

PROSPECTO PARA UN PROGRAMA DE
EMISIÓN DE OBLIGACIONES DE BANCO DE
AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.
OFERTA PÚBLICA BONOS CORPORATIVOS
BAC | CREDOMATIC 2018

TEGUCIGALPA, M.D.C. 30 DE MARZO DE 2018

PROSPECTO PARA UN PROGRAMA DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES DE BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

OFERTA PÚBLICA DE BONOS CORPORATIVOS BAC | CREDOMATIC 2018

CINCUENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Series "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O", "P", "Q", "R", "S" y "T"

(Serán denominadas en Dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América y podrán ser emitidas en Lempiras, moneda de curso legal en la República de Honduras)

La sociedad denominada BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A. (en adelante denominada "BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS", "BAC | CREDOMATIC" o el "Emisor") con RTN 08019995222486, es una sociedad anónima que tiene como objeto social realizar operaciones bancarias en general. BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A. fue constituido de acuerdo a las leyes de la República de Honduras, inicialmente bajo la denominación de Banco Mercantil, S.A., mediante Instrumento Público Número tres (3) del catorce (14) de febrero de mil novecientos ochenta (1980), otorgada ante los oficios del Notario José Ramírez Soto e inscrita bajo el Número siete (7), Tomo ciento veinticinco (125) del Registro de Comerciantes sociales de Francisco Morazán; modificada por fusión, absorción y cambio de razón social, según instrumento número uno (01), de fecha tres (3) de marzo del año dos mil ocho (2008), otorgada ante los oficios del Notario José Ramón Paz, e inscrita bajo el Número treinta y nueve (39) del Tomo número setecientos (700) del Registro de Comerciantes Sociales del Departamento de Francisco Morazán; la última reforma a su escritura social por modificación de su nombre comercial de "BAC | HONDURAS" a "BAC | CREDOMATIC", y las modificaciones acordadas a fin de ajustarse a los acuerdos corporativos y cumplir con lo ordenado en las reformas a la Ley del Sistema Financiero, al nuevo Reglamento de Gobierno Corporativo para las Instituciones Supervisadas aprobado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución GE No.545/13-07-2016, y las modificaciones al Código de Comercio aplicables, se realizó mediante instrumento número seiscientos treinta y ocho (638), de fecha diecinueve (19) del mes de julio del año dos mil diecisiete (2017), otorgada ante los oficios del Notario Dennis Matamoros Batson, e inscrita bajo el número cuarenta y un mil quinientos noventa y dos (41592), de la matrícula sesenta y dos mil ochocientos setenta y uno (62871) del Registro Mercantil de Comerciantes Sociales de Francisco Morazán, Centro Asociado del Instituto de la Propiedad (IP).

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A. se encuentra inscrito como emisor de valores de oferta pública en el Registro Público del Mercado de Valores de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, mediante Resolución CNBS 185/12-02-2008 del doce (12) de febrero del dos mil ocho (2008), y la Emisión está inscrita mediante Resolución SPV No. 811/10-09-2018 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de fecha diez (10) de septiembre de 2018.

La oferta pública de BONOS CORPORATIVOS BAC | CREDOMATIC 2018 será por un monto de hasta CINCUENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$50,000,000.00), y la Emisión se hará mediante veinte (20) Series de la siguiente manera: Series "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O", "P", "Q", "R", "S" y "T"; cada una por un monto nominal de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2,500,000.00). Todas las Series podrán ser emitidas por su valor equivalente en moneda nacional de la República de Honduras. La Emisión se hará de conformidad a la Ley de Mercado de Valores (Decreto Legislativo No.8-2001), del Reglamento de Oferta Pública de Valores (Resolución No.1747/17-11-2009), y otras leyes aplicables.

Los Bonos serán emitidos en forma global en un Macrotítulo para cada Serie, los cuales serán emitidos al Portador e inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores (RPMV) de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y serán negociados en la Bolsa Centroamericana de Valores u otros mecanismos de negociación autorizados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. La propiedad de los Bonos se acreditará mediante Certificados de Títulos en Custodia que serán nominativos y permitirán la libre negociación de dichos valores, o por los medios que establezca la normativa para cualquier otra institución facultada para brindar el servicio de custodia, compensación y liquidación de valores al ser designada por el Emisor para estos efectos. Los Bonos devengarán una tasa de interés que se fijará en el momento de la emisión de cada Serie, la cual podrá ser fija o variable. Cuando la tasa sea variable se considerarán las siguientes alternativas:

- a) Para las Series que se emitan en Dólares de los Estados Unidos de América, la revisión de la tasa de interés se hará tomando como referencia una de las siguientes modalidades:
 - i) La tasa LIBOR (“London Interbank Offered Rate”, como es publicada por la “Intercontinental Exchange Benchmark Administration Ltd.” o la entidad que haya sido designada oficialmente por dicho mercado para tal efecto); u,
 - ii) Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie.

En cualquiera de las dos modalidades que se utilice, la tasa de interés de los Bonos podrá incluir un diferencial, así mismo se podrá establecer una tasa mínima o tasa máxima de interés a aplicar; lo cual se definirá y anunciará al menos cinco días hábiles previos a la colocación de cada una de las Series.

- b) Para las Series que se emitan en moneda nacional se podrá aplicar cualquiera de las siguientes modalidades:
 - i) La tasa máxima de adjudicación de las Letras en moneda nacional colocadas por el Banco Central de Honduras (“Título de Referencia”), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras (“Título Sustituto”) el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia, misma que es publicada por dicha Institución; u,
 - ii) Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie.

En cualquiera de las dos modalidades que se utilice, la tasa de interés de los Bonos podrá incluir un diferencial, así mismo se podrá establecer una tasa mínima o tasa máxima de interés a aplicar; lo cual se definirá y anunciará al menos cinco días hábiles previos a la colocación de cada una de las Series.

La fecha de colocación de los Bonos de la Serie “A” será en el transcurso de los sesenta (60) días hábiles después del registro del Programa de Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y el resto de la Emisión se podrá colocar a partir de ese mismo momento y en el transcurso de los dos (2) años subsiguientes a la fecha de inscripción del Programa de Emisión en el Registro Público del Mercado de Valores (RPMV), o lo que establezca la reglamentación vigente.

La empresa Sociedad Clasificadora de Riesgo Honduras, S.A. (SCRiesgo), otorgó una clasificación inicial de **scr AA+ (hn)** a los bonos en **Moneda Nacional** y **scr AA (hn)** a los bonos en **Moneda Extranjera**, de la Emisión de BONOS CORPORATIVOS BAC | CREDOMATIC 2018, según comunicado en el Informe de Mantenimiento de Clasificación de Riesgo de fecha 12 de marzo de 2018, descrita en este Prospecto.

"La clasificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni un aval o garantía de una emisión o su emisor, sino, un factor complementario para la toma de decisiones de inversión. Dicha calificación está sujeta a revisiones periódicas y puede cambiar en el tiempo."

Véase la Sección 7: "Factores de Riesgo" en la página 104, la cual contiene una exposición de los principales factores que eventualmente pueden afectar el resultado esperado u ofrecido por la emisión.

"LA COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CARÁTULA"

Fecha de la oferta: En el transcurso de los sesenta (60) días hábiles después del registro de la Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Fecha de la información financiera: 31 de diciembre de 2017

Fecha de elaboración del Prospecto: 30 de marzo de 2018

Fecha de última actualización de este Prospecto: 30 de marzo de 2018

**ASESOR FINANCIERO, ESTRUCTURADOR,
CASA DE BOLSA COLOCADORA Y OTROS**

EMISOR

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A.

Boulevard Suyapa

Tegucigalpa, Honduras

Apartado Postal No.116

Teléfono: (504) 2206-7200

Fax: (504) 2239-4509

Página web: www.baccredomatic.com

Correo electrónico: bonoscorporativos@baccredomatic.hn

ESTRUCTURADOR

FOMENTO FINANCIERO, S.A. CASA DE BOLSA

Edificio Palic No.804, tercer piso

Avenida República de Chile, Colonia Palmira

Tegucigalpa, Honduras

Teléfono: (504) 2239-4000

Página web: www.fofisa.com

Correo Electrónico: edgarruben@fofisa.com

ASESOR LEGAL

ABOGADO DENNIS RENÉ MATAMOROS BATSON

Bufete Matamoros Batson & Asociados

Centro Corporativo Los Próceres, Torre I, Séptimo Piso, Local No.3

Tegucigalpa, Honduras

Teléfono: (504) 2236-5006/5007/5008

Correo Electrónico: dennis.matamoros@matamorosbatson.com

AGENTE DE PAGO

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A.

Boulevard Suyapa

Tegucigalpa, Honduras

Apartado Postal No.116

Teléfono: (504) 2206-7200

Fax: (504) 2239-4509

Página web: www.baccredomatic.com

Correo electrónico: bonoscorporativos@baccredomatic.hn

AGENTES COLOCADORES

La Casa de Bolsa debidamente autorizada, y aceptada por el Emisor, y que haya suscrito un Contrato de Agente Colocador con el Emisor.

REPRESENTANTE COMÚN DE LOS OBLIGACIONISTAS

FOMENTO FINANCIERO, S.A. CASA DE BOLSA

Edificio Palic No.804, tercer piso

Avenida República de Chile, Colonia Palmira

Tegucigalpa, Honduras

Teléfono: (504) 2239-4000

Página web: www.fofisa.com

Correo Electrónico: edgarruben@fofisa.com

BOLSA DE VALORES

BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S.A.

Edificio Torre Alianza 2, quinto piso
Boulevard San Juan Bosco, Lomas del Guijarro Sur
Apartado Postal No 3885, Tegucigalpa, Honduras
Teléfono: (504) 2271-0400
Página web: www.bcv.hn
Correo electrónico: bcv@bcv.hn

REGISTRO

REGISTRO PÚBLICO DEL MERCADO DE VALORES COMISION NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS

Edificio Castillo Poujol
Colonia Palmira
Tegucigalpa, Honduras
Teléfono: (504) 2290-4500
Fax: (504) 2221-6898
Página web: www.cnbs.gob.hn

NOTAS IMPORTANTES PARA EL INVERSIONISTA

“Señor inversionista, es su deber y derecho conocer el contenido de este Prospecto antes de tomar la decisión de invertir. Éste le brinda información sobre la Emisión, la información relevante relativa al Emisor, así como los riesgos asociados tanto a la emisión como al emisor. La información estipulada en el Prospecto es de carácter vinculante para la empresa, lo que significa que ésta será responsable legalmente por la información que se consigne en el Prospecto.

Asimismo, consulte los hechos esenciales sobre los acontecimientos que pueden incidir en el desempeño de la empresa y los informes financieros. Complemente su análisis con la clasificación de riesgo actualizada por las sociedades clasificadoras de riesgo o con la certificación de la bolsa de valores sobre la evaluación financiera del emisor, cuando se trate de papeles comerciales.

ESTA OPERACIÓN POR SU NATURALEZA, ESTA EXCLUIDA DE LA COBERTURA DEL FONDO DE SEGURO DE DEPOSITOS (FOSEDE).

El comportamiento y desempeño pasado de la empresa emisora no asegura que su comportamiento y desempeño futuros sean similares o idénticos. La inversión que realice será únicamente por su cuenta y riesgo."

Este Prospecto del Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS BAC | CREDOMATIC 2018, deberá leerse conjuntamente con los Estados Financieros de BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A. referidos en este documento.

Quién desee adquirir los títulos valores que se ofrecerán en virtud de este Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS BAC | CREDOMATIC 2018, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el Prospecto respecto al valor y a la transacción propuesta.

La adquisición de los valores por el inversionista, presupone la aceptación de todos los términos y condiciones de la oferta pública, tal como aparecen en el presente documento.

El presente Prospecto se encuentra enmarcado dentro de la legislación hondureña, por lo que cualquier interesado que pudiera estar sujeto a otra legislación, deberá informarse sobre el alcance de las Leyes que le resulten aplicables, bajo su exclusiva responsabilidad.

Quien desee adquirir los valores que se ofrecerán en virtud de este Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS BAC | CREDOMATIC 2018, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en este Prospecto respecto al valor y la transacción propuesta. El Inversionista debe determinar, sin dependencia de BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A. o de sus afiliadas, los riesgos económicos y méritos de una potencial inversión con BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A. (y determinar de forma independiente que es capaz de asumir estos riesgos), así como las consecuencias jurídicas, fiscales y contables de dicha inversión. A este respecto, el Inversionista reconoce que: a) BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A. no está en el negocio de proporcionar (y no se está basando en el Banco para un) asesoramiento jurídico, fiscal o contable; b) puede haber riesgos legales, fiscales o contables asociados con cualquier inversión; c) debe recibir (y basarse en) servicios legales, fiscales y un asesoramiento contable independiente y calificado; y, d) debe informar a los directivos de su organización sobre el asesoramiento legal, fiscal y contable (y cualquier riesgo asociado con cualquier inversión) obtenido en relación a una potencial inversión con BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A.

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A. declara que cualquier obligación derivada de su relación con los OBLIGACIONISTAS será pagadera única y exclusivamente por y en BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, sujeto a las leyes (incluyendo cualquier reglamento, resolución, acto, u orden de cualquier autoridad en la República de Honduras), y bajo la jurisdicción exclusiva de los juzgados competentes en la República de Honduras. De ninguna manera se podrá hacer responsable a cualquier entidad afiliada o vinculada a BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, sus accionistas y sus entidades afiliadas o vinculadas. Por lo tanto, para la interpretación, cumplimiento, ejecución y en general, para todo procedimiento o juicio que se suscitaré con motivo de la presente Emisión, los OBLIGACIONISTAS expresamente acuerdan el sometimiento a la jurisdicción y competencia del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, República de Honduras.

Es importante que los inversionistas de la presente Emisión estén informados que Fomento Financiero, S.A. Casa de Bolsa actúa como el Estructurador, Agente Colocador y Representante de Obligacionistas de la presente oferta, lo que eventualmente podría generar un conflicto de interés cuando se realicen actualizaciones al Prospecto de la Emisión, sin embargo se les recuerda que conforme a la Legislación y normativa vigente, el representante de los obligacionistas designado en el Acta o Contrato de Emisión será provisional y podrá ser sustituido por la Asamblea de Obligacionistas cuando así lo estimen conveniente de acuerdo al procedimiento establecido en la Ley de Mercado de Valores y en el presente Prospecto.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES DEL ESTRUCTURADOR

Yo, EDGAR RUBÉN MARADIAGA COBOS, hondureño, mayor de edad, casado, licenciado en economía, con cédula de identidad 0801-1958-04936 y con residencia en esta ciudad, en mi condición de representante legal de la sociedad Fomento Financiero, S.A. Casa de Bolsa, revestido del poder suficiente para realizar los actos que al afecto llevo a cabo, declaro que la información utilizada para la elaboración del Prospecto presentado como requisito de inscripción del Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS BAC | CREDOMATIC 2018 ante la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, incluyendo la información financiera actual o histórica y otra incluida por referencia, ha sido elaborada con la debida diligencia a partir de la mejor información disponible por el emisor BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A. al momento de elaborar el Prospecto, y cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes por cuanto es clara, exacta, veraz, verificable y suficiente, con la sana intención de que el lector pueda ejercer sus juicios de valoración en forma razonable mediante información útil para la toma de decisiones de inversión. Declaro también que no se ha omitido información relevante o que haga engañoso su contenido para la valoración del inversionista; que reitero el compromiso de cumplir las leyes Hondureñas, en especial aquellas que regulan las empresas emisoras, las emisiones y oferta pública de valores, así como los reglamentos, circulares y otras disposiciones emanadas de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; que asumo en la calidad indicada toda responsabilidad y las respectivas consecuencias civiles y penales sobre la veracidad de la información señalada. La información incorporada al Prospecto se rige por las disposiciones contempladas en la Ley de Mercado de Valores y en el Reglamento de Oferta Pública de Valores emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, así como otras leyes aplicables. Así lo declaro.

EDGAR RUBÉN MARADIAGA COBOS

GERENTE GENERAL

FOMENTO FINANCIERO, S.A. CASA DE BOLSA

Tegucigalpa, M.D.C. 30 de marzo de 2018

“Los firmantes declaran haber realizado una investigación diligente, dentro del ámbito de su competencia, la que los lleva a considerar que la información revisada que es incluida en este Prospecto cumple con las normas vigentes y resulta la mejor disponible para que un inversionista pueda adoptar una decisión de adquisición sobre los valores que se ofrece. Dicha información es veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, no existen motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado. Quien desee adquirir los BONOS CORPORATIVOS BAC | CREDOMATIC 2018 que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en este documento respecto al valor y a la transacción propuesta. La adquisición de los valores presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el presente Prospecto”.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES DEL EMISOR

Yo, JACOBO NICOLÁS ATALA ZABLAH, mayor de edad, casado, licenciado en economía, con cédula de identidad No 0801-1953-04629 y de este domicilio, en mi condición de representante legal de la sociedad BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A., revestido del poder suficiente para realizar los actos que al afecto llevo a cabo, declaro que la información presentada como requisito de inscripción de BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, la información contenida en el Prospecto presentado a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, incluyendo la información financiera actual o histórica y otra incluida por referencia, ha sido elaborada con la debida diligencia a partir de la mejor información disponible por el Emisor al momento de elaborar el Prospecto y es exacta, veraz, verificable y suficiente, con la sana intención de que el lector pueda ejercer sus juicios de valoración en forma razonable mediante información útil para la toma de decisiones de inversión. Declaro también que no se ha omitido información relevante o que haga engañoso su contenido para la valoración del inversionista; que reitero el compromiso de cumplir las leyes hondureñas, en especial aquellas que regulan las empresas emisoras, las emisiones y oferta pública de valores, así como los reglamentos, circulares y otras disposiciones emanadas de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; que asumo en la calidad indicada toda responsabilidad y las respectivas consecuencias civiles y penales sobre la veracidad de la información señalada, así como la información que se estará enviando en forma periódica referida a la información financiera actualizada, hechos relevantes y otros datos conforme lo exige el Ente Supervisor. Así lo declaro.

JACOBO NICOLÁS ATALA ZABLAH
PRESIDENTE EJECUTIVO
BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A.
Tegucigalpa, M.D.C. 30 marzo de 2018

“Las personas que a continuación se indican, presentaron a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores de los valores objeto de la presente oferta pública, asimismo manifiestan que no tienen conocimiento de información esencial alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto”

JACOBO NICOLÁS ATALA ZABLAH
PRESIDENTE EJECUTIVO, S.A.

JULIO CÉSAR MENDOZA MEDINA
GERENTE FINANCIERO

DENNIS RENÉ MATAMOROS BATSON
ASESOR LEGAL

HÉCTOR ARTURO MEJÍA SAGASTUME
CONTADOR GENERAL

ÍNDICE DEL PROSPECTO

Sección 1:		Página
	Resumen del Prospecto	14
	1.1 Antecedentes, Condiciones, y Características Generales	14
	1.2 Restricciones y Limitaciones a las que estará sujeto el Emisor	23
	1.3 Información Financiera: Índices Comparativos de Rentabilidad, Endeudamiento, Liquidez, y Solvencia	23
	1.4 Factores de Riesgo	24
Sección 2:		
	Descripción de los Valores Ofrecidos	25
	2.1 Antecedentes Legales (incluyendo entidad emisora, denominación del Instrumento, monto y antecedentes legales de la oferta)	25
	2.2 Características de la Emisión	25
	Denominación de los Valores	25
	Monto de la Emisión	25
	Forma de Circulación	26
	Series y Descripción de las Características	26
	Fecha de Emisión, Denominaciones y Expedición	27
	Método y Mecanismo de Colocación	28
	Vencimiento	28
	Forma de Representación	28
	2.3 Descripción de los Derechos y Obligaciones que Adquieren sus Titulares	29
	a) Cómputo y Pago de Interés (incluyendo tasa, intereses devengados, día de pago, etc.)	29
	b) Agente de Pago y Registro	33
	c) Garantías	34
	d) Vencimiento Anticipado, Condiciones, Limitaciones y Otros	35
	e) Representante Común de los Obligacionistas	42
Sección 3:		
	Razones de la Emisión y Destino de los Recursos Captados	47
	Uso de los Fondos	47
Sección 4:		
	Descripción de la Oferta y del Procedimiento de Colocación en Mercado Primario	48
	4.1 Modalidad de Colocación de los Valores en Mercado Primario	48
	4.2 Generalidades	48
	4.3 Agente Colocador	49
	4.4 Limitaciones y Reservas	50
	4.5 Mecanismo de Colocación	50
	4.6 Procedimiento de Pre-Registro, Recepción, Registro de Ofertas	51
	4.7 Procedimiento de la Subasta de los Bonos	52
	4.8 Procedimiento de Adjudicación de los Bonos	53
	4.9 Procedimiento de Liquidación	54
	4.10 Gastos de Emisión	55
	4.11 Impacto de la Emisión	55
	4.12 Garantía y Respaldo de la Emisión	56

Sección 5:		
Descripción del Emisor		57
5.1 Datos Generales		57
5.2 Escritura Social y Estatutos Sociales		58
5.3 Capital Accionario		61
5.4 Gobierno Corporativo		62
5.5 Composición del Grupo Financiero y Partes Relacionadas		63
5.6 Descripción de la Entidad Emisora		66
a) Reseña Histórica		66
b) Descripción del Sector en que Opera		67
c) Estructura y Funcionamiento		69
d) Productos y Servicios		70
e) Políticas de Inversión, Endeudamiento y de Crédito		75
f) Miembros de Junta Directiva y Plana Gerencial		78
g) Participaciones Significativas		79
h) Transacciones Comerciales con el Grupo Económico		80
i) Procesos Legales		80
j) Tendencias y Perspectiva Económica		80
k) Relaciones Estatales		83
l) Posición de BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, HONDURAS en el Sistema Bancario Hondureño		84
m) Información Esencial		84
Nota Importante Para el Inversionista		84
Sección 6:		
Información Financiera		86
6.1 Estados Financieros		87
6.2 Cambios en los Responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera		87
6.3 Análisis e Interpretación de los Estados Financieros		87
6.4 Análisis de los Resultados Económicos- Financieros		95
6.5 Análisis de Perspectivas		95
6.6 Análisis e Interpretación de los Indicadores Financieros		96
1. Indicador de Liquidez		96
2. Indicadores de Rentabilidad		96
3. Indicadores de Calidad de Activos		97
4. Indicadores de Estructura Cartera de Préstamos		100
5. Indicadores de Gestión Administrativa		101
6. Indicadores de Capitalización y Endeudamiento		101
7. Calces Financieros		102
8. Contingentes y Compromisos		103
Sección 7:		
Factores de Riesgo		104
7.1 Riesgo Macroeconómico o del Entorno		104
7.2 Riesgos a la Empresa Emisora		104
7.3 Riesgos Asociados a la Oferta de Valores		106
7.4 Otros Riesgos		107

Sección 8:	
Anexos	113
1. Modelo de los Valores	
1.A Modelo del Macrotítulo	114
1.B Modelo del Certificado de Títulos en Custodia	118
2. Informe Mantenimiento de Calificación de Riesgo	121
3. Estados Financieros Auditados para los años terminados a diciembre de 2016, 2015 y 2014	
3.A Estados Financieros Auditados para los años terminados a diciembre de 2016-2015	132
3.B Estados Financieros Auditados para los años terminados a diciembre de 2015-2014	205
4. Estados Financieros Internos al 31 de diciembre del 2017	256
5. Currículum de los Miembros de la Junta Directiva del Banco	259
6. Currículum de los Principales Funcionarios del Banco	262
7. Organigrama de la Estructura del Banco	266
8. Préstamos a Partes Relacionadas	268

SECCION 1:

RESUMEN DEL PROSPECTO

1.1 Antecedentes, Condiciones y Características Generales de la Emisión:

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A. se encuentra inscrito como emisor de valores de oferta pública en el Registro Público del Mercado de Valores de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución CNBS 185/12-02-2008 del doce (12) de febrero del dos mil ocho (2008), y la Emisión está inscrita mediante Resolución SPV No.811/10-09-2018 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de fecha diez (10) de septiembre de 2018.

La sociedad denominada BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A. (en adelante denominada "BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS", "BAC | CREDOMATIC" o el "Emisor") con RTN 08019995222486, es una sociedad anónima que tiene como objeto social realizar operaciones bancarias en general. BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A. fue constituido de acuerdo a las leyes de la República de Honduras, inicialmente bajo la denominación de Banco Mercantil, S.A., mediante Instrumento Público Número tres (3) del catorce (14) de febrero de mil novecientos ochenta (1980), otorgada ante los oficios del Notario José Ramírez Soto e inscrita bajo el Número siete (7), Tomo ciento veinticinco (125) del Registro de Comerciantes sociales de Francisco Morazán; modificada por fusión, absorción y cambio de razón social, según instrumento número uno (01), de fecha tres (3) de marzo del año dos mil ocho (2008), otorgada ante los oficios del Notario José Ramón Paz, e inscrita bajo el Número treinta y nueve (39) del Tomo número setecientos (700) del Registro de Comerciantes Sociales del Departamento de Francisco Morazán; la última reforma a su escritura social por modificación de su nombre comercial de "BAC | HONDURAS " a "BAC | CREDOMATIC", y las modificaciones acordadas a fin de ajustarse a los acuerdos corporativos y cumplir con lo ordenado en las reformas a la Ley del Sistema Financiero, al nuevo Reglamento de Gobierno Corporativo para las Instituciones Supervisadas aprobado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución GE No.545/13-07-2016, y las modificaciones al Código de Comercio aplicables, se realizó mediante instrumento número seiscientos treinta y ocho (638), de fecha diecinueve (19) del mes de julio del año dos mil diecisiete (2017), otorgada ante los oficios del Notario Dennis Matamoros Batson, e inscrita bajo el número cuarenta y un mil quinientos noventa y dos (41592), de la matrícula sesenta y dos mil ochocientos setenta y uno (62871) del Registro Mercantil de Comerciantes Sociales de Francisco Morazán, Centro Asociado del Instituto de la Propiedad (IP).

La presente oferta pública de BONOS CORPORATIVOS BAC | CREDOMATIC 2018 está dirigida al público en general, y particularmente a inversionistas que pueden ser personas naturales o jurídicas con capacidad de inversión de montos iguales o superiores a TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,000.00), o CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L.50,000.00) moneda de curso legal en la República de Honduras.

Las condiciones y características de la oferta y de los valores se resumen así:

EMISOR:	BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A. (BAC CREDOMATIC)
INSTRUMENTO:	Bonos Generales
NOMBRE COMERCIAL:	BONOS CORPORATIVOS BAC CREDOMATIC 2018

FECHA DE EMISIÓN:

La fecha de emisión de los Bonos será en el transcurso de los sesenta (60) días hábiles después de la inscripción del **Programa de Emisión** en el Registro Público del Mercado de Valores de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y el resto de la Emisión se podrá colocar a partir de ese mismo momento y en el transcurso de los dos (2) años subsiguientes a la fecha de inscripción del Programa de Emisión en el Registro Público del Mercado de Valores (RPMV), o lo que establezca la reglamentación vigente.

PERIODO DE COLOCACIÓN:

La emisión se colocará en un plazo máximo de dos (2) años después de la fecha de registro del Programa de Emisión, o lo que establezca la reglamentación vigente.

La fecha de colocación de los Bonos de la Serie "A" será en el transcurso de los sesenta (60) días hábiles después del registro del Programa de Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y el resto de la Emisión se podrá colocar a partir de ese mismo momento y en el transcurso de los dos (2) años a partir de la fecha de inscripción del Programa de Emisión en el Registro Público del Mercado de Valores (RPMV), o lo que establezca la reglamentación vigente.

MONTO:

Hasta CINCUENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$50,000,000.00), o su equivalente en moneda nacional de la República de Honduras al momento de la colocación.

SERIES Y PLAZOS:

Para las Series "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O", "P", "Q", "R", "S" y "T" las condiciones de cada una de ellas serán las siguientes:

Monto a emitir DOS MILLONES QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2,500,000.00); o su equivalente en Lempiras; el plazo será contado a partir de la fecha de colocación, el plazo máximo será de 7 años y el plazo mínimo no podrá ser inferior al establecido en el Reglamento de Obligaciones Financieras Exentas de Encaje vigente.

El plazo que se determine para cada Serie debe ser publicado en el anuncio de colocación de cada una de las Series al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de cada una de las mismas; debiéndose notificar a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) diez (10) días antes de la referida fecha de colocación.

Para las Series que sean emitidas en moneda nacional, la conversión a Lempiras se hará utilizando como factor de conversión el tipo de cambio de referencia para la compra del Dólar del Banco Central de Honduras, vigente previo a la fecha en que el Emisor notifica a la CNBS sobre la colocación de la respectiva Serie; cantidad que se redondeará a la centena de millar inmediata inferior.

Fórmula 1.1

**Monto a emitir en Lempiras= Monto de la Serie en US Dólares × Factor de Conversión;
(Cantidad Redondeada a la centena de millar inmediata inferior)**

Ejemplo para la conversión de una Serie a Lempiras:

Si la Serie tiene un valor nominal de US\$2,500,000.00 y la tasa de cambio vigente previo a la fecha en que el Emisor notifica a la CNBS sobre la colocación de la respectiva Serie es L. 23.6125, el monto a emitir en Lempiras se calculará así:

2,500,000.00 x 23.6125= 59,031,250.00 que al redondearse a la centena de millar inmediata inferior quedaría en L.59,000,000.00

REPRESENTACIÓN DE LAS SERIES:

El monto emitido en cada una de las Series quedará representado en forma global en un Macrotítulo por Serie. Los Macrotítulos serán emitidos al Portador y quedarán bajo custodia del Emisor o de cualquier otra institución facultada para brindar el servicio de custodia, compensación y liquidación de valores. Cuando los Macrotítulos queden bajo la custodia del Emisor, se emitirá a nombre de cada comprador en mercado primario un Certificado de Títulos en Custodia nominativo, que representará su inversión en los Bonos, sin que esto limite la libre negociación de los títulos; en el caso de otro tipo de custodia, la representación de los Bonos se acreditará cumpliendo con la normativa vigente en esta materia.

DENOMINACIONES:

Los Bonos serán emitidos en forma global, cada Serie en un Macrotítulo, registrado sin cupones, y serán emitidos al Portador; a efecto de facilitar la negociación de los Bonos se procederá de la siguiente manera:

Los Macrotítulos que se emitan en moneda extranjera para las Series: "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O", "P", "Q", "R", "S" y "T" serán fraccionados en Dos Mil QUINIENTOS (2,500) Bonos, cada uno con valor nominal de UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,000.00). Los Bonos se venderán en montos superiores o iguales a TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,000.00) o en múltiplos de mil para cantidades superiores, conforme la demanda del mercado.

Los Macrotítulos de las Series que se emitan en moneda nacional serán fraccionados en el número de Bonos que resulte al multiplicar el monto total de la Serie convertido a Lempiras y redondeado, de acuerdo a la Fórmula 1.1 de Conversión establecida en este Prospecto, dividido por mil. El valor nominal de cada Bono será de

UN MIL LEMPIRAS (L.1,000.00); los que se venderán en montos superiores o iguales a CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L.50,000.00) o en múltiplos de mil para cantidades superiores, conforme la demanda del mercado.

El periodo máximo de colocación de la Emisión será de dos (2) años, o de acuerdo a lo que establezca la reglamentación vigente, en función de las condiciones del mercado y las necesidades de liquidez del Banco.

TASA DE INTERES:

Los Bonos devengarán una tasa de interés que podrá ser pagadera en forma trimestral o semestral; la tasa y la periodicidad de pago se determinarán en el momento de colocación de cada Serie. Esta tasa podrá ser fija durante la vigencia de la respectiva Serie, o variable; si la tasa fuera variable la revisión podrá hacerse en forma trimestral, semestral o anual, lo cual será publicado en el anuncio de colocación de cada una de las Series y se determinará de acuerdo a los siguientes casos:

- a) Para las Series a ser colocadas en moneda extranjera se podrá tomar cualquiera de las siguientes tasas de referencia:
 - i) La tasa LIBOR (“London Interbank Offered Rate”, como es publicada por la “Intercontinental Exchange Benchmark Administration Ltd.” o la entidad que haya sido designada oficialmente por dicho mercado para tal efecto); u
 - ii) Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie.

Independientemente de la tasa de referencia que se utilice, la tasa de interés de los Bonos podrá incluir un diferencial. En caso de existir un diferencial se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie, así mismo en esta modalidad el Emisor podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva.

- b) Para las Series a ser colocadas en moneda nacional se podrá tomar cualquiera de las siguientes tasas de referencia:
 - i) La tasa máxima de adjudicación de las Letras en moneda nacional colocadas por el Banco Central de Honduras (“Título de Referencia”), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras (“Título Sustituto”) el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia, misma que es publicada por dicha Institución, u

- ii) Otra tasa de referencia que haya sido establecida en el anuncio de colocación de la respectiva Serie.

Independientemente de la tasa de referencia que se utilice, la tasa de interés de los Bonos podrá incluir un diferencial. En caso de existir un diferencial se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie, así mismo en esta modalidad el Emisor podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva.

La tasa de interés de los Bonos, ya sea fija o variable en moneda nacional o extranjera, se estipulará al momento de colocación de cada una de las Series. La tasa de referencia que se utilizará, así como el plazo para este indicador, se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de cada Serie. La modalidad de tasa de interés determinada para cada Serie se mantendrá vigente durante el plazo de la Serie respectiva.

REVISIÓN DE LA TASA DE INTERÉS:

La tasa de interés podrá ser fija o variable, ya sea ésta con o sin diferencial; si la tasa es variable, la revisión se hará en forma trimestral, semestral o anual, ajustando la tasa de referencia adoptada al momento de colocación de la Serie correspondiente.

Cuando la tasa de interés adoptada sea revisable la periodicidad de revisión se establecerá en el anuncio de colocación, y dicha revisión se hará en base a la fecha de emisión de cada Serie hasta su vencimiento, ajustando la tasa de referencia adoptada al momento de colocación de la Serie correspondiente.

La revisión de la tasa de referencia para las Series emitidas en **moneda extranjera** se hará de la siguiente manera:

Para el ajuste de la tasa de interés se tomará la tasa de referencia correspondiente al cierre del mes anterior a la fecha de revisión, durante la vigencia de los Bonos. En el caso que la tasa de interés objeto de revisión incluya un diferencial y que éste sea variable, el ajuste de la tasa de interés se hará conforme a lo especificado al momento de colocación de la respectiva Serie.

La revisión de la tasa de referencia para las Series en **moneda nacional** se hará de la siguiente manera:

Para el ajuste de la tasa de interés se tomará la tasa máxima de adjudicación que resulte de la última subasta al cierre del mes anterior a la fecha de revisión, de las Letras en moneda nacional colocadas por el Banco Central de Honduras (Título de Referencia), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco

Central de Honduras (“Título Sustituto”) el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia, misma que es publicada por dicha Institución; el ajuste de la tasa de interés se hará conforme a lo especificado al momento de colocación de la respectiva Serie.

Cuando se utilice otra tasa de referencia conforme lo establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie, se utilizará la última tasa de referencia disponible al cierre del mes anterior al periodo de revisión correspondiente.

La revisión de tasa de interés en cualquiera de las monedas o modalidades adoptadas, será notificada por El Emisor a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, al Representante Común de los Obligacionistas, y a la Bolsa Centroamericana de Valores, según la normativa vigente; y a su vez, será publicada en la página web del Banco: www.baccredomatic.com

CÁLCULO DE LOS INTERESES:

Los intereses pagaderos devengados por los Bonos, serán calculados por BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, para cada período de interés, aplicando al capital (C), tasa de interés anual (i) acordada para la Serie a la que corresponden los títulos, y multiplicando la cuantía de este producto por el cociente resultante de dividir el número de días comprendido en el período para el que se calculan los intereses (t), entre 360 (días del año comercial o año base). En el cómputo del número de días correspondientes al período de interés, se incluirá el primer día de dicho período y se excluirá el último día o día en que termina el período, este último denominado “Día de Pago”. Es decir, aplicando la fórmula de interés simple.

Fórmula para el cálculo de intereses:

Fórmula 1.2

$$\text{Intereses} = \frac{C * i * (t/360)}{100}$$

Dónde: C es el capital, i la tasa de interés aplicable y t el número de días del período de intereses

DÍA DE PAGO DE INTERÉS, PERÍODO DE INTERÉS:

Los intereses devengados por los Bonos serán pagados al Inversionista Registrado, por trimestre o semestre vencido, según corresponda, de acuerdo a la fecha de emisión de la Serie respectiva, (cada uno, un “Día de Pago de Interés”). El período que comienza en la fecha de emisión y termina en el Día de Pago de Interés

inmediatamente siguiente y cada período sucesivo que comienza en un Día de Pago de Interés y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente subsiguiente, se identificará como un “Período de Interés”. Si un Día de Pago de Interés cayera en una fecha que no sea día hábil, el Día de Pago de Interés deberá extenderse hasta el primer día hábil inmediatamente siguiente, pero sin correr dicho Día de Pago de Interés a dicho día hábil para los efectos del cómputo de intereses y del Período de Interés subsiguiente. El término “día hábil” significará todo día que no sea sábado, domingo o un día feriado, en que los Bancos estén autorizados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para abrir al público en el país. Cabe indicar que la cantidad que resulte de aplicar la Fórmula 1.2 antes descrita, será redondeada a la centésima más cercana. La base de cálculo son días y año comercial (30/360).

PAGO A CAPITAL E INTERES:

Los pagos correspondientes al capital e intereses se realizarán para cada Bono en la moneda en que fueron emitidos, es decir en US Dólares, para las Series emitidas en Dólares de los Estados Unidos de América, y en Lempiras, para las Series emitidas en moneda nacional, a más tardar las 11:00 a.m. del Día de Pago correspondiente.

El Inversionista Registrado comprobará su participación en la Emisión (representada en un Macrotítulo), presentando el Certificado de Títulos en Custodia de los Bonos extendido por el Emisor, o el documento o comprobante extendido por la entidad de custodia, compensación y liquidación (también llamado custodio designado) que preste este servicio cuando aplique, en donde se indicará el importe de los Bonos en forma pormenorizada. El Banco o la entidad de custodia antes referida, pagará los intereses trimestral o semestralmente, según corresponda, de acuerdo a la fecha de emisión de la respectiva Serie, hasta el vencimiento de la misma.

El Inversionista Registrado recibirá sus intereses mediante cualquiera de las siguientes modalidades, conforme las instrucciones impartidas por el Inversionista al Emisor al momento de adquirir los Bonos:

- a) Crédito a la cuenta en BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS del Inversionista Registrado;
- b) Mediante cheque no negociable emitido a favor del Inversionista Registrado, pagadero a través de las agencias o sucursales de BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS que determine el Emisor, previa presentación de documentos de identificación correspondientes; o,
- c) Otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que esta funja como agente de pago, de conformidad a la normativa vigente en esta materia.

La amortización del capital se realizará en la fecha de redención anticipada si la hubiere, o en la fecha de vencimiento de la Serie a la que corresponden los Bonos, devolviendo a los Inversionistas Registrados el cien por ciento (100%) de su inversión. El pago se realizará mediante una de las siguientes modalidades, conforme las instrucciones impartidas por el Inversionista al Emisor al momento de adquirir los Bonos:

- a) Crédito a la cuenta en BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS del Inversionista Registrado;
- b) Mediante cheque no negociable emitido a favor del Inversionista Registrado, pagadero a través de las agencias o sucursales de BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS que determine el Emisor, previa presentación de documentos de identificación correspondientes; o,
- c) Otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que esta funja como agente de pago, de conformidad a la normativa vigente en esta materia.

El Inversionista Registrado que decida optar por la modalidad de pago de intereses y amortización del capital a través de las agencias o sucursales de BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS que determine el emisor, será responsable de presentarse a las oficinas del Banco en las fechas indicadas para que se le haga el pago correspondiente, eximiendo al Emisor de toda responsabilidad posterior, ya que las sumas no reclamadas en la fecha señalada, no devengarán ningún tipo de interés por el periodo adicional que transcurra hasta su reclamo.

**INTERESES
DEVENGADOS:**

Cada Bono devengará intereses pagaderos respecto de su capital desde su fecha de compra, si la compra en mercado primario ocurriese en la fecha de emisión o en un Día de Pago de Interés. En el caso que la fecha de compra en mercado primario no concuerde con la de un Día de Pago de Interés o la fecha de emisión, el Bono devengará intereses desde el día de su compra; y en ambos casos hasta su vencimiento.

PRECIO DE VENTA:

Inicialmente, los Bonos serán ofrecidos a la venta en el mercado primario por su valor nominal (a la par), sin embargo, posteriormente el Emisor podrá autorizar que los Bonos sean ofrecidos en el mercado primario por un valor superior (sobre la par) o inferior (bajo la par) a su valor nominal, según las condiciones del mercado.

**USO DE LOS
FONDOS:**

El producto de la venta de los Bonos será utilizado para el crecimiento de la cartera de créditos del Banco y calce de plazos de la Institución. Los fondos se emplearán para financiar préstamos para actividades productivas, pudiendo ser para empresas industriales o agroindustriales, construcciones para uso fabril, financiamiento hipotecario, y en general todo tipo de actividades que

requieran mediano plazo para su implementación y desarrollo productivo, de conformidad con el Reglamento emitido por el Banco Central de Honduras y la normativa que disponga la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

**REDENCION
ANTICIPADA:**

Los Bonos podrán contener una cláusula de opción de redención anticipada, dando la posibilidad al Emisor de cancelar el principal anticipadamente, siempre y cuando la fecha de redención anticipada sea en fecha posterior al plazo mínimo establecido en el Reglamento de Obligaciones Financieras Exentas de Encaje vigente al momento de colocación de la Serie correspondiente. Esta condición de opción de redención anticipada, que podrá ser ejercida por el Emisor o por el inversionista según sea determinado por el Emisor, deberá publicarse en el anuncio de colocación de la respectiva Serie; la redención anticipada solo podrá efectuarse por sorteos u otros procedimientos que garanticen un tratamiento equitativo para todos los tenedores de los Bonos.

**GARANTIAS O
RESPALDO:**

Los Bonos de esta Emisión estarán garantizados por el patrimonio de BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A.

AGENTE DE PAGO:

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A.
Boulevard Suyapa
Tegucigalpa, Honduras
Apartado Postal No.116
Teléfono: (504) 2206-7200
Fax: (504) 2239-4509
Página web: www.baccredomatic.com
Correo electrónico: bonoscorporativos@baccredomatic.hn

ESTRUCTURADOR:

FOMENTO FINANCIERO, S.A. CASA DE BOLSA
Edificio Palic No.804, tercer piso
Avenida República de Chile, Colonia Palmira
Tegucigalpa, Honduras
Teléfono: (504) 2239-4000
Página web: www.fofisa.com
Correo Electrónico: edgarruben@fofisa.com

La entidad Emisora se encuentra inscrita en el Registro Público del Mercado de Valores de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, mediante Resolución CNBS 185/12-02-2008 del doce (12)

de febrero del dos mil ocho (2008). De la misma forma, el Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS BAC | CREDOMATIC 2018 fue inscrito en el Registro Público del Mercado de Valores por el mismo Órgano Supervisor, mediante Resolución SPV No.811/10-09-2018 de fecha diez (10) de septiembre de dos mil dieciocho (2018).

1.2 Restricciones y Limitaciones a las que estará sujeto el Emisor durante la vigencia de la Emisión.

Durante la vigencia del Programa de Emisión, el Emisor quedará sujeto a las limitaciones y restricciones siguientes:

- a) Suministrar a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a la Bolsa Centroamericana de Valores y al Representante Común de los Obligacionistas dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la aprobación por parte de la Asamblea de Accionistas, los Estados Financieros Auditados; este periodo no podrá exceder al establecido por el Código de Comercio.
- b) Suministrar a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a la Bolsa Centroamericana de Valores y al Representante Común de los Obligacionistas dentro de los veinte (20) días calendario al cierre de cada trimestre, los Estados Financieros Internos.
- c) Notificar a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a la Bolsa Centroamericana de Valores y al Representante Común de los Obligacionistas de inmediato y por escrito, cualquier evento o situación que pueda afectar el cumplimiento de sus obligaciones.
- d) Pagar todos los impuestos, tasas y demás contribuciones similares del Emisor en las fechas en que éstos deban ser pagados por el Emisor, salvo que en la opinión razonable del Emisor dichos impuestos, tasas y contribuciones no debieron de haberse causado y que de haberse hecho un alcance contra el Emisor por el pago de dichos impuestos, tasas o contribuciones que el Emisor esté en buena fe recurriendo contra dicho alcance.
- e) Mantener vigentes los permisos gubernamentales necesarios para llevar a cabo su negocio, tal y como establece el presente Prospecto.
- f) Mantener una adecuada gestión del negocio.
- g) Cumplir con los requisitos de capitalización exigidos por la Ley para el negocio bancario.
- h) Mantener el nivel de endeudamiento previsto para las instituciones financieras de acuerdo al marco legal aplicable y de acuerdo a lo señalado en el Acta de Emisión de Obligaciones.
- i) Mantener actualizada la clasificación de riesgo de la emisión.
- j) Cumplir con las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores, Reglamentos y Normativa adoptados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

1.3 Información Financiera: Índices Comparativos de Rentabilidad, Endeudamiento, Liquidez y Solvencia.

El análisis de la información financiera y contable de BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS de acuerdo a las cifras internas presentadas al 31 de diciembre del 2017 muestra los siguientes indicadores: su índice de liquidez (relacionado a depósitos) se sitúa en un 38.69% lo cual evidencia capacidad suficiente para atender las necesidades del público depositante; los activos productivos del Banco representan un 80.81% de los activos totales siendo relativamente inferior este indicador con relación a años anteriores; otro indicador que refleja la calidad de gestión del Banco es el indicador de la relación de la Mora al Total de la Cartera, el cual se ubicó en 1.32% inferior al promedio del sistema financiero que para diciembre del 2017 se situaba en 2.34%; asimismo el Banco mantiene una sólida cobertura de su cartera en mora en un 139.31%, ligeramente inferior en comparación al cierre del año anterior, este supera el promedio del sistema financiero que alcanzó un 137.98% a esa misma fecha. El retorno sobre Capital y Reservas al 31 de diciembre de 2017 es de 15.56%, superior al promedio del sistema financiero a esa fecha que fue de 13.41% En la Sección

6: "Información Financiera" en la página No.86, encontrará un análisis detallado de la situación financiera de BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS.

1.4 Factores de Riesgo.

Los principales factores de riesgos son: riesgo país, riesgo regional, riesgo de la industria, riesgo de la empresa, riesgo de liquidez, riesgo de la tasa de interés, riesgo de tipo de cambio, riesgo de la garantía, riesgo de custodia entre otros; los que podrán consultar en más detalle en la Sección 7, página No.104 de este Prospecto.

SECCION 2:

DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

2.1 Antecedentes Legales de la Oferta Pública:

El presente Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS BAC | CREDOMATIC 2018 fue autorizado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, según acuerdo adoptado el veintisiete (27) de diciembre de dos mil diecisiete (2017), conforme a las siguientes condiciones generales: Monto a emitir hasta CINCUENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$50,000,000.00); Plazo máximo: 7 años; Moneda: Extranjera o su equivalente en Moneda Nacional. Así mismo, se facultó a la Junta Directiva para determinar las condiciones específicas de los títulos a emitir, dentro de los límites establecidos por la Asamblea.

BAC CREDOMATIC	
CONDICIONES GENERALES DE LA EMISION DE BONOS DE BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A.	
Monto a Emitir	Hasta CINCUENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
Tipo de Título	Bonos Generales
Nombre comercial	BONOS CORPORATIVOS BAC CREDOMATIC 2018
Moneda	US Dólares y/o Lempiras
Plazo Máximo	7 años
Tasa de Interés	Fija o Variable
Garantía	Patrimonio del Banco

La formalización de la emisión se hará a través de una Acta o Contrato de Emisión en escritura pública, en la cual se consignan las condiciones y características de los valores a emitir y demás requisitos conforme lo estipulado en la Ley de Mercado de Valores y sus Reglamentos. En este documento comparecen el Apoderado de la Sociedad Emisora y el Representante Común de los Obligacionistas.

El detalle y la descripción de los términos y condiciones de la Emisión es la siguiente:

2.2 Características de la Emisión:

Denominación de los Valores:

Los valores a emitir son Bonos Generales y tendrán el nombre comercial de BONOS CORPORATIVOS BAC | CREDOMATIC 2018.

Monto Total de la Emisión:

Se emitirán hasta CINCUENTA MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$50,000,000.00), mediante veinte (20) series de la siguiente manera: Series "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O", "P", "Q", "R", "S" y "T";

cada una por un monto de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2,500,000.00); las que podrán ser emitidas en Dólares de los Estados Unidos de América, o su equivalente en moneda nacional.

Valor Nominal:

Para las Series emitidas en US Dólares, cada Bono tendrá un valor nominal de un mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,000.00). Para las Series emitidas en Lempiras, cada Bono tendrá un valor nominal de un mil Lempiras (L.1,000.00).

Forma de Circulación de los Valores:

Para cada Serie se emitirá en forma física un Macrotítulo al Portador, sin embargo, el fraccionamiento de éstos se hará nominativo, a través de Certificados de Títulos en Custodia, y el Emisor llevará control asignando a cada Bono un número correlativo creando un Registro de los Inversionistas para cada uno de los Bonos que sean colocados. En el caso que la custodia se designe a una entidad de custodia, compensación y liquidación de valores diferente al Emisor, el registro y control de los Bonos se hará conforme a los procedimientos establecidos por dicho custodio, de acuerdo a la normativa vigente en esta materia.

Series y Descripción de las Características:

Para las **Series emitidas en US Dólares**, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América, las Series “A”, “B”, “C”, “D”, “E”, “F”, “G”, “H”, “I”, “J”, “K”, “L”, “M”, “N”, “O”, “P”, “Q”, “R”, “S” y “T” se emitirán por un valor nominal de US\$2,500,000.00 cada una, plazo máximo hasta 7 años; forma de amortización: el principal de los Bonos se amortizará en un solo pago al vencimiento, o en la fecha de redención anticipada si fuera el caso; rendimiento: los Bonos devengarán una tasa de interés que se fijará al momento de emisión de la Serie, ésta podrá ser fija o variable, en el caso que la tasa sea variable podrá revisarse en forma trimestral, semestral o anual lo cual se indicará en el anuncio de colocación, y se determinará de la siguiente manera: se tomará como referencia la tasa LIBOR, u otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie; en cualquiera de los casos la tasa podrá incluir o no un diferencial.

El Emisor podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la misma. Los intereses serán pagaderos en forma trimestral o semestral, según corresponda, de acuerdo a la fecha de colocación de cada Serie hasta la fecha de vencimiento de los Bonos.

Para las **Series emitidas en Lempiras**, moneda de curso legal en la República de Honduras, cada Serie será convertida a Lempiras mediante la Fórmula 1.1 de conversión establecida en este Prospecto; plazo máximo hasta 7 años; forma de amortización: el principal de los Bonos se amortizará en un solo pago al vencimiento,

o en la fecha de redención anticipada si fuera el caso; rendimiento: los Bonos devengarán una tasa de interés que se fijará al momento de emisión de la Serie, ésta podrá ser fija o variable, en el caso que la tasa sea variable podrá revisarse en forma trimestral, semestral o anual lo cual se indicará en el anuncio de colocación, y se determinará de la siguiente manera: se tomará como referencia la tasa máxima de adjudicación de las Letras del Banco Central de Honduras en moneda nacional (Título de Referencia), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras (Título Sustituto) el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia; u otra tasa de referencia que haya sido establecida en el anuncio de colocación de la respectiva Serie; en cualquiera de los casos la tasa podrá incluir o no un diferencial.

El Emisor podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la misma. Los intereses serán pagaderos en forma trimestral o semestral, según corresponda, de acuerdo a la fecha de colocación de cada Serie hasta la fecha de vencimiento de los Bonos.

Para las series emitidas en moneda nacional o moneda extranjera, el tipo de Tasa de interés (fija o variable) y la periodicidad de pago de intereses, se estipulará al momento de colocación de cada una de las Series. La modalidad que se aplicará para determinar la tasa de interés al colocar cada Serie, se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de la misma. La modalidad de tasa de interés determinada para cada Serie se mantendrá vigente durante el plazo de la Serie respectiva.

**Resolución de Registro y
Fecha de Inscripción:**

Este Programa de Emisión se encuentra inscrito en el Registro Público del Mercado de Valores mediante Resolución SPV No.811/10-09-2018 de fecha 10 de septiembre de 2018.

**Fecha de Emisión,
Denominaciones
y Expedición:**

La fecha inicial de colocación de la Emisión se hará durante el transcurso de los sesenta (60) días hábiles después del registro del Programa de Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y el resto de la Emisión se podrá colocar a partir de ese mismo momento y en el transcurso de los dos (2) años subsiguientes a la fecha de inscripción del Programa de Emisión en el Registro Público del Mercado de Valores, o de acuerdo a la reglamentación vigente.

Los Bonos serán ofrecidos por el Emisor para las Series emitidas en US Dólares en denominaciones de UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,000.00), y para las Series emitidas en Lempiras en denominaciones de UN MIL LEMPIRAS (L.1,000.00).

Método y Mecanismo de Colocación:

El mecanismo de negociación de los Bonos será bursátil, y la colocación a través de subasta de adjudicación u otro tipo de subasta autorizado, en el corro de la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A., o por medio de otros mecanismos de negociación autorizados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Precio de Venta:

Inicialmente, los Bonos serán ofrecidos a la venta en el mercado primario por su valor nominal (a la par), sin embargo, posteriormente el Emisor podrá autorizar que los Bonos sean ofrecidos en el mercado primario por un valor superior (sobre la par) o inferior (bajo la par) a su valor nominal, según las condiciones del mercado. Cada Bono será expedido contra el pago del precio de venta acordado para dicho título, en la fecha de compra.

Vencimiento:

El presente Programa de Emisión consta de veinte (20) Series, la fecha inicial de colocación será en el transcurso de los sesenta (60) días hábiles después del registro del Programa de Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y el resto de la Emisión se podrá colocar a partir de ese mismo momento y en los dos (2) años subsiguientes a la fecha de inscripción del Programa de Emisión en el Registro Público del Mercado de Valores, o de acuerdo a la reglamentación vigente.

El vencimiento de las Series se detalla a continuación:

Para las Series que se emitan en US Dólares el plazo máximo será de siete (7) años y el plazo mínimo no podrá ser inferior a lo que establezca la normativa vigente que emita el Banco Central de Honduras. El plazo será contado a partir de la fecha de colocación de cada Serie.

Para las Series que se emitan en Lempiras el plazo máximo será de siete (7) años y el plazo mínimo no podrá ser inferior a lo que establezca la normativa vigente que emita el Banco Central de Honduras. El plazo será contado a partir de la fecha de colocación de cada Serie.

El Emisor notificará con un mínimo de diez (10) días de anticipación a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, las características y la fecha en que iniciará la colocación de cada Serie.

Forma de Representación de los Valores:

Los Bonos serán emitidos en forma física en un Macrotítulo para cada Serie, emitido al portador y podrá estar bajo la custodia del Emisor o de cualquier otra institución facultada para brindar el servicio de custodia, compensación y liquidación de valores. En caso que los Macrotítulos queden bajo la custodia del Emisor, se emitirá para cada comprador en mercado primario un Certificado de Títulos en Custodia en forma nominativa, el cual será inscrito en el Registro que para tal efecto llevará el Emisor,

considerándose de este modo como dueño del Bono al Inversionista Registrado por el Emisor. Los Certificados de Títulos en Custodia se emitirán sin cupones. La propiedad y derechos con respecto a los Bonos, así como el traspaso de dicha propiedad, será efectuado únicamente a través del Registro del Emisor. El Inversionista Registrado por el Emisor, acreditado mediante uno o más Certificados de Títulos en Custodia, será considerado como el único propietario de dichos Macrotítulos en relación con todos los pagos de acuerdo a los términos y condiciones de los Bonos. En el Anexo 1.A se incluye el modelo de los Macrotítulos y en el Anexo 1.B el modelo del Certificado de Títulos en Custodia.

En el caso que la custodia se designe a una entidad de custodia, compensación y liquidación de valores diferente al Emisor, la representación y traspaso de los Bonos se acreditará cumpliendo con la normativa vigente en esta materia.

2.3 Descripción de los Derechos y Obligaciones que Adquieren sus Titulares.

a) Cómputo y Pago de Interés

Tasa de Interés:

Los Bonos devengarán una tasa de interés pagadera trimestral o semestralmente. La tasa y la periodicidad de pago se estipularán al momento de colocación de cada una de las Series de la siguiente forma:

Para las **Series que se emitan en US Dólares**, la tasa de interés podrá ser fija o variable; si la tasa es variable se revisará de la siguiente manera:

Se tomará como referencia la tasa LIBOR, u otra tasa de referencia que haya sido establecida en el anuncio de colocación de la respectiva Serie. La tasa de interés podrá incluir o no un diferencial. En caso de existir un diferencial se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie.

Así mismo en esta modalidad de tasa variable, el Emisor podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva.

Para las **Series que se emitan en Lempiras**, la tasa de interés podrá ser fija o variable; si la tasa es variable se revisará de la siguiente manera:

Se tomará como referencia la tasa máxima de adjudicación de las Letras del Banco Central de Honduras en moneda nacional, (Título de Referencia), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras (Título Sustituto) el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia; u otra tasa de referencia que haya sido establecida en el anuncio de colocación de la respectiva Serie. La tasa podrá incluir o no un diferencial, en caso

de existir un diferencial se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie.

Así mismo en esta modalidad de tasa variable, el Emisor podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva.

Para todas las Series, la tasa de interés se estipulará al momento de colocación de cada Serie. La modalidad que se aplicará para determinar la tasa de interés al colocar cada Serie, se definirá y publicará cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de la misma. La revisión de tasa será notificada a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, al Representante Común de Obligacionistas, a la Bolsa Centroamericana de Valores, y a la vez será publicada en la página web del Banco: www.baccredomatic.com

**Intereses
Devengados:**

Cada Bono devengará intereses pagaderos respecto de su capital desde su fecha de compra, si la compra en mercado primario ocurriese en la fecha de emisión o en un Día de Pago de Interés. En el caso que la fecha de compra en mercado primario no concuerde con la de un Día de Pago de Interés o la fecha de emisión, el Bono devengará intereses desde el día de su compra; y en ambos casos hasta su vencimiento.

Todo pago de intereses se hará en la moneda correspondiente a la moneda en que fue emitida la Serie, en cada Día de Pago de Interés, ya sea mediante crédito a la cuenta en BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS del Inversionista Registrado; mediante cheque no negociable emitido a favor del Inversionista Registrado, pagadero a través de las agencias o sucursales de BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS que determine el Emisor, conforme las instrucciones impartidas por el Inversionista al Emisor; u otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que esta funja como agente de pago, de conformidad a la normativa vigente en esta materia.

**Día de Pago y Periodo
de los Intereses:**

Los intereses devengados por los Bonos serán pagados al Inversionista Registrado por trimestre vencido o semestre vencido, según corresponda, de acuerdo a la fecha de emisión de cada Serie (cada uno un "Día de Pago de Interés"), hasta la fecha de vencimiento de los Bonos. El período que comienza en la fecha de emisión y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente siguiente y cada período sucesivo que comienza en un Día de Pago de Interés y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente subsiguiente se identificará como un "Período de Interés". Si un Día de Pago de Interés cayera en una fecha que no sea día hábil, el Día de Pago de Interés deberá extenderse hasta el primer día hábil inmediatamente siguiente, pero sin correr dicho Día de Pago de

Interés a dicho día hábil para los efectos del cómputo de intereses y del Período de Interés subsiguiente. El término “día hábil” significará todo día que no sea sábado, domingo o un día feriado, en que los Bancos estén autorizados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para abrir al público en el país.

Cómputo de los Intereses:

Los intereses pagaderos devengados por los Bonos, serán calculados por el Emisor, para cada período de interés aplicando al capital (C), la tasa de interés (i) acordada para la Serie a la que corresponden los títulos, y multiplicando este producto por el cociente resultante de dividir el número de días comprendido en el período para el que se calculan los intereses (t), entre 360 (días del año comercial o año base). En el cómputo del número de días correspondientes al Período de Interés, se incluirá el primer día de dicho período y se excluirá el último día o día en que termina el periodo, este último denominado “Día de Pago”. Es decir, aplicando la Fórmula 1.2 de interés simple.

Fórmula de Cálculo de los Intereses:

Los intereses se calcularán mediante la fórmula de interés simple siguiente:

Fórmula 1.2

$$\text{Intereses} = \frac{C * i * (t/360)}{100}$$

Dónde: C es el capital, i la tasa de interés aplicable y t el número de días del período de intereses

Cabe indicar que la cantidad que resulte de aplicar la fórmula antes descrita, será redondeada a la centésima más cercana. La base de cálculo son días y año comercial (30/360).

Pago de Intereses:

El Inversionista Registrado comprobará su participación en la Emisión (representada en un Macrotítulo), presentando el Certificado de Títulos en Custodia de los Bonos extendido por el Emisor, en donde se indicará el importe de los Bonos en forma pormenorizada. El Banco pagará los intereses trimestral o semestralmente, según corresponda, de acuerdo a la fecha de emisión de cada Serie, hasta la fecha de vencimiento de los Bonos, a más tardar las 11:00 a.m. del Día de Pago correspondiente. El Inversionista Registrado recibirá sus intereses mediante cualquiera de las siguientes modalidades conforme las instrucciones giradas al Emisor en el momento de adquisición de los Bonos:

- i) Crédito automático a su cuenta en BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS;
- ii) Mediante cheque no negociable emitido a favor del Inversionista Registrado, pagadero a través de las

agencias o sucursales de BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS que determine el Emisor, previa presentación de los documentos de identificación respectivos; u,

- iii) Otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que esta funja como agente de pago, de conformidad a la normativa vigente en esta materia.

El Inversionista Registrado que decida optar por la modalidad de pago de intereses a través de las agencias o sucursales de BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, será responsable de presentarse a las oficinas del Banco en las fechas indicadas para que se le haga el pago correspondiente; eximiendo al Emisor de toda responsabilidad posterior, ya que las sumas no reclamadas en la fecha señalada, no devengarán ningún tipo de interés por el periodo adicional que transcurra hasta su reclamo.

En lo relacionado al pago de los intereses acumulados desde el último Día de Pago de Interés hasta el siguiente Día de Pago de Interés posterior a la fecha de transferencia de los Bonos, éstos corresponderán al nuevo Inversionista Titular de los Bonos en el Registro del Emisor. Por lo tanto, el precio de venta de los Bonos deberá incluir los intereses devengados por los Bonos desde el último Día de Pago de Interés hasta la fecha de transferencia de los Bonos. El precio de venta será establecido por mutuo acuerdo de las partes (comprador y vendedor).

Pago a Capital:

El pago del capital se hará en US Dólares para las Series que se emitan en Dólares de los Estados Unidos de América, y el pago del capital se realizará en Lempiras para las Series que se emitan en Lempiras, en la fecha de vencimiento de la Serie a la que corresponden los Bonos, a más tardar las 11:00 a.m. del Día de Pago correspondiente, devolviendo a los Inversionistas Registrados el cien por ciento (100%) de su inversión. El pago se realizará de acuerdo a las instrucciones que el Inversionista Registrado indique al Emisor, pudiendo optar por una de las siguientes modalidades:

- i) Crédito automático a su cuenta en BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS;
- ii) Mediante cheque no negociable emitido a favor del Inversionista Registrado, pagadero a través de las agencias o sucursales de BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS que determine el Emisor, previa presentación de los documentos de identificación respectivos; u,
- iii) Otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que esta funja como agente de pago, de conformidad a la normativa vigente en esta materia.

El Inversionista Registrado que decida optar por la modalidad de amortización del capital a través de las agencias o sucursales de BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, será responsable de presentarse a las oficinas del Banco en las fechas indicadas para que se le haga el pago correspondiente, eximiendo al Emisor de toda responsabilidad posterior, ya que las sumas no reclamadas en la fecha señalada, no devengarán ningún tipo de interés por el periodo adicional que transcurra hasta su reclamo.

**Sumas Devengadas
no Cobradas:**

Las sumas de principal e intereses adeudadas por el Emisor de conformidad con los términos de los Bonos que no sean debidamente cobradas por el Inversionista Registrado, de conformidad con los términos y condiciones de este (i) Prospecto Informativo, (ii) los Bonos, (iii) la ley, (iv) orden judicial o (v) de autoridad competente, no devengarán intereses con posterioridad a sus respectivas fechas de vencimiento.

b) Agente de Pago y Registro

**Denominación del
Agente de Pago:**

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A.
Boulevard Suyapa
Tegucigalpa, Honduras
Apartado Postal No.116
Teléfono: (504) 2206-7200
Fax: (504) 2239-4509
Página web: www.baccredomatic.com
Correo electrónico: bonoscorporativos@baccredomatic.hn

**Pago y Forma
de los Bonos:**

Los Bonos serán emitidos en forma global en un Macrotítulo para cada Serie, emitido al Portador y podrán quedar bajo la custodia del Emisor o de cualquier otra institución de custodia, compensación y liquidación de valores facultada para brindar este servicio. Cuando los Macrotítulos queden bajo la custodia del Emisor, se emitirá para cada comprador en mercado primario un Certificado de Títulos en Custodia en forma nominativa, el cual será inscrito en el Registro que para tal efecto llevará el Emisor, considerándose de este modo como dueño del Bono al Inversionista Registrado por el Emisor. Los Certificados de Títulos en Custodia se emitirán sin cupones. La propiedad y derechos con respecto a los Bonos, así como el traspaso de dicha propiedad serán efectuados únicamente a través del Registro del Emisor. El Inversionista Registrado por el Emisor, acreditado mediante uno o más Certificados de Títulos en Custodia, será considerado como el único propietario de dichos Bonos en relación con todos los pagos de acuerdo a los términos y condiciones de los Bonos. En el caso que la custodia se designe a una entidad de custodia, compensación y liquidación de valores

diferente al Emisor, la representación y traspaso de los Bonos se acreditará cumpliendo con la normativa vigente en esta materia.

El Emisor está obligado a realizar oportunamente cualquier pago de capital o intereses en relación con los Bonos, mediante créditos a cuenta del Inversionista en BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, cheques no negociables a favor de los Inversionistas Registrados en proporción a sus respectivos derechos con respecto de los Bonos de acuerdo a su registro, u otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que esta funja como agente de pago, de conformidad a la normativa vigente en esta materia.

Procedimiento de Registro:

Los Bonos serán colocados mediante subasta de adjudicación, u otro tipo de subasta autorizada en la Bolsa Centroamericana de Valores, o por medio de otros mecanismos de negociación debidamente autorizados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; la colocación se hará a través de Agentes Colocadores. Una vez confirmada la adjudicación el Emisor, o la institución de custodia, compensación y liquidación de valores designada, procederá a hacer el registro de la siguiente manera:

1. El Banco, o el custodio designado, llevará el registro de los Bonos; el Banco llevará el registro en la **Gerencia de Internacional y Banca Privada** quien asignará los números correlativos de los Bonos nominalmente a cada comprador en el antes referido registro.
2. El Banco, o el custodio designado, llevará un registro de las negociaciones de mercado secundario, anotando en su registro al nuevo tenedor de los Bonos, transferencia que deberá ser reportada por el Inversionista Registrado o por su representante legal y la Casa de Bolsa intermediaria. El Emisor no será responsable por las transferencias que no sean reportadas.
3. El Banco, o el custodio designado, reconocerá como legítimo tenedor de los Bonos a la persona titular de los mismos en el registro que para este efecto lleva el Emisor, o el custodio designado.

c) Garantías:

Descripción de la Garantía:

Los Bonos de este Programa de Emisión estarán garantizados por el patrimonio de BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, por lo que no representa un derecho sobre bienes específicos de la Institución; no obstante, los Bonos que se emiten tendrán preferencia, para todos los derechos derivados de los mismos respecto a las demás obligaciones del Emisor conforme a lo dispuesto en el Artículo 131 de la Ley del Sistema Financiero, reformado mediante Decreto No.160-2016, publicado en La Gaceta

el 29 de diciembre del 2016. En caso de liquidación forzosa los activos del Banco se aplicarán al pago de las obligaciones pendientes de la Institución, el cual se hará de acuerdo con los procedimientos y el orden de prelación siguiente:

1. Separará de los activos recibidos, los necesarios para atender el pago de las obligaciones laborales;
2. El liquidador o liquidadores procederán al pago de los depósitos, ya sea por medio del pago directo o por medio de transferencias de activos y/o pasivos a otras instituciones del sistema financiero;
3. Procederá al pago de las obligaciones correspondientes a los préstamos por iliquidez recibidos del Banco Central de Honduras (BCH) u otras obligaciones bancarias, si las hubiere;
4. Atendiendo a la disponibilidad, debe pagar los fondos recaudados de terceros por pago de servicios públicos, impuestos, otros contratos, depósitos en garantía por cartas de crédito, giros y transferencias, cheques de caja y otras obligaciones similares;
5. Si hubiere remanente, el liquidador o liquidadores deben pagar al Fondo de Seguro de Depósitos (FOSEDE), cuando éste haya pagado los depósitos garantizados o apoyado a las medidas de Resolución, de acuerdo a lo prescrito en la Ley del Sistema Financiero; y,
6. De haber remanente, procederán a cancelar las demás deudas de la Institución de acuerdo con la graduación que establece el Artículo 1676 del Código de Comercio, en lo que no contravenga lo previsto en este Artículo, lo anterior incluye las acreedorías de partes relacionadas.

Si cumplido lo anterior aun quedaren valores de activo en poder del liquidador o liquidadores, éste o estos, en su caso, constituirá una provisión suficiente para pagar los créditos que se encontraren en litigio.

Si quedare algún remanente, se destinará al pago total o parcial de los intereses sobre los pasivos de la Institución, cuyo devengo quedó suspendido en virtud de la liquidación forzosa. La tasa de interés a pagar no podrá ser superior a la que estaba pactada en el momento de declararse la liquidación.

d) Vencimiento Anticipado, Condiciones, Limitaciones y Otros

Redención Anticipada o Amortización

Extraordinaria:

Los Bonos podrán contener una cláusula de opción de redención anticipada, dando la posibilidad al Emisor de cancelar el principal anticipadamente, siempre y cuando la fecha de redención anticipada

sea en fecha posterior al plazo mínimo establecido en el Reglamento de Obligaciones Financieras Exentas de Encaje vigente al momento de colocación de la Serie correspondiente. Esta condición de opción de redención anticipada, que podrá ser ejercida por el Emisor o por el inversionista según sea determinado por el Emisor, deberá publicarse en el anuncio de colocación de la respectiva Serie; la redención anticipada solo podrá efectuarse por sorteos u otros procedimientos que garanticen un tratamiento equitativo para todos los tenedores de los Bonos.

Procedimiento de Reemplazo:

Si los Macrotítulos están custodiados por el Emisor, éste podrá sin ninguna responsabilidad reconocer al Inversionista Registrado de un Bono como el único, legítimo y absoluto propietario, dueño y titular de dicho Bono para efectuar pagos del mismo, recibir instrucciones y cualesquiera otros propósitos, ya sea que dicho Bono esté o no vencido o que el Emisor haya recibido cualquier notificación o comunicación en contrario referente a la propiedad, dominio o titularidad del título, o respecto al hurto, robo, mutilación, destrucción o pérdida.

En caso de que un Bono tenga a dos o más personas como su tenedor registrado, el Emisor seguirá las siguientes reglas: si se utiliza la expresión “y” en el Registro del Emisor, se entenderá como una acreencia mancomunada y se requerirá la firma de todos los Inversionistas identificados como propietarios del título en el Registro del Emisor. Si se utiliza la expresión “o” se entenderá como una acreencia solidaria y se requerirá la firma de cualquiera de los Inversionistas Registrados como propietarios del Bono; y si no se utiliza alguna de estas expresiones o se utiliza cualquiera otra que no indique claramente los derechos y obligaciones de cada uno, se entenderá como una acreencia mancomunada y por lo tanto se requerirá la firma de todos los Inversionistas Registrados de dicho Bono que aparecen en el Registro del Emisor. El Emisor hará buen pago de cada Bono cuando pague el capital y/o los intereses, según sea el caso, de dicho Bono a su Inversionista Registrado conforme lo contemplado en este Prospecto y el Bono. El Emisor podrá retener el pago de capital e intereses de Bonos amparados en un Certificado que razonablemente creyese no ser genuino y auténtico, o sobre el cual recaiga orden judicial o de autoridad competente, o por mandato de la ley.

En el caso de un custodio designado diferente al Emisor, el procedimiento de reemplazo se hará conforme a los procedimientos establecidos por dicho custodio, de acuerdo a la normativa vigente en esta materia.

Transferencia:

Los Bonos son solamente transferibles cuando se haga la anotación respectiva en el Registro del Emisor, o del custodio designado, y en conformidad con lo establecido en la Ley de Mercado de Valores. Si los Macrotítulos están custodiados por el Emisor, éste cancelará el Certificado de Títulos en Custodia que ampara dichos Bonos,

expedirá y entregará un nuevo Certificado de Títulos en Custodia al endosatario de los Bonos transferidos y anotará dicha transferencia en el Registro del Emisor de conformidad y sujeto a lo establecido en esta Sección. El nuevo Certificado emitido por razón de la transferencia será una obligación válida y exigible del Emisor, y gozará de los mismos derechos y privilegios que tenían los Bonos transferidos. Toda transferencia de Bonos deberá ser debidamente autorizada por el Inversionista Registrado mediante anotación especial de autorización de transferencia en el reverso del Certificado de Títulos en Custodia, en donde se indicará si la transferencia es parcial o por el valor total de los Bonos amparados en dicho Certificado de Títulos en Custodia. El Emisor no tendrá obligación de anotar en el Registro del Emisor el traspaso de Bonos amparados en un Certificado que razonablemente creyese no ser genuino y auténtico, o sobre el cual exista algún reclamo, disputa, litigio u orden judicial. La anotación hecha por el Emisor en el Registro completará el proceso de transferencia del Bono. El Emisor podrá no aceptar solicitudes de registro de transferencia de un Bono en el Registro dentro de los quince (15) días hábiles inmediatamente precedentes a cada Día de Pago de Interés o Fecha de Vencimiento.

En el caso de un custodio designado diferente al Emisor, la transferencia y el procedimiento de ésta, se hará conforme a los procedimientos establecidos por dicho custodio, de acuerdo a la normativa vigente en esta materia.

Procedimiento de Transferencia:

En caso que el Emisor funja como custodio, para la transferencia de los Bonos, el Inversionista Registrado deberá presentar por medio del Intermediario Autorizado en la oficina principal del Emisor en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., en **la Gerencia de Internacional y Banca Privada**, el Certificado de Títulos en Custodia y documentos de identificación personal, para perfeccionar la transferencia de los valores mediante anotación en el Registro del Emisor.

En el caso que se haga transferencia parcial de los Bonos amparados en un Certificado de Títulos en Custodia, previo a la misma el Inversionista Registrado por medio del Intermediario Autorizado deberá solicitar al Emisor el Fraccionamiento de dicho Certificado, también se podrá realizar el fraccionamiento en el mismo momento que se realice la transferencia parcial según lo determine el Emisor, en este caso, el Emisor expedirá y entregará un Certificado de Títulos en Custodia al endosatario de los Bonos transferidos, y entregará otro Certificado de Títulos en Custodia por el valor remanente al Inversionista Registrado en sustitución del Certificado original.

En lo relacionado al pago de los intereses acumulados desde el último Día de Pago de Interés hasta el siguiente Día de Pago de Interés posterior a la fecha de transferencia de los Bonos, éstos corresponderán al nuevo Inversionista Titular de los Bonos en el Registro del Emisor. Por lo tanto, el precio de venta de los Bonos

deberá incluir los intereses devengados por los Bonos desde el último Día de Pago de Interés hasta la fecha de transferencia de los Bonos. El precio de venta será establecido por mutuo acuerdo de las partes (comprador y vendedor).

**Intercambio de
Certificado(s) por
Otro(s) de mayor
o menor denominación:**

En cualquier momento el Inversionista Registrado de uno o más Bonos podrá solicitar al Emisor que intercambie dicho(s) Certificado(s) por otro(s) de mayor o menor denominación a su nombre; el monto mínimo de intercambio será de US\$3,000.00 para las Series emitidas en US Dólares, y por un monto mínimo de L.50,000.00 para las Series emitidas en Lempiras. Dicha solicitud deberá ser hecha por escrito en forma satisfactoria, por medio del Intermediario Autorizado, en **la Gerencia de Internacional y Banca Privada**, debiendo estar firmada por el Inversionista Registrado. La solicitud deberá indicar la Serie y números de los Bonos que se desea intercambiar, así como, las nuevas denominaciones solicitadas, y deberá ser presentada en las oficinas principales del Emisor. Dicha solicitud deberá ser acompañada por el o los Certificados de Títulos en Custodia de los Bonos que se desean intercambiar. Una vez presentada la solicitud de acuerdo a lo anterior, el Emisor procederá a expedir los nuevos Certificados de Títulos en Custodia de los Bonos que correspondan de acuerdo a lo solicitado por el Inversionista Registrado.

En el caso de un custodio designado diferente al Emisor, el intercambio de los Bonos y el procedimiento de éste, se hará conforme a los procedimientos establecidos por dicho custodio, manteniendo los montos mínimos señalados anteriormente y de acuerdo a la normativa vigente en esta materia.

**Daños, Mutilación,
Destrucción, Pérdida,
Hurto del Certificado
de Títulos en Custodia:**

Toda solicitud de reposición de un Certificado de Títulos en Custodia mutilado, destruido, perdido o hurtado deberá ser dirigida por escrito y entregada al Emisor por el Inversionista Registrado, por medio del Intermediario Autorizado, con atención a **la Gerencia de Internacional y Banca Privada**. El Emisor podrá, sin que esto constituya obligación para el Emisor, expedir un nuevo Certificado de Títulos en Custodia del Bono en canje y sustitución del Certificado mutilado, perdido, destruido o hurtado, previo cumplimiento por parte del Inversionista Registrado, a satisfacción del Emisor, de todos aquellos requisitos relativos a prueba, información, garantía, indemnización y formalismos que el Emisor tenga a bien establecer en cada caso o mediante el proceso legal correspondiente para la cancelación y reposición de títulos valores. En los casos de daños o mutilación del Certificado de Títulos en Custodia, el Inversionista Registrado deberá presentar y entregar al Emisor el Certificado deteriorado o mutilado como condición previa para que el Emisor

expida un nuevo Certificado. El Inversor Registrado de un Certificado mutilado, perdido, hurtado o destruido al cual el Emisor no le reponga el título, deberá solicitar su reposición judicial de conformidad con los procedimientos establecidos por la ley.

En el caso de un custodio designado diferente al Emisor, la reposición por los casos antes referidos se hará conforme a los procedimientos establecidos por dicho custodio, de acuerdo a la normativa vigente en esta materia.

Limitaciones y Reservas:

Este Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS BAC | CREDOMATIC 2018, no mantiene limitantes en cuanto al número de tenedores, restricciones a los porcentajes de tenencia o derechos preferentes que puedan menoscabar la liquidez de los valores.

Es importante mencionar que ningún accionista, director, funcionario, empresa afiliada o subsidiaria intentará suscribir toda o parte de la Emisión; la oferta no va dirigida a un grupo específico de inversionistas, sino que la Emisión será ofrecida al público en general. Si algún accionista, director, funcionario o cualquiera otra parte relacionada del Emisor quiere comprar Bonos de esta Emisión, deberá hacerlo en las mismas condiciones que lo hará cualquier otro inversionista.

Compromisos del Emisor:

El Emisor se compromete a cumplir con toda la regulación y normativa vigente relacionada con la emisión de obligaciones de oferta pública, así mismo adquiere el compromiso de honrar las obligaciones adquiridas y descritas en este Prospecto.

Modificaciones y Cambios:

Toda la documentación que ampara esta Emisión, excluyendo los términos y condiciones de los Bonos, podrá ser corregida o enmendada por el Emisor sin el consentimiento de los Inversor Registrados de los Bonos, con el propósito de remediar ambigüedades o para corregir errores evidentes o inconsistencias en la documentación sin que esto afecte los términos y condiciones de la Emisión. El Emisor deberá suministrar tales correcciones o enmiendas a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y al Representante Común de los Obligacionistas para su autorización, previa su divulgación. Esta clase de cambios no podrá en ningún caso afectar adversamente los intereses de los Inversor Registrados de los Bonos. Copia de la documentación que ampare cualquier corrección o enmienda será suministrada a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a la Bolsa Centroamericana de Valores y al Representante Común de los Obligacionistas, quienes la mantendrán en sus archivos a la disposición de los interesados, y será publicado en la página web del emisor: www.baccredomatic.com

Prescripción y Cancelación

Las obligaciones del Emisor bajo los Bonos prescribirán de conformidad con lo previsto en la ley. Cualquier reclamo de toda suma de dinero que el Emisor haya puesto a disposición del Inversionista Registrado para cubrir los pagos de capital e intereses de los Bonos, que después de transcurrido un periodo de 180 días calendario de la Fecha de Vencimiento no sea debidamente cobrada por el Inversionista titular de los Bonos, deberá ser dirigido directamente al Emisor no teniendo el Emisor responsabilidad ulterior alguna. El Emisor anulará y cancelará todos aquellos Certificados de Títulos en Custodia que hayan sido pagados o redimidos, así como los Certificados que hubiesen sido reemplazados por motivo de la mutilación, destrucción, pérdida o hurto, de conformidad con lo establecido en los términos y condiciones de los Bonos y este Prospecto.

Ley Aplicable:

Esta emisión de BONOS CORPORATIVOS BAC | CREDOMATIC 2018 está sujeta a la Ley de Mercado de Valores, sus Reglamentos y otras leyes vigentes aplicables de la República de Honduras.

Incumplimientos y Vencimiento Anticipado:

Las causales de Vencimiento Anticipado de los Bonos son las siguientes:

- i) Si el Emisor incumple su obligación de pagar intereses y/o capital vencido y exigible a cualquiera de los Inversionistas Registrados de los Bonos, en cualquiera de las fechas de pago de capital y/o intereses, y dicho incumplimiento persiste por más de 10 días hábiles.
- ii) Si el Emisor es declarado en Liquidación Forzosa conforme lo establecido en la Ley del Sistema Financiero.
- iii) Si se inicia uno o varios juicios en contra del Emisor y se secuestran o embargan todos o sustancialmente sus bienes, y tales procesos o medidas no son afianzados una vez transcurridos cuarenta y cinco (45) días de haberse interpuesto la acción correspondiente.
- iv) Si la sociedad emisora reduce su capital en proporción superior al reembolso que haga sobre las obligaciones por ella emitida; o cambia su finalidad, domicilio o denominación sin el consentimiento previo de la Asamblea de Obligacionistas.
- v) Por incumplimiento de cualesquiera de las otras obligaciones contraídas por el Emisor en relación con el presente Programa de Emisión de Bonos, y si dicho incumplimiento no es remediado dentro de los cuarenta y cinco (45) días hábiles siguientes a la fecha en que dicho incumplimiento haya ocurrido.

La Declaración de Vencimiento Anticipado será comunicada por el Representante Común de los Obligacionistas al Emisor y a los Inversionistas Registrados, y será efectiva en su fecha de expedición

y en virtud de la expedición de dicha Declaración de Vencimiento Anticipado todos los Bonos de la Emisión se constituirán automáticamente, sin que ninguna persona deba cumplir con ningún otro acto, notificación o requisito, en obligaciones de plazo vencido y el Emisor estará obligado en dicha fecha ("Fecha de Vencimiento Anticipado") a pagar el total del capital de los Bonos más los intereses devengados a dicha fecha.

Clasificación de Riesgo:

El objetivo de una clasificación de riesgo de una emisión es proporcionar a la comunidad inversionista, una opinión profesional y actualizada, emitida por una empresa clasificadora de riesgos, respecto a la capacidad de pago apreciada de las emisiones que se pretenden o que se hayan realizado en el mercado. Por lo tanto, una clasificación de riesgo es una opinión sobre el riesgo y capacidad de pago del Emisor para hacer frente a los vencimientos de capital e intereses en los términos y plazos pactados en una determinada emisión.

Para otorgar la clasificación, la empresa clasificadora se basa en el análisis de información actualizada sobre el Emisor, el sector económico en el que opera y la economía en general en un momento dado. Los cambios en las condiciones antes señaladas, establecen la importancia de la actualización periódica de la clasificación asignada.

Es importante señalar que la clasificación se otorga a la emisión y no al Emisor. Esto es, una misma empresa puede llevar a cabo diversas emisiones de deuda y en cada una de ellas podrá tener evaluación en función de la estructura y características individuales de la emisión. Por lo anterior, no a todas las emisiones de una misma empresa les corresponde la misma clasificación.

La clasificación inicial otorgada en el Informe de Mantenimiento de Calificación de Riesgo de fecha 12 de marzo del 2018 por la empresa Sociedad Clasificadora de Riesgo Honduras, S.A. (SCRiesgo), a la emisión de BONOS CORPORATIVOS BAC | CREDOMATIC 2018 es de **scr AA+ (hn)** en **Moneda Nacional** y **scr AA (hn)** en **Moneda Extranjera**, para los valores descritos en este Prospecto.

La clasificación scr AA: Emisiones con muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos acordados. No se vería afectada en forma significativa ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía. Nivel Muy Bueno.

Los modificadores (+) o (-): Las calificaciones desde "SCR-2" a "SCR-5" pueden ser modificadas por la adición del signo positivo (+) o negativo (-) para indicar la posición relativa dentro de las diferentes categorías.

La clasificación otorgada es una opinión y no una recomendación para comprar, vender o mantener determinado título, ni un aval o garantía de la emisión o del emisor. En el Anexo 2 se incluye el Informe de Mantenimiento de la Calificación de Riesgo.

Tratamiento Fiscal:

Esta sección es un resumen de disposiciones legales vigentes y se incluyen en este documento con carácter meramente informativo. Esta sección no constituye una garantía por parte del Banco Emisor sobre el tratamiento fiscal que se le dará a la inversión en los valores de esta Emisión. Cada Inversionista Registrado deberá independientemente cerciorarse de las consecuencias fiscales de su inversión antes de invertir en los mismos.

Los Bonos estarán sujetos al tratamiento fiscal vigente, en el cual las rentas provenientes de intereses generados en operaciones con títulos-valores, depósitos a la vista, depósitos de ahorro y depósitos a plazo y transacciones bursátiles, devengados por las personas naturales o jurídicas, en moneda nacional o extranjera, pagarán un impuesto único del diez por ciento (10%), calculado sobre el total de dichas rentas; estos valores serán retenidos por el Agente de Pago. Esta disposición no será aplicable a los Bancos ni a las Instituciones Financieras que quedarán sujetas a lo dispuesto en artículo No. 22 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, ni a los intereses pagados sobre depósitos en cuentas en moneda extranjera acogidos a la Ley para Repatriación de Capitales contenida en el Decreto No.99-93 del 27 de mayo de 1993, ni al monto contemplado en el artículo 12 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta. Esta sección es meramente informativa y no constituye una declaración o garantía del Emisor.

e) Representante Común de los Obligacionistas

Datos Generales:

El Emisor en sesión de Junta Directiva celebrada el veinte (20) de febrero del dos mil dieciocho (2018), nombró como el Representante Común de los Obligacionistas de este Programa de Emisión a Fomento Financiero, S.A. Casa de Bolsa, conforme lo establece la Ley de Mercado de Valores en su artículo 206.

Procedimiento de Elección:

A solicitud del Emisor, Fomento Financiero, S.A. Casa de Bolsa, presentó oferta de servicios profesionales a la Administración del Banco por medio de oferta privada, ofreciendo sus servicios para actuar como el Representante Común de los Obligacionistas de la emisión en proceso de estructuración por parte del Banco, dando evidencia de su experiencia, conocimiento y estructura para prestar dicho servicio. A satisfacción de la Administración dicha oferta se sometió a consideración y aprobación de la Junta Directiva del Banco.

Procedimiento de Remoción o Sustitución:

El Representante Común sólo podrá renunciar por causas graves que calificará el juez del domicilio de la sociedad emisora, y podrá ser removido en todo tiempo por los Obligacionistas. En caso de

que faltare el Representante Común, cualquier obligacionista, así como la sociedad emisora, puede solicitar al juez del domicilio de ésta, la designación de un Representante Interino, la cual debe recaer en una institución bancaria o una casa de bolsa no relacionada con el Emisor. El Representante Interino, dentro de los quince días siguientes a su nombramiento, convocará a una Asamblea de Obligacionistas que se ocupará en designar el Representante Común.

Obligaciones y Facultades:

El Representante Común de los Obligacionistas tendrá las siguientes obligaciones y facultades, además de las que expresamente se consignen en el Acta de Emisión:

1. Comprobar los datos contenidos en el balance de la sociedad Emisora que se formule para efectuar la emisión;
2. Gestionar oportunamente el registro del acta de emisión;
3. Autorizar con su firma las obligaciones que se emitan;
4. Ejercitar todas las acciones o derechos que al conjunto de obligacionistas corresponda por el pago de los intereses o del capital debido o por virtud de las garantías señaladas para la emisión, y ejecutar los actos conservatorios respectivos;
5. Asistir a los sorteos, cuando los haya;
6. Convocar y presidir la Asamblea General de Obligacionistas y ejecutar sus decisiones;
7. Recabar de los administradores de la sociedad Emisora los datos relativos a su situación financiera y los demás que considere necesarios para el ejercicio de sus funciones;
8. Asistir a las Asambleas de Accionistas de la sociedad Emisora, con voz y con derecho a voto, en los casos en que se pretenda tomar alguna de las resoluciones señaladas en el párrafo segundo del artículo 257 del Código de Comercio;
9. Otorgar, en nombre del conjunto de los Obligacionistas, los documentos o contratos que con la sociedad Emisora deban celebrarse;
10. Verificar el cumplimiento por parte del Emisor, de las cláusulas, términos y demás obligaciones contraídas en el Acta o Contrato de Emisión;
11. Informar, respecto del cumplimiento de las cláusulas y obligaciones por parte del Emisor, a los Obligacionistas y a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros con la periodicidad que ésta señale;
12. Verificar periódicamente el uso de los fondos declarados por el Emisor en la forma y conforme a lo establecido en el Acta o Contrato de Emisión;
13. Velar por el pago equitativo y oportuno a todos los Obligacionistas de los correspondientes intereses, amortizaciones y reajustes de los valores sorteados o vencidos, pudiendo actuar como agente pagador en caso de haberlo convenido con la empresa Emisora;

14. Acordar con el Emisor las reformas específicas al Acta o Contrato de Emisión que hubiera autorizado la Asamblea de Obligacionistas;
15. Poner a Disposición de los Obligacionistas los estados financieros del emisor a través de su página web, conforme al marco legal vigente.

Asambleas:

El Representante Común de los Obligacionistas es responsable de convocar y presidir la Asamblea General de Obligacionistas y ejecutar sus decisiones.

Las Asambleas de Obligacionistas se regirán por lo establecido en la Ley de Mercado de Valores y las normas para las Asambleas de Accionistas conforme el Código de Comercio. Las atribuciones que respecto a las Asambleas de Accionistas corresponden a los administradores, las desempeñará el Representante Común. Se aplicarán las reglas de las Asambleas Extraordinarias de Accionistas siempre que se trate de revocar al Representante Común y de consentir en la modificación del Acta de Emisión.

Para estos efectos corresponderá un voto por cada unidad mínima en valor nominal de la emisión; se considerará unidad mínima en valor nominal de los BONOS CORPORATIVOS BAC | CREDOMATIC 2018 la cantidad de UN MIL LEMPIRAS (L. 1,000.00). La forma de cálculo del número de votos para cada Inversionista se detalla más adelante en este Prospecto.

Corresponderá a las Asambleas de Obligacionistas:

1. Confirmar al Representante de los Obligacionistas designado por el emisor en la escritura del acta o contrato de emisión, si lo estimare conveniente.
2. Aprobar el informe rendido por el Representante.
3. Designar un nuevo Representante de los Obligacionistas.
4. Autorizar, previo acuerdo con el emisor, modificaciones al acta o contrato de emisión, excepto aquellas en que los representantes tienen facultades propias. Las modificaciones se harán con la aprobación de los dos tercios (2/3) de los votos pertenecientes a los instrumentos de la emisión correspondiente.

Los acuerdos legalmente adoptados serán obligatorios para todos los obligacionistas de esta Emisión.

Las Asambleas se constituirán en primera convocatoria con los obligacionistas que reúnan a lo menos las tres cuartas (3/4) partes de los votos de las obligaciones de la emisión correspondiente, así:

1. Cuando así lo justifique el interés de los obligacionistas a juicio del Representante.
2. Cuando así lo solicite el emisor.

3. Cuando lo soliciten obligacionistas que reúnan, a lo menos, el veinte por ciento (20%) del valor nominal de las obligaciones en circulación de la respectiva emisión, y,
4. Cuando lo requiera la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, con respecto a los emisores bajo su supervisión, sin perjuicio de convocarle directamente en cualquier tiempo.

En cualquiera de los casos indicados en el inciso anterior, el responsable de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros citará a la Asamblea a petición escrita del Representante de los Obligacionistas, del Emisor o de los Obligacionistas.

La forma y plazos para la convocatoria a la Asamblea de Obligacionistas será normada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

En segunda convocatoria, la Asamblea se hará con los obligacionistas que asistieren. Los acuerdos se adoptarán en cada reunión, por lo menos con las tres cuartas (3/4) partes de los votos de las obligaciones concurrentes.

Para estos efectos corresponderá un voto por cada unidad mínima en valor nominal de la Emisión; se considerará unidad mínima en valor nominal de los BONOS CORPORATIVOS BAC | CREDOMATIC 2018 la cantidad de UN MIL LEMPIRAS (L. 1,000.00). El número de votos se calculará de la siguiente manera:

- a) Para las Series que se emitan en Lempiras: para cada tenedor de Bonos el número de votos se obtendrá al dividir el valor nominal total de sus Bonos por mil.
- b) Para las Series que se emitan en US Dólares: para cada tenedor de Bonos el número de votos se obtendrá al multiplicar el valor nominal total de sus Bonos en Dólares, por la tasa de referencia para la compra del Banco Central de Honduras del día anterior a la realización de la Asamblea; este producto se dividirá entre mil. Si el cociente representativo del número de votos no resulta un número entero, se asignará un voto adicional por la fracción.

Podrán participar en las Asambleas los titulares de obligaciones que se encuentren inscritos en los registros especiales que al efecto lleve el Emisor al menos con diez (10) días de anticipación al día de celebración de ésta.

Los acuerdos y deliberaciones de la Asamblea deberán constar en un libro especial de actas que llevará el Representante de los Obligacionistas.

Comunicaciones:

Los informes y comunicaciones del Emisor al Representante Común de los Obligacionistas se harán durante la vigencia de la Emisión y hasta la cancelación de los Bonos, en forma trimestral, una semana después de la fecha de pago de intereses, y a solicitud del

Representante Común cualquier informe que sea requerido en virtud de circunstancias especiales que así lo ameriten, el cual deberá ser proporcionado en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles.

**Información
Financiera:**

La información financiera del Emisor está disponible en la página web de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros: www.cnbs.gob.hn, además será remitida en forma trimestral a la Bolsa Centroamericana de Valores y al Representante Común de los Obligacionistas.

Notificaciones:

Toda notificación o comunicación al Emisor deberá ser dada por escrito y enviada por el Inversionista Registrado, su apoderado o la Casa de Bolsa intermediaria como se detalla a continuación:

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A.
Boulevard Suyapa
Tegucigalpa, Honduras
Apartado Postal No.116
Teléfono: (504) 2206-7200
Fax: (504) 2239-4509
Página web: www.baccredomatic.com
Correo electrónico: bonoscorporativos@baccredomatic.hn

Cualquier notificación o comunicación al Representante Común de los Obligacionistas deberá ser dada por escrito y entregada personalmente como se detalla a continuación, y la misma se considerará efectivamente dada en la fecha en que sea entregada al Representante Común de los Obligacionistas de conformidad con lo establecido en esta Sección:

FOMENTO FINANCIERO, S.A. CASA DE BOLSA
Edificio Palic No.804, tercer piso
Avenida República de Chile, Colonia Palmira
Tegucigalpa, Honduras
Teléfono: (504) 2239-4000
Página web: www.fofisa.com
Correo Electrónico: edgarruben@fofisa.com

SECCIÓN 3:

RAZONES DE LA EMISIÓN Y DESTINO DE LOS RECURSOS CAPTADOS

Las principales razones que motivaron a la sociedad BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A. a realizar oferta pública de los BONOS CORPORATIVOS BAC | CREDOMATIC 2018 son las siguientes:

El producto de la venta de los Bonos será utilizado para el crecimiento de la cartera de créditos del Banco y calce de plazos de la Institución. Los fondos se emplearán para financiar préstamos para actividades productivas, pudiendo ser para empresas industriales o agroindustriales, construcciones para uso fabril, financiamiento hipotecario, y en general todo tipo de actividades que requieran mediano plazo para su implementación y desarrollo productivo, de conformidad con el Reglamento emitido por el Banco Central de Honduras y la normativa que disponga la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

SECCIÓN 4:

DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN EN MERCADO PRIMARIO

4.1 Modalidad de Colocación de los Valores en Mercado Primario:

Mercado:

La oferta pública de los BONOS CORPORATIVOS BAC | CREDOMATIC 2018 ha sido registrada ante la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución SPV No.811/10-09-2018 de fecha diez (10) de septiembre de dos mil dieciocho (2018). Este registro no implica que la Comisión recomiende la inversión en tales valores, ni representa opinión favorable o desfavorable sobre la perspectiva del negocio. La Comisión Nacional de Bancos y Seguros no será responsable por la veracidad de la información presentada en este Prospecto o de las declaraciones contenidas en las solicitudes de registro.

La Emisión será colocada en la República de Honduras y está dirigida a inversionistas y público en general, ya sean personas naturales o jurídicas, con capacidad de invertir montos iguales o superiores a TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,000.00), o CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L.50,000.00). Las condiciones de la oferta serán dadas a conocer a través de un periódico local de amplia circulación, una vez registrada la Emisión por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, con al menos cinco (5) días hábiles de anticipación al inicio de colocación de cada Serie.

4.2 Generalidades:

- a. **Condiciones de la Plaza Local:** La oferta pública de los Bonos ha sido inscrita en el Registro Público del Mercado de Valores de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución SPV No.811/10-09-2018. Este registro no implica que la Comisión recomiende la inversión en tales valores, ni representa opinión favorable o desfavorable sobre la perspectiva del negocio. La Comisión Nacional de Bancos y Seguros no será responsable por la veracidad de la información presentada en este Prospecto, o de las declaraciones contenidas en las solicitudes de registro.
- b. **Inversionistas o Personas a las que va dirigida la Oferta:** Esta oferta va dirigida al público en general, ya sean personas naturales o jurídicas, con capacidad de inversión de cantidades iguales o superiores a TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,000.00), o CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L.50,000.00).
- c. **Medios de Difusión Masiva por los cuales se dará a conocer la Oferta:** El Emisor podrá publicitar los valores ofrecidos en cualquier medio de difusión masiva, conforme se estime conveniente, para cada una de las Series del Programa de Emisión y conforme lo establece la Ley.
- d. **Tipo de Oferta:** La colocación primaria de los Bonos se realizará mediante subasta de adjudicación u otro tipo de subasta en la Bolsa Centroamericana de Valores, o por medio de otros mecanismos de negociación debidamente autorizados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

- e. **La Comisión de Registro y Negociación en Mercado Primario:** La comisión de registro de la Emisión en la Bolsa Centroamericana de Valores (o el mecanismo de negociación correspondiente) será cancelada por el Emisor. El Emisor hará los pagos correspondientes por comisiones de negociación a la casa de bolsa que participe en la negociación primaria como agentes colocadores autorizados.
- f. **Condición de la Oferta en cuanto al Requisito de Colocación de un Monto o Porcentaje Mínimo Ofrecido:** El monto mínimo de colocación por inversionista en mercado primario para las Series que se emitan en US Dólares será de tres (3) Bonos equivalentes a TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 3,000.00), y para las Series que se emitan en Lempiras será de cincuenta (50) Bonos equivalentes a CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L.50,000.00); sin embargo la Emisión no mantiene limitantes en cuanto al número de Inversionistas o restricciones a los porcentajes de tenencia. Asimismo, los Bonos no incluyen derechos preferentes que puedan menoscabar la liquidez de los valores.
- g. **Mecanismo de Negociación donde se Negociarán los Valores:** Los Bonos serán negociados en la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A., sociedad mercantil constituida de conformidad con las leyes de la República de Honduras con la finalidad de establecer los mecanismos, procedimientos e instrumentos técnicos y materiales que faciliten la negociación de títulos valores susceptibles de oferta pública, autorizada para operar por el Poder Ejecutivo mediante acuerdo No. A.L. 0090-93 del 1 de febrero de 1993, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 10 de marzo de 1993, e inscrita en el Registro Público del Mercado de Valores mediante Resolución CNBS No.332/13-03-2003; o podrán negociarse por medio de cualquier otro mecanismo de negociación autorizado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.
- h. **Plazo de Colocación del Programa de Emisión:** El plazo máximo para la colocación del Programa de Emisión será de dos (2) años después de la fecha de inscripción del Programa de Emisión en el Registro Público del Mercado de Valores, o lo que establezca la reglamentación vigente.
- i. **Redención Anticipada o Amortización Extraordinaria:**
Los Bonos podrán contener una cláusula de opción de redención anticipada, dando la posibilidad al Emisor de cancelar el principal anticipadamente, siempre y cuando la fecha de redención anticipada sea en fecha posterior al plazo mínimo establecido en el Reglamento de Obligaciones Financieras Exentas de Encaje vigente al momento de colocación de la Serie correspondiente. Esta condición de opción de redención anticipada, que podrá ser ejercida por el Emisor o por el inversionista según sea determinado por el Emisor, deberá publicarse en el anuncio de colocación de la respectiva Serie; la redención anticipada solo podrá efectuarse por sorteos u otros procedimientos que garanticen un tratamiento equitativo para todos los tenedores de los Bonos.

4.3 Agentes Colocadores:

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS denominará como Agentes Colocadores de la Emisión de BONOS CORPORATIVOS BAC | CREDOMATIC 2018, a las Casas de Bolsa debidamente autorizadas, y aceptadas por el Emisor, y que hayan suscrito un Contrato de Agente Colocador con el Emisor.

4.4 Limitaciones y Reservas:

Este Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS BAC | CREDOMATIC 2018, no mantiene limitantes en cuanto al número de tenedores, restricciones a los porcentajes de tenencia o derechos preferentes que puedan menoscabar la liquidez de los valores.

Es importante mencionar que ningún accionista, director, funcionario, empresa afiliada o subsidiaria del Emisor podrá suscribir toda o parte de la Emisión. La oferta no va dirigida a un grupo específico de inversionistas, sino que la Emisión será ofrecida al público en general. Si algún accionista, director, funcionario o cualquiera otra parte relacionada del Emisor quiere comprar Bonos de esta Emisión deberá hacerlo en las mismas condiciones que lo hará cualquier otro inversionista.

4.5 Mecanismo de Colocación:

El mecanismo de colocación para los BONOS CORPORATIVOS BAC | CREDOMATIC 2018 emitidos por BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS será bursátil, mediante Subasta de Adjudicación, u otro tipo de subasta, administrada por la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. (Bolsa o BCV); o por medio de cualquier otro mecanismo de negociación autorizado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

En caso que se utilice otro tipo de subasta administrada por la Bolsa, las condiciones y procedimientos a utilizar en la misma deberán ser establecidos en forma conjunta entre la Bolsa, el Emisor y el Representante Común de los Obligacionistas.

La ubicación de la Bolsa Centroamericana de Valores (BCV) es la siguiente:

BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S.A.

Edificio Torre Alianza 2, quinto piso
Boulevard San Juan Bosco, Lomas del Guijarro Sur
Apartado Postal No 3885, Tegucigalpa, Honduras
Teléfono: (504) 2271-0400
Página web: www.bcv.hn
Correo electrónico: bcv@bcv.hn

Las Ofertas de Compra se recibirán en la BCV (o en el mecanismo de negociación correspondiente), de parte de las casas de bolsa autorizadas para participar en la subasta, respetando el orden de llegada a la Bolsa (o al mecanismo de negociación correspondiente), siendo la hora de recepción a partir de las 9:00 A.M. y hasta las 11:00 A.M. del día inicial programado para la Subasta, y de las fechas subsiguientes de colocación en caso que exista un remanente del monto ofrecido. Las fechas subsiguientes de colocación serán cada día que se presenten una o más ofertas de compra a la Bolsa (o al mecanismo de negociación correspondiente) hasta agotar dicho remanente, en el horario que determine la BCV (o el mecanismo de negociación correspondiente).

La fecha inicial de la Subasta será determinada y publicada por el Emisor en un diario de amplia circulación nacional, con al menos cinco (5) días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la misma, debiendo aclarar en dicha publicación si la Subasta quedará abierta para colocaciones posteriores en caso de existir remanente sobre el monto ofrecido, hasta completar la colocación del

mismo. La Bolsa (o el mecanismo de negociación correspondiente) no recibirá más Ofertas después de la hora señalada y una vez recibidas las ofertas no existirá posibilidad de revocación de las mismas.

La colocación de los BONOS CORPORATIVOS BAC | CREDOMATIC 2018 se realizará mediante Subasta de Adjudicación Bursátil, y mientras no se establezca otro tipo de subasta como se mencionó al inicio de este numeral, se hará de acuerdo a los procedimientos siguientes:

4.6 Procedimiento de Pre-Registro, Recepción, Registro y Confirmación de las Ofertas de Compra:

- a) Con el Objetivo de permitir la presentación de Ofertas para la adquisición de los BONOS CORPORATIVOS BAC | CREDOMATIC 2018, de forma equitativa, razonable, práctica y ordenada, las casas de bolsa autorizadas a participar en la Subasta de Adjudicación, tendrán la opción de hacer el pre-registro de sus Ofertas de acuerdo al proceso que para tal efecto establezca la Bolsa Centroamericana de Valores (o el mecanismo de negociación correspondiente), en conjunto con el Representante Común de los Obligacionistas.
- b) Las Ofertas deben ser presentadas en el formato de Oferta de Compra de Títulos Valores (que incluye la solicitud y la viñeta que se adhiere al sobre), diseñado para tal efecto por la BCV (o el mecanismo de negociación correspondiente) en sobre sellado; una oferta por cada sobre. La Oferta debe incluir el medio de pago, el cual se hará de la siguiente manera:
 - i) Para las Series emitidas en US Dólares, solo se recibirá cheques o giros en DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, librados por instituciones del sistema financiero nacional, y emitidos a favor de BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS o BAC | CREDOMATIC.
 - ii) Para las Series emitidas en Lempiras, solo se recibirán cheques certificados o cheques de caja librados por instituciones del sistema financiero nacional, y emitidos a favor de BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS o BAC | CREDOMATIC.
 - iii) Otra forma de pago que determinen conjuntamente la BCV (o el mecanismo de negociación correspondiente), el Emisor y el Representante Común de los Obligacionistas, que deberá definirse y hacer del conocimiento de los intermediarios autorizados previo al aviso de inicio de colocación de la Emisión.
- c) En el caso de la colocación de más de una Serie con diferentes características en una sola Subasta, los formatos mencionados solamente deben incluir la Serie respectiva que se desea adquirir. Si se diera el caso de colocación de más de una Serie con las mismas características, en una sola Subasta, los formatos antes mencionados incluirán todas las Series, de manera que, si se adjudica una Serie dejando incompleta la última oferta, ésta pueda completarse con la siguiente Serie.
- d) Solamente se recibirán Ofertas que cumplan con el monto mínimo establecido en el inciso f, numeral 4.2 relacionado a la Modalidad de Colocación de los Valores en Mercado Primario indicado anteriormente en el presente Prospecto.
- e) Los Bonos se venderán a la par (100% de su valor nominal), dado que el procedimiento de negociación utilizado inicialmente es mediante Subasta de Adjudicación.
- f) El agente corredor de bolsa o empleado que entrega las Ofertas se registrará en un control establecido por la BCV (o el mecanismo de negociación correspondiente), indicando la casa de bolsa que representa y demás generales de ésta.

- g) Las Ofertas recibidas por la Bolsa (o el mecanismo de negociación correspondiente) serán numeradas en orden correlativo, respetando el orden de llegada de la casa de bolsa y el orden en que la casa de bolsa las presenta (la que a su vez debió respetar el orden de recepción de sus clientes).
- h) Las Ofertas deberán ser marcadas con la hora de recepción en el reloj marcador de la BCV (o el mecanismo de negociación correspondiente).
- i) Cuando se haya concluido el proceso de recepción de Ofertas, y se haya sellado la última Oferta que se recibió hasta las 11:00 A.M., se procederá a marcar una viñeta que tendrá la leyenda de "CIERRE" para indicar que se da por cerrado el proceso de recepción de Ofertas del día correspondiente.
- j) Una vez concluido el proceso de recepción de Ofertas, se procederá a la apertura de la Subasta a las 11:30 A.M.
- k) La Subasta será declarada desierta si no se presentan Ofertas (debido a que no es una subasta competitiva).

4.7 Procedimiento de la Subasta de los Bonos:

- a) El responsable de la conducción de la Subasta será el Comité de Subasta, mismo que estará integrado por tres miembros, un representante de la Bolsa (o mecanismo de negociación correspondiente), un representante del Emisor y el Representante de los Obligacionistas. Cualquier discrepancia en el proceso de la subasta deberá ser dirimido en forma unánime por el Comité de Subasta. En caso de no existir unanimidad, no se podrá aceptar la discrepancia.
- b) En la fecha inicial de la Subasta anunciada, el empleado responsable de la recepción de Ofertas por parte de la Bolsa (o del mecanismo de negociación correspondiente), entregará las mismas al Comité de Subasta. En caso que exista remanente del monto ofertado, las Ofertas que se presenten en las fechas subsiguientes, podrán remitirse a los integrantes del Comité de Subasta por medios electrónicos o vía facsímil, en caso que alguno de éstos no pudiera estar presente en el lugar de la Subasta.
- c) En la fecha inicial de colocación el Comité de Subasta iniciará la apertura de los sobres que contienen las Ofertas respetando el orden correlativo de su recepción; dando lectura a cada una de las Ofertas recibidas. En caso que exista remanente del monto ofertado, el representante de la Bolsa (o del mecanismo de negociación correspondiente) en el Comité de Subasta, podrá dar apertura a los sobres con las Ofertas que se presenten en las fechas subsiguientes, quién a su vez será responsable de remitir copia de las mismas a los otros integrantes del Comité por los medios establecidos en el inciso b) anterior, en caso que alguno de éstos no pudiera estar presente en el lugar de la Subasta, respetando el Procedimiento de Recepción, Registro y Confirmación de las Ofertas de Compra.
- d) El Comité de Subasta revisará en forma cuidadosa cada Oferta recibida, asegurándose de que ésta esté debidamente completada; que la información contenida en la Oferta coincida con la información incluida en la viñeta que viene adherida al sobre que contiene la Oferta; y que el medio de pago incluido sea el señalado anteriormente.
- e) El Comité de Subasta determinará por unanimidad cuales Ofertas son aceptadas, y cuales Ofertas son rechazadas, indicando las causas para el rechazo. Entre las causales para el rechazo se considerarán las siguientes: cuando la Oferta no sea claramente legible, tenga tachaduras o correcciones, se encuentre incompleta o incorrecta, o bien la información incluida en la Oferta no coincida con las condiciones nominales vigentes de la(s) serie(s) ofrecida(s) en Subasta. Asimismo, serán rechazadas cuando las Ofertas sean firmadas por personas no autorizadas por las casas de bolsa para tal efecto; cuando no se adjunte el

medio de pago correspondiente, o éste no cubra el monto total de la Oferta, o presente errores que no permitan su cobro por parte del Emisor.

- f) Una vez se hayan abierto todos los sobres y leído todas las Ofertas, las mismas se pasarán al empleado responsable de su registro en el sistema de la Bolsa (o el mecanismo de negociación correspondiente), lo que realizará respetando en forma estricta el orden de recepción de dichas Ofertas.
- g) Una vez registradas todas las Ofertas, la Bolsa (o el mecanismo de negociación correspondiente) emitirá un Reporte de las Ofertas Aceptadas, el cual deberá respetar el orden de recepción y registro de las mismas. Este Reporte se entregará al Comité de Subasta.

4.8 Procedimiento de Adjudicación de los Bonos:

- a) Una vez recibido el Reporte de Ofertas Aceptadas y conocido el total demandado, se iniciará el proceso de adjudicación.
- b) La adjudicación de las Ofertas, se hará respetando el orden de recepción de las mismas en la BCV (o en el mecanismo de negociación correspondiente), bajo el principio “Primero en Tiempo, Primero en Derecho”.
- c) Las Ofertas aceptadas se registrarán en el Sistema de Adjudicación de Valores, para la adjudicación respectiva.
- d) En el caso de colocación de más de una Serie con las mismas características, en una sola Subasta, la Subasta incluirá todas las Series correspondientes y se procederá a colocarlas en el orden correlativo de las mismas, de modo que cuando se coloque la primera en el orden se procederá con las siguientes, pudiéndose en este caso adjudicar una oferta con Bonos correspondientes a más de una Serie; en ningún caso se adjudicará una oferta con valor nominal menor de TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,000.00), o CINCUENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.50,000.00), en cumplimiento a lo establecido en el “Reglamento de Obligaciones Financieras Exentas de Encaje” emitido por el Banco Central de Honduras.
- e) En el caso de colocación de más de una Serie con diferentes características, en una sola Subasta, la Subasta incluirá todas las Series correspondientes y se procederá a colocarlas en el orden correlativo de las mismas, de modo que cuando se complete el proceso de adjudicación de la primera Serie, se procederá con la adjudicación de las siguientes en el orden correspondiente, hasta completar el proceso; en ningún caso se adjudicará una oferta con valor nominal menor de TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,000.00), o CINCUENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.50,000.00), en cumplimiento a lo establecido en el “Reglamento de Obligaciones Financieras Exentas de Encaje” emitido por el Banco Central de Honduras.
- f) En la fecha inicial o las fechas subsiguientes de colocación, si la sumatoria del valor demandado en las Ofertas aceptadas es menor o igual que el monto ofertado en la Subasta, se adjudicará el Cien (100%) por ciento de todas las Ofertas aceptadas.
- g) Si la sumatoria del valor demandado en las Ofertas aceptadas es mayor que el monto ofertado en la Subasta, se adjudicará el Cien (100%) por ciento de todas las Ofertas en su orden de recepción, hasta completar el monto ofertado en la Subasta. Lo anterior implica que a la última Oferta con la cual se excede el monto ofertado, se le adjudicará únicamente el valor que completa el total ofertado, sin embargo, dicho valor en ningún caso podrá ser inferior a TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,000.00) o CINCUENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.50,000.00), en cumplimiento a lo establecido en el “Reglamento de Obligaciones Financieras Exentas de Encaje” emitido por el Banco Central de Honduras.
- h) En cualquiera de los casos referidos en los incisos d, e, f y g anteriores, en que hubiese un valor sobrante de la Serie ofrecida inferior al monto mínimo establecido por disposición de

la Resolución del Banco Central de Honduras antes indicada, esto no impedirá que el Emisor pueda continuar colocando la próxima Serie en el orden correspondiente en esa fecha de colocación según haya sido anunciado, o en fechas posteriores.

- i) No se adjudicarán montos inferiores a TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,000.00) o CINCUENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.50,000.00) por Oferta presentada.
- j) Una vez concluido el proceso de adjudicación del día inicial de colocación, el Comité de Subasta procederá a elaborar el Acta de la Subasta respectiva. El Acta será firmada por cada uno de los miembros del Comité de Subasta, en original y cuatro copias, quedando el original en la BCV (o el mecanismo de negociación correspondiente), una copia para cada uno de los miembros del Comité de Subasta, y la cuarta copia se remitirá a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en un plazo no mayor a 3 días después de transcurrida la Subasta. En caso que existiera un valor remanente, las colocaciones posteriores que pueden continuar en ese mismo día, se documentarán por medio de “Adendas” al Acta de la Subasta.
- k) Los resultados de la adjudicación serán comunicados por la Bolsa (o el mecanismo de negociación correspondiente) al Emisor, a las casas de bolsa y éstas a su vez a los inversionistas que representaron en la Subasta.
- l) Una vez adjudicadas las Ofertas, las casas de bolsa deberán proceder al registro de las operaciones respectivas en la BCV (o el mecanismo de negociación correspondiente).

4.9 Procedimiento de Liquidación:

- a) Una vez concluida la Subasta en el día inicial o fechas subsiguientes (el mismo día en que ocurra), la Bolsa procederá a devolver a las casas de bolsa respectivas, los medios de pago presentados en aquellas Ofertas que no fueron adjudicadas. Será responsabilidad de las casas de bolsa hacer las devoluciones correspondientes a sus clientes, a más tardar el día hábil siguiente a la fecha de realización de la Subasta.
- b) Una vez concluida la Subasta en el día inicial o fechas subsiguientes (el mismo día en que ocurra), la Bolsa (o el mecanismo de negociación correspondiente), procederá a entregar al representante del Emisor en el Comité de Subasta o a la persona que el Emisor designe, los medios de pago presentados en aquellas Ofertas que fueron adjudicadas, acompañados del Reporte de Ofertas Adjudicadas.
- c) Si hubo adjudicación parcial a alguna de las Ofertas presentadas, el Emisor deberá hacer la devolución de los recursos sobrantes a la casa de bolsa correspondiente, por medio de cheque o giro a su cargo a favor del inversionista correspondiente; dicha devolución deberá realizarse a más tardar el día hábil siguiente a la fecha de realización de la Subasta inicial o de las fechas subsiguientes.
- d) El Emisor emitirá los Certificados de Títulos en Custodia correspondientes conforme el Reporte de Ofertas Adjudicadas generado por la BCV (o el mecanismo de negociación correspondiente), complementado con la información de los inversionistas cuyas Ofertas fueron adjudicadas, información que será proporcionada por la casa de bolsa intermediaria. Dichas casas de bolsa serán las responsables ante el Emisor de suministrar la información requerida del Inversionista, para dar cumplimiento a las leyes aplicables en el País.
- e) El Emisor entregará a la casa de bolsa intermediaria los Certificados de Títulos en Custodia correspondientes a sus clientes inversionistas, en un plazo que no deberá exceder de tres (3) días hábiles después de la fecha de realización de la Subasta inicial o de las fechas subsiguientes.
- f) En el caso que el proceso de liquidación se designe a una entidad de custodia, compensación y liquidación de valores diferente a la Bolsa (o el mecanismo de negociación correspondiente), este proceso se realizará conforme a los procedimientos establecidos por dicha institución cumpliendo con la normativa vigente en esta materia.

4.10 Gastos de Emisión:

La Emisión mantiene los siguientes gastos y comisiones, los que se pagarán una sola vez, y son amortizables durante la vigencia de la emisión:

BAC CREDOMATIC		
GASTOS DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES	US\$	COSTO % SOBRE EL MONTO EMITIDO
Timbres de Registro	75,000.00	0.1500%
Estructuración	18,500.00	0.0370%
Escrituración	25,000.00	0.0500%
Publicidad y otros	10,000.00	0.0200%
TOTAL GASTOS	\$ 128,500.00	0.2570%
Comisión Negociación Mercado Primario	150,000.00	0.3000%
TOTAL GASTOS MAS COMISIÓN	\$ 278,500.00	0.5570%

Adicionalmente el Emisor incurrirá en los siguientes gastos en forma anual durante la vigencia de los Bonos:

BAC CREDOMATIC	
PAGOS ANUALES DURANTE LA VIGENCIA DE LA EMISIÓN	US\$
Inscripción en la BCV	1,125.00
Calificación	12,000.00
Honorarios Representante Común	6,600.00
TOTAL	\$ 19,725.00

4.11 Impacto de la Emisión:

De lograr colocar el cien por ciento de los Bonos, el impacto sobre la situación económica financiera de BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS se reflejaría principalmente en el crecimiento de la cartera de préstamos y/o el mejoramiento del calce de plazos del pasivo del Banco, que estará más acorde con el perfil de vencimientos de la cartera de créditos de la Institución, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera, disminuyendo el riesgo financiero de la misma. Tradicionalmente en el mercado financiero hondureño, estos fondos han provenido de cuentas de exigibilidades inmediatas (cuentas de cheques y ahorros) y exigibilidades a término (certificados de depósito a plazo), con plazos que en promedio no han excedido los 180 días.

4.12 Garantía y Respaldo de la Emisión:

Los Bonos de esta Emisión están respaldados por el patrimonio de BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, por lo que no representa un derecho sobre bienes específicos de la Institución; no obstante los Bonos que se emiten tendrán preferencia para todos los derechos derivados de los mismos respecto a las demás obligaciones de la Emisora, conforme lo establece el artículo 131 de la Ley del Sistema Financiero, reformado mediante Decreto No.160-2016, publicado en La Gaceta el 29 de diciembre del 2016, según se detalla a continuación:

Los activos de la institución del sistema financiero declarada en liquidación forzosa, se aplicarán al pago de las obligaciones pendientes de la Institución, el cual se hará de acuerdo con los procedimientos y el orden de prelación siguiente:

1. Separará de los activos recibidos, los necesarios para atender el pago de las obligaciones laborales;
2. El liquidador o liquidadores procederán al pago de los depósitos, ya sea por medio del pago directo o por medio de transferencias de activos y/o pasivos a otras instituciones del sistema financiero;
3. Procederá al pago de las obligaciones correspondientes a los préstamos por iliquidez recibidos del Banco Central de Honduras (BCH) u otras obligaciones bancarias, si las hubiere;
4. Atendiendo a la disponibilidad, debe pagar los fondos recaudados de terceros por pago de servicios públicos, impuestos, otros contratos, depósitos en garantía por cartas de crédito, giros y transferencias, cheques de caja y otras obligaciones similares;
5. Si hubiere remanente, el liquidador o liquidadores deben pagar al Fondo de Seguro de Depósitos (FOSEDE), cuando éste haya pagado los depósitos garantizados o apoyado a las medidas de Resolución, de acuerdo a lo prescrito en la Ley del Sistema Financiero; y,
6. De haber remanente, procederán a cancelar las demás deudas de la Institución de acuerdo con la graduación que establece el Artículo 1676 del Código de Comercio, en lo que no contravenga lo previsto en este Artículo, lo anterior incluye las acreedorías de partes relacionadas.

Si cumplido lo anterior aún quedaren valores del activo en poder del liquidador o liquidadores, éste o éstos, en su caso, constituirán una provisión suficiente para pagar los créditos que se encontraren en litigio.

Si quedare algún remanente, se destinará al pago total o parcial de los intereses sobre los pasivos de la institución, cuyo devengo quedó suspendido en virtud de la liquidación forzosa. La tasa de interés a pagar no podrá ser superior a la que estaba pactada en el momento de declararse la liquidación.

SECCIÓN 5:

DESCRIPCIÓN DEL EMISOR

5.1 Datos Generales

La sociedad denominada BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A. (en adelante denominada “BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS”, “BAC | CREDOMATIC” o el “Emisor”) con RTN 08019995222486, es una sociedad anónima que tiene como objeto social realizar operaciones bancarias en general. BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A. fue constituido de acuerdo a las leyes de la República de Honduras, inicialmente bajo la denominación de Banco Mercantil, S.A., mediante Instrumento Público Número tres (3) del catorce (14) de febrero de mil novecientos ochenta (1980), otorgada ante los oficios del Notario José Ramírez Soto e inscrita bajo el Número siete (7), Tomo ciento veinticinco (125) del Registro de Comerciantes sociales de Francisco Morazán; modificada por fusión, absorción y cambio de razón social, según instrumento número uno (01), de fecha tres (3) de marzo del año dos mil ocho (2008), otorgada ante los oficios del Notario José Ramón Paz, e inscrita bajo el Número treinta y nueve (39) del Tomo número setecientos (700) del Registro de Comerciantes Sociales del Departamento de Francisco Morazán; la última reforma a su escritura social por modificación de su nombre comercial de “BAC | HONDURAS “ a “BAC | CREDOMATIC”, y las modificaciones acordadas a fin de ajustarse a los acuerdos corporativos y cumplir con lo ordenado en las reformas a la Ley del Sistema Financiero, al nuevo Reglamento de Gobierno Corporativo para las Instituciones Supervisadas aprobado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución GE No.545/13-07-2016, y las modificaciones al Código de Comercio aplicables, se realizó mediante instrumento número seiscientos treinta y ocho (638), de fecha diecinueve (19) del mes de julio del año dos mil diecisiete (2017), otorgada ante los oficios del Notario Dennis Matamoros Batson, e inscrita bajo el número cuarenta y un mil quinientos noventa y dos (41592), de la matrícula sesenta y dos mil ochocientos setenta y uno (62871) del Registro Mercantil de Comerciantes Sociales de Francisco Morazán, Centro Asociado del Instituto de la Propiedad (IP).

La institución bancaria denominada BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A. (BAC | CREDOMATIC) tiene como actividad principal la intermediación y servicios financieros, se encuentra inscrito como emisor de valores de oferta pública en el Registro Público del Mercado de Valores de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, mediante Resolución CNBS 185/12-02-2008 del doce (12) de febrero del dos mil ocho (2008), y la Emisión está inscrita mediante Resolución SPV No.811/10-09-2018 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de fecha diez (10) de septiembre de dos mil dieciocho (2018).

Dirección, ciudad, casilla, teléfono, y otros de la entidad emisora:

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A.
Boulevard Suyapa
Tegucigalpa, Honduras
Apartado Postal No.116
Teléfono: (504) 2206-7200
Fax: (504) 2239-4509
Página web: www.baccredomatic.com
Correo electrónico: bonoscorporativos@baccredomatic.hn

El Representante Legal de la Sociedad Emisora es el Licenciado JACOBO NICOLÁS ATALA ZABLAH, con cédula de identidad número 0801-1953-04629, siendo la fecha de inicio en el cargo el 18 de julio de 1983.

El Contador General es el Licenciado HÉCTOR ARTURO MEJÍA SAGASTUME con Cédula de Identidad número 0319-1953-00134 y registrado en el Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública (COHPUCP) con No.03-05-0826, siendo la fecha de inicio en el cargo el cinco de enero de 1981.

El Funcionario encargado de presentar información a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros es la Licenciada OLGA LIDIA HERNÁNDEZ GUERRERO, con cedula de identidad: 0801-1961-08877, quien ocupa el puesto de Jefe de Contabilidad desde marzo de 2008.

La Firma de Auditores Externos es KPMG-Peat Marwick Asesores, S. de R. L.

Datos de la firma de Auditoría Externa:

KPMG - Peat Marwick Asesores, S. de R. L.
Colonia Palmira, 2da calle, 2da avenida, No. 417
Apartado 3398, Tegucigalpa, Honduras
Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605
Fax: (504) 2238-5925

La Sociedad Clasificadora de Riesgo es Sociedad Clasificadora de Riesgo Honduras, S.A.

Datos de la Sociedad Clasificadora de Riesgo:

**SOCIEDAD CLASIFICADORA DE RIESGO
HONDURAS, S.A.**
Colonia La Primavera, Primera Avenida,
Casa No.2314, Comayagüela, M.D.C.
Teléfono: (504) 2225-7619
Página web: www.scriesgo.com
Correo Electrónico: info@scriesgo.com

5.2 Escritura Social y Estatutos Sociales

La sociedad denominada BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A. (en adelante denominada "BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS", "BAC | CREDOMATIC" o el "Emisor") con RTN 08019995222486, es una sociedad anónima que tiene como objeto social realizar operaciones bancarias en general. BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A. fue

constituido de acuerdo a las leyes de la República de Honduras, inicialmente bajo la denominación de Banco Mercantil, S.A., mediante Instrumento Público Número tres (3) del catorce (14) de febrero de mil novecientos ochenta (1980), otorgada ante los oficios del Notario José Ramírez Soto e inscrita bajo el Número siete (7), Tomo ciento veinticinco (125) del Registro de Comerciantes sociales de Francisco Morazán; modificada por fusión, absorción y cambio de razón social, según instrumento número uno (01), de fecha tres (3) de marzo del año dos mil ocho (2008), otorgada ante los oficios del Notario José Ramón Paz, e inscrita bajo el Número treinta y nueve (39) del Tomo número setecientos (700) del Registro de Comerciantes Sociales del Departamento de Francisco Morazán; la última reforma a su escritura social por modificación de su nombre comercial de “BAC | HONDURAS “ a “BAC | CREDOMATIC”, y las modificaciones acordadas a fin de ajustarse a los acuerdos corporativos y cumplir con lo ordenado en las reformas a la Ley del Sistema Financiero, al nuevo Reglamento de Gobierno Corporativo para las Instituciones Supervisadas aprobado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución GE No.545/13-07-2016, y las modificaciones al Código de Comercio aplicables, se realizó mediante instrumento número seiscientos treinta y ocho (638), de fecha diecinueve (19) del mes de julio del año dos mil diecisiete (2017), otorgada ante los oficios del Notario Dennis Matamoros Batson, e inscrita bajo el número cuarenta y un mil quinientos noventa y dos (41592), de la matrícula sesenta y dos mil ochocientos setenta y uno (62871) del Registro Mercantil de Comerciantes Sociales de Francisco Morazán, Centro Asociado del Instituto de la Propiedad (IP).

A continuación, se resumen algunos aspectos de la Escritura Social y Estatutos en lo relacionado a: Derecho de Voto, Traspaso de Acciones, Derecho de Suscripción Preferente, Asamblea de Accionistas, Junta Directiva y Dignatarios, Dividendos, Composición Accionaría y Reforma de la Escritura Social y Estatutos.

Acciones: El capital social está representado por acciones comunes nominativas y no convertibles al portador, cada acción confiere iguales derechos y obligaciones a sus legítimos tenedores.

La transmisión de las acciones con derecho a voto de las instituciones del sistema financiero, requerirá autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros cuando se transfiera un porcentaje de acciones mediante las cuales un accionista alcance o rebese una participación igual o superior al diez por ciento (10%) del capital social; la transmisión de las acciones deberá hacerse con autorización de la Junta Directiva, en los términos del artículo 140 del Código de Comercio.

Modificación del Capital Social:

El capital de la sociedad podrá ser modificado, mediante resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas con autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, de conformidad con el artículo 12 de la Ley del Sistema Financiero.

Los accionistas tendrán derecho preferente, en proporción a sus acciones, para suscribir las que se emitan en caso de aumento del capital social, en los términos de los artículos 139 y 243 del Código de Comercio.

Asambleas: La Asamblea General de Accionistas legalmente convocada e integrada constituye el órgano supremo de la Sociedad, se reúne al menos una vez al año.

La asamblea general formada por los accionistas legalmente convocados y reunidos, es el órgano supremo de la sociedad y expresa la voluntad colectiva en las materias de su competencia. Las facultades que la ley, la escritura social o los estatutos no atribuyen a otro órgano de la sociedad serán de la competencia de la asamblea, que la tendrá exclusiva para los asuntos mencionados en los artículos 168 y 169 del Código de Comercio.

Las asambleas generales, ordinarias o extraordinarias, serán presididas por el Presidente de la Junta Directiva o el que haga sus veces y, a falta de ellos, por el que fuere designado por los accionistas presentes; actuará de Secretario el que lo sea de la Junta Directiva y, en su defecto, el que los accionistas presentes elijan.

Para que una asamblea ordinaria se considere legalmente reunida, en primera convocatoria, deberá estar representada, por lo menos, la mitad más uno de las acciones que tengan derecho a votar y las resoluciones sólo serán válidas cuando se tomen por la mayoría de los votos presentes.

Para que una asamblea extraordinaria se considere legalmente reunida deberá estar representada, en primera convocatoria, por lo menos las tres cuartas partes de las acciones que tengan derecho a votar.

Administración: La sociedad es regida por: a) La Asamblea General de Accionistas, b) Junta Directiva, c) Presidente Ejecutivo, y, d) Comisario.

La minoría que represente un 25% del capital social presente en una Asamblea, tendrá derecho a nombrar un tercio (1/3) de los directores que conforman la Junta Directiva, que estará integrada por un mínimo de tres (3) y un máximo de once (11) miembros.

La Junta Directiva es el órgano administrativo, es electa por la Asamblea General, por el período de un año, se reúne por lo menos una vez al mes y tiene las facultades para la representación judicial y extrajudicial de la Sociedad a través de su Presidente.

La Junta Directiva tiene la facultad de nombrar al Presidente Ejecutivo, quien goza de amplias facultades de representación y administración del Banco.

Dividendos: El pago de dividendos se hace por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en base a informe preparado por la Junta Directiva y requiere de autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

La Sociedad tiene una política de dividendos definida como tal; los lineamientos que se siguen para la distribución de dividendos son los siguientes:

- La Junta Directiva presenta a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas la iniciativa para la distribución de dividendos, de acuerdo a los resultados del ejercicio de los Estados Financieros Auditados.
- Los dividendos se distribuirán en base a los resultados de periodos anteriores, sin considerar los resultados obtenidos en el ejercicio en curso.
- El monto de los dividendos en efectivo será como mínimo el 50% de los resultados obtenidos en el periodo anterior, sin embargo, este porcentaje podrá ser modificado de acuerdo a las circunstancias del entorno económico y planes estratégicos de la Institución.
- Para decretar el pago de dividendos en efectivo se cuidará el cumplimiento de todos los requerimientos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros respecto a reservas, índice de adecuación de capital y demás normativas, de modo que después de repartidos los dividendos el Banco cumpla con la normativa y regulación aplicable.
- Previo a celebración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, la Junta Directiva del Banco pondrá en conocimiento de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros el proyecto de distribución de utilidades, esta podrá solicitar modificaciones u objetar dicho proyecto, según lo establecido en el Artículo 41 de la Ley del Sistema Financiero.
- Una vez recibida la resolución favorable de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, se procede a registrar el pasivo a favor de los accionistas y se realiza el trámite de compra de las divisas a favor de los accionistas extranjeros, haciendo la respectiva retención de impuestos por dividendos pagados cuando aplica.

- No se hará distribución de dividendos en acciones, cuando las mismas procedan de cargos de reservas de revaluación de activos o por reconocimiento de ingresos que no hayan sido realmente percibidos, ni cuando se haya acreditado el origen de los fondos según lo establecido en el Artículo 40 de la Ley del Sistema Financiero.

Reforma de la Escritura Social y Estatutos:

La modificación de la escritura pública de constitución y de los estatutos, así como el traspaso, fusión o transformación de la sociedad requerirá la autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, conforme el artículo 12 de la Ley del Sistema Financiero.

5.3. Capital Accionario

El Capital Social suscrito de la sociedad Banco de América Central Honduras, S.A. es de TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE LEMPIRAS (L.3,750,000,000.00), el cual está debidamente suscrito y pagado; y se encuentra dividido en 37,500,000 acciones comunes, con un valor nominal de CIEN LEMPIRAS (L.100.00) por acción.

La sociedad cuenta con un total de siete (7) accionistas, siendo el principal accionista el que se detalla a continuación:

BAC CREDOMATIC				
ESTRUCTURA ACCIONARIA 2017				
NOMBRE DE ACCIONISTA	NACIONALIDAD	MONTO DE LAS APORTACIONES	PARTICIPACIÓN (%)	FECHA DE INGRESO
Credomatic International Corporation (CIC)	Islas Vírgenes Británicas	L 3,748,500,000.00	99.96%	21/9/07
Otros	N/A	L 1,500,000.00	0.04%	N/A
TOTAL CAPITAL ACCIONARIO		L 3,750,000,000.00	100.00%	

Como se indica anteriormente, el principal accionista de BAC | CREDOMATIC con el 99.96% de las acciones es Credomatic International Corporation (CIC), una corporación de las Islas Vírgenes Británicas. Esta a su vez es subsidiaria al 100% de BAC International Bank Panamá (BIB Panamá), la cual tiene su sede en Panamá y opera bajo una licencia general en dicho país.

El 100% de las acciones de BIB Panamá las tiene BAC International Corporation, domiciliada en las Islas Vírgenes Británicas. El único accionista de BAC International Corporation es el holding BAC Credomatic GECF, misma que era una empresa conjunta en la que participaban originalmente BAC Credomatic Holding con el 50.1%, y General Electric Consumer Finance con el 49.9% de las acciones, respectivamente, y posteriormente este último se convirtió en su accionista principal.

En diciembre del 2010 se concretó la venta de la totalidad de las acciones en manos de General Electric Consumer Finance a Banco de Bogotá, S.A., este último es una subsidiaria indirecta del Grupo Aval Acciones y Valores, S.A., considerado uno de los grupos financieros líderes en Colombia.

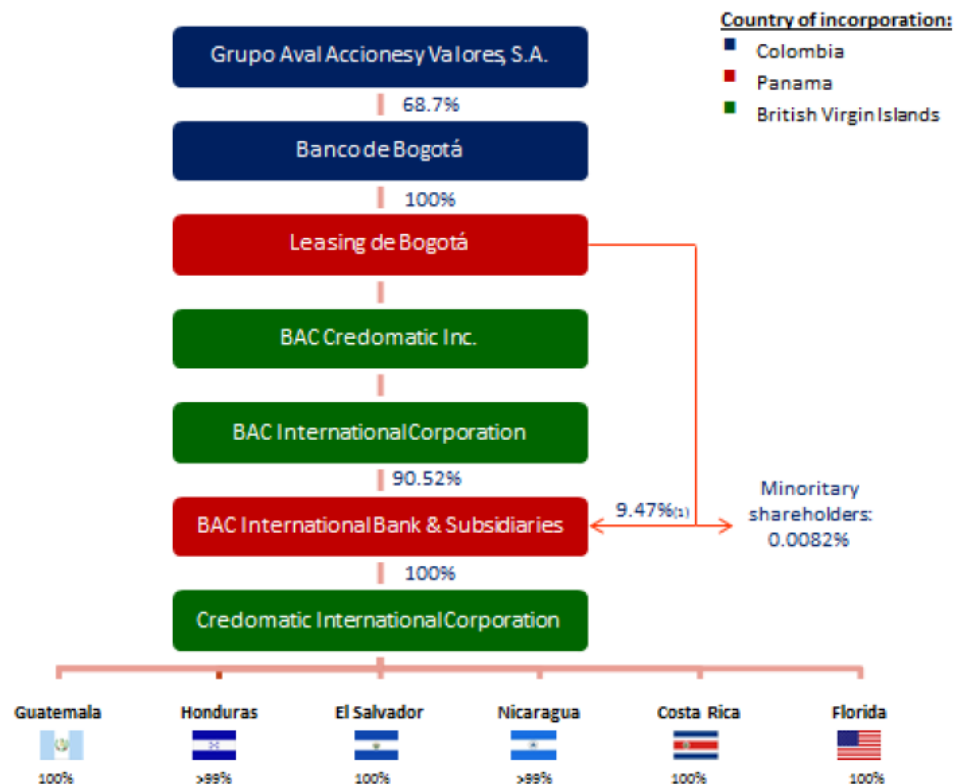
A continuación, se presenta alguna información reciente del Grupo Aval:

Grupo Aval Acciones y Valores S.A. ("Grupo Aval"), es un emisor de valores en Colombia y en Estados Unidos, inscrito en el Registro Nacional de Valores y Emisores y en la Comisión de Valores

de los Estados Unidos (U.S. Securities & Exchange Commission o “SEC”). Está sujeto al control de la Superintendencia Financiera y al cumplimiento de las normas sobre valores aplicables a los emisores privados extranjeros en Estados Unidos, según la regla 405 del U.S. Securities Act de 1933. Grupo Aval no es una institución financiera y por lo tanto no está supervisada o regulada como una institución financiera en Colombia. Las subsidiarias bancarias del Grupo Aval incluyen: Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco Popular, Banco AV Villas, y subsidiarias financieras colombianas, incluyendo Porvenir y Corficolombiana.

La participación accionaria del Grupo Aval en BAC y los bancos relacionados de la región, se muestra en el siguiente Cuadro:

GRUPO AVAL ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL (RESUMIDA)



5.4 Gobierno Corporativo

La Sociedad se rige por las normas de Gobierno Corporativo contemplando aspectos relativos a la protección de los depositantes; protección de los intereses de accionistas, empleados, clientes, proveedores y la sociedad en general; definición de los objetivos y estrategias corporativas; esquemas para la administración del negocio; alineación de la gestión corporativa para mantener

una administración sana y prudente, cumpliendo las leyes y regulaciones aplicables conforme lo establece la legislación vigente y la normativa emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

BAC | CREDOMATIC reformó su escritura social a fin de ajustarse a los acuerdos corporativos y cumplir con lo ordenado en las reformas a la Ley del Sistema Financiero, al nuevo Reglamento de Gobierno Corporativo para las Instituciones Supervisadas aprobado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución GE No.545/13-07-2016, y las modificaciones al Código de Comercio aplicables, lo cual realizó mediante instrumento número seiscientos treinta y ocho (638), de fecha diecinueve (19) del mes de julio del año dos mil diecisiete (2017), otorgada ante los oficios del Notario Dennis Matamoros Batson, e inscrita bajo el número cuarenta y un mil quinientos noventa y dos (41592), de la matrícula sesenta y dos mil ochocientos setenta y uno (62871) del Registro Mercantil de Comerciantes Sociales de Francisco Morazán, Centro Asociado del Instituto de la Propiedad (IP).

5.5 Composición del Grupo Económico y Partes Relacionadas

Grupo Financiero

La empresa Banco de América Central Honduras, S. A., forma parte del “GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC”, anteriormente denominado “GRUPO FINANCIERO BAMER”, cuya constitución fue autorizada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución No.1309/29-11-2005 del 29 de noviembre del 2005; posteriormente mediante RESOLUCIÓN No.1520/02-12-2008 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros a raíz de la reforma de la Escritura Social del GRUPO FINANCIERO BAMER, donde se cambia la denominación social por la de GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC.

El “GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC” fue originalmente conformado por las sociedades BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A. (BAC | HONDURAS), CASA DE BOLSA MERCANTIL DE VALORES, S.A. (MERVALORES), CREDOMATIC DE HONDURAS, S.A., VENTAS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V. (VISA), CRÉDITOS, S.A. y SERVICIOS FINANCIEROS ELECTRÓNICOS, S.A. DE C.V. (SEFELSA); siendo la Sociedad responsable BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A. (BAC | HONDURAS). Sus representantes son el Presidente Ejecutivo y/o el Vicepresidente Ejecutivo de dicha Institución Bancaria. Lo anterior de conformidad con los acuerdos adoptados por las Juntas Directivas y/o Consejos de Administración de las Sociedades que integran el Grupo Financiero; y en virtud de los lineamientos establecidos en los artículos 77 al 82 de la Ley del Sistema Financiero que regula la constitución y organización de los Grupos Financieros, así como el Reglamento para Grupos Financieros y la Supervisión Consolidada emitido para tal efecto por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

En vista de la fusión de algunas de las sociedades que originalmente conformaban el GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros emitió la Certificación SEGSE-CE-27/2015 de fecha 17 de febrero del 2015, mediante la cual Certifica que dicho Grupo está conformado por las siguientes sociedades: BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A. BAC | HONDURAS (ahora BAC | CREDOMATIC), CASA DE BOLSA MERCANTIL DE VALORES, S.A. (MERVALORES), CREDOMATIC DE HONDURAS, S.A., VENTAS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V. (VISA) y CRÉDITOS, S.A.

Mediante la Resolución GES No.928/25-11-2016 emitida por la Comisión de fecha 25 de noviembre de 2016, resolvió tener por comunicada la exclusión de la CASA DE BOLSA MERCANTIL DE VALORES, S.A. (MERVALORES) del GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC, en virtud que mediante Resolución SB No.580/10-06-2015 de fecha 10 de junio de 2015, este Ente Supervisor resolvió entre otros aspectos, cancelar la inscripción de MERVALORES en el Registro Público del

Mercado de Valores. Asimismo, la CNBS indica en dicha Resolución que el GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC queda conformado por las siguientes sociedades: BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A. BAC | HONDURAS (ahora BAC | CREDOMATIC), CREDOMATIC DE HONDURAS, S.A., VENTAS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V. (VISA), CRÉDITOS, S.A. y ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS BAC I PENSIONES, S.A. (BAC I PENSIONES).

GRUPO FINANCIERO BAC | CREDOMATIC

NOMBRE DE LA EMPRESA	RTN	ACTIVIDAD PRINCIPAL	INICIO DE OPERACIONES
VENTAS INTERNACIONALES, S.A DE C.V. (VISA)	08019995287101	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	16/03/1978
CREDOMATIC DE HONDURAS, S.A.,	08019995293603	SERVICIO DE FINANCIACIÓN A TRAVÉS DE TARJETAS	13/05/1978
BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A. (BAC HONDURAS)	08019995222486	INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	14/02/1980
CRÉDITOS, S.A	08019995367073	OPERACIONES FINANCIEROS CON RECURSOS MONETARIOS	05/12/1983
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS BAC I PENSIONES, S.A. (BAC I	08019016834122	ADMIN FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS	01/12/2016

Partes Relacionadas

La sociedad BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS (BAC | CREDOMATIC) también mantiene participación accionaria en otras empresas y negocios, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

BAC | CREDOMATIC

PARTICIPACIÓN ACCIONARIA EN OTRAS EMPRESAS A DIC. 2017

NOMBRE DE LA EMPRESA	PARTICIPACIÓN (%)	VALOR DE LA INVERSIÓN	RTN	GIRO DEL NEGOCIO
CENTRO DE PROCESAMIENTO INTERBANCARIO, S.A.	8.66%	L 1,770,739	08019002281531	CENTRO DE PROCESAMIENTO Y COMPENSACIÓN BANCARIO
BANCAJEROS BANET, S.A. DE C.V.	16.47%	L 4,424,168	08019995288702	CAJEROS AUTOMÁTICOS
ZIP AMARATECA, S.A.	21.87%	L 20,120,000	08019995457858	ZONA INDUSTRIAL DE PROCESAMIENTO
FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN TURÍSTICA, S.A. DE C.V.	0.69%	L 4,351,504	08019005000646	PROYECTO BAHÍA DE TELA
CONFIANZA - SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE GARANTÍA RECÍPROCA, S.A. de C.V.	1.21%	L 5,000,000	08019014692032	GARANTÍAS RECÍPROCAS
ACCION SWIFT SCRL	1.00%	L 23,420	NA	ND
FIDECOMISO DE INVERSIÓN FONDO CREDITICIO PARA LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	1.00%	L 4,045,417	NA	NA
AFP BAC I PENSIONES	1.00%	L 8,000,000	08019016834122	ADMIN FONDO DE PENSIONES
TOTAL		L 47,735,248		

De acuerdo al Reglamento de Operaciones de Créditos de Instituciones Financieras con Grupos Económicos y Partes Relacionadas, según su artículo 3 los criterios para determinar la relación por propiedad directa o indirecta o por gestión, así como el control o influencia significativa de una persona natural o jurídica con una institución financiera, son los siguientes:

1. Relación por propiedad directa

- Serán consideradas partes relacionadas por propiedad, las sociedades en las cuales las instituciones financieras posean acciones o participaciones iguales o mayores al 10% del capital social pagado de las mismas.

b) También son partes relacionadas las personas naturales o jurídicas que tengan una Participación accionaria en forma individual por un valor igual o superior al diez por ciento (10%) del capital social pagado de la institución financiera.

2. Relación por propiedad indirecta

a) Es parte relacionada por propiedad en forma indirecta la persona natural o jurídica que, a través de su participación accionaria en otras sociedades, posea al menos un 10% del capital de la institución financiera.

b) También son partes relacionadas en forma indirecta, las sociedades en las cuales una institución financiera posee una proporción igual o mayor al 10% del capital accionario de las mismas, a través de otra u otras empresas.

3. Relación por gestión

Son partes relacionadas por gestión a una institución financiera, las siguientes personas naturales o jurídicas:

a) Los miembros de la junta directiva o consejo de administración, comisario, gerente general o su equivalente en la institución financiera, sus cónyuges y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad.

b) Una institución financiera y una sociedad que tengan en común una tercera parte o más de los miembros de sus juntas directivas o consejos de administración, sus gerentes generales o sus equivalentes.

c) Las sociedades que tengan en común un miembro o más de sus juntas directivas o consejos de administración, gerentes generales o sus equivalentes que estén en situación de ejercer o ejerzan en esas sociedades influencia significativa.

d) Las sociedades en las cuales una o más de las personas mencionadas en el literal a) tengan una participación directa, o por medio de otras sociedades, igual o mayor al 10% del capital social pagado de dichas sociedades. En la determinación del porcentaje de participación señalado en el presente literal se considerará la participación de los cónyuges o parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad.

e) Las sociedades en donde una de las personas naturales relacionadas con la institución financiera ocupe, a través de la gestión según se establece en el literal a) de este numeral, el cargo de gerente general, representante legal u otro equivalente.

f) Las sociedades en donde alguno de sus directores, comisarios, su gerente u otro equivalente sean accionistas de la institución financiera, con una participación igual o superior al 10% del capital de la institución financiera.

Los préstamos otorgados por el Banco a personas naturales o jurídicas que son partes relacionadas, ascienden a L.225.7 millones que corresponden a un 3.65% del Capital y Reservas, muy por debajo al límite del 30% que le permite la regulación vigente. A continuación, se presenta el detalle de los préstamos a partes relacionadas vigentes al 31 de diciembre de 2017.

BAC | CREDOMATIC
PRÉSTAMOS A PARTES RELACIONADAS
SALDO EN LEMPIRAS A DIC 2017

NOMBRE	MONEDA NACIONAL (L)	MONEDA EXTRANJERA (US\$)	TOTAL
ADM DE FOND DE PENSIONES	4,347		4,347
AGENCIA DE VIAJES GEOTOURS, S.A.	79,252	52,032	131,284
ANDREA ISABEL MATAMOROS QUILICO	336,453	338,203	674,656
ASOC EDUCACION Y FAMILIA	313,917	199	314,117
BANCAJEROS BANET, S. A. DE C. V.	113,358	5,698	119,056
BIENES Y RAICES DEL GOLFO, S. DE R.L. DE C.V.	43,058,899	119,397	43,178,296
CAMIONES Y MOTORES, S.A.	63,465	97,386,417	97,449,882
CARLOS ELIAS HANDAL GONZALEZ	2,849,243	752,167	3,601,409
CARLOS ROBERTO ATALA ZABLAH	247,452	75,789	323,241
CENTRAL DE MANGUERAS, S.A.	26,348,520	1,061	26,349,581
CORPORACION OCULUS, S.A. DE C.V.	698,351	4,732,641	5,430,992
CREDOMATIC DE HONDURAS, S.A.	90,045	55,328	145,372
DENNIS RENE MATAMOROS BATSON	615,044	7,354,205	7,969,249
DESARROLLOS LA PRIMAVERA, S.A. DE C.V.	79,707	10,525,276	10,604,983
ERIKA MARINA FACUSSE HANDAL	50,150	240,864	291,014
FABIOLA MARIA ATALA RODEZNO	136,266	8,231	144,497
GLADIS AIDA MACHADO VALLADARES	110,020		110,020
GRUPO INNOVA, S.A. DE C.V.	124,548	45,454	170,002
INVERSIONES DEPORTIVAS Y TURISTICAS, S.A.	20,589	4,821	25,409
INVERSIONES HF, S.A. DE C.V.	23,554	3,772,628	3,796,181
INVERSIONES MEDICO OFTALMOLOGICAS, S.A. DE C.V.	6,062,618	706,080	6,768,698
JACOBO ANTONIO FANOUS SABAT	60,757	25,375	86,132
JACOBO NICOLAS ATALA ZABLAH	611,661	7,942	619,604
JOSE ARTURO ALVARADO CORTES		17,904	17,904
JOSE EDUARDO ATALA ZABLAH	2,838,685	211,561	3,050,247
JUAN PABLO HANDAL GONZALEZ	54,025	1,502,965	1,556,990
JUANA VICTORIA ATALA ZABLAH	126,256	17,285	143,541
KAREN MARIE ATALA ZABLAH	173,918	28,452	202,370
LENTES DE HONDURAS, S.A. DE C.V.	4,656,804	31,846	4,688,650
LIDIA YANETH SIMON MACHADO	194,318	182,928	377,246
MARIA ANTONIETA ARRIAGA PRICE	56,542		56,542
MARIA CRISTINA GONZALEZ ROMERO	24,831	684,522	709,353
OPERADORA SANTA FE. S. DE R.L.	1,713,539		1,713,539
ORIENTA MARIA ATALA RODEZNO	50,911	9,742	60,653
PEDRO WADY ATALA ZABLAH	143,491	21,245	164,736
RENE ARTURO SIMON MACHADO	151,255	94,116	245,371
VICTORIA ZABLAH	113,519	6,703	120,223
ZONA INDUSTRIAL DE PROCESAMIENTO AMARATECA, S.A.	4,311,443		4,311,443
TOTAL GENERAL	96,707,755	129,019,076	225,726,830

5.6 Descripción de la Entidad Emisora:

a) Reseña Histórica

La sociedad BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A. (BAC | CREDOMATIC) inició sus operaciones el 14 de febrero de 1980. Fue autorizada para operar mediante Resolución del Banco Central de Honduras No.229-05-04-1979 del 05 de abril de 1979, con la denominación de Banco Mercantil, S.A. (BAMER), teniendo como actividad principal la intermediación y servicios financieros.

A finales de la década de los 70's un grupo de empresarios nacionales concibieron la creación de un nuevo banco en Honduras. La idea de la creación de este nuevo banco había sido bien acogida y reunidos sus primeros accionistas el 14 de febrero de 1980 procedieron a la fundación del Banco Mercantil, S.A., acto que se formalizó ante los oficios del Abogado y Notario Público José Ramírez Soto, conforme escritura pública de esa misma fecha. El Banco inició con un capital suscrito de L.6,000,000.00, cumpliendo con las formalidades de ley quedó legalmente inscrito el 18 de febrero de 1980. Su primer Gerente General fue Don Juan Marinakys, quien inició labores con cuatro

empleados unos meses antes de la apertura que fue el 14 de febrero de 1980. Por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 10 de febrero del año 2000, se acordó la fusión por absorción de la sociedad Compañía Financiera Mercantil, S.A. (FINAMER) al Banco Mercantil. Esta fusión no tuvo un impacto material en el Banco ya que el patrimonio de FINAMER a la fecha de fusión era de L.22.0 Millones y los activos eran de L.192.6 Millones; la reforma a la escritura del Banco por esta fusión se encuentra inscrita en el No. 87 del Tomo 472 del Registro de Comerciantes Sociales de Tegucigalpa, M.D.C.

La nueva denominación de BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A. se adopta por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Banco Mercantil, S.A., y la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A., ambas celebradas el 21 de septiembre de 2007, resolviéndose aprobar la fusión por absorción entre Banco Mercantil, S.A. y Banco de América Central Honduras, S.A.; siendo el primero la sociedad absorbente y la segunda sociedad la sociedad absorbida, estableciendo las bases respectivas en cuanto a la transmisión total del patrimonio y la correspondiente asunción de activos y pasivos, derechos y obligaciones por parte de la sociedad absorbente, la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida; modificando la denominación social de la sociedad absorbente a BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A., pudiendo usar los nombres comerciales BAC | HONDURAS, BAC BAMER, o BAC | BAMER.

La última reforma a su escritura social por modificación de su nombre comercial de “BAC | HONDURAS “ a “BAC | CREDOMATIC”, y las modificaciones acordadas a fin de ajustarse a los acuerdos corporativos y cumplir con lo ordenado en las reformas a la Ley del Sistema Financiero, al nuevo Reglamento de Gobierno Corporativo para las Instituciones Supervisadas aprobado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución GE No.545/13-07-2016, y las modificaciones al Código de Comercio aplicables, se realizó mediante instrumento número seiscientos treinta y ocho (638), de fecha diecinueve (19) del mes de julio del año dos mil diecisiete (2017), otorgada ante los oficios del Notario Dennis Matamoros Batson, e inscrita bajo el número cuarenta y un mil quinientos noventa y dos (41592), de la matrícula sesenta y dos mil ochocientos setenta y uno (62871) del Registro Mercantil de Comerciantes Sociales de Francisco Morazán, Centro Asociado del Instituto de la Propiedad (IP).

b) Descripción del Sector en que Opera

A continuación, se presenta información del sistema financiero nacional hondureño con cifras al 31 de diciembre de 2017, elaborada y disponible en la página web de la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias (AHIBA)¹:

CIFRAS E INDICADORES FINANCIEROS INFORME MENSUAL DICIEMBRE 2017

Evolución del Crédito

En diciembre, la cartera de crédito del Sistema Bancario se incrementó en un monto de L.5,131.5 Millones (L.316.6 millones más que el también elevado aumento del mes anterior), de los cuales L.3,331.7 millones se colocaron en Moneda Nacional (MN) y L1,799.8 millones en Moneda Extranjera (ME). De esa manera, la cartera ascendió a un total de L.277,889.7 millones al final del año, de los cuales un 72% corresponden a préstamos en MN y 28% a los denominados en ME.

¹ AHIBA, Información Sistema Bancario a diciembre de 2017
Disponible en <http://www.ahiba.hn/indicadores-financieros>

Los significativos aumentos de cartera en los últimos dos meses del año permitieron recuperar y elevar la tasa de crecimiento de la colocación de créditos. La cartera total registró un crecimiento interanual de 9.9%, impulsada primordialmente por la cartera en MN que creció a un ritmo de 11.7%, y en segundo lugar por los préstamos en ME que registraron una variación de 5.6%. Esas tasas son menores que las registradas en el 2016, pero muy parecidas a las de diciembre de 2015.

Distribución Sectorial de la Cartera de Crédito

Al final del año, la cartera de crédito continuó fuertemente dominada por los préstamos al sector de los bienes raíces (23.3%), el consumo (20.9%), los servicios (15.7%) y el comercio (14.9%), que conjuntamente representan 74.8% de la cartera total. Otros sectores importantes en la cartera, son la industria que representa un 10.3% del total, y el sector agropecuario con un 7.4% del total. Los demás sectores, como el gobierno, el transporte, las exportaciones y las minas tienen participaciones menores y conjuntamente sólo llegan a un 7.5% de la cartera total. Con relación a la distribución sectorial de la cartera del 2016, se observa que las variaciones son relativas

Con relación a la distribución sectorial de la cartera del 2017, se observa que las variaciones relativas más acentuadas se produjeron en los créditos al sector minero (42.6%), al gobierno (33.5%) y al transporte (25.6%); advirtiendo que también son los que tienen una menor participación absoluta en el total. Más significativos, porque corresponden a sectores de mayor tamaño, fueron los aumentos en el comercio (25.5%), en el sector agropecuario (13.1%), los servicios (9.9%) y, en la propiedad raíz (8.7%); el consumo registró una leve contracción tanto en términos absolutos como relativos, respecto al 2016.

Los Riesgos del Crédito

En diciembre 2017, el valor de la cartera en mora registró una disminución significativa de L.535.8 millones, con lo cual el total se redujo a L7,036.9 millones; el más bajo de todo el año y que representa, además, L.951.7 millones menos que el valor de la cartera en mora en diciembre del 2016. De esa manera, el índice de morosidad se ubicó en 2.4% al cierre del año 2017, inferior al 2.9% a finales de 2016, y al 3.0% de 2015. Los créditos atrasados representan el 46.2% de la cartera en mora, seguidos por los préstamos refinanciados que representan el 24.1%, a los cuales se suma la mora judicial con un 22.4%, y los créditos vencidos que representan un 7.4% de la mora.

Las reservas constituidas para cubrimiento de cartera ascendieron a L.9,687 millones al cierre de 2017, levemente por debajo de las reservas acumuladas en meses anteriores, pero lo suficientemente amplias para brindar una cobertura de cartera en riesgo de 137.7%, significativamente superior al nivel requerido por el ente regulador.

Depósitos y Liquidez Bancaria

Los depósitos totales del sistema bancario comercial ascendieron a L.300,661.4 millones al mes de diciembre de 2017, que conllevan un incremento importante de L.5,451.5 en MN y una reducción de L.2,179.4 millones en ME, generando un incremento neto de L.372.2 millones sólo en el último mes del año. La distribución por monedas de los depósitos se divide en 70% en MN y 30% en ME.

Aunque el ritmo de crecimiento de los depósitos perdió vigor en el curso del último trimestre del año, al cierre de 2017 los depósitos totales registraron un incremento interanual de 12.5%, empujado por una tasa de variación de 13.3% en los depósitos en MN y de 10.4% en ME. Esas tasas de crecimiento son comparablemente mejores que las registradas en el 2016, excepto en ME que muestra una pérdida de 3.4 puntos porcentuales en el ritmo de crecimiento

El crecimiento de los depósitos continuó siendo más elevado que el de los créditos; 12.5% versus 9.9%; lo cual explica en parte la acumulación de un monto creciente de liquidez en el Sistema Bancario. Al mes de diciembre, la liquidez total ascendió a L.61,960 millones, de la cual un 76.6% estaba en MN y un 23.4% en ME.

Tasas de Interés para Operaciones Nuevas

Durante la mayor parte del año, la tasa activa en MN mostró una leve tendencia a la baja, que se acentuó en el último trimestre, llevando ese precio a un nivel de 13.16% en diciembre, como promedio ponderado de las operaciones de crédito nuevas. Esa tasa es 115 puntos básicos (pbs) más baja que la de diciembre del año 2016. La tasa pasiva en la misma moneda tuvo un leve repunte en el último mes de 2017, llevándola a 8.38% que, sin embargo, es 34 pbs más baja que la de diciembre 2016. El comportamiento de la tasa para los depósitos en MN contrasta con una tendencia al alza en la tasa de inflación que cerró el año a un nivel de 4.73%; por lo que el margen positivo de los depósitos se redujo a 3.65 puntos porcentuales; por debajo del promedio anual de dicho margen.

Respecto a las tasas de interés en ME, se observa que las mismas tendieron a mantenerse estables durante el año, con variaciones relativamente pequeñas durante el período. En diciembre 2017, tanto la tasa activa como pasiva en ME tuvieron pequeños aumentos que las llevaron a 6.71% la activa y a 3.41% la pasiva. Esas tasas son levemente inferiores a las prevalecientes en diciembre del año 2016.

Según corresponda a los sectores de actividad económica en que se colocan los préstamos, se observa que la tasa de interés en MN más elevada corresponde al consumo con 18.8%, seguido por el sector agropecuario con 14.2% (promedio ponderado de varias ramas), el comercio con 12.9%, el transporte con 12.8%, los bienes raíces con 12.5%, los servicios 12.2% y luego sectores como la industria y las minas con tasas de 11.5% y 11.7%, respectivamente. La tasa más baja se registró con relación a las exportaciones con 10.9%. Esas tasas son levemente inferiores a las prevalecientes en diciembre del 2016.

Por el lado de las tasas de interés en ME según el sector de actividad económica, se observa que las tasas más elevadas corresponden al transporte (9.1%), la pesca (8.0%) y el consumo (6.0%). En el rango igual o mayor a 7% están los sectores minas, exportaciones y bienes raíces. Igual o superiores a 6%, están los sectores comercio, industria y servicios. La tasa promedio ponderada del sector agropecuario es de 4.7%.

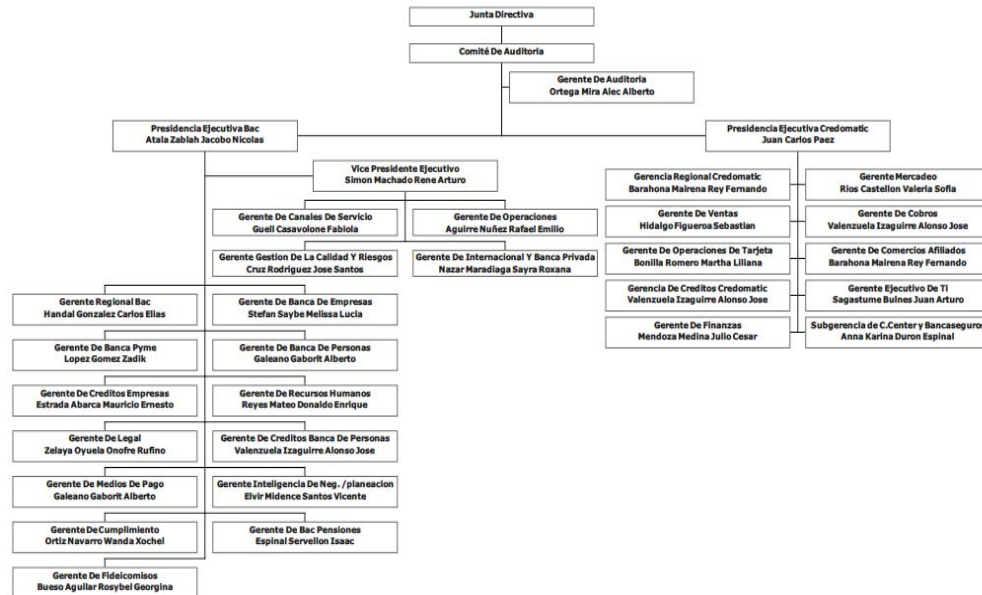
Rentabilidad de la Banca: ROE y ROA

El índice de rentabilidad sobre el patrimonio experimentó mejoría de 61 pbs en diciembre 2017 llevándolo a 11.46% al cierre del año; casi al mismo nivel del promedio anual.

El indicador anualizado de rentabilidad del activo con contingentes en diciembre 2017 experimentó un pequeño repunte subiendo a 1.03%, levemente por debajo del promedio anual. A diciembre, el ROA sin contingentes fue de 1.22%.

c) Estructura y Funcionamiento

La estructura de funcionamiento de BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS se presenta de acuerdo al siguiente organigrama:



Red de Oficinas y Puntos de Servicio

El Banco opera con 59 oficinas directas en las principales ciudades del país, 22 puntos de servicio (incluye Lobby Electrónico, Rapibanco, etc), más de 412 tanto Red BAC como UNIBANC, y 17 autobancos para la atención de su clientela.

d) Productos y Servicios

A continuación, se describen los principales productos y servicios de BAC | CREDOMATIC:

CUENTAS CAPTACIÓN	
Cuenta Platinum LPS	Cuenta Bancaria de Ahorro en Moneda Nacional con Tasa Preferencial y una Tarjeta de débito con beneficios para clientes de alto perfil.
Cuenta Platinum USD	Cuenta Bancaria de Ahorro en Dólares con Tasa Preferencial y una Tarjeta de débito internacional con beneficios para clientes de alto perfil.
Cuenta Crece LPS	Cuenta de ahorro en moneda nacional dirigido a personas naturales que deseen iniciar proyecto a futuro, ahorrando de forma fácil y segura.
Cuenta Crece USD	Cuenta de ahorro en moneda extranjera, dirigido a personas naturales que desean iniciar proyecto a futuro, ahorrando de forma fácil y segura.
Cuenta Gold	Es un producto de Ahorro con perfil medio, que permite a los ahorrantes con poca transaccionalidad incrementar sus ahorros.
Cuenta Bac Dólares	Cuenta Bancaria de cheques en Dólares para persona natural o persona jurídica que compensa de forma local, para emisión de cheques a proveedores y acreedores.
Cuenta de Cheques PNatural	Opción Financiera que responde a necesidades de manejo de efectivo y de rentabilidad de personas naturales, pudiendo realizar pagos de forma segura con la emisión de cheques.

Cuenta de Cheques PJurídica	Opción Financiera que responde a necesidades de manejo de efectivo y de rentabilidad de personas jurídicas, pudiendo realizar pagos de forma segura con la emisión de cheques.
Cuenta de Ahorro PJurídica LPS	Cuenta Bancaria en Moneda Nacional, que incentiva al pago de interés mensual de acuerdo al saldo promedio.
Cuenta de Ahorro PJurídica USD	Cuenta Bancaria en Dólares o Euros, que incentiva al pago de interés mensual de acuerdo al saldo promedio.
BANCA DE CONSUMO (CRÉDITOS)	
AutoBAC	Plan de Financiamiento para comprar automóviles nuevos o usados.
CasaBAC	Programa de Financiamiento para soluciones habitacionales, que ofrece tasas competitivas, variedad de destinos, largos plazos y ágiles tiempos de resolución.
Préstamo Fácil	Préstamo de Garantía Fiduciaria destinado a consumo personal.
Préstamo de Planilla	Préstamo Personal de corto a mediano plazo, sin garantía por un monto fijo a personas naturales que reciben el pago de sus salarios a través de BAC CREDOMATIC.
Préstamo de Educación	Préstamo Fiduciario o Hipotecario para estudiantes universitarios que cumplan con los requisitos.
Back to Back	Préstamo garantizado en un 100% con fondos depositados en BAC CREDOMATIC, a través de Bonos de Caja "En Garantía", los mismos son endosados a favor del Banco.
BANCA PYME	
Línea revolvente	Línea de crédito para capital de trabajo.
Préstamo Back to Back	Préstamo Prendario respaldado por un Bono de Caja o Certificado de Depósito.
Factoreo	Préstamo según Facturación de POS con Credomatic.
Autocred	Descuento de Documentos para capital de trabajo.
Crédito Específico	Es una facilidad Crediticia para un destino específico.
BONOS DE CAJA	
Bono de Caja saldo compensatorio- Moneda Local y Dólares	Títulos valores que sirven para respaldar un porcentaje de un préstamo otorgado.
Bono de Caja en Garantía- Moneda Local y Dólares	Títulos Valores emitidos en Moneda Nacional (LPS) y/o Moneda Dólar (USD) para garantía de préstamos, tarjetas de crédito u otra operación crediticia.
CANALES DE SERVICIO	
Agencias BAC CREDOMATIC	Son las diferentes sucursales con las que cuenta BAC CREDOMATIC, para ofrecerle un servicio de excelencia a todos los clientes que visitan sus agencias ubicadas en los distintos puntos estratégicos del país.
Lobby Electrónico en Agencias 24/7	Es un espacio en la entrada de la agencia equipada con ATM, Teléfono, Kiosko y asistencia a través del edecán.
ATM Full	Es un novedoso servicio pionero en Honduras para realizar depósitos y pagos de tarjeta en efectivo a través de Cajero Automático.
Tarjetas para depósito ATM Full Empresarial	Servicio mediante el cual se puede realizar depósitos en efectivo a cuentas bancarias de BAC CREDOMATIC quedando acreditado de forma inmediata.
Bac Móvil SMS	Es un canal mediante el cual BAC CREDOMATIC pone a disposición de sus clientes que son usuarios de telefonía móvil. Dicho servicio funciona mediante el sistema de mensajería SMS.
Sucursal Móvil BAC Móvil	Es un servicio que se puede utilizar en aplicaciones basadas en WAP para acceder desde dispositivos móviles con conexión a la red de internet.

BAC Cajero Automático	Cajeros Automáticos disponibles las 24 horas los 7 días de la semana en los modernos Lobbys Electrónicos.
Banet	Cajeros Automáticos con los cuales se tiene interconexión y puede ser utilizada por todos los clientes de BAC CREDOMATIC y Bancos miembros de la Red Unibanc y Red BAC.
UNIBANC	Cajeros Automáticos disponibles las 24 horas los 7 días de la semana, ubicados en diferentes puntos estratégicos. Los ATM's se colocan fuera de las agencias y Lobbys electrónicos de BAC CREDOMATIC.
Pagos Bancarios Convenios o Colectores BATCH	Consiste en la administración de la recepción de pagos o mensualidades de clientes jurídicos o naturales afiliados a este servicio.
Pagos Bancarios Convenios o Colectores con talonario	Consiste en la administración de la recepción de pagos o mensualidades de clientes jurídicos o naturales afiliados a este servicio, los cuales se dividen a través de dos categorías (Códigos).
Pagos Bancarios Convenios en Línea	Consiste en la administración de la recepción de pagos o mensualidades de clientes jurídicos o naturales afiliados a este servicio.
ACH Pronto Personas	Es un Sistema de Transferencias Electrónicas de dinero que permiten a las empresas y personas particulares, envíos de fondos a otros bancos de Honduras, por medio de la sucursal electrónica desde cualquier computadora con acceso a Internet.
BAC Token	Es un Sistema que permite obtener un doble factor de autenticación, mediante la contraseña personalizada y clave generada por el Token.
Código BAC	Es una Tarjeta que BAC CREDOMATIC ofrece a sus clientes, para realizar sus transferencias a terceros a través de la Sucursal Electrónica.
Sucursal Electrónica	Permite realizar Transacciones locales como regionales a través de internet, una conexión segura de BAC CREDOMATIC.

CARGOS POR SERVICIOS BANCARIOS

Comisiones en Redes de ATM's	Servicio que pone a disposición la red de cajeros ATM donde además de poder realizar retiros, puede realizar consulta del saldo de la cuenta, impresiones de estados cuenta, pagos de tarjetas de crédito Credomatic, transferencias bancarias entre cuenta y adelanto de salario para clientes de planilla.
Montos de Apertura y Cargos por Bajo Promedio	Está disponible tanto en Moneda Local y en Moneda Extranjera (USD), en cuentas de inversión, cuentas de cheques y cuentas de ahorro.

CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A PLAZO

Certificados de Depósito a Plazos (Lempiras y Dólares)	Son depósitos que el cliente realiza por una suma determinada de Moneda Extranjera (USD) o Moneda Nacional (LPS) a un periodo y tasa de interés determinado.
--	--

CRÉDITOS

Autocred	Es una línea de crédito revolvente que se ofrece de manera exclusiva a todas las empresas que son comercios afiliados de Credomatic.
Crédito Inmediato	Dirigido a empresas que requieran disponibilidad de fondos de cheques depositados en las cuentas, previa autorización de una línea para este fin.
Garantías de Participación y Cumplimiento	Son garantías emitidas por el Banco (previa autorización de una línea de crédito al cliente) a favor de un beneficiario para respaldar un compromiso contraído por uno de sus clientes.
Líneas de Crédito Revolvente	Facilidad crediticia para el financiamiento de capital de trabajo de carácter revolvente y con la finalidad de agilizar cualquier transacción de crédito solicitada.
Préstamos Específicos Corporativos	Préstamos enfocados hacia el financiamiento de Inversiones de Capital de la empresa o compra de activos fijos de tal forma que se facilite el financiamiento de proyectos específicos.

Sobregiro Bancario	Crédito a corto plazo que le permite al cliente disponer de fondos en la cuenta corriente por un monto determinado.
--------------------	---

Cuentas Bancarias Agencias Foráneas

Cuentas de Ahorro Foráneas PN LPS	Cuenta bancaria en MN creada con el fin de segmentar las zonas no metropolitanas del país.
-----------------------------------	--

Cuentas de Ahorro Personas Jurídicas

Cuenta de Ahorro PJ LPS	Cuenta Bancaria en Moneda Nacional, que incentiva al pago de interés mensual de acuerdo al saldo promedio.
BAC-Honduras Dólar	Es una cuenta bancaria en cheques en dólares para persona jurídica y personas naturales que compensa de forma local, para emisión de cheques a proveedores y acreedores.
Cuenta de Cheques con Intereses Moneda Local	Es una opción financiera que responde a las necesidades de manejo de efectivo y de rentabilidad, pudiendo realizar de forma segura con la emisión de cheques.
Cuenta de Cheques Moneda Local	Es una opción financiera que responde a las necesidades de manejo de efectivo y de rentabilidad, pudiendo realizar de forma segura la emisión de cheques.

Cuentas Bancarias Persona Natural

Cuenta de Ahorro Planilla Moneda Local	Es una cuenta de ahorros que apertura un empleado para que la empresa le consigne su salario.
Cuenta de Ahorro PN LPS	Cuenta de Ahorro en moneda nacional para personas naturales.
Cuenta de Ahorro Infantil Monedita	Es una cuenta de ahorro infantil la cual ayuda a fomentar el hábito de ahorro a niños y niñas.
Ahorrometa LPS	Es una cuenta de ahorro donde se puede realizar transferencias automáticas de fondos de un monto acordado desde otra cuenta de ahorro principal.
Cuenta de Ahorro Infantil LPS	Es una cuenta de ahorro donde se puede realizar transferencias automáticas de fondos de un monto acordado desde otra cuenta de ahorro principal.
Cuenta Platinum	Es una cuenta bancaria de ahorros en moneda nacional con tasa preferencial.
BAC-Honduras Dólar	Es una cuenta bancaria en cheques de dólares para persona jurídica y personas naturales que compensa de forma local, para emisión de cheques a proveedores y acreedores.
Cuenta de Cheques Moneda Local	Es una opción financiera que responde a sus necesidades de manejo de efectivo y de rentabilidad, pudiendo realizar de forma segura con la emisión de cheques.
Cuenta de Cheques AMEX con Interés Moneda Local	Opción financiera que responde a las necesidades del manejo de efectivo y rentabilidad del dinero con la opción de emitir cheques. Contando con el servicio de Americheck
Cuenta de Cheques con Intereses Moneda Local	Es una opción financiera que responde a sus necesidades de manejo de efectivo y de rentabilidad, pudiendo realizar de forma segura la emisión de cheques.

Cuentas de Inversión

Cuenta de Inversión PN LPS	Cuenta electrónica enlazada a la cuenta de ahorro o de cheques via Bancamatic o Sucursal Electrónica para el traslado de fondos entre cuenta.
----------------------------	---

FIDEICOMISOS

Fideicomisos	Es un acto jurídico, en virtud del cual una o varias personas llamadas Fideicomitentes (dueño de bienes), transmite a otra, llamada Fiduciaria (BAC CREDOMATIC) la titularidad dominical de los bienes o derechos para que este los destine a la consecución de un fin lícito, en beneficio de un tercero llamado Fideicomisario.
Tipo de Fideicomisos	Fideicomisos de Administración e Inversión de Fondos, de Garantía, Administración de Cartera de Créditos, Administración de Acciones, Desarrollo de Proyectos Habitacionales, Titularización y Públicos.

IMPUESTOS

Recepción de Impuestos	Mediante Contrato firmado con las distintas instituciones gubernamentales, se ha autorizado a BAC CREDOMATIC a la recepción de los distintos impuestos, los cuales son tasas impositivas por el Gobierno, aplicables a los ingresos percibidos por los contribuyentes Naturales o Jurídicos dentro de un período de tiempo.
------------------------	---

INTERNACIONAL

Bancos Corresponsables	Los Bancos Corresponsales son Bancos de primer orden que se encuentran en el exterior y que tiene presencia a nivel mundial. Estos respaldan las transacciones que realiza el Banco en el exterior.
Bancos de la Red Financiera BAC	Los Bancos de la Red Financiera BAC son los Bancos de la misma Red que se encuentran localizados en diferentes países de la región Centroamericana.
Cartas de Crédito	Es un Instrumento de pago con el cual se realizan transacciones comerciales con otros países.
Cheque de Viajero American Express	Instrumento financiero para pagar bienes o servicios, los que funcionan como si fueran dinero en efectivo.
Cobranzas	Es un procedimiento que efectúan los bancos para gestionar la aceptación y/o pago de un título de crédito o de documentos comerciales.
Compra Venta de Moneda Extranjera	Estará a disposición siempre y cuando se cuente con la disponibilidad de dólares que Banco Central de Honduras autoriza para vender diariamente. La venta de Euros en efectivo dependerá de la disponibilidad existente.
Emisión de Cheques en Moneda Extranjera	Son órdenes de pago por escrito que permite a la persona que lo recibe cobrar una cierta cantidad de dinero que está estipulada en el documento y que debe estar disponible en la cuenta bancaria de quien lo expide.
Subasta de Divisas	Es el mecanismo a través del cual Banco Central de Honduras controla el acceso a moneda extranjera.
Transferencias Internacionales	Son el envío y recepción de fondos de y a cualquier país del mundo, de forma electrónica, rápida y segura, a través del sistema de comunicaciones SWIFT.
Saldos Mínimos de Apertura y Cargos por Bajo Promedio	Se aplica para Cuentas de Inversión, Cuentas de Cheques y Cuentas de Ahorro.

SERVICIOS CENTROAMERICANOS

Americheck	Es un servicio que brinda la posibilidad de que los cheques en la cuenta corriente de la moneda dólar, puedan ser recibidos en depósito o pagados en efectivo en cualquiera de los bancos de la Red Financiera BAC en la moneda oficial de cada país.
Ameritransfer	Servicio que brinda la posibilidad de transferir fondos en línea en cualquier cuenta de los bancos de la Red Financiera BAC.
Cheque Positivo	Servicio que se encuentra ligado a la cuenta corriente registrándose los cheques antes de ser utilizado de manera que solo podrán ser pagados los cheques que hayan sido autorizados por el cliente.

Depósito Centroamericano	Servicio de depósito a cuentas de los Bancos de la RED BAC en la región Centroamericana.
SERVICIOS EMPRESARIALES	
ACH Empresas por Archivo Electrónico	Servicio que se le ofrece a las empresas para pagar a sus proveedores de manera masiva por archivo electrónico a través de la Sucursal Electrónica.
ADS	Es un servicio exclusivo para las personas que reciben el pago de su salario mediante BAC CREDOMATIC.
Servicio Pago de Planilla	Es el servicio que se ofrece para facilitarle al cliente el pago a sus colaboradores, mediante un débito a la cuenta corporativa o pagadora contra un crédito a las cuentas que los empleados tengan con BAC CREDOMATIC.
Servicio Pago de Proveedores	Es un sistema de pago que consiste en que las facturas se acreditan a una cuenta de cada Proveedor de los clientes en BAC CREDOMATIC.
TARJETAS DE DÉBITO	
Cobertura de Fraude, Robo y Extravío Tarjeta de Débito	Es un Seguro opcional que ofrece a los tarjetahabientes protección en caso de Hurto, Robo y Extravío.
Tarjeta de Débito MasterCard Clásica	Es una tarjeta de débito que permite a los clientes realizar compras de forma más ágil y segura en todos los comercios afiliados.
Tarjeta de Débito Platinum	Es una tarjeta de débito ligada a la cuenta de ahorro Platinum, que permite a los clientes realizar sus compras en forma más ágil y segura en los comercios afiliados.
SOS Total Débito	Brinda asistencia médica que incluye servicios odontológicos y exámenes de la vista.
Tarjeta MI BAC Recargable	Es una tarjeta prepagada. Sirve para recargar regularmente una cantidad de dinero (LPS), para dar a un tercero en lugar de efectivo.
Tarjeta de Débito Internacional	Es una tarjeta de débito que permite a los clientes realizar compras de forma más ágil y segura en todos los comercios afiliados.
TASAS DE INTERÉS	
Tasa de Interés Certificados de Depósito a Plazo	Toda oferta o cotización de tasa de interés tendrá vigencia de tres (3) días hábiles.
Tasa de Interés Bono de Caja	Son tasas que se aplican a títulos valores emitidos en Moneda Nacional (LPS) o Dólar (USD)
Tasa de Interés Nominal Cuenta Bancaria	Son tasas que se aplican a las diferentes cuentas bancarias que pertenecen a BAC CREDOMATIC, las cuales son escalonadas por rangos.

e) Políticas de Inversión, de Endeudamiento y de Crédito

Política de Inversiones

El Banco tiene lineamientos certificados en las normas de calidad ISO 9001 para la Política de Inversiones. Esta política está vigente a partir de diciembre del año 2010, y su propósito es definir los lineamientos generales de la administración de carteras propias o de inversión, así como los procesos de aprobación para emisores y la compra-venta de títulos con el fin de garantizar la ejecución uniforme de estrategias financieras que aseguren el uso adecuado de los fondos en el Grupo Financiero BAC CREDOMATIC (BAC) y que delimitan la adopción de los riesgos del Comité de Activos y Pasivos (CAPA), o también conocido como "ALICO", en lo referente a inversiones.

La Política de Inversiones tiene alcance en su aplicación para todos aquellos que toman decisiones relacionadas directamente con administración de carteras de inversiones propias de las empresas del Grupo Financiero; así mismo la lista de emisores autorizados aplica para las carteras de terceros, salvo que exista instrucciones específicas en forma escrita por parte del cliente donde especifique otros emisores asumiendo los riesgos asociados a las inversiones.

El Comité de Activos y Pasivos Regional (ALICO Regional) es responsable de dar los lineamientos generales dentro de los cuales la Administración realizará la gestión de tesorería; así mismo es responsable de monitorear el resultado de la gestión de la red BAC conforme lo indican las políticas de Gobierno Corporativo de la Organización.

El Comité de Activos y Pasivos Local (ALICO Local) es responsable de aprobar las políticas y lineamientos específicos dentro de los cuales la Administración realizará la gestión de inversiones por cuenta propia, siempre y cuando estos lineamientos específicos respeten lo definido en el ALICO Regional. Asimismo, este Comité es responsable de reportar a su Junta Directiva Local según lo indican las políticas de Gobierno Corporativo de la Organización.

El ALICO Local tiene sesiones al menos una vez cada mes y su función principal es asegurarse de que se lleve una prudente gestión de los activos y pasivos del Banco; de manera que los niveles de liquidez y capitalización de la empresa sean tales que permitan hacerles frente a las obligaciones y que a la vez se genere un rendimiento favorable de la colocación equilibrada de inversiones y préstamos. Adicionalmente este Comité debe asegurarse del cumplimiento de toda la regulación aplicable.

La Gerencia Financiera o Tesorería es el responsable directo de la ejecución de una adecuada gestión de Activos y Pasivos.

La Política de Inversiones establece los lineamientos y parámetros relativos a los siguientes tópicos:

- Perfil de los portafolios de inversión
- Límites regionales de riesgo país
- Límites para emisores públicos
- Límites para emisores privados
- Niveles mínimos de aprobación para compras en el sector privado
- Límites para emisores mixtos
- Mantenimiento de la lista de países y emisores autorizados
- Riesgo de contraparte
- Documentación de compra
- Liquidación de Inversiones
- Custodia
- Contabilización de inversiones
- Riesgo de tasa de interés en inversiones

Política de Endeudamiento:

La obtención de fondos se hace en el marco de las normativas vigentes del país y de manera secundaria en las distintas políticas de gestión de activos y pasivos de la Red Financiera BAC, buscando opciones de financiamiento que permitan obtener la mejor posición de correspondencia (o calce) entre las operaciones activas y las pasivas, y obteniendo recursos al mayor plazo posible, según condiciones de mercado, utilizando instrumentos novedosos que permita la legislación.

A continuación, las principales facilidades de crédito negociadas por la Institución:

BAC | CREDOMATIC

FACILIDADES CREDITICIAS AL 31 DE DIC. DE 2017

CIFRAS EXPRESADAS US DÓLARES

INSTITUCIÓN	MONTO DE LA LÍNEA	MONTO UTILIZADO	DISPONIBILIDAD	TIPO DE GARANTÍA	DESTINO
CITI	16,000,000.00	-	16,000,000.00	No Aplica	COMERCIO EXTERIOR
WELLS FARGO	29,863,630.00	2,534,454.00	27,329,176.00	No Aplica	PRODUCCIÓN
BANCOLDEX	6,000,000.00	-	6,000,000.00	No Aplica	COMERCIO EXTERIOR
STANDARD CHARTERED	19,000,000.00	-	19,000,000.00	No Aplica	COMERCIO EXTERIOR
BLADEX	5,000,000.00	5,000,000.00	-	No Aplica	COMERCIO EXTERIOR
COMMERZBANK	17,339,050.00	1,000,000.00	16,339,050.00	No Aplica	COMERCIO EXTERIOR
BAC FLORIDA BANK	3,000,000.00	-	3,000,000.00	No Aplica	COMERCIO EXTERIOR
BCIE	58,243,000.00	13,438,017.06	44,804,982.94	Cartera Varía	PRODUCCIÓN
CCC - CARGILL	18,000,000.00	-	18,000,000.00	No Aplica	COMERCIO EXTERIOR
BANK OF AMERICA	1,000,000.00	-	1,000,000.00	No Aplica	COMERCIO EXTERIOR
RAP	MONTO VARIABLE	34,736,253.74	Indefinido	Cartera Hipotecaria	VIVIENDA
BANHPROVI	MONTO VARIABLE	93,455,629.25	Indefinido	Cartera Hipotecaria	VIVIENDA, EDUCACIÓN Y PRODUCCIÓN
OPIC - Préstamo	37,500,000.00	8,621,228.07	-	Cartera Hipotecaria	VIVIENDA Y PIME
FMO/DEG - Préstamo	20,000,000.00	14,776,131.73	-	No Aplica	PYME
BID - Préstamo	15,000,000.00	13,226,618.81	-	No Aplica	PYME
TOTAL	245,945,680.00	186,788,332.66			

En cuanto al manejo de los depósitos del público, en particular los de considerable cuantía, estos son monitoreados periódicamente para minimizar la concentración de los mismos, tanto por cliente como por las cantidades que vencen cada mes, y de esta manera reducir el riesgo de retiros significativos que puedan afectar la situación de liquidez del Banco. Con el propósito de analizar los niveles de exposición y la volatilidad de los depósitos en relación directa a los periodos de recuperación de los créditos otorgados, se elabora mensualmente el Reporte de Calce Financiero ("gap").

Entre los mayores deudores del Banco, se encuentran empresas de conocida capacidad económica y de pago de acuerdo a la clasificación del crédito que asigna la Institución, sin embargo, ninguna compromete el 10% o más de su capital. La Administración indica que al 31 de Diciembre de 2017, no se reflejan clientes deudores con créditos que exceden este parámetro, siendo el porcentaje mayor que alcanza un cliente el 7.3%, y los demás por debajo del 5.1%.

Política de Crédito:

El Banco rige su actividad crediticia en base al Manual de Procedimientos y Políticas de Crédito de la Red Financiera BAC | CREDOMATIC, la cual está vigente desde junio de 2007.

Los objetivos de la Política de Créditos pueden resumirse en los siguientes puntos:

1. Conceder créditos a clientes rentables de una manera prudente y que posean una alta probabilidad de recuperación.
2. Invertir los fondos del Banco de una manera rentable y segura para el beneficio de los accionistas y la protección de sus depositantes.
3. Realizar las actividades crediticias de una manera leal y ética.

La Política de Créditos contempla entre otros los siguientes aspectos:

- Administración del Crédito
- Créditos a Partes Relacionadas
- Tarifas y Comisiones
- Documentación y Garantía de los Créditos
- Tipos de Préstamos
- Límites de Aprobación
- Control de la Calidad del Crédito
- Gestión de Cobros

El Banco presta servicios financieros con el propósito de lograr una tasa de rendimiento razonable sobre su patrimonio, de una manera consistente y con un riesgo prudente; haciendo esfuerzos para mantener una cartera de créditos equilibrada en términos de liquidez, rentabilidad, riesgo y coincidiendo con las normas generales para establecer las políticas de crédito corporativo. Busca que la cartera de créditos de la Institución esté primordialmente compuesta por créditos comerciales, consumo, agrícolas (en casos muy calificados), industriales y otros sectores de interés; de corto, mediano y largo plazo, para propósitos de inversión legítimos, así como créditos para consumo para la adquisición de viviendas, educación, vehículos y otros.

f) Miembros de la Junta Directiva y Plana Gerencial

La Junta Directiva fue electa por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 marzo del 2017, en que se eligió la Junta Directiva para el periodo 2017-2018. Los Directores durarán un año en sus funciones pudiendo ser re-electos, y permanecerán en sus cargos hasta que sean removidos y los nuevos nombrados tomen posesión.

BAC CREDOMATIC				
JUNTA DIRECTIVA 2017 - 2018				
NOMBRE	CARGO	IDENTIDAD/PASAPORTE	FECHA INICIO	NACIONALIDAD
RODOLFO TABASH ESPINACH	PRESIDENTE	CRI D623211	12/06/2007	COSTARRICENSE
EUGENIA MARIA CASTAÑEDA GALLEGOS	VICEPRESIDENTE	105900808	22/04/2010	COSTARRICENSE
GERMAN SALAZAR CASTRO	II VOCAL	CC79142213	19/03/2012	COLOMBIANA
ANA MARIA CUELLAR DE JARANILLO	III VOCAL	CC21067108	24/03/2011	COLOMBIANA
JOSE ARTURO ALVARADO SANCHEZ	IV VOCAL DIRECTOR INDEPENDIENTE	0501194401256	17/02/2005	HONDUREÑA
ÁLVARO DE JESÚS VELÁSQUEZ COCK	V VOCAL	3337554	27/03/2014	COLOMBIANA
LUIS FERNANDO COTO JIMÉNEZ	VI VOCAL	3-0322-0154	01/04/2001	COSTARRICENSE
DENIS MATAMOROS BATSON	VII VOCAL DIRECTOR INDEPENDIENTE	0801-1960-03415	19/03/2012	HONDUREÑA
KENNETH ALBERTO ROTHE PANIAGUA	COMISARIO	3-0356-0846	01/11/2012	COSTARRICENSE

En el Anexo 5 se incluye el currículum de los miembros de la Junta Directiva del Banco.

Los principales funcionarios del Banco, con sus datos generales se presentan a continuación:

BAC | CREDOMATIC
PLANA GERENCIAL / DIC. 2017

NOMBRE	CARGO	No. IDENTIDAD	FECHA INICIO	NACIONALIDAD
JACOBO NICOLÁS ATALA ZABLAH	PRESIDENTE EJECUTIVO	0801-1953-04629	17/06/1983	HONDUREÑA
RENE ATURO SIMON MACHADO	VICEPRESIDENTE EJECUTIVO	0801-1957-00475	01/06/1985	HONDUREÑA
CARLOS ELIAS HANDAL GONZALES	GERENTE REGIONAL SAN PEDRO S	0801-1976-07349	01/01/2001	HONDUREÑA
ZADIK LÓPEZ GÓMEZ	GERENTE BANCA PYME	0405-1951-00062	01/10/1979	HONDUREÑA
MELISSA LUCIA ESTEFAN SAYBE	GERENTE DE BANCA CORPORATIVA	0801-1975-07485	13/04/1998	HONDUREÑA
JOSÉ SANTOS CRUZ RODRÍGUEZ	GERENTE DE RIESGO OPERATIVO	0801-1958-06660	01/06/1996	HONDUREÑA
JULIO CESAR MENDOZA MEDINA	GERENTE DE FINANZAS	0704-1954-00398	05/03/1990	HONDUREÑA
DILCIA DINORA RAMÍREZ BORJAS	TESORERA	0801-1976-03966	24/06/2008	HONDUREÑA
SAYRA ROXANA NAZAR MARADIAGA	GERENTE DE BANCA PRIVADA E INTERNACIONAL	0801-1975-01541	10/04/1996	HONDUREÑA
HÉCTOR ARTURO MÉJIA SAGASTUME	CONTRALOR Y CONTADOR GENERAL	0319-1953-00134	01/01/1981	HONDUREÑA
ALBERTO GALEANO GABORIT	GERENTE DE MEDIOS DE PAGO Y BANCA DE PERSONAS	0801-1977-06458	01/01/2012	HONDUREÑA
MAURICIO ERNESTO ESTRADA ABARCA	GERENTE DE CRÉDITOS EMPRESAS	0890-1993-00076	28/04/2003	NICARAGÜENSE
DONALDO ERIQUE REYES MATEO	GERENTE DE RECURSOS HUMANOS	0801-1971-06672	01/02/2010	HONDUREÑA
WANDA XOHELL ORTÍZ NAVARRO	GERENTE DE CUMPLIMIENTO	0801-1980-03925	01/02/2006	HONDUREÑA
SANTOS VICENTE ELVIR MDENCIE	GERENTE DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS Y PLANEACIÓN	0801-1965-01729	14/09/1998	HONDUREÑA
MARTHA LILIANA BONILLA ROMERO	GERENTE DE OPERACIONES DE TARJETA	0501-1969-03733	05/12/1989	HONDUREÑA
RAFAEL EMILIO AGUIRRE NÚÑEZ	GERENTE DE OPERACIONES	0801-1969-03165	01/01/2005	HONDUREÑA
FABIOLA GUELL CASALVOLONE	GERENTE DE CANALES DE SERVICIO	0801-1977-15473	01/09/2000	HONDUREÑA
ALEC ALBERTO ORTEGA MIRA	GERENTE DE AUDITORIA	0801-1984-13936	01/07/2017	HONDUREÑA
VALERIA SOFIA RIOS CASTELLÓN	GERENTE DE MERCADEO	0801-1982-18501	15/02/1999	HONDUREÑA
ONOFRE RUFINO ZELAYA OYUELA	GERENTE DE LEGAL	0812-1951-00049	01/10/1979	HONDUREÑA
ROSIBEL GEORGINA BUESO AGUILAR	GERENTE DE FIDEICOMISO	0801-1958-05638	01/08/1991	HONDUREÑA
JUAN ARTURO SAGASTUME BULNES	GERENTE DE TECNOLOGÍA	0801-1974-05944	13/02/2017	HONDUREÑA
SEBASTIAN HIDALGO FIGUEROA	GERENTE DE VETAS DE TARJETA	0601-1973-02201	23/09/1995	HONDUREÑA

En el Anexo 6 se incluye el currículum de los principales Funcionarios Administrativos del Banco.

g) Participaciones Significativas

La mayoría accionaria de Banco de América Central Honduras es propiedad de CREDOMATIC INTERNATIONAL CORPORATION (CIC) que posee una participación del 99.96% del capital del Banco.

BAC | CREDOMATIC
PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS 2017

NOMBRE DE ACCIONISTA	NACIONALIDAD	MONTO DE LAS APORTACIONES	PARTICIPACIÓN (%)
Credomatic International Corporation (CIC)	Islas Vírgenes Británicas	L3,748,500,000.00	99.96%

h) **Transacciones Comerciales con el Grupo Económico o Partes Relacionadas**

De acuerdo a las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2017 el Banco mantiene préstamos vigentes con partes relacionadas por propiedad o gestión, la cuantía y monto total de estos préstamos por L.225,726,830 que corresponde a un 3.65% del capital social y reservas de la Institución, lo cual se encuentran dentro de los límites establecidos en la normativa de los mismos, los cuales aparecen detallados en el Anexo 8.

i) **Procesos Legales**

Referente a juicios y demandas contra Banco de América Central Honduras, mediante informe del Director Legal del Banco, se establece que entre los juicios y litigios pendientes entablados en su contra que puedan ser relevantes o comprometer parte o sustancialmente el patrimonio del Banco a la fecha de elaboración de este Prospecto, están los siguientes:

1. Demanda Ordinaria para que en sentencia definitiva se declare la nulidad absoluta de tres instrumentos públicos promovida por Rodrigo José Albir Vilches, en su condición personal, así como apoderado de las sociedades Aqua Corporación Honduras, S.A. de C. V. y Aqua de Honduras, S. A. de C. V., contra Banco de América Central Honduras, S. A. (Banco Fiduciario), BCIE y Corporación Interamericana de Inversiones, entablada en el Juzgado Segundo de Letras de lo Civil de San Pedro Sula. Al mismo tiempo en esta demanda se pide indemnización de daños y perjuicios por valor de US\$20,000,000.00 (veinte millones de dólares de los Estados Unidos de América).

Estado actual del caso: A la fecha el Banco no ha sido citado ni emplazado por el tribunal correspondiente para contestar dicha demanda.

2. Demanda de la Constructora JOALCA, S. de R. L. de C.V., por la cuantía de US\$294,687.00 (Doscientos noventa y cuatro mil seiscientos ochenta y siete dólares de los Estados Unidos de América), el demandante alega que el Banco no siguió el proceso adecuado para la administración de cuentas a través de la sucursal electrónica, exige pago de la cantidad que alega se debió ilegalmente de la cuenta, más los intereses generados a la fecha y costos legales.

Estado actual del caso: Se contestó la demanda el 8 de octubre del 2017 y se interpuso la Excepción de Prescripción Extintiva, en virtud de lo cual en resolución de fecha 31 de octubre de 2017 el juez tiene por contestada la demanda, por interpuesto el defecto procesal, mismo que se resolverá en audiencia el 15 de febrero del 2018.

3. Demanda entablada por BAC | CREDOMATIC, incoada contra la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, en el Juzgado de lo Contencioso Administrativo, solicitando la devolución de la suma de L.2,995,337.00 (Dos millones novecientos noventa y cinco mil trescientos treinta y siete lempiras) por multa interpuesta al Banco y que fue pagada de acuerdo a la resolución respectiva.

j) **Tendencias y Perspectiva Económica.**

Las perspectivas económicas para Honduras según el **Programa Monetario 2017-2018** del Banco Central de Honduras (BCH), se resumen a continuación:

PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA HONDUREÑA

Perspectivas Económicas 2018-2019 ²

Precios

Conforme a lo observado en 2017, se espera que la evolución de la inflación esté determinada en parte por factores de oferta que incidirían en los costos de producción, en su mayoría por fluctuaciones de los precios del petróleo, energía y materias primas, así como por previsiones de ajuste al salario mínimo; aunado a factores internos en algunos rubros que dependen del dinamismo en la demanda agregada, entre ellos prendas de vestir, artículos para el hogar y salud.

Cabe mencionar que, al considerar estos factores, los pronósticos para el bienio 2018-2019 de la variación interanual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) se ubican en el rango de tolerancia establecido por el BCH (4.0% \pm 1.0 pp). Adicionalmente, la inflación subyacente presentaría una trayectoria ascendente; no obstante, continuaría ubicándose por debajo de la inflación total.

De igual forma, las expectativas de los agentes económicos indican que la inflación total durante 2018 se ubicaría dentro de dicho rango.

Actividad Económica

Para 2018 y 2019, se espera que el crecimiento de la economía hondureña se ubique entre 3.8% - 4.2%. Por el enfoque del gasto, este comportamiento estaría explicado por el desempeño del consumo privado, dado el mayor ingreso disponible de los hogares apoyado por las remesas familiares y programas gubernamentales de apoyo a la generación de empleo; la inversión privada, resultado de la ejecución de proyectos en la agricultura, industria y transporte, así como la construcción de viviendas sociales y clase media; la inversión pública, producto de la ejecución de proyectos de construcción y rehabilitación de carreteras; y las exportaciones de bienes y servicios, derivado del alza en la demanda externa de productos agroindustriales, minerales metálicos y textiles. Cabe mencionar que también se espera un incremento en las importaciones de materias primas y bienes de capital para la agricultura e industria, aunado al aumento en los volúmenes importados de derivados de petróleo.

Asimismo, el crecimiento económico esperado resultaría de la evolución de las siguientes actividades económicas: intermediación financiera, impulsado en parte por los programas del Gobierno de apoyo al crédito a las actividades productivas, así como a la mayor prestación de servicios bancarios; industria manufacturera, por la elaboración de productos alimenticios y textiles; agricultura, por el mayor volumen de producción de café, palma africana y camarón cultivado; comunicaciones, por la inversión en proyectos de innovación tecnológica de las empresas de telefonía móvil; y el comercio, consistente con el comportamiento del consumo privado.

Sector Externo

De acuerdo con las proyecciones para 2018 y 2019, el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos resultaría en su mayoría por la evolución de las importaciones y el menor ritmo de crecimiento de las exportaciones, sumado al incremento moderado del ingreso de divisas proveniente de las remesas familiares.

² (BCH) Programa Monetario 2018-2019

Disponible en: http://www.bch.hn/download/programa_monetario/programa_monetario_2018_2019.pdf

El aumento de las exportaciones durante estos dos años se espera resulte primordialmente del comportamiento positivo en el volumen de café, aceite de palma y camarón cultivado; mientras que las importaciones estarían influenciadas por compras de bienes de consumo, materias primas y bienes de capital para la industria, aunado a una mayor factura petrolera dado el efecto del alza del precio de los combustibles.

Por su parte, los flujos de remesas familiares previstos para 2018 y 2019 estarían explicados por el desempeño de la economía estadounidense y la reducción en la tasa de desempleo hispano.

Adicionalmente, se estiman flujos de Inversión Extranjera Directa (IED) similares a los registrados en 2017, asociados al crecimiento sostenido de los principales socios comerciales, así como a expectativas favorables de los agentes económicos.

En línea con lo anterior, se espera una acumulación de reservas internacionales que permitiría continuar alcanzando una cobertura en meses de importación de bienes y servicios superior a 4.5 meses, salvaguardando la solidez de la posición externa del país.

En febrero de 2017 entró en vigencia el Reglamento para la Negociación en el Mercado Organizado de Divisas (MID) y su normativa complementaria, en la cual se estableció en 90% el requerimiento de entrega de divisas por parte de los agentes cambiarios y que el restante 10% se utilizará para pagos de erogaciones propias y ventas en el MID. Los resultados de este mercado indican que las negociaciones de compra y venta de divisas entre las instituciones bancarias han permitido cubrir en su totalidad los gastos por erogaciones. En este sentido, al evaluar el funcionamiento favorable del MID, el BCH aprobó modificar la normativa vigente; de manera que a partir del 5 de marzo de 2018 se reduce el requerimiento de entrega de divisas de 90% a 80%, estableciendo que el restante 20% pueda ser negociado en el MID para el pago de erogaciones propias y para ventas por cliente del sector privado por montos menores a US\$40,000 diariamente. Adicionalmente, se estableció que:

- Los agentes cambiarios podrán presentar oferta de compras de divisas por un monto máximo de US\$500,000.0 cada una y de US\$3.0 millones para las ofertas de ventas de divisas.
- Los participantes ingresarán una oferta de compra o venta de divisas en el MID, sin poder ingresar una nueva mientras la anterior esté pendiente de calce.
- El ingreso de divisas por actividades no cambiarias (que incluye los provenientes de intereses y comisiones netas por préstamos e inversiones en ME) podrá ser utilizados para erogaciones propias, ventas en el MID y ventas a clientes privados por montos menores a US\$40,000.

Sector Fiscal

Para el bienio 2018 y 2019, se prevé que la evolución del déficit de la Administración Central (AC) esté acorde a los lineamientos de la Ley de Responsabilidad Fiscal (LRF), de manera que las proyecciones lo ubican en alrededor de 3.0% del PIB para cada año. Este resultado estaría explicado por el incremento en los ingresos totales, influenciado por las mejoras en la recaudación tributaria y el desempeño de la actividad económica, así como por las medidas de contención y mejoras en la calidad del gasto público.

Asimismo, de acuerdo a los parámetros de la LRF, se estima que el déficit del Sector Público no Financiero (SPNF) no sea superior a 1.2% y 1.0% del PIB para 2018 y 2019, respectivamente. Lo anterior asociado en parte al aumento del superávit de los institutos de pensión y a la reducción del balance deficitario de las empresas públicas no financieras.

Sector Monetario

El BCH seguirá utilizando la Tasa de Política Monetaria (TPM) como el principal instrumento de referencia de su postura de política, modificándola conforme a las perspectivas y expectativas de la inflación doméstica según la coyuntura económica nacional y externa. Asimismo, con el propósito de gestionar adecuadamente la liquidez del sistema financiero, continuará utilizando sus instrumentos directos (encaje legal e inversiones obligatorias), así como los instrumentos indirectos (subasta diaria de Letras del Banco Central de Honduras (LBCH), subasta estructural de valores, Facilidad Permanente de Inversión (FPI), Facilidad Permanente de Crédito (FPC) y reportos).

Cabe mencionar que, a partir del 15 de marzo de 2018 entra en vigencia el cómputo de hasta 2.0% de las obligaciones depositarias registradas al 14 de marzo de 2018 con el flujo neto acumulado de créditos (desembolsos totales de cada préstamo nuevo menos abonos de capital), otorgados entre el 15 de marzo de 2018 y el 15 de marzo de 2020, para la adquisición de terreno y la construcción de vivienda en el mismo, y la construcción de nueva vivienda urbana o rural (en caso de contar con el terreno) exceptuando los concedidos con Fondos del Banhprovi, a personas naturales de nacionalidad hondureña que no exceda el valor de la vivienda al equivalente a doscientos veinte (220) salarios mínimos, utilizando para ello el monto máximo de la escala de salarios establecidos por la entidad estatal competente.

En este sentido, para los años 2018 y 2019 se espera una mayor tasa de variación del crédito al sector privado, sustentada por los programas del Gobierno orientados al financiamiento de las principales actividades productivas, incluyendo los recursos pendientes de colocar del Fideicomiso BCH-Banhprovi, y el redestino de recursos propios de las instituciones financieras.

Por su parte, para el bienio mencionado se espera que los depósitos del sector privado en el sistema financiero continúen evolucionando favorablemente, evidenciando la confianza de los agentes económicos en la estabilidad macroeconómica del país.

En tanto, se prevé un saldo de Valores del BCH conforme la acumulación esperada de reservas internacionales y el comportamiento de los depósitos y crédito bancario; mientras que la emisión monetaria estaría creciendo de acuerdo a la actividad económica y precios internos, aunado al estímulo del crédito al sector privado de las OSD.

El BCH indica que continuará fortaleciendo el marco operacional de sus políticas monetaria y cambiaria centrado en la estabilidad de precios. En este sentido, con el propósito de reforzar el mecanismo de transmisión de la política monetaria, monitoreará la evolución del mercado de dinero doméstico y adecuará sus instrumentos de política monetaria conforme a las condiciones de liquidez del sistema financiero prevalecientes en cada momento. Asimismo, el BCH seguirá adaptando su política cambiaria con el objetivo de poder enfrentar de mejor manera choques externos e internos reduciendo el traspaso de fluctuaciones de tipo de cambio a los precios nacionales; es así que, seguirá analizando el desempeño del mercado interbancario de divisas para continuar fortaleciendo la conformación del mismo.

k) Relaciones Estatales

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS mantiene contratos suscritos con dependencias del Gobierno (ENEE, SANAA, HONDUTEL, SAR), con el propósito de ofrecer al público la cobranza del pago de servicios de empresas estatales y tasas fiscales.

Para fines tributarios, BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS está sujeto al régimen fiscal vigente que implica el pago de una tasa impositiva del 25% sobre la renta neta gravable, más un 5% adicional como aportación solidaria.

l) Posición de BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS dentro del Sistema Bancario Hondureño:

En el siguiente cuadro se muestra la posición del Banco en relación al resto del sistema bancario nacional en observancia a los principales indicadores:

BAC CREDOMATIC		
POSICIÓN EN EL SISTEMA BANCARIO HONDUREÑO		
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017		
(CIFRAS EN MOLLONES DE LEMPIRAS)		
	SALDO	POSICIÓN
ACTIVOS TOTALES	72,843.6	4
CARTERA CREDITICIA	40,563.6	3
DEPÓSITOS ORDINARIOS DEL PÚBLICO	42,261.8	4
CAPITAL Y RESERVAS	5,294.7	4
UTILIDADES	824.0	2

FUENTE: Boletín Estadístico CNBS

m) Información Esencial

A la fecha de elaboración de este Prospecto no se conoce ningún otro hecho o información esencial o relevante, a los ya mencionados en este Prospecto, que haya tenido, tenga o pueda tener en el futuro influencia o efecto negativo en el desenvolvimiento de los negocios del Emisor o sus estados financieros.

NOTA IMPORTANTE PARA EL INVERSIONISTA:

Señor inversionista, para realizar una revisión y análisis de la situación financiera de la empresa y el comportamiento de la Emisión, usted tendrá a disposición en la empresa Emisora y en la Gerencia de Protección al Usuario Financiero dependencia de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la siguiente información:

1. Hechos Esenciales: en el momento en que la empresa tenga conocimiento de los mismos los hará del conocimiento público.
2. Prospecto actualizado con la última información a disposición de la empresa, cuando aplique según la normativa vigente.
3. Trimestralmente, Estados Financieros certificados por un contador debidamente inscrito en el Registro Público del Mercado de Valores.
4. Anualmente, Estados Financieros Auditados con sus respectivas notas.
5. Mensualmente, Estados de Captación: Los cuales le informan sobre el total de la emisión que ha sido captado por la empresa y otra información relacionada con la captación realizada.

Quien desee adquirir los valores que se ofrecerán en virtud de este Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS BAC | CREDOMATIC 2018, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el Prospecto respecto al valor y la transacción propuesta. El Inversionista debe determinar, sin dependencia de BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS o de sus

afiliadas, los riesgos económicos y méritos de una potencial inversión con BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS (y determinar de forma independiente que es capaz de asumir estos riesgos), así como las consecuencias jurídicas, fiscales y contables de dicha inversión. A este respecto, el Inversionista reconoce que: a) BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS no está en el negocio de proporcionar (y no se está basando en el Banco para un) asesoramiento jurídico, fiscal o contable; b) puede haber riesgos legales, fiscales o contables asociados con cualquier inversión; c) debe recibir (y basarse en) servicios legales, fiscales y un asesoramiento contable independiente y calificado; y, d) debe informar a los directivos de su organización sobre el asesoramiento legal, fiscal y contable (y cualquier riesgo asociado con cualquier inversión) obtenido en relación a una potencial inversión con BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS.

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS declara que cualquier obligación derivada de su relación con los OBLIGACIONISTAS será pagadera única y exclusivamente por y en BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, sujeto a las leyes (incluyendo cualquier reglamento, resolución, acto, u orden de cualquier autoridad en la República de Honduras) y bajo la jurisdicción exclusiva de los juzgados competentes en la República de Honduras. De ninguna manera se podrá hacer responsable a cualquier entidad afiliada o vinculada a BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, sus accionistas y sus entidades afiliadas o vinculadas. Por lo tanto, para la interpretación, cumplimiento, ejecución y en general, para todo procedimiento o juicio que se suscitaré con motivo de la presente Emisión, los OBLIGACIONISTAS quedarán sometidos a la jurisdicción y competencia del Juzgado de Letras de lo Civil de la ciudad de Tegucigalpa, Francisco Morazán, República de Honduras.

Otra información de interés para el inversionista podrá solicitarse a la sociedad BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, a la Bolsa Centroamericana de Valores o a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Es importante que los inversionistas de la presente Emisión estén informados que Fomento Financiero, S.A. Casa de Bolsa actúa como el Estructurador, Agente Colocador y Representante de Obligacionistas de la presente oferta, lo que eventualmente podría generar un conflicto de interés cuando se realicen actualizaciones al Prospecto de la Emisión, sin embargo se les recuerda que conforme a la Legislación y normativa vigente, el representante de los obligacionistas designado en el Acta o Contrato de Emisión será provisional y podrá ser sustituido por la Asamblea de Obligacionistas cuando así lo estimen conveniente de acuerdo al procedimiento establecido en la Ley de Mercado de Valores y en el presente Prospecto.

SECCIÓN 6:

INFORMACIÓN FINANCIERA

Los Estados Financieros de Banco de América Central Honduras, S.A. (BAC | CREDOMATIC) han sido preparados de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) de la República de Honduras, las cuales prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Para realizar el análisis financiero del Banco se utilizarán las cifras internas al 31 de diciembre del 2017, y cifras auditadas al 31 de diciembre del 2016, 2015 y 2014 (se recuerda que las cifras del 2014 no contemplan las NIIF); por lo que es oportuno señalar que en algunos aspectos las cifras del 2017 pueden diferir de las últimas según los criterios de contabilización que utiliza el Banco, en cumplimiento a lo establecido por el ente regulador, en comparación a los utilizados por los Auditores Externos.

Es importante resaltar que en los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2016, el Auditor Externo informa que en relación a la base de contabilidad establecida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, el 16 de febrero de 2004 mediante Decreto del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) en Honduras. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría (JUNTEC), es un ente de carácter técnico especializado, creado por la Ley con el propósito de garantizar el efectivo cumplimiento de la misma.

La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, según Resolución No.001/2010, acordó que las compañías e instituciones de interés público que están bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicarán las NIIF completas, según lo establezca dicho ente regulador. Al respecto, la CNBS emitió la Resolución SB No.1404/30-07-2013 y sus reformas mediante la Resolución SB No.2496/16-12-2013, para establecer que las instituciones del sistema financiero implementarán las NIIF en forma parcial combinadas con Normas Prudenciales, en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016, siendo el año de transición para la adopción por primera vez en forma parcial de las NIIF's a partir del 1 de enero de 2016.

La CNBS según Circular No.253/2013 y la Resolución SB No.2496/16-12-2013, amplió el plazo para que las instituciones del Sistema Financiero Hondureño implementen las NIIF's en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, estableciéndose como año de transición para la adopción en forma parcial por primera vez de las mismas, el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016. Además, la CNBS mediante Resolución SB No.873/25-06-2015 aprobó parcialmente el marco contable basado en las NIIF, combinadas con las Normas Prudenciales emitidas por la Comisión, aplicables para las instituciones bancarias, con la emisión del bance inicial al 1 de enero de 2016 en forma extracontable.

El 14 de marzo de 2017, la JUNTEC prorrogó la aplicación de la Norma Internacional de Auditoría número 701 emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, para los periodos que cierran a partir de 2018, la comunicación de los Asuntos Claves de la Auditoría en el Informe de Auditoría emitido por un Auditor Independiente. Las demás Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el IAASB continúan vigentes.

Los primeros Estados Financieros que el Banco emite conforme al nuevo marco contable establecido por la CNBS que considera la aplicación parcial de algunas NIIF combinadas con Normas Prudenciales, es para el año terminado el 31 de diciembre de 2016 e incluyó información comparativa para el año 2015. Conforme a los requerimientos de la CNBS contenidos en la Circular SBO No.17/2016, para efectos de presentación y mantener la comparabilidad de los Estados Financieros 2016-2015, incluidos en el Anexo No.3, el Banco aplicó los ajustes de impacto del nuevo marco contable en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2015, para tener la misma base contable, y también el Banco preparó un Estado de Situación Financiera al principio del periodo comparativo (1 de enero de 2015, fecha de la transición).

6.1 Estados Financieros

En el Anexo 3 se incluyen los Estados Financieros Auditados por la Firma Auditora KPMG, S. de R. L. correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, así mismo en el Anexo 4 se detallan las cifras de los Estados Financieros internos al 31 de diciembre de 2017.

En la información financiera auditada se incluyen los Estados Financieros Básicos:

- Balance General
- Estado de Resultados y Utilidades Acumuladas
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estados de Flujo de Efectivo
- Notas de los Auditores Externos

Es oportuno también señalar que la firma de auditoría externa KPMG emitió opinión sin salvedad respecto a los últimos Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2016 de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (ver Anexo 3).

6.2 Cambios en los Responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera

Cabe indicar que durante los últimos dos (2) años no se han presentado cambios en el personal que elabora y supervisa la información financiera de Banco de América Central Honduras, S.A. (BAC | CREDOMATIC) conforme se detalla a continuación:

CARGO	NOMBRE DE LA PERSONA ENCARGADA DE PREPARAR LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL BANCO
Jefe de Contabilidad	Olga Lidia Hernández Guerra

6.3 Análisis e Interpretación de los Estados Financieros

En esta sección se describe la situación actual del Banco al 31 de diciembre de 2017, así como el comportamiento de las principales cuentas del Balance y Estado de Resultados, explicando la variación interanual, las tendencias durante los tres últimos años y las razones de ese comportamiento.

a) Balance General

BALANCE GENERAL BAC CREDOMATIC				
BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A.				
	DIC. 2017	DIC. 2016	DIC. 2015	DIC. 2014
ACTIVOS				
Disponibilidades	10,071,953,567	9,368,125,541	6,706,000,857	4,441,834,523
Inversiones - Neto	6,362,914,638	4,095,457,642	4,890,938,497	6,385,415,997
Acciones - Neto	43,333,311	43,701,456	33,308,814	33,960,278
Préstamos e Intereses por Cobrar - Neto	38,937,807,164	34,986,508,463	31,188,152,118	27,291,350,635
Propiedad, Mobiliario y Equipo - Neto	610,627,293	612,684,452	566,761,170	569,419,580
Cuentas por Cobrar	479,703,300	211,671,307	180,398,636	144,160,686
Otros Activos	544,920,407	287,137,467	322,014,558	343,621,001
TOTAL ACTIVOS	57,051,259,680	49,605,286,328	43,887,574,650	39,209,762,700
PASIVOS Y CAPITAL Y RESERVAS DE CAPITAL				
PASIVOS				
Depósitos de Clientes	42,261,837,506	35,764,988,813	31,268,500,018	26,540,231,481
Depósitos de otros Bancos	-	-	-	49,417,045
Préstamos Sectoriales	3,340,751,919	3,363,591,929	3,259,027,003	2,785,393,246
Otras Obligaciones Bancarias	1,065,192,593	1,684,867,453	1,802,330,951	2,506,957,289
Intereses a Pagar	24,768,996	21,648,343	19,509,638	50,888,379
Cuentas a Pagar	556,467,608	725,954,940	389,115,121	1,512,195,147
Impuesto Sobre la Renta y Aportación Solidaria por Pagar	19,210,194	91,414,110	109,574,387	51,849,886
Acreedores Varios / Ingresos Diferidos	1,106,269,060	1,457,134,689	669,137,708	84,941,078
Bonos Corporativos	1,274,899,204	539,882,454	1,065,716,838	1,195,509,200
Provisión Pasivo Laboral / Reservas Eventuales	1,217,765,375	611,657,302	511,047,934	198,152,268
TOTAL PASIVOS	50,867,162,455	44,261,140,033	39,093,959,598	34,975,535,019
CAPITAL Y RESERVAS DE CAPITAL				
Capital Social	3,750,000,000	3,750,000,000	3,750,000,000	3,750,000,000
Patrimonio Restringido	65,319,022	49,412,353	3,082,046	-
Utilidades no distribuidas	1,544,733,940	926,697,098	498,018,460	62,727,333
Utilidad del Ejercicio	824,044,263	618,036,844	548,678,638	421,500,348
TOTAL CAPITAL Y RESERVAS DE CAPITAL	6,184,097,225	5,344,146,295	4,793,615,052	4,234,227,681
TOTAL PASIVOS Y CAPITAL Y RESERVAS DE CAPITAL	57,051,259,680	49,605,286,328	43,887,574,650	39,209,762,700
Contingentes	15,792,386,056	15,116,439,779	13,645,123,571	13,415,276,911

A continuación, se describe la situación actual del Banco con cifras internas al 31 de diciembre de 2017, y el comportamiento de las principales cuentas del Activo, explicando la variación interanual, las tendencias durante los tres años anteriores y las causales de ese comportamiento.

Los Activos del Banco muestran crecimiento sostenido durante los últimos años, de diciembre de 2016 a diciembre de 2017 han tenido un incremento aproximado de L.7,446.0 millones, lo cual representa una variación interanual del 15.1%.

Estructura de los Activos

Al mes de diciembre de 2017 los activos del Banco ascienden a L.57,051.3 millones, de los cuales aproximadamente el 79.5% están representados por Activos Productivos como son la Cartera de

Préstamos, Cartera de Inversiones sin incluir algunos de los rubros de las Disponibilidades Inmediatas que generan rendimiento; el 68.3% de los activos están representados por la Cartera de Préstamos, como puede observarse en el siguiente cuadro:

BAC CREDOMATIC								
ESTRUCTURA DEL ACTIVO	DIC. 2017	%	DIC. 2016	%	DIC. 2015	%	DIC. 2014	%
DISPONIBILIDADES	10,071,953,567	17.65%	9,368,125,541	18.89%	6,706,000,857	15.28%	4,441,834,523	11.33%
INVERSIONES - NETO	6,362,914,638	11.15%	4,095,457,642	8.26%	4,890,938,497	11.14%	6,385,415,997	16.29%
ACCIONES - NETO	43,333,311	0.08%	43,701,456	0.09%	33,308,814	0.08%	33,960,278	0.09%
PRÉSTAMOS E INTERESES POR COBRAR - NETO	38,937,807,164	68.25%	34,986,508,463	70.53%	31,188,152,118	71.06%	27,291,350,635	69.60%
PROPIEDAD MOBILIARIO Y EQUIPO NETO	610,627,293	1.07%	612,684,452	1.24%	566,761,170	1.29%	569,419,580	1.45%
CUENTAS POR COBRAR	479,703,300	0.84%	211,671,307	0.43%	180,398,636	0.41%	144,160,686	0.37%
OTROS ACTIVOS	544,920,407	0.96%	287,137,467	0.58%	322,014,558	0.73%	343,621,001	0.88%
TOTAL ACTIVOS	57,051,259,680	100%	49,605,286,328	100%	43,887,574,650	100%	39,209,762,700	100%

El crecimiento de la cartera de préstamos de diciembre de 2016 a diciembre de 2017 ha sido de L.3,951.3 millones, lo cual representó un crecimiento robusto de 11.3%, siendo éste el rubro de mayor crecimiento en los activos del Banco, las carteras con mayor crecimiento fueron consumo con 25.7% especialmente en el producto de adelantos de salarios, comercio 14.6%, financiamiento de vehículos 7.9% y tarjeta de crédito 7.0%.

Con relación al 2016 las Inversiones reflejan un incremento de L.2,267.1 millones equivalente a una variación anual del 54.8%, mostrando un crecimiento muy superior después de la reducción observada durante los tres años anteriores; esto se debió a los cambios realizados por el BCH en la normativa de encaje legal e inversiones obligatorias, que ya no reconoce para este efecto algunos instrumentos emitidos por la Secretaria de Finanzas, inversiones que pasaron a ser voluntarias; en cambio el BCH emitió nuevos bonos a plazos de dos (2) años computables para este requerimiento, lo que llevó al Banco a adquirir este tipo de instrumento y propició el incremento en el rubro de Inversiones.

Otra de las cuentas relevantes en el Activo es la de Disponibilidades, la que representa un 17.7% del Total de Activos; ésta cuenta tuvo un crecimiento absoluto de L.703.8 millones equivalente a un incremento del 7.5% con relación al año 2016. Esta cuenta está conformada principalmente por efectivo en caja, depósitos en el Banco Central de Honduras, depósitos en bancos del exterior e interior, y cheques a compensar. Igualmente, está conformada por el efectivo que el Banco mantiene en sus cajeros automáticos a nivel nacional.

Se registraron aproximadamente L.15,792.4 millones en Contingentes, conformados principalmente por créditos por utilizar; avales y garantías bancarias emitidas; cartas de crédito; créditos documentados no utilizados; y operaciones de reporto y pactos de recompra.

A continuación, se describirá la situación actual del Banco al 31 de diciembre de 2017 relacionada al comportamiento de las principales cuentas del Pasivo, explicando la variación interanual, las tendencias durante los tres años anteriores y las razones de ese comportamiento.

Estructura de los Pasivos:

El Total de Pasivos del Banco ascienden a L.50,867.2 millones al 31 de diciembre de 2017, los cuales están representados mayormente por Depósitos, Préstamos y Obligaciones por Pagar, y Bonos Generales colocados en el mercado de valores nacional, como se muestra en el cuadro a continuación:

BAC | CREDOMATIC

ESTRUCTURA DEL PASIVO	DIC. 2017	%	DIC. 2016	%	DIC. 2015	%	DIC. 2014	%
DEPÓSITOS	42,261,837,506	83.08%	35,764,988,813	80.80%	31,268,500,018	79.98%	26,589,648,526	76.02%
PRÉSTAMOS Y OBLIGACIONES POR PAGAR	4,405,944,512	8.66%	5,048,459,382	11.41%	5,061,357,954	12.95%	5,292,350,535	15.13%
BONOS GENERALES	1,274,899,204	2.51%	539,882,454	1.22%	1,065,716,838	2.73%	1,195,509,200	3.42%
CUENTAS POR PAGAR / INTERESES / ISR	600,446,798	1.18%	839,017,393	1.90%	518,199,146	1.33%	1,614,933,412	4.62%
ACREEDORES VARIOS / INGRESOS DIFERIDOS	1,106,269,060	2.17%	1,457,134,689	3.29%	669,137,708	1.71%	84,941,078	0.24%
OTROS PASIVOS / PROVISIONES / PRESTACION	1,217,765,375	2.39%	611,657,302	1.38%	511,047,934	1.31%	198,152,268	0.57%
TOTAL PASIVOS	50,867,162,455	100.00%	44,261,140,033	100.00%	39,093,959,598	100.00%	34,975,535,019	100.00%

Los Depósitos representan el 83.1% del Total de Pasivos, están conformados en orden de importancia por Depósitos de Ahorro, Depósitos a Plazo y Certificados, y Depósitos a la Vista, lo cual permite a la Institución fuentes de recursos de menor costo, como puede observarse en el siguiente cuadro:

BAC | CREDOMATIC

ESTRUCTURA DE DEPÓSITOS	DIC. 2017	%	DIC. 2016	%	DIC. 2015	%	DIC. 2014	%
DEPÓSITOS A LA VISTA	13,221,185,549	31.28%	10,602,251,385	29.64%	10,228,376,416	32.71%	7,708,073,662	28.99%
DEPÓSITOS DE AHORRO	15,276,166,217	36.15%	13,709,175,208	38.33%	12,159,746,857	38.89%	10,610,231,523	39.90%
DEPÓSITOS A PLAZO Y CERTIFICADOS	13,621,959,133	32.23%	11,340,901,677	31.71%	8,790,498,970	28.11%	8,256,924,990	31.05%
OTROS DEPÓSITOS Y COSTO FINANCIERO POR PAGAR	142,526,607	0.34%	112,660,543	0.32%	89,877,775	0.29%	14,418,351	0.05%
TOTAL DEPÓSITOS	42,261,837,506	100.00%	35,764,988,813	100.00%	31,268,500,018	100.00%	26,589,648,526	100.00%

El segundo rubro en importancia dentro de los Pasivos lo conforman los Prestamos y Obligaciones por Pagar, los que al mismo período representan el 8.7% de los Pasivos del Banco, seguidos por los Bonos Generales que han sido colocados en el mercado nacional de valores mediante oferta pública y que representan el 2.5%. En el caso de los Préstamos y Obligaciones, éstos se encuentran compuestas por financiamientos de instituciones nacionales y extranjeras para apoyo principalmente a actividades de comercio exterior y financiamiento hipotecario y de bien raíz; entre las instituciones nacionales destacan el Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) y el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI); en el caso de las instituciones extranjeras, BCIE, Wells Fargo Bank, CCC- Cargill, Standard Chartered Bank, Commerzbank y Citibank.

El incremento en la cuenta de Otros Pasivos a diciembre de 2017, se debe más que todo a la diferencia en clasificación de cuentas por parte de los auditores externos. Esta cuenta incluye principalmente Reservas por Pasivo Laboral y Reservas Eventuales, entre otras.

Capital y Reservas:

Al 31 de diciembre de 2017 el Capital y Reservas del Banco alcanzaron los L. 6,184.1 millones, con un capital social de L.3,750.0 millones, sin variación durante los últimos cuatro años.

b) Estado de Resultados

ESTADO DE RESULTADOS BAC CREDOMATIC				
BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A.				
	DIC.2017	DIC. 2016	DIC. 2015	DIC. 2014
PRODUCTOS FINANCIEROS				
Ingresos por Intereses	5,825,037,192	5,264,847,480	4,804,713,661	4,315,033,969
Otros Ingresos	-	-	-	84,642,164
TOTAL PRODUCTOS FINANCIEROS	5,825,037,192	5,264,847,480	4,804,713,661	4,399,676,133
GASTOS FINANCIEROS				
Intereses sobre Depósitos	1,363,117,788	1,154,760,537	1,027,915,056	1,051,647,373
Intereses sobre Obligaciones Bancarias	372,714,640	360,576,468	395,277,075	326,921,591
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	1,735,832,428	1,515,337,005	1,423,192,131	1,378,568,964
MARGEN DE INTERESES	4,089,204,764	3,749,510,475	3,381,521,530	3,021,107,169
PROVISIÓN PARA PRÉSTAMOS E INVERSIONES	931,121,953	784,766,935	630,206,775	651,519,654
MARGEN DE INTERÉS - NETO DE PROVISIÓN	3,158,082,811	2,964,743,540	2,751,314,755	2,369,587,515
INGRESOS POR COMISIONES				
Comisiones sobre Préstamos Descuentos y Negociaciones	108,732,914	239,808,623	305,526,713	889,707,072
Otras Comisiones	399,263,212	305,201,044	26,066,484	333,050
Tarjeta de Crédito y Débito / Productos por Servicio	530,813,083	249,374,000	341,148,880	311,190,830
GASTOS POR COMISIONES	159,572,172	128,552,399	125,947,944	-
TOTAL INGRESOS POR COMISIONES - NETO	879,237,037	665,831,268	546,794,133	1,201,230,952
Ingreso Comisiones Venta de Divisas	262,440,641	291,892,713	261,292,040	-
Otros Ingresos - Neto	553,088,305	120,179,880	736,980,111	-
RESULTADO FINANCIERO	4,852,848,794	4,042,647,401	4,296,381,039	3,570,818,467
OTROS GASTOS				
Gastos en Personal	1,413,472,296	1,353,439,295	1,244,522,631	1,064,066,630
Gastos Generales y Administrativos / Gastos Diversos	1,698,536,070	1,629,599,693	2,119,700,874	1,942,132,487
Depreciaciones y Amortizaciones	165,216,810	159,144,970	128,795,578	118,483,937
TOTAL OTROS GASTOS	3,277,225,176	3,142,183,958	3,493,019,083	3,124,683,054
UTILIDAD DE OPERACIÓN	1,575,623,618	900,463,443	803,361,956	446,135,413
INGRESOS (GASTOS) NO OPERACIONALES				
Utilidad en Venta de Activos Eventuales	39,261,264	-	-	30,868,747
Otros Ingresos (Gastos)	- 424,384,816	-	-	29,306,955
Recuperación de Cartera	-	-	-	108,667,807
TOTAL INGRESOS (GASTOS) NO OPERACIONALES	- 385,123,552	-	-	168,843,509
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	1,190,500,066	900,463,443	803,361,956	614,978,922
Impuesto Sobre la Renta	305,516,511	235,397,166	212,277,765	161,273,812
Aportación Solidaria y Otros	60,939,292	47,029,433	42,405,553	32,204,762
UTILIDAD NETA	824,044,263	618,036,844	548,678,638	421,500,348

Ingresos por Productos Financieros

La principal fuente de ingresos de Banco de América Central Honduras, al igual que la mayoría de bancos del sistema financiero nacional, proviene de los intereses generados por la cartera de préstamos y las inversiones; a diciembre de 2017 éstos ascendieron a L.5,825.0 millones representando un incremento de L.560.2 millones, o 10.6% con respecto al año anterior.

En términos absolutos el ingreso generado por intereses ha tenido un comportamiento ascendente en comparación a los tres años anteriores, debido al crecimiento logrado en la cartera de préstamos y el rendimiento en las inversiones.

Durante el 2017 las tasas de interés activas mostraron un comportamiento a la baja influenciadas por los niveles de liquidez en el mercado durante los últimos dos años, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera, sin embargo, el efecto fue absorbido en vista del crecimiento que se logró en los activos productivos.

Gastos Financieros

El Banco ha continuado con su estrategia de fuentes de financiamiento, siendo uno de sus objetivos el aumentar la captación de depósitos del público, logrando mantener relativamente consistente el Gasto Financiero con respecto al Ingreso Financiero durante los últimos cuatro años, con una relación cercana al 30% entre estas cuentas (29.8% en 2017 vs 28.8% en 2016); durante el 2017 estos gastos incrementaron L.220.5 millones, o 14.6% con respecto al año anterior.

Durante el 2017 las tasas pasivas sobre Depósitos también denotaron un comportamiento ligeramente a la baja influenciadas por los niveles de liquidez en el mercado, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera, sin embargo, tuvieron un efecto menor a la baja en las tasas activas lo que se reflejó en el incremento en los Intereses sobre Depósitos con relación a los Ingresos Financieros el cual subió de 21.9% en 2016 a 23.4% en 2017.

Provisión para Préstamos e Inversiones

El nivel del gasto de Provisiones del Banco en relación a los Ingresos Financieros ha mostrado una tendencia al alza, pasando de 13.1% durante el 2015, a 14.9 % en el 2016 y 16.0% en 2017; esto se ha debido principalmente al crecimiento de la cartera de préstamos.

Ingresos por Comisiones - Neto

En el transcurso de los últimos tres años, los Ingresos por Comisiones crecieron entre el año 2015 (11.4%) y 2017 (15.1%) con respecto a los Ingresos Financieros. La posición del Banco como uno de los emisores de tarjetas de crédito más grandes del país y las comisiones generadas por sus clientes corporativos le han permitido generar una fuente de ingresos estable que crece proporcionalmente con el volumen de negocios de la Institución.

Gastos de Operación

Los Gastos de Operación (incluye Gastos en Personal y Gastos Generales y Administrativos) con relación a los Ingresos Financieros del Banco han reflejado una tendencia positiva desde el año 2015 cuando se situaron en 70.0%, disminuyendo a 56.7% en 2016 y 52.3% en 2017%, esto debido a la implementación de una estrategia agresiva de reducción de gastos generando como resultados la mejora en la eficiencia operativa.

Ingresos (Gastos) No-Operacionales

Los Ingresos (Gastos) No-Operacionales del año 2017 reflejaron un incremento significativo en relación a los tres años anteriores debido principalmente a cargos relacionados con el Programa de Lealtad de las tarjetas de crédito; esta cuenta también incluye la recuperación de cuentas incobrables por aproximadamente L.135.1 millones. La variación que se observa con relación a los estados financieros auditados de años anteriores, se debe a que los auditores externos consolidan y presentan estos valores en la cuenta de Otros Ingresos Netos.

Utilidad Neta

La Utilidad Neta con relación a los Ingresos Financieros del Banco han reflejado una tendencia positiva desde el año 2015, creciendo de 9.6% hasta 14.1% en el 2017 (11.7% en 2016).

c) Política de Inversiones y Financiamiento

El Banco tiene un Lineamiento certificado en las normas de calidad ISO 9001 para la Política de Inversiones, ésta política está vigente a partir de diciembre del año 2010, y su propósito es definir los lineamientos generales de la administración de carteras propias o de inversión, así como los procesos de aprobación para emisores y la compra-venta de títulos con el fin de garantizar la ejecución uniforme de estrategias financieras que aseguren el uso adecuado de los fondos en el Grupo Financiero BAC | CREDOMATIC, y que delimitan la adopción de los riesgos del Comité de Activos y Pasivos (CAPA) o también conocido como “ALICO”, en lo referente a inversiones.

La Política de Inversiones tiene alcance en su aplicación para todos aquellos que toman decisiones relacionadas directamente con administración de carteras de inversiones propias de las empresas del Grupo Financiero; así mismo la lista de emisores autorizados aplica para las carteras de terceros, salvo que exista instrucciones específicas en forma escrita por parte del cliente donde especifique otros emisores asumiendo los riesgos asociados a las inversiones.

El Comité de Activos y Pasivos Regional (ALICO Regional) es responsable de dar los lineamientos generales dentro de los cuales la administración realizará la gestión de tesorería; así mismo es responsable de monitorear el resultado de la gestión de la red BAC conforme lo indican las políticas de Gobierno Corporativo de la Organización.

El Comité de Activos y Pasivos Local (ALICO Local) es responsable de aprobar las políticas y lineamientos específicos dentro de los cuales la administración realizará la gestión de inversiones por cuenta propia, siempre y cuando estos lineamientos específicos respeten lo definido en el ALICO Regional. Asimismo, este Comité es responsable de reportar a su Junta Directiva Local según lo indican las políticas de Gobierno Corporativo de la Organización.

El ALICO Local tiene sesiones al menos una vez cada mes y su función principal es asegurarse de que se lleve una prudente gestión de los activos y pasivos del Banco; de manera que los niveles de liquidez y capitalización del Banco sean tales que permitan hacerle frente a las obligaciones y que a la vez se genere un rendimiento favorable de la colocación equilibrada de inversiones y préstamos. Adicionalmente este Comité debe asegurarse del cumplimiento de toda la regulación aplicable.

La Gerencia Financiera o Tesorería es responsable directo de la ejecución de una adecuada gestión de Activos y Pasivos.

La Política de Inversiones establece los lineamientos y parámetros relativos a los siguientes tópicos:

- Perfil de los portafolios de inversión
- Límites regionales de riesgo país
- Límites para emisores públicos
- Límites para emisores privados
- Niveles mínimos de aprobación para compras en el sector privado
- Límites para emisores mixtos
- Mantenimiento de la lista de países y emisores autorizados
- Riesgo de contraparte
- Documentación de compra
- Liquidación de Inversiones
- Custodia
- Contabilización de inversiones
- Riesgo de tasa de interés en inversiones

Política de Financiamiento:

La obtención de fondos se hace en el marco de las normativas vigentes del país y de manera secundaria en las distintas políticas de gestión de activos y pasivos de la Red Financiera BAC | CREDOMATIC, buscando opciones de financiamiento que permitan obtener la mejor posición de correspondencia (o calce) entre las operaciones activas y las pasivas, y obteniendo recursos al mayor plazo posible, según condiciones de mercado, utilizando instrumentos novedosos que permite la legislación aplicable.

A continuación, se describen las facilidades crediticias con que cuenta Banco de América Central Honduras:

BAC CREDOMATIC					
FACILIDADES CREDITICIAS AL 31 DE DIC. DE 2017					
CIFRAS EXPRESADAS US DÓLARES					
INSTITUCIÓN	MONTO DE LA LÍNEA	MONTO UTILIZADO	DISPONIBILIDAD	TIPO DE GARANTÍA	DESTINO
CITI	16,000,000.00	-	16,000,000.00	No Aplica	COMERCIO EXTERIOR
WELLS FARGO	29,863,630.00	2,534,454.00	27,329,176.00	No Aplica	PRODUCCIÓN
BANCOLDEX	6,000,000.00	-	6,000,000.00	No Aplica	COMERCIO EXTERIOR
STANDARD CHARTERED	19,000,000.00	-	19,000,000.00	No Aplica	COMERCIO EXTERIOR
BLADEX	5,000,000.00	5,000,000.00	-	No Aplica	COMERCIO EXTERIOR
COMMERZBANK	17,339,050.00	1,000,000.00	16,339,050.00	No Aplica	COMERCIO EXTERIOR
BAC FLORIDA BANK	3,000,000.00	-	3,000,000.00	No Aplica	COMERCIO EXTERIOR
BCIE	58,243,000.00	13,438,017.06	44,804,982.94	Cartera Varía	PRODUCCIÓN
CCC - CARGILL	18,000,000.00	-	18,000,000.00	No Aplica	COMERCIO EXTERIOR
BANK OF AMERICA	1,000,000.00	-	1,000,000.00	No Aplica	COMERCIO EXTERIOR
RAP	MONTO VARIABLE	34,736,253.74	Indefinido	Cartera Hipotecaria	VIVIENDA
BANHPROVI	MONTO VARIABLE	93,455,629.25	Indefinido	Cartera Hipotecaria	VIVIENDA, EDUCACIÓN Y PRODUCCIÓN
OPIC - Préstamo	37,500,000.00	8,621,228.07	-	Cartera Hipotecaria	VIVIENDA Y PIME
FMO/DEG - Préstamo	20,000,000.00	14,776,131.73	-	No Aplica	PYME
BID - Préstamo	15,000,000.00	13,226,618.81	-	No Aplica	PYME
TOTAL	245,945,680.00	186,788,332.66			

6.4 Análisis de los Resultados Económicos – Financieros.

Las cifras que aparecen a continuación en esta Sección Financiera, para los años terminados al 31 de diciembre del 2016, 2015 y 2014, son las correspondientes a la información elaborada y presentada de acuerdo a la normativa aplicable para tal efecto por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y los auditores externos; así como los Estados Financieros internos al 31 de diciembre de 2017, preparados por el Banco.

A efecto de visualizar la posición del Banco en el sistema financiero hondureño se presenta el siguiente cuadro:

BAC CREDOMATIC POSICIÓN EN EL SISTEMA BANCARIO HONDUREÑO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (CIFRAS EN MOLLONES DE LEMPIRAS)		
	SALDO	POSICIÓN
ACTIVOS TOTALES	72,843.6	4
CARTERA CREDITICIA	40,563.6	3
DEPÓSITOS ORDINARIOS DEL PÚBLICO	42,261.8	4
CAPITAL Y RESERVAS	5,294.7	4
UTILIDADES	824.0	2

FUENTE: Boletín Estadístico CNBS

Sobre la posición del Banco con relación al resto de las instituciones del sistema financiero nacional, destaca que este se consolida alrededor de la posición 3 y 4 en la mayoría de los indicadores, sin embargo, se ubica en el segundo lugar en utilidades.

6.5 Análisis de Perspectivas:

El Banco desarrolla un programa estratégico quinquenal, en el cual identifica sus principales fortalezas y las oportunidades de negocio para la Institución durante ese periodo, las que son la base para desarrollar su estrategia de negocio. Dentro de éstas se identifican las siguientes:

Fortalezas

- La pertenencia al Grupo BAC | Credomatic, uno de los principales grupos financieros de Centroamérica.
- Amplia base de clientes activos y pasivos.
- Reducidos niveles de concentración activa y pasiva entre sus principales clientes, que se consideran adecuados para la plaza y el perfil del Banco.
- Bajos niveles de sensibilidad a tasas de interés en moneda nacional y extranjera.
- Baja exposición al riesgo de crédito y liquidez asociado a cuentas contingentes.
- Alta calidad de cartera crediticia.
- Adecuada diversificación del portafolio activo.
- Estructura de financiamiento local con independencia de líneas de crédito y adecuado calce de plazos.
- Adecuado nivel de capitalización.

Oportunidades

- Continuar explotando el “cross selling” en la base de clientes del Banco.
- Ampliar las relaciones con Clientes que operan regionalmente.
- Continuar profundizando las alianzas para explotar tarjeta de crédito.
- Crecer en tarjeta de débito.
- Crecer en ingresos por comisiones.
- Importar e implementar las mejores prácticas de éxito de los demás países donde opera el Grupo.
- Mejorar los procesos en Ventas, Créditos y Canales de entrega para reducir los tiempos de respuesta a los clientes.
- Fomentar la utilización de canales electrónicos por parte de la base de clientes.
- Mejorar la eficiencia operativa mediante la automatización de procesos y redefinición de funciones.

6.6 Análisis e Interpretación de los Indicadores Financieros

El análisis de los principales indicadores financieros al 31 de diciembre de 2017 y durante los tres ejercicios fiscales anteriores, fueron generados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, sin embargo, por los cambios generados con la aplicación de las normas NIIF algunos de los indicadores que se han utilizado no estaban disponibles para el año 2014 y fueron calculados por el Estructurador:

1. Indicador de Liquidez:

Los indicadores de liquidez, activos líquidos sobre depósitos ordinarios del público, se muestra en el siguiente cuadro:

BAC CREDOMATIC					
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	DIC. 2017	DIC. 2016	DIC. 2015	DIC. 2014	SIST. FINANCIERO DIC. 2017
ACTIVOS LÍQUIDOS / DEPÓSITOS ORD. PÚBLICO	38.69%	33.49%	32.48%	21.03%	44.26%
ACTIVOS LÍQUIDOS + PREST. INTERBANCARIOS / DEPÓSITOS ORD. PÚBLICO + PREST. INTERBANCARIOS	38.69%	33.49%	32.48%	ND	44.32%

El índice de liquidez a diciembre de 2017, representa el 38.7% de cobertura sobre los depósitos del público, casi seis puntos porcentuales por debajo al indicador promedio del sistema bancario, no obstante, indica una relación satisfactoria que garantiza la capacidad del Banco para hacer frente a los compromisos de retiros de depósitos normales de los clientes, sin que este indicador se vea afectado por la utilización de préstamos interbancarios. El Banco cumple con los requerimientos de encaje establecidos por el ente regulador, apegado estrictamente a las resoluciones del Banco Central de Honduras, las que actualmente dictan un requerimiento legal del 17% en lempiras y un 24% en dólares, por lo que el indicador cumple apropiadamente las exigencias de la normativa vigente.

2. Indicadores de Rentabilidad

Los indicadores de rentabilidad de Banco de América Central Honduras se detallan a continuación;

BAC | CREDOMATIC

ÍNDICES DE RENTABILIDAD	DIC. 2017	DIC. 2016	DIC. 2015	DIC. 2014	SIST. FINANCIERO DIC. 2017
UTILIDAD NETA / CAPITAL Y RESERVAS (ROE)	15.56%	13.26%	13.29%	11.06%	13.41%
UTILIDAD NETA / ACTIVOS REALES PROMEDIO (ROA)	1.53%	1.02%	1.02%	1.07%	1.31%
INGRESOS FINANCIEROS / ACTIVOS PRODUCTIVOS PROMEDIO	14.00%	13.27%	13.56%	13.05%	12.46%
MARGEN INTERMEDIACIÓN	10.11%	9.43%	9.53%	9.00%	7.89%

En el año 2017 se observó mejoría importante a nivel de todos los indicadores de rentabilidad con relación a los años anteriores, comportamiento que ya definía una tendencia creciente y superior al promedio observado en el sistema financiero nacional.

Utilidad Neta / Capital y Reservas

La Rentabilidad sobre el Capital y Reservas (ROE) alcanzó un 15.6%, superior al promedio del sistema financiero nacional, ubicando al Banco en la segunda posición de rentabilidad a nivel del sistema bancario que tuvo un promedio de 13.4%; en los años anteriores el Banco se mantuvo en el cuarto lugar de rentabilidad con respecto al resto de las instituciones bancarias del país.

Utilidad Neta / Activos Reales Promedio

Similar a los otros indicadores de rentabilidad, la rentabilidad sobre Activos Reales Promedio (ROA) mostró una tendencia creciente durante el 2017, alcanzado un 1.53% versus 1.02% en años anteriores, en vista de la mejoría del margen financiero, el control de la calidad de la cartera, el crecimiento de los productos por servicios y al control de los gastos operativos.

Ingresos Financieros / Activos Productivos Promedio

La rentabilidad sobre Activos Productivos mostró una tendencia creciente durante el 2017, alcanzado un 14.00% en comparación a 13.30% durante los tres años anteriores, en vista de la mejoría del margen financiero, el control de la calidad de la cartera, el crecimiento de los productos por servicios y al control de los gastos operativos, mientras la base de activos productivos mantiene una relación muy estable dentro del total de activos; este indicador fue superior al promedio del sistema financiero de 12.46%.

Margen de Intermediación:

El indicador de margen de Intermediación a diciembre de 2017 fue de 10.11% más de dos puntos porcentuales por encima del promedio del sistema bancario, esta tendencia se explica en parte por la composición de los depósitos, a la participación de la cartera de consumo en la cartera total de préstamos, y el mayor volumen y rendimiento devengado del portafolio de inversiones.

3. Indicadores de Calidad de los Activos:

Calidad de Activos

Los indicadores de Calidad de los Activos se presentan en el cuadro a continuación:

BAC CREDOMATIC					
ÍNDICES DE CALIDAD DE ACTIVOS	DIC. 2017	DIC. 2016	DIC. 2015	DIC. 2014	SIST. FINANCIERO DIC. 2017
ACTIVOS PRODUCTIVOS / TOTAL ACTIVOS REALES	80.81%	83.16%	85.67%	85.59%	82.02%
MORA CARTERA CREDITICIA / CARTERA CREDITICIA TOTAL	1.32%	1.29%	1.72%	1.32%	2.34%
ESTIMACION DETERIORO CARTERA CREDITICIA / MORA CARTERA CREDITICIA	139.31%	142.04%	110.06%	167.74%	137.98%
CARTERA TARJETAS DE CRÉDITO / CARTERA CREDITICIA TOTAL	23.06%	24.24%	23.46%	ND	8.02%
MORA CARTERA TARJETAS DE CRÉDITO / CARTERA TARJETAS DE CRÉDITO	1.68%	1.83%	1.99%	ND	3.61%

Activos Productivos / Total Activos Reales:

Según cifras del Banco a diciembre de 2017, el indicador Activos Productivos a Total de Activos Reales representó el 80.81%, mostrando una tendencia a la baja en relación a los años anteriores, debido a una estrategia más conservadora en el manejo de la liquidez de la institución que se ha visto por el aumento en la cuenta de Disponibilidades, esta situación estuvo relacionada con el proceso electoral que se llevó a cabo en el país a finales del mes de noviembre de 2017 y sus repercusiones, que llevaron al Banco a tomar la estrategia de aumentar la tenencia de circulante en los ATMs durante ese periodo de inestabilidad; asimismo, es normal observar que al cierre de un año “político” muchas empresas disminuyen la demanda de crédito y optan por tener mayores niveles de recursos en sus cuentas bancarias, al no tener claridad en las perspectivas político-económicas. Este indicador es inferior al del sistema bancario que a diciembre de 2017 se mantiene en 82.02% a esa misma fecha.

Mora Cartera Crediticia / Cartera Crediticia Total:

El indicador de mora sobre la cartera crediticia total a diciembre de 2017 fue de 1.32%, similar al que mostró en años anteriores, pero por debajo del promedio observado en el sistema financiero de 2.34%, lo cual muestra la calidad crediticia de la cartera del Banco.

Estimación Deterioro Cartera Crediticia / Mora Cartera Crediticia:

La cobertura de la cartera en mora de 139.31% se mantiene en niveles adecuados y ligeramente por encima del promedio del sistema financiero de 137.98%.

Cartera Tarjetas de Crédito / Cartera Crediticia Total:

La razón de la Cartera de Tarjetas de Crédito a los Activos Totales al diciembre de 2017 es de 23.06%, mostrando una ligera disminución del año anterior cuando representó 24.24%, sin embargo, muy superior al promedio del sistema financiero de 8.01%, mostrando la especialización del Banco en este rubro de negocio. La reducción del indicador se debe en parte al crecimiento de los Activos principalmente por el mayor dinamismo registrado en la cartera de préstamos al sector servicios y propiedad raíz, así como las inversiones en títulos valores del Estado que son considerados de mayor liquidez; situación similar se registra en el sistema bancario, aunque con un nivel menor.

Mora Cartera Tarjetas de Crédito / Cartera Tarjetas de Crédito

La calidad de la cartera de tarjetas de crédito se mide con el indicador de mora de esta cartera, a diciembre de 2017 fue de 1.7%, mostrando una tendencia decreciente con respecto a los años anteriores, y muy por debajo de indicador promedio del sistema financiero que al finalizar el 2017 fue de 3.61%.

El siguiente Cuadro presenta la composición de los Activos Productivos del Banco:

BAC | CREDOMATIC

COMPOSICIÓN DE LOS ACTIVOS PRODUCTIVOS	DIC. 2017	DIC. 2016	DIC. 2015	DIC. 2014
INVERSIONES (neto de provisiones)	6,406,247,949	4,139,159,098	4,924,247,311	6,419,376,275
CARTERA DE PRÉSTAMOS (neto de provisiones)	38,937,807,164	34,986,508,463	31,188,152,118	27,138,327,730
TOTAL ACTIVOS PRODUCTIVOS	45,344,055,113	39,125,667,561	36,112,399,429	33,557,704,005

*La Cartera de Préstamos incluye rendimientos financieros por cobrar.

Como se muestra en el cuadro anterior, los activos productivos alcanzaron en diciembre de 2017 la suma de L.45,344.1 millones, los cuales crecieron en L.6,218.4 millones con relación al año anterior, lo que representó un 15.9% con respecto a diciembre 2016; esta variación se explica por el crecimiento de las Inversiones y la Cartera de Préstamos en 54.8% y 11.3%, respectivamente; lo anterior debido a condiciones de mercado que propiciaron el incremento en los activos productivos y la mayor asignación a inversiones, que subió de 10.58% a 14.13% del total, y que ha estado orientada a mantener recursos suficientes para soportar la estrategia de continuar creciendo prudentemente y con niveles apropiados de activos con un mayor grado de liquidez.

Cartera de Préstamos:

BAC | CREDOMATIC

ESTRUCTURA DE CARTERA DE PRÉSTAMOS	DIC. 2017	DIC. 2016	DIC. 2015	DIC. 2014
CARTERA VIGENTE	38,203,647,968	34,322,293,844	30,400,947,149	26,646,857,149
CARTERA VENCIDA	486,954,426	407,266,305	472,663,775	366,788,653
Atrasados	275,965,560	228,235,511	210,056,321	164,400,305
Vencidos / Ejecución Judicial	210,988,866	179,030,794	262,607,454	202,388,348
CARTERA REFINANCIADA/RENEGOCIADA	788,882,472	751,493,116	776,036,441	739,920,079
CARTERA DE PRÉSTAMOS TOTAL	39,479,484,866	35,481,053,265	31,649,647,365	27,753,565,881
MENOS: RESERVAS	745,711,309	674,282,792	620,513,023	615,238,151
CARTERA DE PRÉSTAMOS (neta)	38,733,773,557	34,806,770,473	31,029,134,342	27,138,327,730

*La Cartera de Préstamos no incluye rendimientos financieros por cobrar.

A diciembre de 2017 el Banco reportó una Cartera de Préstamos (neta) de L.38,733.8 millones, mostrando un crecimiento de 11.3% con relación al año precedente, manteniendo una tendencia de crecimiento de los tres años anteriores.

Cartera de Préstamos por Sector Económico

El Banco mantiene una estructura de préstamos concentrada en cerca del 65% en el sector de comercio y consumo, en vista de su énfasis en el negocio de tarjeta de crédito, ocupando el segundo lugar el sector vivienda y propiedad raíz, en el cual se ha mantenido en rangos relativamente similares, sin embargo, mantiene su participación en los principales sectores económicos del país, el financiamiento del sector industrial, y el apoyo al sector servicios.

BAC | CREDOMATIC

CARTERA DE PRÉSTAMOS POR SECTOR ECONÓMICO	DIC. 2017	DIC. 2016	DIC. 2015	DIC. 2014
VIVIENDA	14.74%	15.82%	16.33%	18.10%
INDUSTRIA Y EXPORTACIÓN	5.63%	6.31%	8.23%	7.57%
COMERCIO Y CONSUMO	64.05%	67.33%	66.01%	65.67%
SERVICIOS	8.59%	6.18%	5.69%	3.97%
PROPIEDAD RAÍZ Y OTROS	4.87%	2.68%	2.64%	3.23%
AGROPECUARIOS	2.12%	1.68%	1.10%	1.46%
TOTAL	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

El siguiente Cuadro es indicativo de la Diversificación de la Cartera de Préstamos del Banco de acuerdo a su ubicación geográfica:

BAC | CREDOMATIC

CARTERA DE PRÉSTAMOS POR ZONA GEOGRÁFICA	DIC. 2017	DIC. 2016	DIC. 2015	DIC. 2014
ZONA CENTRO- SUR	57.00%	58.00%	56.27%	66.21%
ZONA NORTE	43.00%	42.00%	43.73%	33.79%
OTRAS ZONAS	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
TOTAL	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Con respecto a la distribución geográfica de la cartera de préstamos, la composición de la cartera refleja el énfasis de negocio de Banco de América Central Honduras en la zona centro-sur que es en la que mantiene mayor presencia.

El siguiente Cuadro es indicativo de la Diversificación de la Cartera de Préstamos del Banco de acuerdo a su tipo de garantía:

BAC | CREDOMATIC

CARTERA DE PRÉSTAMOS POR TIPO DE GARANTÍA	DIC. 2017	DIC. 2016	DIC. 2015	DIC. 2014
FIDUCIARIOS (INCLUYE TARJETAS DE CRÉDITO)	47.14%	45.67%	45.07%	42.67%
PRENDARIOS	7.11%	8.07%	8.71%	8.01%
HIPOTECARIOS	45.17%	45.76%	44.17%	44.03%
OTRAS GARANTÍAS	0.58%	0.50%	2.05%	5.29%
TOTAL	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Debido a la estrategia que ha implementado el Banco se ha logrado fortalecer su posición de mercado en créditos a personas, a empresas con mucha solidez y en consecuencia se observa una mayor proporción de créditos fiduciarios, en detrimento de los créditos prendarios, hipotecarios y otras garantías.

4. Indicadores de Estructura Cartera de Préstamos:

El siguiente Cuadro muestra la estructura de la cartera de préstamos del Banco de acuerdo a las siguientes categorías: vigente, atrasada, vencida, ejecución judicial y cartera refinanciada.

BAC | CREDOMATIC

ESTRUCTURA DE CARTERA DE PRÉSTAMOS	DIC. 2017	DIC. 2016	DIC. 2015	DIC. 2014
CARTERA VIGENTE	38,203,647,968	34,322,293,844	30,400,947,149	26,646,857,149
CARTERA VENCIDA	486,954,426	407,266,305	472,663,775	366,788,653
Atrasados	275,965,560	228,235,511	210,056,321	164,400,305
Vencidos / Ejecución Judicial	210,988,866	179,030,794	262,607,454	202,388,348
CARTERA REFINANCIADA/RENEGOCIADA	788,882,472	751,493,116	776,036,441	739,920,079
CARTERA DE PRÉSTAMOS TOTAL	39,479,484,866	35,481,053,265	31,649,647,365	27,753,565,881
MENOS: RESERVAS	745,711,309	674,282,792	620,513,023	615,238,151
CARTERA DE PRÉSTAMOS (neta)	38,733,773,557	34,806,770,473	31,029,134,342	27,138,327,730

La calidad de la cartera de préstamos muestra mejoría con relación a periodos anteriores, debido a incremento de la cartera vigente que ha continuado creciendo en mayor proporción al total de la cartera, pasando de 96.01% en 2014 a 96.77% en 2017.

5. Indicadores de Gestión Administrativa:

Gastos de Administración / Activos Productivos:

Estos indicadores miden el grado de eficiencia en el manejo de sus gastos administrativos con respecto a sus activos generadores de flujo de efectivo o ingresos.

BAC CREDOMATIC					
ÍNDICE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	DIC. 2017	DIC. 2016	DIC. 2015	DIC. 2014	SIST. FINANCIERO DIC. 2017
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN / ACTIVOS PRODUCTIVOS PROMEDIO	7.53%	11.74%	11.69%	8.96%	5.94%
GASTOS EN PERSONAL / UTILIDAD NETA	171.77%	218.58%	221.48%	252.45%	170.38%

Como puede observarse en el cuadro anterior, el indicador de gestión administrativa de gastos de administración sobre activos productivos a diciembre de 2017 fue de 7.53%, ligeramente superior al indicador promedio del sistema financiero a esa misma fecha; sin embargo, el indicador de gastos de personal sobre utilidad neta fue de 171.77% muy similar al mostrado por el sistema financiero a esa misma fecha.

6. Indicadores de Capitalización y Endeudamiento

Capitalización:

BAC CREDOMATIC					
ÍNDICE DE ADECUACIÓN DE CAPITAL	DIC. 2017	DIC. 2016	DIC. 2015	DIC. 2014	SIST. FINANCIERO DIC. 2017
CAPITAL Y RESERVAS / ACTIVOS PONDERADOS	13.51%	12.42%	12.64%	11.63%	ND

El nivel patrimonial del Banco sobre activos ponderados por riesgo es superior al mínimo establecido por la normativa vigente de 10.0% (este último está en proceso de un aumento gradual durante tres años hasta llegar a 13.0%), y cuenta con niveles de utilidad que le permitiría financiar el crecimiento de sus activos productivos manteniéndose dentro de los parámetros establecidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Adicionalmente, el Banco forma parte del Grupo Aval de Colombia,

y que en caso de que el crecimiento fuera más allá de lo esperado, se estima podría contar con los recursos necesarios para cubrir las necesidades de capital.

Endeudamiento:

Mide el grado de apalancamiento de la Institución en cuanto al número de veces que el total de pasivos se relacionan a los recursos propios del Banco.

BAC | CREDOMATIC

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	DIC. 2017	DIC. 2016	DIC. 2015	DIC. 2014	SIST. FINANCIERO DIC. 2017
TOTAL PASIVOS / CAPITAL Y RESERVAS* (no. veces)	8.23	8.28	8.16	8.26	8.51

* Incluye utilidad del periodo

A diciembre de 2017, el indicador de endeudamiento de 8.23 veces, es menor que el registrado a esa misma fecha por el sistema financiero. Este índice mide el grado de apalancamiento de la Institución en cuanto al número de veces que el total de pasivos se relacionan a los recursos propios del Banco, este indicador se ha mantenido relativamente estable para el Banco durante los últimos ejercicios.

7. Calces Financieros

Calce de Plazos

En el área financiera se pueden observar dos tipos de riesgos importantes que se deben de identificar, son el de moneda extranjera y el riesgo de liquidez por plazos. Estos riesgos se encuentran directamente relacionados con las operaciones de activos y pasivos.

El siguiente cuadro provee un análisis de los activos y pasivos financieros de acuerdo con los vencimientos, basados en los períodos remanentes de pago al 30 de diciembre de 2017, como se detalla a continuación:

BAC | CREDOMATIC CALCE DE PLAZOS EN MONEDA NACIONAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017					
	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años
ACTIVOS FINANCIEROS					
Disponibilidades	10,071,953,567	-	-	-	-
Inversiones	3,268,588,551	327,419,246	1,403,825,346	1,100,578,563	186,487,278
Préstamos a Cobrar	686,833,684	5,857,853,771	4,634,228,164	12,753,886,243	15,546,683,004
Intereses a Cobrar Préstamos	204,033,607	-	-	-	-
Intereses a Cobrar Inversiones	76,015,655	-	-	-	-
TOTAL	14,307,425,064	6,185,273,017	6,038,053,510	13,854,464,806	15,733,170,282
PASIVOS FINANCIEROS					
Depósitos	12,971,799,512	17,092,508,344	12,082,958,256	79,994,379	1,396,762
Obligaciones Bancarias	-	209,190,672	73,589,358	1,759,683,372	2,370,795,975
Bonos Corporativos	-	27,343,485	196,194,777	70,759,652	980,601,290
Cuentas a Pagar	700,717,314	-	-	-	-
Intereses a Pagar	33,180,253	17,454,130	-	-	-
Acreedores Varios / Provisiones / ISR	1,134,732,930	224,303,000	171,357,473	-	-
TOTAL	14,840,430,009	17,570,799,631	12,524,099,864	1,910,437,403	3,352,794,027
EXCESO (DÉFICIT) DE FLUJOS	- 533,004,945	- 11,385,526,614	- 6,486,046,354	11,944,027,403	12,380,376,255

Las políticas de gestión de activos y pasivos del Grupo están orientadas a la administración prudente del riesgo de liquidez y el calce de plazos. Para la gestión del riesgo de liquidez el Banco se mantiene en cumplimiento de los indicadores definidos por los reguladores y adicionalmente se monitorea y da seguimiento a una serie de políticas corporativas encaminadas para que el Banco pueda hacer frente a escenarios de estrés que impliquen condiciones desfavorables como ser una salida inesperada de los depósitos en cuentas de cheques y ahorros y la no renovación de certificados de depósito.

En lo que se refiere al calce de plazos la Administración se preocupa por mantener fuentes de fondeo de largo plazo que le permitan seguir desarrollando su estrategia de crecimiento al menor costo posible. Para la gestión del calce de plazos se monitorean los indicadores regulatorios y los límites internos en cuanto a los descalces de plazos máximos permitidos.

Calce Monedas

Respecto al calce de moneda extranjera, los límites establecidos por el ente regulador son 20% sobre capital computable para un exceso de Activos (posición larga) y un -5% para un exceso de pasivos (posición corta).

Los totales de activos y pasivos y operaciones contingentes en moneda extranjera, son los siguientes:

BAC CREDOMATIC			
CALCE DE MONEDAS			
CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017			
CONCEPTO	US DÓLARES		MONEDA NACIONAL
Total Activos	\$	693,825,498	L 16,365,886,466
Total Pasivos	\$	661,511,516	L 15,603,667,478
Posición Neta	\$	32,313,982	L 762,218,988
Partidas Fuera de Balance	\$	15,015,738	L 354,189,729
Posición Neta	\$	17,298,244	L 408,029,259

Como parte de las políticas de gestión de riesgos de mercado, la Administración ha optado por mantener una posición larga en moneda extranjera, lo que equivale a tener una parte del patrimonio dolarizado, como resultado de esta estrategia el Banco genera un mayor ingreso cuando la moneda local sufre una devaluación como ha comenzado a ocurrir a partir de mediados del año 2011.

8. Contingentes y Compromisos

A diciembre de 2017, se reflejaban L.15,792.4 millones en Activos Contingentes, conformados por márgenes por utilizar en tarjetas de crédito L.10,015.2 millones; márgenes por utilizar en líneas de crédito L.4,900.6 millones; garantías bancarias L.722.6 millones; y, cartas de crédito y créditos documentados L.154.0 millones.

SECCIÓN 7:

FACTORES DE RIESGO

Si se parte de la noción, de que el riesgo es la probabilidad que el resultado que se espera de un hecho, dentro del horizonte de inversión, sea diferente al esperado, se definen algunas de las causas que pueden afectar al Emisor y que pudiesen traducirse en pérdidas para el inversionista; por lo tanto, las siguientes definiciones le servirán de orientación al lector de este Prospecto para evaluar el efecto que tendrían posibles eventos actuales y futuros en su inversión.

7.1 RIESGO MACROECONÓMICO O DEL ENTORNO

7.1.1 Riesgo País

Es un concepto estadístico que mide la confianza que despierta un país en los mercados financieros internacionales como oportunidad e inversión a mediano y largo plazo, también se conoce como riesgo soberano que refleja la disposición y habilidad de un gobierno para pagar en forma oportuna la deuda contraída. En términos generales el análisis de riesgo soberano se concentra en la evaluación de los aspectos relacionados con variables de riesgo político y variables de riesgo económico.

El entorno económico en Honduras ha continuado mejorado en forma importante y muestra una tendencia positiva, sin embargo, es todavía retador en sectores específicos y su recuperación dependerá en gran medida de una sostenida estabilidad política y social, en particular después de la situación vivida en el país como resultado del proceso electoral llevado a cabo en el mes de noviembre de 2017. El Gobierno está implementando una serie de medidas económicas, financieras y sociales que esperan les permita enfrentar los retos de un ambiente económico y político nacional todavía sensible, sin embargo, existe un ambiente global que refleja una recuperación más dinámica y sostenida de nuestro principal socio comercial EUA, y en general, que se espera pueda propiciar una recuperación de la confianza de los inversionistas y agentes económicos.

7.1.2 Riesgo Regional

Este Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS BAC | CREDOMATIC 2018 es una Oferta Pública de una institución bancaria hondureña, de capital privado cuyas operaciones están concentradas en la República de Honduras, por lo tanto, los ingresos como fuentes de amortización ordinarias y extraordinarias de la presente Emisión, no están ligadas en forma directa al comportamiento de la economía en la región, por lo que al producirse una contracción o desaceleración en las actividades económicas en alguno de los países que la componen, no se espera que pudiera afectar directamente los resultados o capacidad de pago del Emisor.

7.2 RIESGOS A LA EMPRESA EMISORA

7.2.1 Riesgos de la Industria o Sector:

El Emisor asume el riesgo de competencia dentro del sistema, entre los segmentos de financiamiento y depósitos. Este riesgo de competencia podría impactar en las utilidades del Banco, en el caso de que se reduzcan los márgenes de intermediación en el mercado, y que la competencia se torne más

agresiva dentro del sector, ya que sus productos y servicios también son ofrecidos por otros Bancos, Aseguradoras, Cooperativas, Sociedades Financieras y Sociedades de Arrendamiento Financiero.

7.2.2 Riesgos de la Empresa:

Como parte de su giro normal de negocio, el Banco acepta depósitos de sus clientes, ya sea a tasas fijas y/o variables, por cierto período, los cuales luego son invertidos en activos, algunos de riesgo, como el otorgamiento de créditos comerciales y de consumo a otros clientes; lo anterior con el objeto de ganar un margen. Debido a la naturaleza del negocio bancario comercial, BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS está sujeto a riesgos que son comunes a todas las instituciones del mismo giro; tales riesgos son los siguientes:

- a. **Riesgo de Crédito:** Se define como el riesgo de que los clientes del Banco no cumplan con sus obligaciones a tiempo. Dicho riesgo es mitigado por la Institución por medio de políticas de crédito vigentes y estrictas que norman las condiciones y garantías bajo las cuales se otorgan créditos, así como procedimientos de recuperación que garantizan el control de la mora crediticia.
- b. **Riesgo de Liquidez:** Es aquel que afectaría la capacidad del Banco para cumplir sus obligaciones en primera instancia con sus depositantes. La reducción de dicho riesgo consiste en prácticas destinadas a mantener inversiones altamente liquidas en monto suficiente para atender una parte considerable de las exigibilidades inmediatas. Asimismo, consiste en el descalce natural entre las operaciones activas y pasivas de la Institución.
- c. **Riesgo Cambiario:** Consiste en la exposición del Banco a posibles cambios adversos en las tasas de cambio de monedas en las que opera. Dado que las principales monedas en que opera el Banco son Lempiras y Dólares, BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS es como cualquier otra institución del sistema, susceptible a fluctuaciones en la tasa de cambio. Sin embargo, la normativa aplicable en conjunto con las políticas de la Institución, mitigan el riesgo de pérdida manteniendo cobertura a través del balance entre activos y pasivos en dólares estadounidenses y euros.
- d. **Riesgo de Tasa de Interés:** Consiste en el efecto que pudiesen tener movimientos de distinto tipo en las tasas de interés, en los resultados de la Institución, sin embargo, este riesgo se disminuye en el país ya que la legislación y costumbre del mercado, permiten el uso de tasas revisables tanto en los activos como en los pasivos.
- e. **Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo:** Consiste en el riesgo de que los servicios y productos del Banco puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos y financiamiento del terrorismo, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen del Banco.
- f. **Riesgo Operacional:** El riesgo de operaciones es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos, o de hechos externos.
- g. **Riesgo Reputacional:** Es la posibilidad de que se materialicen pérdidas, presentes o futuras, en que incurra una entidad por desprestigio, mala imagen, publicidad negativa, cierta o no, respecto de la institución y sus prácticas de negocios, que cause pérdida de

clientes, disminución de ingresos o procesos judiciales, afectando la capacidad de la institución de establecer nuevas relaciones o servicios, o continuar sirviendo a las relaciones ya existentes.

- h. Riesgo Legal:** Es la posibilidad de pérdida en que incurre una entidad al ser sancionada u obligada a indemnizar daños como resultado del incumplimiento de normas o regulaciones, y obligaciones contractuales. El riesgo legal surge también como consecuencia de fallas en los contratos y transacciones, derivadas de actuaciones malintencionadas, negligencia o actos involuntarios que afectan la formalización o ejecución de contratos o transacciones.
- i. Riesgo Sistémico o de Mercado:** Es aquel que no puede eliminarse mediante decisiones de diversificación y está relacionado con las fluctuaciones que afectan a la economía en su conjunto o al mercado de valores en general. No obstante que estos eventos impactarán a todas las empresas, no todas serán afectadas por igual.

7.3 RIESGOS ASOCIADOS A LA OFERTA DE VALORES

7.3.1 Riesgo de Liquidez

Si se diera el caso que algún tenedor de Bonos de esta Emisión tenga la necesidad de vender sus Bonos antes de su vencimiento a través del mercado de valores, y en ese momento por condiciones del mercado en particular, no pueda liquidar o vender el Bono con la brevedad requerida.

7.2.2 Riesgos de la Garantía

Esta Emisión está garantizada con el Patrimonio del Emisor y no cuenta con un fondo de amortización que garantice el pago o la amortización al capital, así como el de los intereses de los Bonos, por lo tanto, la amortización al capital en la fecha correspondiente, así como de los intereses, queda supeditado a los flujos que genere el Emisor en el giro normal de su negocio (fuentes primarias de pago).

7.3.3 Riesgos de la Custodia

El mercado de valores hondureño no cuenta todavía con una empresa especializada que preste servicios de Custodia, por lo que el Emisor será en principio el Custodio de los Macrotítulos representativos de cada Serie de esta Emisión; sin perjuicio que en el futuro, al existir una institución especializada en esta materia, como lo establece la Ley de Mercado de Valores, el Banco pueda solicitar a esta el servicio de custodia.

7.3.4 Limitaciones y Restricciones a las que se sujeta la Emisión

Salvo las expresadas en el presente Prospecto informativo, el Emisor no tendrá limitaciones para dar en garantía, hipotecar o vender sus activos o para declarar dividendos; en vista de que el Emisor es una institución regulada y supervisada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, por lo que está sometida a la regulación y normativa vigente para las instituciones del sistema financiero hondureño y del mercado de valores.

7.3.5 Reformas a los Términos y Condiciones de la Emisión:

Los términos y condiciones de los Bonos podrán ser reformados a propuesta del Emisor, en cualquier momento siempre y cuando en Asamblea de Obligacionistas, se apruebe con el voto favorable de

los Inversionistas Registrados que representen al menos el 66% del saldo insoluto de capital adeudado a los Inversionistas Registrados de los Bonos.

7.4 OTROS RIESGOS

7.4.1 Dependencia en Personal Clave

El Banco cuenta con un plan de relevo denominado SP-CORP-Programa de Desarrollo y Sucesión Gerencial, el cual asegura se gestionen los adecuados planes de sucesión del personal Gerencial, jefaturas y otros puestos relevantes.

7.4.2 Dependencia en un solo Segmento de Negocio

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS mantiene una estrategia de diversificación de productos y servicios que le permite atender todos los sectores económicos, mostrando consistencia en el volumen de operación en un entorno competitivo en diferentes condiciones de mercado, con una estructura que le permite atender clientes corporativos, pequeña y mediana empresa, préstamos hipotecarios, vehículos y tarjeta de crédito.

7.4.3 Interrupción de las actividades del Banco Ocasionada por Factores Diferentes a las Relaciones Laborales

El Banco ha desarrollado sus actividades sin interrupciones, y no ha sido objeto de ninguna decisión judicial o administrativa, ni de otra circunstancia que haya interrumpido su operación. BAC | CREDOMATIC cuenta con un plan de continuidad que soporta principalmente los servicios críticos de negocios, tanto a nivel de negocio como de tecnología (Planes 2R), actualmente, estos planes de continuidad se están alineando a la norma ISO22301. Estos planes son sometidos a pruebas de funcionamiento de acuerdo al plan de pruebas de continuidad, de forma anualizada. Además, se cuenta con un Manual de Comunicación en Situaciones de Crisis de Opinión Pública y un Plan de Emergencia, ambos actualizados, aprobados y publicados en el software QSI.

7.4.4 Ausencia de un Mercado Secundario para los valores ofrecidos

El riesgo relacionado con la ausencia de un mercado secundario, no es aplicable a los valores que se originan de esta emisión, ya que los BONOS CORPORATIVOS BAC | CREDOMATIC 2018 estarán inscritos en la Bolsa Centroamericana de Valores; sin embargo, el mercado de valores hondureño todavía está en una etapa relativamente incipiente y no ha desarrollado un mercado secundario profundo que permita dar liquidez inmediata a los valores.

7.4.5 Ausencia de un Historial respecto de las Operaciones del Banco

El Banco conserva los registros y soportes de sus operaciones históricas, conforme a los plazos y con las condiciones señaladas en la legislación financiera y fiscal aplicable.

7.4.6 Ocurrencia de resultados operacionales negativos, nulos o insuficientes en los últimos cuatro (4) años

Durante los últimos cuatro años de operación, el Banco ha generado resultados operacionales positivos, los cuales ascienden a L.446.1 millones en 2014, L.803.4 millones en 2015, L.900.5 millones en 2016 y L.1,575.6 millones en 2017.

7.4.7 Incumplimientos en el pago de Pasivos Bancarios y Bursátiles

El Banco ha cumplido oportunamente con el servicio de sus obligaciones financieras y bursátiles en tiempo y forma.

7.4.8 La Naturaleza del giro del Negocio que realiza el Banco

El Banco en el desarrollo de su objeto social y con sujeción a las restricciones y limitaciones impuestas por las leyes de la República de Honduras, está facultado para realizar todas las actividades, actos y servicios propios de la actividad bancaria que las normas autorizan y efectuar las inversiones que le están permitidas.

En este sentido, se entenderán incluidos en el objeto social, los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan por finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones derivadas de la existencia y actividad del Banco; igualmente, el Banco puede participar en el capital de otras sociedades, en los casos autorizados por la Ley y en los términos, requisitos, límites y condiciones establecidos en ésta.

7.4.9 Riesgos generados por carga Prestacional, Pensional y Sindicatos

Con relación a la carga prestacional, el Banco tiene definido el procedimiento de constitución de provisiones a medida que se van causando los derechos prestacionales derivados del contrato de trabajo, derechos laborales y requerimientos regulatorios, garantizando así la constitución paulatina de las reservas necesarias para el pago de estas prestaciones.

Para mitigar este riesgo el Banco cuenta con el **L-BAC-Lineamiento para Reporte de la Reserva de Prestaciones Sociales-HON**, cuyo propósito es definir las responsabilidades y atribuciones de las personas responsables por la estimación del pasivo laboral total, la constitución de la reserva y la gestión de los fondos de dicha reserva.

La gestión del fondo del pasivo laboral permite que estos recursos estén disponibles al momento que se requiera el pago del pasivo laboral, pudiendo la institución colocar dichos recursos en instrumentos de alta liquidez y seguridad, y en las modalidades que la Institución considere conveniente.

El Banco no tiene contratación colectiva o sindical que cubra a empleados que desempeñan cargos operativos.

7.4.10 Riesgos de la Estrategia Actual

Históricamente el Banco ha desarrollado una estrategia basada en la captación a bajo costo, la colocación de créditos rentables, el control de los gastos administrativos y en la obtención de la mayor eficiencia operativa. Los resultados obtenidos han confirmado dichas estrategias por lo que no se vislumbran riesgos derivados de su utilización actual y futura.

7.4.11 Vulnerabilidad ante Variaciones en la Tasa de Interés y/o de la Tasa de Cambio

Las fluctuaciones del tipo de cambio tienen un impacto directo sobre las inversiones y la cartera en moneda extranjera del Banco; en otras palabras, una caída en el tipo de cambio afectaría negativamente el valor de los activos, mientras que una apreciación de una divisa frente al Lempira tendría el efecto contrario; en este sentido el Banco procura mantener una posición larga en dólares hasta los límites que le permita la regulación del país.

Con respecto al riesgo de tasa de interés, el Banco analiza el riesgo de tasa de interés en su cartera de inversiones y determina anualmente un presupuesto de riesgo por exposición al riesgo de tasa de interés en su cartera de inversiones. Así mismo, dentro de las políticas del Banco también se determina límites de riesgo de tasa de interés para las operaciones activas y pasivas sujetas a este riesgo.

BAC CREDOMATIC		
COMPOSICIÓN TASAS DE INTERÉS		
CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017		
ACTIVOS FINANCIEROS	TASA PROMEDIO PONDERADA	
	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
Inversiones	6.01%	0.93%
Préstamos, Descuentos y Negociaciones	23.92%	10.81%
PASIVOS FINANCIEROS	TASA PROMEDIO PONDERADA	
	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
Depósitos	3.03%	1.20%
Obligaciones Bancarias	7.06%	5.42%
Bonos Corporativos	8.78%	5.22%

Dentro de la estructura de Gobierno Corporativo del Banco se incluyen el Comité de Activos y Pasivos y Comité de Riesgo Integral; estos Comités se encargan de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas y límites de riesgo relacionadas a riesgo de mercado, en estos Comités participa al menos un miembro de la Junta Directiva, y están conformados de acuerdo a la legislación vigente.

7.4.12 Dependencia en Licencias, Contratos, Marcas y demás variables que no sean de propiedad del Banco

La mayoría de las operaciones del Banco no dependen de licencias, contratos, marcas u otras variables propiedad de terceros a excepción de las marcas que comercializa Credomatic, las cuales son marcas de Visa, Mastercard y Amex.

7.4.13 Situaciones relativas a los países en los que opera el Banco

El Banco forma parte del Grupo Aval con presencia en Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia y Florida, no obstante BAC | CREDOMATIC no realiza operaciones fuera de Honduras en forma directa o por medio del conglomerado.

7.4.14 Adquisición de Activos distintos a los del Giro Normal del Negocio del Banco

El riesgo relacionado con la adquisición de activos distintos a los del giro normal de su negocio no le es aplicable a BAC | CREDOMATIC, dadas las limitaciones regulatorias existentes para adquisición y mantenimiento de activos diferentes a los necesarios para el desarrollo de su objeto social; por lo que el Banco se mantiene dentro de los parámetros establecidos.

7.4.15 Vencimiento de Contratos de Abastecimiento para Cumplir con el Giro del Negocio

Este riesgo relacionado con el vencimiento de contratos de abastecimiento no aplica al sector bancario. El Banco obtiene los recursos para desarrollar su actividad financiera de los recursos captados del público y de los aportes de sus accionistas.

7.4.16 Impacto de posibles Cambios en las Regulaciones

El sistema financiero hondureño está sujeto a una amplia regulación y supervisión, un proceso continuo de adaptación a estándares internacionales, por lo que no se descartan cambios futuros en las reglamentaciones aplicables al Banco que puedan tener efectos en sus negocios y operaciones. En especial la celebración de tratados de libre comercio, proyectos de leyes que protejan los derechos de los usuarios y clientes, reformas financieras, reformas tributarias, entre otros, pueden implicar cambios regulatorios significativos los cuales podrían afectar al Banco.

Es importante precisar que Honduras se encuentra en un proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Prudenciales, el cual inició su fase de transición en el año 2014 y el periodo de implementación fue el año 2016, año a partir del cual las instituciones bancarias deben contar con estados financieros comparativos en dicho estándar. En este sentido, BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS se ha ajustado a los cronogramas de implementación, que, para este propósito, estableció la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Asimismo, BAC | CREDOMATIC al formar parte del Grupo Financiero BAC Credomatic y siguiendo su estrategia de homogeneidad a nivel regional, normalmente evalúa los impactos de cambios regulatorios de legislación financiera de carácter internacional con anterioridad a que dichos cambios sean implementados en el país, lo que brinda un mayor plazo de adaptación y preparación a este tipo de cambios.

7.4.17 Impacto de Disposiciones Ambientales

El Sistema Financiero Hondureño aún no cuenta con una regulación para la medición y evaluación de la exposición al riesgo ambiental, sin embargo, BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS ha realizado importantes avances en ese tema como parte de su Estrategia de Responsabilidad Social Corporativa, con la cual se compromete de forma ética y responsable a desarrollar proyectos para mejorar la calidad de vida de los grupos de interés y contribuir a una Región más próspera y equitativa.

Este enfoque estratégico reconoce y atiende el posible impacto económico, social y ambiental más significativo de la Organización, sus ejes estratégicos de sostenibilidad son:

- **Aporte al Desarrollo:** Generando riquezas a través de las operaciones comerciales y distribución de riqueza mediante la generación de empleos, la compra de bienes y servicios, el pago de impuestos, el pago de intereses a los ahorrantes y la inversión social.
- **Banca Responsable:** Cuida los activos que las personas y organizaciones le confían, mediante la administración ética y transparente del negocio, la gestión prudente del riesgo, la ampliación de los principios de crédito responsable y el fortalecimiento de la cadena de valor.
- **Desarrollo del Talento Humano:** Construye con los colaboradores un ambiente de oportunidades para su desarrollo personal y profesional, donde pueden crecer y potenciar sus talentos, a la vez que apoyan el crecimiento de la empresa.
- **Educación y Salud Financiera:** Brinda información detallada sobre los productos y servicios, promoviendo el ahorro mediante herramientas educativas y productos específicos y educa a los “grupos de interés” para el buen manejo de sus finanzas. Así mismo, fomenta

la salud financiera de las personas y empresas, con miras a una sociedad más informada, consciente y próspera.

- **Inclusión Financiera:** Ofrece medios de pagos y financiamiento al consumo mediante una amplia red de canales, físicos y electrónicos, que facilitan la bancarización y el acceso de cada vez más participantes del ciclo económico, al sistema financiero. Hace esfuerzos para acercar a las pequeñas y medianas empresas (Pyme) ofreciéndoles productos y servicios novedosos y capacitación para que les ayude a crecer y generar más empleos y productividad en las sociedades donde operan.
- **Promoción Ambiental:** Gestiona el impacto ambiental de sus operaciones tomando acciones pro-activas para prevenirlo, eliminarlo, minimizarlo o compensarlo adecuadamente. Aprovecha la plataforma de sus servicios para promover buenas prácticas ambientales entre los “grupos de interés” e incluye criterios de sostenibilidad en el análisis de riesgo crediticio para la financiación de grandes proyectos.

7.4.18 Existencia de Créditos u Obligaciones que obliguen al Banco a conservar determinadas proporciones en su Estructura Financiera

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS realizó emisiones de bonos en el mercado nacional a partir del 2012 y 2016, por un valor de US\$75 millones y US\$50 millones, respectivamente. Mientras dichas emisiones de bonos se encuentren vigentes, el Banco se obliga al cumplimiento de algunos compromisos típicos en este tipo de transacciones.

Adicionalmente, el Banco ha contratado obligaciones financieras con Organismos Multilaterales de Desarrollo que obligan al cumplimiento de indicadores financieros previamente aceptados y negociados, sin que dichos indicadores excedan los requisitos regulatorios del país.

7.4.19 Operaciones que podrían afectar el Desarrollo Normal del Negocio

El Banco no ha realizado alguna operación y no contempla en el futuro cercano realizar alguna operación que afecte el desarrollo normal del negocio del Banco.

7.4.20 Riesgos Políticos y Sociales

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS no puede asegurar qué acontecimientos futuros en las políticas gubernamentales no perjudicarán sus negocios, condiciones financieras, o el valor de mercado de los valores emitidos, pues el Gobierno ejerce una influencia substancial a través de sus políticas gubernamentales sobre los diferentes mercados en los que opera el Banco.

Una inadecuada ejecución o implementación de los planes de gobierno podrían alterar el comportamiento de los agentes económicos, provocando movimientos de capital y generando desvalorizaciones en los activos financieros hondureños.

De la misma manera, los problemas sociales asociados con la violencia pueden tener un impacto negativo sobre la economía hondureña y sobre el desempeño del Banco en el futuro.

Ante las anteriores situaciones, BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS formula planes de contingencia para poder responder a los diferentes escenarios de este tipo de riesgos sin afectar su estabilidad financiera.

7.4.21 Compromisos conocidos por el Banco que pueden significar un Cambio de Control en sus Acciones

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS no ha sido notificado de compromisos vigentes que puedan implicar un cambio significativo en el control de las acciones del Banco, es decir, BAC | CREDOMATIC no ha sido notificado de ningún acuerdo de accionistas vigente.

7.4.22 Dilución Potencial de Inversionistas

La presente Emisión de Bonos corresponde a Obligaciones y no Acciones, por lo que no afecta la tenencia accionaria del Banco.

SECCIÓN 8:

ANEXOS

1. Modelo de los Valores
 - 1.A Modelo del Macrotítulo
 - 1.B Modelo del Certificado de Títulos en Custodia
2. Informe Mantenimiento de Calificación de Riesgo
3. Estados Financieros Auditados para los años terminados a diciembre de 2016, 2015 y 2014
 - 3.A Estados Financieros Auditados para los años terminados a diciembre de 2016-2015
 - 3.B Estados Financieros Auditados para los años terminados a diciembre de 2015-2014
4. Estados Financieros Internos al 31 de diciembre del 2017
5. Currículum de los Miembros de la Junta Directiva del Banco
6. Currículum de los Principales Funcionarios del Banco
7. Organigrama de la Estructura del Banco
8. Préstamos a Partes Relacionadas

ANEXO 1.A
MODELO DEL MACROTÍTULO

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A.

TITULO No. (se especifica el número) SERIE “(se especifica la Serie)”

PATRIMONIO DE BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

CAPITAL PRIMARIO: L.3,750,000,000 TOTAL CAPITAL COMPLEMENTARIO: L.2,368,778,204

IMPORTE DE LA EMISIÓN
HASTA US\$50,000,000.00

BONO CORPORATIVO BAC | CREDOMATIC 2018
VALOR NOMINAL DE ESTE TITULO
(se especifica el monto y moneda de la Serie)

El BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A. pagará al Portador en su Oficina Principal de Tegucigalpa o en (se designan las sucursales o agencias establecidas en el territorio nacional en las que se hará el pago), a la presentación de este “BONO CORPORATIVO BAC | CREDOMATIC 2018”, la cantidad de (se especifica el monto y moneda de la Serie en letras y números), más intereses devengados a su vencimiento (se especifica día, mes y año de vencimiento; así como los términos y condiciones de la redención anticipada cuando la hubiere).

Este BONO devengará la tasa de interés fija de (se especifica la tasa en porcentaje anual), la cual se mantendrá durante la vigencia de la emisión, según se establece en la Cláusula Quinta del Acta de Emisión, cuyo texto se reproduce al reverso de este Título. Los intereses serán pagados (se especifica la periodicidad de pago) durante la vigencia de la emisión y el capital a su vencimiento el (se especifica día, mes y año de vencimiento y fecha de redención anticipada cuando la hubiere), mediante pago directo a la cuenta bancaria que indique el tenedor y esté a su disposición en BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A., a través de cheque no negociable a favor del Inversionista Registrado, u otra forma establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que ésta funja como agente de pago, de conformidad con la normativa vigente en esta materia.

La emisión se hizo de conformidad con las leyes de la República de Honduras, mediante Acta de Emisión que se suscribió en esta ciudad de Tegucigalpa en fecha veinticuatro (24) de Octubre del año dos mil dieciocho (2018), autorizada por el Notario Público Dennis Matamoros Batson y dispuesta su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores mediante Resolución SPV No.811/10-09-2018 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Tegucigalpa, M.D.C., (se especifica día, mes y año de emisión).

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA AUTORIZADA

REPRESENTANTE COMÚN
DE LOS OBLIGACIONISTAS

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A.

TITULO No. (se especifica el número) SERIE “(se especifica la Serie)”

PATRIMONIO DE BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

CAPITAL PRIMARIO: L.3,750,000,000

TOTAL CAPITAL COMPLEMENTARIO: L.2,368,778,204

IMPORTE DE LA EMISIÓN
HASTA US\$50,000,000.00

BONO CORPORATIVO BAC | CREDOMATIC 2018
VALOR NOMINAL DE ESTE TITULO
(se especifica el monto y moneda de la Serie)

El BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A. pagará al Portador en su Oficina Principal de Tegucigalpa o en (se designan las sucursales o agencias establecidas en el territorio nacional en las que se hará el pago), a la presentación de este “BONO CORPORATIVO BAC | CREDOMATIC 2018”, la cantidad de (se especifica el monto y moneda de la Serie en letras y números), más intereses devengados a su vencimiento (se especifica día, mes y año de vencimiento; así como los términos y condiciones de la redención anticipada cuando la hubiere).

Este BONO devengará la tasa de interés (se especifica la tasa de interés en porcentaje anual), la cual será variable y se revisará (se especifica la periodicidad de revisión: trimestral, semestral o anual), tomando como referencia la tasa (se especifica la tasa a tomar como referencia, se indica si la tasa tendrá un diferencial y si este es fijo o variable, asimismo, si existirá un valor mínimo o un valor máximo para dicha tasa), según se establece en las Cláusulas Quinta y Sexta del Acta de Emisión, cuyo texto se reproduce al reverso de este Título.

Los intereses serán pagados (se especifica la periodicidad de pago) durante la vigencia de la emisión y el capital a su vencimiento (se especifica día, mes y año de vencimiento y fecha de redención anticipada cuando la hubiere), mediante pago directo a la cuenta bancaria que indique el tenedor y esté a su disposición en BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A., a través de cheque no negociable a favor del Inversionista Registrado, u otra forma establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que ésta funja como agente de pago, de conformidad con la normativa vigente en esta materia.

La Emisión se hizo de conformidad con las leyes de la República de Honduras, mediante Acta de Emisión que se suscribió en esta ciudad de Tegucigalpa en fecha veinticuatro (24) de Octubre del año dos mil dieciocho (2018), autorizada por el Notario Público Dennis Matamoros Batson y dispuesta su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores mediante Resolución SPV No. 811/10-09-2018 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Tegucigalpa, M.D.C., (se especifica día, mes y año de emisión)

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA AUTORIZADA

REPRESENTANTE COMÚN
DE LOS OBLIGACIONISTAS

(REVERSO DEL BONO)

CLÁUSULA CUARTA: AMORTIZACIÓN DE LOS BONOS. En cumplimiento del Artículo novecientos ochenta y nueve (989), fracción tres (III), del Código de Comercio, el BANCO reembolsará este empréstito mediante un solo pago al vencimiento de los BONOS, y se hará en las siguientes fechas: Series “A”, “B”, “C”, “D”, “E”, “F”, “G”, “H”, “I”, “J”, “K”, “L”, “M”, “N”, “O”, “P”, “Q”, “R”, “S” y “T” cuando corresponda en virtud que la fecha de colocación de la primera Serie será en el transcurso de los primeros sesenta (60) días hábiles después de la fecha de inscripción de la Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y las restantes Series se podrá colocar a partir de ese mismo momento y en el transcurso de los dos (2) años subsiguientes a la fecha de inscripción de la Emisión, o lo que establezca la reglamentación vigente. **CLÁUSULA QUINTA: PAGO DE INTERESES.** El BANCO pagará trimestralmente o semestralmente a los tenedores de los BONOS una tasa de interés, la periodicidad de pago y la tasa de interés se estipularán al momento de colocación de cada una de las Series que se regulan en este Instrumento, la cual podrá determinarse de acuerdo a una de las siguientes modalidades: a) Tasa de interés fija durante la vigencia de la respectiva Serie; o, b) Tasa de interés variable, la cual será revisada en forma trimestral, semestral o anual, según lo que se establezca en el anuncio de colocación. Para la modalidad con tasa de interés variable, para las Series: “A”, “B”, “C”, “D”, “E”, “F”, “G”, “H”, “I”, “J”, “K”, “L”, “M”, “N”, “O”, “P”, “Q”, “R”, “S” y “T”, en caso que sean emitidas en moneda extranjera, con tasa de interés variable, se tomará como referencia la tasa LIBOR (“London Interbank Offered Rate”, como es publicada por “Intercontinental Exchange Benchmark Administration Ltd.” o la entidad que haya sido designada oficialmente por dicho mercado para tal efecto), u otra tasa de referencia que haya sido establecida en el anuncio de colocación de la respectiva Serie; la cual podrá incluir un diferencial. En caso de existir un diferencial se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie. Asimismo, en esta modalidad el EMISOR podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva. La tasa de interés, ya sea fija o variable, se estipulará al momento de colocación de cada una de las Series. La modalidad que se aplicará para determinar la tasa de interés al colocar cada Serie, se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de la misma. La modalidad de tasa de interés determinada para cada Serie se mantendrá vigente durante el plazo de la Serie respectiva. De forma similar, para las Series: “A”, “B”, “C”, “D”, “E”, “F”, “G”, “H”, “I”, “J”, “K”, “L”, “M”, “N”, “O”, “P”, “Q”, “R”, “S” y “T”, en caso que sean emitidas en moneda nacional, se tomará como referencia la tasa máxima de adjudicación de las Letras del Banco Central de Honduras en moneda nacional (Título de Referencia), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras (Título Sustituto) el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia; u otra tasa de referencia que haya sido establecida en el anuncio de colocación de la respectiva Serie. La tasa podrá incluir o no un diferencial, en caso de existir un diferencial se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie. Asimismo, en esta modalidad de tasa variable, el EMISOR podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva. La tasa de interés, ya sea fija o variable, se estipulará al momento de colocación de cada una de las Series. La modalidad que se aplicará para determinar la tasa de interés al colocar cada Serie, se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de la misma. La modalidad de tasa de interés determinada para cada Serie se mantendrá vigente durante el plazo de la Serie respectiva. Los intereses pagaderos con respecto a cada BONO, serán calculados por el BANCO, para cada período de interés, aplicando la tasa de interés al capital de dicho BONO, multiplicando la cuantía resultante por el número de días del período de interés, incluyendo el primer día de dicho período de interés, pero excluyendo el día de pago de interés en que termina dicho período de interés, dividido entre trescientos sesenta (360) días y redondeando la cantidad resultante a la centésima más cercana. La base de cálculo que se utilizará será el año comercial de treinta sobre trescientos sesenta (30/360). La fecha de pago de intereses para todas las Series se hará por trimestre vencido o semestre vencido, según corresponda de acuerdo a la fecha de emisión de cada Serie. Todo pago correspondiente a intereses se realizará en la moneda en que fueron emitidos los BONOS. **CLÁUSULA SEXTA: REVISIÓN DE LA TASA DE INTERÉS.** Cuando la tasa de interés adoptada sea variable, como se estableció en la cláusula quinta, literal b) anterior, dicha revisión se realizará en forma trimestral, semestral o anual, y la revisión se hará en base a la fecha de emisión de cada Serie hasta su vencimiento, ajustando la tasa de referencia adoptada al momento de colocación de la Serie correspondiente durante la vigencia de los Bonos. En el caso que la tasa de interés objeto de revisión incluya un diferencial y que éste sea variable, el ajuste del mismo se hará conforme a lo especificado al momento de colocación de la respectiva Serie. La revisión de tasa de interés será notificada a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a la Bolsa Centroamericana de Valores y al Representante Común, y a su vez será publicada en la página web del Banco www.baccredomatic.hn. **CLÁUSULA DÉCIMA: GARANTÍA DE LA EMISIÓN.** EL BANCO garantiza la presente emisión de Bonos Generales denominados **BONOS CORPORATIVOS BAC | CREDOMATIC 2018**, con su Patrimonio.

**ANEXO 1.B
MODELO DEL CERTIFICADO
DE TÍTULOS EN CUSTODIA**

CERTIFICADO DE TÍTULOS EN CUSTODIA

No. (se asigna el número correlativo del certificado)

POR (Se especifica el monto comprado de Bonos).

Mediante el presente Certificado de Títulos en Custodia se acredita la propiedad del señor (a) (Nombres y apellidos de el o los titulares de los Bonos), de los **BONOS CORPORATIVOS BAC | CREDOMATIC 2018** Serie “(se especifica la Serie)” con los números correlativos del ___ al ___, con valor nominal de (según corresponda: ó UN MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.1,000.00) o UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,000.00) cada uno, que suman un valor total de (CANTIDAD EN LETRAS Y EN NÚMEROS).

Los valores referidos corresponden a la Emisión de Obligaciones de BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A., de fecha ___ de _____ del año 2018 conforme las cláusulas contenidas en el Acta de Emisión autorizada y detalladas en el reverso de este documento.

El Macrotítulo que representa la Emisión de los **BONOS CORPORATIVOS BAC | CREDOMATIC 2018** Serie “(se especifica la Serie)” está bajo la custodia de (BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A. o se especifica si es otro custodio)

Tegucigalpa, M.D.C., ___ de ___ de 2018

Firma Autorizada

Firma Autorizada

(REVERSO DEL CERTIFICADO DE TITULOS EN CUSTODIA)

CLÁUSULA CUARTA: AMORTIZACIÓN DE LOS BONOS. En cumplimiento del Artículo novecientos ochenta y nueve (989), fracción tres (III), del Código de Comercio, el BANCO reembolsará este empréstito mediante un solo pago al vencimiento de los BONOS, y se hará en las siguientes fechas: Series "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O", "P", "Q", "R", "S" y "T" cuando corresponda en virtud que la fecha de colocación de la primera Serie será en el transcurso de los primeros sesenta (60) días hábiles después de la fecha de inscripción de la Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y las restantes Series se podrá colocar a partir de ese mismo momento y en el transcurso de los dos (2) años subsiguientes a la fecha de inscripción de la Emisión, o lo que establezca la reglamentación vigente. **CLÁUSULA QUINTA: PAGO DE INTERESES.** El BANCO pagará trimestralmente o semestralmente a los tenedores de los BONOS una tasa de interés, la periodicidad de pago y la tasa de interés se estipularán al momento de colocación de cada una de las Series que se regulan en este Instrumento, la cual podrá determinarse de acuerdo a una de las siguientes modalidades: a) Tasa de interés fija durante la vigencia de la respectiva Serie; o, b) Tasa de interés variable, la cual será revisada en forma trimestral, semestral o anual, según lo que se establezca en el anuncio de colocación. Para la modalidad con tasa de interés variable, para las Series: "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O", "P", "Q", "R", "S" y "T", en caso que sean emitidas en moneda extranjera, con tasa de interés variable, se tomará como referencia la tasa LIBOR ("London Interbank Offered Rate", como es publicada por "Intercontinental Exchange Benchmark Administration Ltd." o la entidad que haya sido designada oficialmente por dicho mercado para tal efecto), u otra tasa de referencia que haya sido establecida en el anuncio de colocación de la respectiva Serie; la cual podrá incluir un diferencial. En caso de existir un diferencial se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie. Asimismo, en esta modalidad el EMISOR podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva. La tasa de interés, ya sea fija o variable, se estipulará al momento de colocación de cada una de las Series. La modalidad que se aplicará para determinar la tasa de interés al colocar cada Serie, se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de la misma. La modalidad de tasa de interés determinada para cada Serie se mantendrá vigente durante el plazo de la Serie respectiva. De forma similar, para las Series: "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O", "P", "Q", "R", "S" y "T", en caso que sean emitidas en moneda nacional, se tomará como referencia la tasa máxima de adjudicación de las Letras del Banco Central de Honduras en moneda nacional (Título de Referencia), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras (Título Sustituto) el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia; u otra tasa de referencia que haya sido establecida en el anuncio de colocación de la respectiva Serie. La tasa podrá incluir o no un diferencial, en caso de existir un diferencial se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie. Asimismo, en esta modalidad de tasa variable, el EMISOR podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva. La tasa de interés, ya sea fija o variable, se estipulará al momento de colocación de cada una de las Series. La modalidad que se aplicará para determinar la tasa de interés al colocar cada Serie, se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de la misma. La modalidad de tasa de interés determinada para cada Serie se mantendrá vigente durante el plazo de la Serie respectiva. Los intereses pagaderos con respecto a cada BONO, serán calculados por el BANCO, para cada período de interés, aplicando la tasa de interés al capital de dicho BONO, multiplicando la cuantía resultante por el número de días del período de interés, incluyendo el primer día de dicho período de interés, pero excluyendo el día de pago de interés en que termina dicho período de interés, dividido entre trescientos sesenta (360) días y redondeando la cantidad resultante a la centésima más cercana. La base de cálculo que se utilizará será el año comercial de treinta sobre trescientos sesenta (30/360). La fecha de pago de intereses para todas las Series se hará por trimestre vencido o semestre vencido, según corresponda de acuerdo a la fecha de emisión de cada Serie. Todo pago correspondiente a intereses se realizará en la moneda en que fueron emitidos los BONOS. **CLÁUSULA SEXTA: REVISIÓN DE LA TASA DE INTERÉS.** Cuando la tasa de interés adoptada sea variable, como se estableció en la cláusula quinta, literal b) anterior, dicha revisión se realizará en forma trimestral, semestral o anual, y la revisión se hará en base a la fecha de emisión de cada Serie hasta su vencimiento, ajustando la tasa de referencia adoptada al momento de colocación de la Serie correspondiente durante la vigencia de los Bonos. En el caso que la tasa de interés objeto de revisión incluya un diferencial y que éste sea variable, el ajuste del mismo se hará conforme a lo especificado al momento de colocación de la respectiva Serie. La revisión de tasa de interés será notificada a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a la Bolsa Centroamericana de Valores y al Representante Común, y a su vez será publicada en la página web del Banco www.baccredomatic.hn. **CLÁUSULA DÉCIMA: GARANTÍA DE LA EMISIÓN.** EL BANCO garantiza la presente emisión de Bonos Generales denominados **BONOS CORPORATIVOS BAC | CREDOMATIC 2018**, con su Patrimonio.

AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIA DE VALORES

Yo, (**Nombres y apellidos de el o los titulares de los Bonos**) titular de los BONOS CORPORATIVOS BAC | CREDOMATIC 2018, amparados en este Certificado de Títulos en Custodia, autorizo la transferencia de los mismos por la cantidad de (____) bonos por un valor de (**indicar la cantidad de bonos y el valor nominal numérico que se está transfiriendo**) a nombre de (**Nombres y apellidos de el o los nuevos titulares de los Bonos a quien se está transfiriendo**), para que sea el nuevo titular de dichos Bonos. Favor emitir el correspondiente Certificado de Títulos en Custodia a mi nombre por el valor remanente de (____) bonos por un valor de (**indicar la cantidad de bonos y el valor nominal numérico remanente**).

Tegucigalpa, M.D.C. ____ de ____ del año ____.

Firma

ANEXO 2
INFORME MANTENIMIENTO DE LA CALIFICACIÓN DE RIESGO

Banco de América Central Honduras, S.A. Informe de mantenimiento de calificación de riesgo

Sesión Ordinaria: N°5012018

Información financiera no auditada al 30 de diciembre de 2017.

Contactos: Marco Orantes Mancia
Leyla González Hernández

Analista financiero
Analista financiero

morantes@sriesgo.com
lgonzales@sriesgo.com

Clasificación de riesgo

Banco de América Central Honduras, S.A.					
Calificación de Riesgo					
Emisión	Anterior		Actual		Perspectiva
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	
Largo Plazo	scr AA+ (hn)	scr AA (hn)	scr AA+ (hn)	scr AA (hn)	Estable
Corto plazo	SCR 1 (hn)	SCR 2+ (hn)	SCR 1 (hn)	SCR 2+ (hn)	Estable

La calificación no varió respecto a la anterior.

Los valores presentan las clasificaciones siguientes:

Bonos Corporativos Banco de América Central Honduras, S.A.					
Emisión	Anterior		Actual		Perspectiva
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	
Bonos corporativos 2012	scr AA+ (hn)	scr AA (hn)	scr AA+ (hn)	scr AA (hn)	Estable
Bonos corporativos 2016	scr AA+ (hn)	scr AA (hn)	scr AA+ (hn)	scr AA (hn)	Estable
Bonos corporativos 2018*	-	-	scr AA+ (hn)	scr AA (hn)	Estable

La calificación no varió respecto a la anterior.

*Calificación Inicial- emisión por un monto de US\$50 millones-

Explicación de la clasificación otorgada:

scr AA: Emisiones con muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos acordados. No se vería afectada en forma significativa ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía. Nivel Muy Bueno.

SCR 1: Emisiones a Corto Plazo que tienen la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados. Sus factores de riesgo no se verían afectados ante posibles cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía. Nivel Excelente.

SCR 2: Emisiones a Corto Plazo que tienen muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos acordados. Sus factores de riesgo no se verían afectados en forma significativa ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía al corto plazo. Nivel Muy Bueno.

Perspectiva estable: Se percibe una baja probabilidad de que la clasificación varíe en el mediano plazo.¹

Principales indicadores	BAC		SISTEMA	
	Dic.16	Jun.17	Dic.17	Dic.17
Índice de mora bruta	1.3%	1.2%	1.3%	2.3%
Disponibilidad a depósitos del Público	33.5%	41.0%	38.7%	44.3%
Adecuación de capital	12.4%	13.1%	13.5%	13.8%
Reservas/Mora	142.0%	157.8%	139.3%	138.0%
ROE	13.3%	15.4%	15.6%	13.4%

Fundamentos

Fortalezas:

- La calificación está altamente vinculada al apoyo de del Grupo al que pertenece. SCRiesgo reconoce que las operaciones en Honduras son estratégicamente importante para las cifras consolidadas de BAC | Credomatic en la región.
- El Banco se beneficia del reconocimiento de franquicia y estrategia corporativa a nivel regional. Esto le permite operar bajo esquemas flexibles, posición fuerte negocios y adaptarse a las condiciones cambiantes del entorno.
- La calidad de los activos es fuerte y se acompaña de reservas de saneamiento adecuadas, a pesar de crecimientos de cartera significativos en segmentos vulnerables al ciclo económico, sus indicadores de calidad se mantienen estables.
- El modelo de negocios le permite conservar un balance sólido, con concentraciones en niveles administrables, reservas adecuadas y posiciones de liquidez balanceada a sus necesidades, apoyado sobre una base de clientes e ingresos diversificada.
- El Banco conserva una base de depósitos diversificada, estable y suficiente para cubrir el negocio crediticio. Además, la institución ha sido exitosa en el acceso al mercado de deuda local.
- La posición patrimonial es adecuada en relación a los riesgos asumidos, estando respaldada por una recurrente generación de utilidades. SCRiesgo estima que el patrimonio se fortalecerá gradualmente,

“La clasificación de riesgo emitida representa la opinión de la Sociedad Clasificadora de Riesgos basada en análisis objetivos realizados por profesionales. No es una recomendación para comprar, vender o mantener determinados instrumentos, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor sino un factor complementario para la toma de decisiones de inversión. Se recomienda analizar el prospecto, la información financiera y los hechos esenciales de la entidad clasificada que están disponibles en las oficinas del emisor, en la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la bolsa de valores en la que opera el emisor y las casas de bolsa representantes”.

¹ El detalle de toda la escala de clasificación que utiliza la Clasificadora podrá ser consultado en nuestra página www.sriesgo.com

debido a las recientes exigencias regulatorias de la plaza en términos de requerimiento de capital.

- La rentabilidad fundamental se conserva como la base de su desempeño económico, con una composición de ingresos balanceada entre sus segmentos de negocio.
- El riesgo de fluctuaciones en divisa es bajo, con posiciones conservadoras de acuerdo a las prácticas establecidas por la administración.

Retos:

- Materializar los esfuerzos de contención del gasto para generar mayores ganancias en sus relaciones de eficiencia operativa.
- Adaptarse a los cambios regulatorios que experimenta el sistema bancario de manera exitosa, sin afectar el crecimiento observado hasta el momento.
- Sostener los volúmenes de negocios, rentabilizar más su operación por cliente y sostener los márgenes de tasas, en un ambiente operativo retador.
- Mantener las pérdidas crediticias controladas, sobre todo al considerar la exposición en sectores más vulnerables al ciclo económico.

Resumen de programa rotativo de Bonos Corporativos BAC 2018

BONOS CORPORATIVOS BAC 2018: Características de la emisión.	
Emisor	Banco de América Central Honduras, S.A. (BAC Credomatic)
Tipo de título	Bonos Generales
Denominación de la Emisión	BONOS CORPORATIVOS BAC CREDOMATIC 2018
Garantía de la Emisión	Los bonos de esta emisión están garantizados por el patrimonio de Banco de América Central Honduras, S.A.
Monto de la emisión	Hasta cincuenta millones de dólares de Estados Unidos de América (US\$50,000,000.0)
Series	La emisión se dividirá en veinte (20) series de Dos Millones Quinientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$2,500,000.0) cada una: Series A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K,L,M,N,O,P,Q,R,S Y T
Fecha de Colocación Primera Subasta	Hasta sesenta (60) días hábiles después del registro de la Emisión en el Registro Público del Mercado de Valores
Plazo de las Series	Plazo máximo de hasta Siete (7) años
Amortización de Capital	Un solo pago al vencimiento u otras condiciones que determine la Junta Directiva y se establezca en el Aviso de Colocación
Redención anticipada	La emisión contempla la opción de cláusulas de redención anticipada si el plazo transcurrido excede el plazo

	mínimo determinado por la reglamentación del BCH (Tres años)
Frecuencia de pago de intereses.	Trimestralmente o semestralmente; se definirá en el Anuncio de Colocación. La fecha de pago de intereses coincidirá con el día de colocación de la serie respectiva
Base de cálculo de intereses	30/360
Agente de cálculo	Banco de América Central Honduras, S.A.
Tratamiento fiscal	Los bonos están sujetos al régimen fiscal vigente, que actualmente es de 10% sobre intereses y ganancias de capital, actualmente es de 10% sobre intereses y ganancias de capital
Agente colocador	La Casa de Bolsa aceptada por el Emisor y que haya suscrito un Contrato de Agente Colocador con el Emisor.
Mecanismos de colocación	Subasta de Adjudicación Bursátil administrada por la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. bajo la modalidad "primero en tiempo, primero en derecho"; u otro tipo de subasta determinada conjuntamente por la BVC, el Emisor y el RCO. Se podrá utilizar otro mecanismo de colocación autorizado por la CNBS
Monto mínimo y máximo de compra	Moneda nacional: se utilizará como monto mínimo Cincuenta Mil Lempiras (L.50,000.0) para cada serie; Moneda extranjera: se utilizará como mínimo Tres Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$3,000.0) para cada Serie.
Destinos de los Fondos	El producto de la venta de los Bonos será utilizado para el crecimiento de la cartera de créditos del Banco y calce de plazos de la Institución. Los fondos se emplearán para financiar préstamos para actividades productivas, pudiendo ser para empresas industriales o agroindustriales, construcciones para uso fabril, financiamiento hipotecario, y en general todo tipo de actividades que requieran mediano plazo para su implementación y desarrollo productivo.
Representante común de obligacionistas	Fomento Financiero, S.A. Casa de Bolsa

Contexto económico

De acuerdo a cifras preliminares del Banco Central de Honduras (BCH), el PIB reportó una variación interanual del 6.5%, al finalizar septiembre 2017, superior a lo observado un año antes (septiembre 2016: 3.5%). El crecimiento de la economía estuvo impulsado por el dinamismo observado en las actividades de intermediación financiera; construcción;

OFICINAS REGIONALES

Costa Rica: (506) 2552-5936
Cartago, Residencial El Molino
Edificio Platino Segunda Planta

Panamá: (507) 6674-5936 | 260-9157
Edificio Century Tower, Piso 19
Oficina 1910

El Salvador: (503) 2243-7419
Centro Profesional Presidente, final Avenida
La Revolución, Local A-4 Colonia San Benito

agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; electricidad y distribución de agua; comunicaciones e industria manufacturera. Por su parte, la inflación se ubicó en 4.7% con una clara tendencia hacia el alza como resultado del incremento en el precio de combustibles y materias primas.

Índice mensual de actividad económica (IMAE)

A noviembre 2017, el IMAE ha mostrado una variación del +5.3%, superior al resultado del período anterior (+3.7%). Este aumento es explicado por la mejora en la demanda externa, que repercutió de manera importante en los niveles de exportación.

Dentro de los rubros que presentaron mayor aumento están; la actividad de intermediación financiera, seguros y fondos de pensiones registró un incremento del 7.0%, (8.4% en 2016); actividad de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca se incrementó en 10.6%, (4.3% en 2016) y construcción privada continúa mostrando signos de recuperación al registrar una tasa de crecimiento del 4.6%, respecto a lo observado un año antes (diciembre 2015: 3.5%), esto es explicado principalmente por el avance en ejecución de obras de infraestructura pública. En cuanto a minas y canteras registró una considerable recuperación de 6.7% (-2.9% en 2016), explicada mayormente por un aumento del 3.5% de la Inversión Extranjera Directa que se enfocó en este sector.

Deuda Pública

De acuerdo con cifras preliminares de la Secretaría de Finanzas de Honduras (SEFIN), a diciembre 2017, la deuda externa del sector público fue de US\$6,829.06 millones y creció en 16.0% (US\$942.04 millones). Por otra parte, la deuda interna mostró un incremento interanual del 6.53%, acumulando un saldo por US\$4,099.03 millones. En este sentido, de forma global la deuda pública del Gobierno Central reflejó un saldo de US\$10,928.09 (interanual: +12.64%).

La composición de deuda a diciembre 2017 está distribuida en deuda externa (62%) e interna en 38%. Según datos consolidados de la SEFIN, el saldo de la deuda pública total (relación de deuda total/PIB) fue de 47.5%; manteniéndose con tendencia creciente, según lo observado dentro de los registros históricos recientes y 1.8% arriba de la relación lograda en 2016 (45.7%).

Comercio exterior

A septiembre 2017, la balanza comercial de Honduras presentó un déficit de US\$3,543.1 millones, inferior en US\$78.0 millones en relación con el resultado acumulado en igual período del 2016 (US\$3,621.1 millones). Las importaciones totalizaron US\$7,143.9 millones, presentando

un alza del 8.6%. Respecto al comportamiento de exportaciones, estas totalizaron US\$3,600.8 millones, presentando un decremento del 21.7%. La contracción del déficit es explicado por una disminución del precio del café, así como reducción en exportación de productos como papel, cartón, hierro, filete de tilapia y manufacturas.

Evolución del tipo de cambio

De acuerdo con cifras publicadas por el BCH, al cierre de diciembre 2017, el tipo de cambio de compra fue de L.23.558 por US\$1.0, reportando una depreciación del 0.25% en el lapso de un año (diciembre 2016: L.23.5). Por otra parte, el tipo de cambio de venta mostró una tendencia creciente al pasar a L.23.72 al finalizar 2017, desde L.22.62 en igual mes del año anterior.

Remesas familiares

Las remesas familiares han presentado un buen desempeño a septiembre 2017, explicado por la propensión de los migrantes a ahorrar más, producto de la incertidumbre de una potencial deportación; efecto generado por las nuevas decisiones para inmigrantes adoptadas por el gobierno de los EEUU. De acuerdo con datos publicados por el BCH, la tasa de crecimiento de las remesas familiares fue de 13.0%, acumulando US\$3,306.5 millones, cifra superior en US\$379.5 millones a lo registrado a septiembre 2016. La sostenibilidad del flujo de las remesas continuará en función de las políticas migratorias que adopte administración Trump.

Sistema bancario

De acuerdo con datos publicados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS); el Sistema Bancario Comercial consolidó activos por L. 425,662.5 millones a diciembre 2017, expandiéndose a una tasa interanual del 6.6%, por debajo de lo observado en igual período de 2016 (+9.74%), la variación es explicada por un mayor dinamismo en la colocación crediticia. En el marco de mantener estándares uniformes de aplicación internacional por parte de la CNBS, se destaca la adopción de buenas prácticas con la implantación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Durante 2016, el Banco Central de Honduras (BCH); emitió una resolución que modificó la estructura del encaje legal en moneda nacional; los requerimientos por inversiones obligatorias pasaron del 10% a un 5%; mientras que los bonos de la Secretaría de Finanzas dejaron de ser susceptibles de encaje. Asimismo, los bancos deben cumplir con un 12% para efectos de encaje, para cubrir captaciones del público en moneda nacional. Lo anterior, limitó temporalmente la capacidad de inversión en cartera a través de sus captaciones depositarias en los bancos con liquidez más estrecha. Cabe señalar que el sistema bancario comercial

OFICINAS REGIONALES

Costa Rica: (506) 2552-5936
Cartago, Residencial El Molino
Edificio Platino Segunda Planta

Panamá: (507) 6674-5936 | 260-9157
Edificio Century Tower, Piso 19
Oficina 1910

El Salvador: (503) 2243-7419
Centro Profesional Presidente, final Avenida
La Revolución, Local A-4 Colonia San Benito

está altamente líquido y ha logrado adaptarse el cambio adecuadamente (Encaje legal: moneda nacional 17%, extranjera 24%).

Los Bancos iniciarán un proceso de ajustar su fondo patrimonial a las nuevas disposiciones regulatorias. Dichas entidades deberán aumentar el requerimiento a un 3% de forma gradual hasta el año 2020. Actualmente, el indicador no puede ser menor al 10% según límite del organismo supervisor. El sistema continúa con niveles patrimoniales adecuados para enfrentar potenciales riesgos y absorber pérdidas esperadas. El coeficiente patrimonial promedió el 13.8%, igual al observado un año antes.

Las disponibilidades (efectivo + inversiones) constituyeron el 32.0% de los activos totales al finalizar diciembre 2017, exhibiendo un cambio positivo del orden del 13.9% (L. 16,667 millones). Mientras que la cartera bruta, significó el 63.6% de los activos totales, registrando un saldo de L. 270,754.0 millones (+7.1%). Por su parte, los depósitos registraron igual crecimiento que el año anterior (diciembre 2016: 12.5%).

El índice de mora, las amplias coberturas con reservas sobre créditos vencidos, y una menor exposición del patrimonio frente a los activos de baja productividad, explican de manera conjunta el desempeño de los activos de riesgo y el soporte para enfrentar potenciales pérdidas crediticias a futuro. A diciembre 2017, el índice de mora disminuyó a 2.3% desde un 2.9% en el lapso de un año y las coberturas con reservas incrementaron a 138.0% desde un 117.1% entre los mismos períodos.

Al término de diciembre 2017, el resultado del ejercicio registró un saldo por L. 5,213.9 millones, implicando un cambio interanual positivo del 2.4%. El retorno sobre el patrimonio (ROE) fue de 13.4% y el retorno sobre los activos (ROA) reportó un 1.3% a diciembre 2017.

Información sobre la entidad

Reseña histórica

Banco de América Central Honduras, S.A. BAC|Credomatic (antes BAC|Honduras), es el resultado de la fusión entre el Banco Mercantil, S.A. (BAMER) y el Banco de América Central Honduras, S.A. (BAC|Credomatic), el 1° de abril de 2008. La fusión consistió en la absorción de BAC|Honduras por parte de BAMER, la sociedad resultante adoptó el nombre comercial de BAC|BAMER, que a partir del 1 de abril de 2010, cambió a BAC|Credomatic, permaneciendo igual su denominación social.

BAMER, S.A. inició operaciones en Honduras en 1980 y se enfocó en la banca corporativa y de PYME, era el cuarto banco del mercado por activos. BAC|Credomatic, S.A.

aparece en la plaza hondureña en 1998 para dedicarse al financiamiento de consumo y al negocio de tarjetas de crédito. En junio de 2010, el Grupo Aval de Colombia adquirió la totalidad de las acciones de BAC|Credomatic GECF Inc. El Grupo Aval es uno de los conglomerados financieros más grandes de Colombia, que con la compra de las operaciones regionales cuenta ahora con una destacada presencia en Centroamérica, en una diversidad de servicios financieros que incluyen casas corredoras de bolsas, bancos y compañías emisoras de tarjetas de crédito, entre otras.

Perfil de la entidad

BAC|Credomatic es un participante importante en la plaza bancaria hondureña en vista de su fuerte y creciente base de clientes, que es financiada en su mayor parte por captaciones de ahorro. El Banco ha demostrado consistencia en sus volúmenes de operación en un entorno competitivo y en varias condiciones de mercado. Sus principales clientes provienen del segmento corporativo, pequeñas y medianas empresas y personas naturales. Dentro de su portafolio crediticio, destaca la relevante participación en el negocio de tarjetas de crédito, condición que lo ubica entre los principales competidores del mercado hondureño.

A diciembre de 2017, BAC|Credomatic participaba con un 13.5% de las colocaciones crediticias a clientes del sistema bancario comercial, destacando su participación en créditos de tarjetas de créditos con un 36.3%. La entidad desarrolla una estrategia de banco global. BAC|Credomatic también ocupa el cuarto lugar por volumen de activos crediticios administrados (14.5%) y por tamaño de depósitos, con una cuota de mercado de 14.0% y quinto lugar en resultados netos con el 15.8% del total de utilidades del sistema bancario.

Gobierno corporativo

BAC|Credomatic aplica adecuadas prácticas de gobierno corporativo, alineadas con las exigencias de la regulación local, apoyadas también por la transferencia de buenas prácticas, lo cual le provee su presencia regional. Como soporte a su experimentado cuerpo gerencial, la gestión de la Entidad es ejercida por medio de comités creados por la junta directiva, que responden a la necesidad impuesta por normativas locales y a las políticas propias del Grupo implementadas para la región.

BAC Credomatic Network Honduras cuenta con un organigrama funcional estructurado de acuerdo con sus prácticas corporativas, incorporando dos órganos para la máxima toma de decisiones: (i) la Junta Directiva que tiene a su cargo directo a la Presidencia Ejecutiva del Banco, y (ii) el Consejo de Administración que dirige a la Presidencia ejecutiva de tarjetas.

OFICINAS REGIONALES

Costa Rica: (506) 2552-5936
Cartago, Residencial El Molino
Edificio Platino Segunda Planta

Panamá: (507) 6674-5936 | 260-9157
Edificio Century Tower, Piso 19
Oficina 1910

El Salvador: (503) 2243-7419
Centro Profesional Presidente, final Avenida
La Revolución, Local A-4 Colonia San Benito

La Junta Directiva se encuentra presidida por el Lic. Rodolfo Tabash Espinach, CEO de BAC International Bank Inc. El señor Tabash es uno de los banqueros más reconocidos de la región y cuenta con más de 20 años de experiencia corporativa en el Grupo BAC | Credomatic.

Por su parte, la Presidencia Ejecutiva está a cargo del señor Jacobo Atala, quien por más de 20 años ejerció la Gerencia General de Banco Mercantil, S.A. (BAMER), participó en diferentes puestos gerenciales y directivos en BAMER, MERCREINSA y la Casa de Bolsa Mercantil de Valores S.A., fue presidente de la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias (AHIBA).

De acuerdo a datos proporcionados por la administración, la entidad se mantiene sin cambios importantes en su gobierno corporativo, demostrando estabilidad en sus órganos de administración, en las prácticas y políticas en materia de gobernabilidad.

Análisis financiero y de gestión

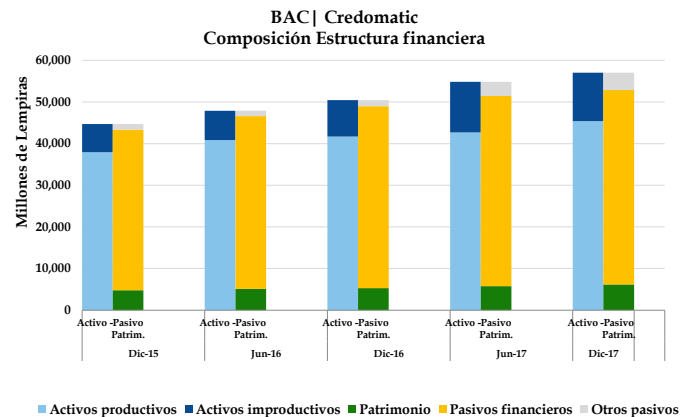
1. Estructura financiera

Al finalizar diciembre 2017, el Banco expandió su balance en 13.1% en el lapso de un año, acumulando un saldo por L.57,051.3 millones en activos totales. BAC | Credomatic continúa mostrando un crecimiento importante y estable de sus activos, y su evolución es determinada por la función adecuada que muestran sus activos crediticios, principalmente, por la alta incidencia de colocaciones destinadas al sector consumo y en menor medida a empresas. La cartera crediticia ejerce la mayor participación dentro de la estructura de balance, con un 67.9% y en menor medida disponibilidades (efectivo + inversiones) con el 28.9%.

Al finalizar 2017, los pasivos totales crecieron en 12.6% (diciembre 2016: +13.2%); lo cual ha permitido mantener una destacada posición competitiva dentro de la industria bancaria hondureña, generando ritmos de expansión que superan los promedios de la plaza bancaria. La deuda total continúa determinada por una estructura de fondeo en depósitos (83.0%) y en menor medida por préstamos con instituciones especializadas de crédito que significaron el 8.7% de las fuentes destinadas a financiar colocaciones.

La capacidad de retener utilidades dentro de su patrimonio, la calidad de activos y un modelo de negocios que le permite generar retornos atractivos, continúan asegurando al Banco una adecuada capacidad para fortalecer su estrategia de crecimiento. En este sentido, los recursos propios crecieron en el orden del 16.7%, implicando una mejora de L.887.0 millones más sobre la base obtenida en igual mes hace un año. A diciembre 2017, el Banco continuó mostrando

relaciones patrimoniales superiores a los límites exigidos por el regulador local.



Elaboración: SCRiesgo Clasificadora

Administración de riesgos

2.1 Riesgo cambiario

Al finalizar diciembre 2017, BAC | Credomatic mantiene una posición larga en moneda extranjera, equivalente al 12.3% del patrimonio. SCRiesgo estima que una devaluación acelerada de la moneda local no es factor de riesgo en el corto plazo para el Banco debido a su debida gestión. No obstante, si existiera una devaluación podría repercutir en una mayor exposición crediticia para la cartera colocada en dólares a no generadores de divisa. Cabe señalar, que el riesgo derivado de la exposición cambiaria está condicionado por el régimen gestionado en Honduras y la tendencia relativamente controlada de la moneda local durante los últimos años.

2.2 Riesgo tasa de interés

El Banco gestiona márgenes de tasas eficientes respecto a sus pares del mercado, permitiéndole generar rentabilidades importantes. Sin embargo, los potenciales efectos de la Ley de Tarjetas de Créditos, podría tener un impacto en las tasas de créditos destinadas al consumo, generando una sensibilidad momentánea en el margen de interés neto (MIN).

Con el propósito de medir y evitar afectaciones extremas al margen financiero, rentabilidad y patrimonio, la Institución realiza un análisis y monitoreo constante de los cambios en el valor de los activos y pasivos sensibles a las condiciones adversas del mercado derivadas del riesgo por volatilidad en las tasas de interés. Cabe señalar, que el impacto en las fluctuaciones de las tasas de interés del mercado es mitigado por la facultad legal y operativa del Banco para ajustar las tasas de las operaciones activas y pasivas en intervalos

OFICINAS REGIONALES

Costa Rica: (506) 2552-5936
Cartago, Residencial El Molino
Edificio Platino Segunda Planta

Panamá: (507) 6674-5936 | 260-9157
Edificio Century Tower, Piso 19
Oficina 1910

El Salvador: (503) 2243-7419
Centro Profesional Presidente, final Avenida
La Revolución, Local A-4 Colonia San Benito

cortos y a discreción. Lo anterior, en virtud que los activos y pasivos sensibles están contratados a tasas variables.

2.3 Riesgo de liquidez

El Banco continúa mostrando apropiados niveles de liquidez que le han permitido establecer *ratios* adecuados, buenos niveles de maniobra para financiar cartera y generar una mayor flexibilidad financiera en momentos de estrés financiero. La sólida base de captaciones a plazo fijo, una diversificada estructura de fondeo y un portafolio de inversiones bien administrado han determinado de forma conjunta una adecuada gestión de liquidez inmediata y estructural. En nuestra opinión, el Banco mantiene adecuados colchones de liquidez, sus fondos líquidos superan en más de una vez el valor en riesgo de los depósitos a la vista.

Con el propósito de logra identificar potenciales necesidades de liquidez y gestionarlas al momento de necesitarlo; el Banco administra un modelo de gestión de liquidez que le permite mantener su posición de calce de plazos entre las operaciones activas y pasivas en cumplimiento con las disposiciones regulatorias vigentes y parámetros internos. Lo anterior, realizando análisis de las brechas de liquidez y aplicado pruebas de tensión que simulan diferentes escenarios de *stress*. Los descalces mostrados a 30 días en moneda nacional (64.0%) y extranjera (41.0%), donde cada porcentaje representa la participación de la brecha frente a los activos líquidos netos de descuento.

depósitos ordinarios del público se ubica en 38.7%, posicionándose ligeramente por debajo de la media sectorial (44.3 %).

La relación de préstamos a depósitos fue de 92.2%, explicando que la cartera de créditos está financiada en su mayor parte por depósitos, mientras que el nivel de participación de las inversiones fue del 11.2% respecto a los activos (diciembre 2016: 13.1%). Por su parte, las inversiones están compuestas en su mayoría por títulos de deuda de renta fija, concentrados en bonos y letras del gobierno hondureño.

En nuestra opinión, el Banco continuará con un buen perfil de liquidez, manteniendo un monto de activos líquidos que le permitan crecimientos inmediatos de cartera y una relativa estabilidad de sus depósitos que se ajusta a su modelo de negocios vigente. BAC| Credomatic cuenta con una adecuada política de inversión, bajo fondeo interbancario (con cupos disponibles), poca volatilidad en los depósitos de clientes y una probada capacidad de emisión de instrumentos de deuda en el mercado local.

Indicadores de liquidez	Dic.15	Jun.16	Dic.16	Jun.17	Dic.17	Sistema
Disponibilidades/Activos	25.9%	28.9%	26.6%	31.1%	28.9%	32.7%
Act. Liq./Dep. Ord. Publ.	32.5%	36.3%	33.5%	41.0%	38.7%	44.3%
Disponibilidades/Depósitos totale	37.1%	40.7%	37.5%	41.4%	39.0%	45.6%
Préstamos/Depósitos	99.9%	94.5%	97.9%	88.4%	92.2%	87.6%

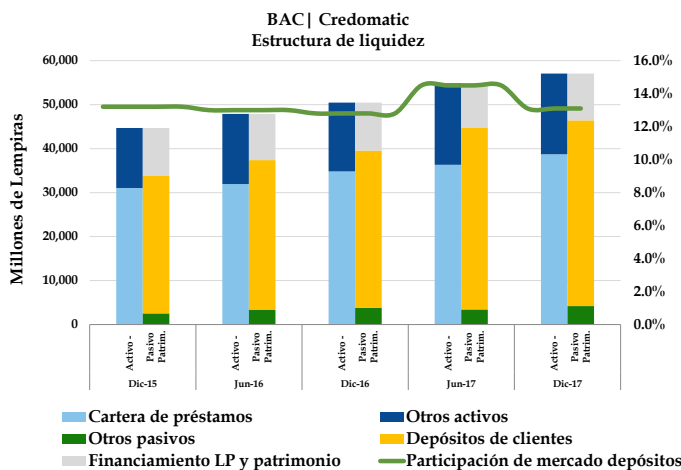
Elaboración: SCRiesgo Clasificadora

2.4 Riesgo de crédito

La estrategia del Banco ha sido poco conservadora, evidenciada por el crecimiento promedio de sus operaciones que ha rondado los dos dígitos en su histórico de reciente. El ritmo de expansión de los activos crediticios se ha caracterizado por el posicionamiento regional de la franquicia. El crecimiento promedio ponderado del portafolio crediticio ha sido de 12.0% en los últimos cinco años. Esta asunción de riesgo, ha estado en función de la presencia que ha alcanzado el Banco dentro de la plaza y el aprovechamiento de las oportunidades de negocio.

El resultado en calidad de cartera crediticia, favorecido por el buen comportamiento de pago de sus deudores y las estrategias de cobranza, ha permitido administrar índices de morosidad bajos. Al término de diciembre 2017, el incremento en el saldo bruto de préstamos, ha estado en función de la estrategia de negocios, mejora en los medios de pago y el mejor ambiente operativo de la plaza, acumulando un saldo de L.38,733.8 millones, 11.3% sobre la base obtenida en igual mes hace un año.

La estrategia comercial sigue direccionada hacia los segmentos corporativos, pequeñas y medianas empresas y



Elaboración: SCRiesgo Clasificadora

Al finalizar diciembre 2017, el nivel de activos líquidos e inversiones frente a los activos totales mejora al pasar a 28.9% desde un 26.6% en el lapso de un año. Mientras que el *ratio* que mide el nivel de posiciones líquidas frente a los

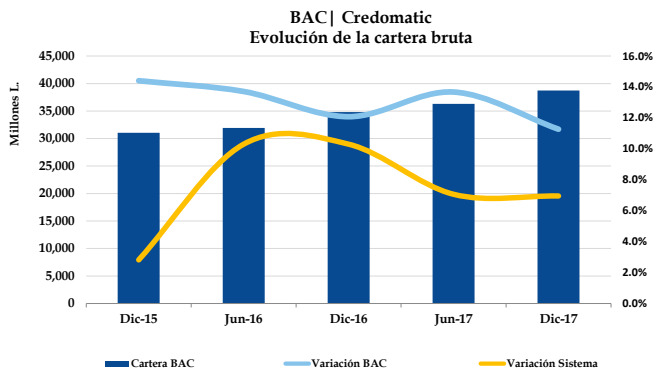
OFICINAS REGIONALES

Costa Rica: (506) 2552-5936
Cartago, Residencial El Molino
Edificio Platino Segunda Planta

Panamá: (507) 6674-5936 | 260-9157
Edificio Century Tower, Piso 19
Oficina 1910

El Salvador: (503) 2243-7419
Centro Profesional Presidente, final Avenida
La Revolución, Local A-4 Colonia San Benito

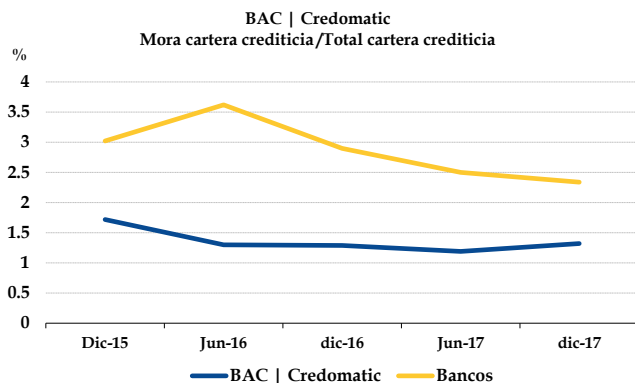
consumo, destacándose una relevante participación en el negocio de tarjetas de crédito. El principal riesgo del Banco se deriva de sus activos crediticios los cuales representaron el 67.9% de los activos totales.



Elaboración: SCRiesgo Clasificadora

De acuerdo con la CNBS, el volumen acumulado en el portafolio de tarjetas de crédito acumuló un saldo por L.9,354.9 millones y representó el 38.7% de la cartera de bancos comerciales en lo que concierne a éste producto. La cartera en mora de este producto es de 1.7% al término del periodo de análisis (sistema bancario: 3.6%). Al finalizar diciembre 2017, los créditos con mayor relevancia por actividad económica fueron los siguientes: comercio (25.3%); asalariado (20.4%) y servicios (20.7%). Los cambios efectuados en las colocaciones en el segmento de tarjetas de crédito para enfocarlos con los clientes de mayores ingresos han generado buenos resultados a la Institución.

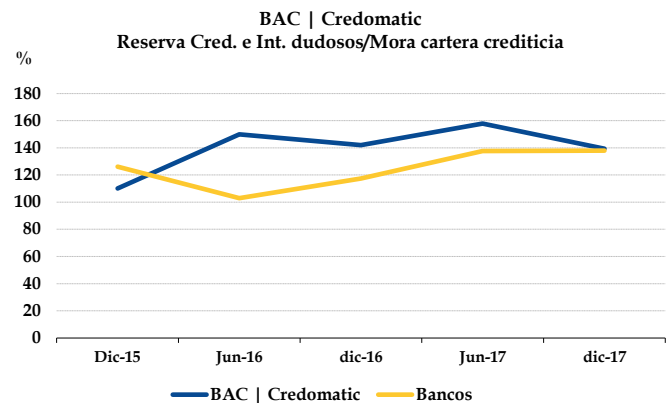
Los 20 mayores deudores significaron el 15.6% del portafolio bruto al término de diciembre 2017. BAC | Credomatic exhibe ausencia de concentraciones relevantes, lo cual en opinión de SCRiesgo, ponderan de manera positiva dentro del perfil de riesgo crediticio.



Elaboración: SCRiesgo Clasificadora

El *ratio* de vencimientos está en 1.3% al finalizar diciembre 2017 (diciembre 2016: 1.29%); comparando mejor frente a la media sectorial de bancos comerciales, cuyo indicador se ubicó en 2.3%. En nuestra opinión, la cartera vencida mostrará similares condiciones dentro de un futuro previsible, la experiencia acumulada del Banco en los segmentos atendidos, genera las condiciones para una continuidad exitosa en la gestión de éste riesgo.

La estrategia de cobranza y el apoyo adecuado en las gestiones para la recuperación de la cartera más deteriorada, continúan como las medidas más importantes que el Banco impulsa para promover el pago puntual de los créditos. Los créditos calificados en las categorías superiores, consideradas de mejor calidad (I, II); representaron más del 90% del portafolio bruto y su resultado no mostró cambios relevantes respecto a sus registros históricos recientes (datos no incluyen saldos en tarjetas de crédito).



Elaboración: SCRiesgo Clasificadora

Del total de la cartera de créditos (excluye operaciones con tarjetas de crédito), el 58% cuenta con garantías hipotecarias, mientras un 30% está vinculado a mecanismos de soporte fiduciarios y el resto está soportada por prendas y otros respaldos reales. Por su parte, el indicador de reservas de cobertura crediticia tuvo una leve desmejora al pasar a 139.3%, desde un 142.0% en lapso de un año, mientras que el nivel de reservas comparado contra la cartera bruta fue de 1.8%, similar a lo mostrado en igual mes hace un año (sector: 3.2%).

La ley de tarjetas de crédito experimentará una reforma que supone techos en las tasas de interés a los emisores de tarjetas, lo cual podría originar sensibilidad en el margen financiero de los bancos que tengan tarjetas con tasas arriba de dichos límites. SCRiesgo estima, que tales cambios no afectarán de manera significativa los ingresos del Banco, debido que la mayor parte las tarjetas emitidas están a tasas por debajo del límite establecido.

OFICINAS REGIONALES

Costa Rica: (506) 2552-5936
Cartago, Residencial El Molino
Edificio Platino Segunda Planta

Panamá: (507) 6674-5936 | 260-9157
Edificio Century Tower, Piso 19
Oficina 1910

El Salvador: (503) 2243-7419
Centro Profesional Presidente, final Avenida
La Revolución, Local A-4 Colonia San Benito

El indicador de bienes de nula productividad netos de reservas (cartera irregular + activos eventuales), medidos contra el patrimonio fue de -3.6% de la base patrimonial a junio 2017 (junio 2016: -2.5%); indicando que el Banco ha constituido excedentes de reservas necesarias para cubrir la exposición al patrimonio ante los riesgos provenientes de dichos activos.

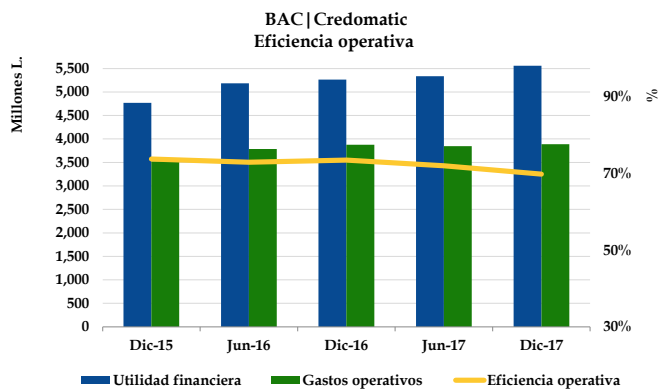
La perspectiva estable incorpora nuestra expectativa que el Banco mantendrá sus índices crediticios controlados y favorables frente al sistema dentro de un futuro próximo. El Banco continúa ampliando su tolerancia al riesgo, demostrando crecer a mayor ritmo que el sistema de bancos comerciales. BAC| Credomatic, ha exhibido un buen comportamiento de pago de sus deudores, reflejado en índices de incumplimiento bajos en su histórico reciente.

Indicadores de calidad de carter	Dic.15	Jun.16	Dic.16	Jun.17	Dic.17	Sistema
Mora + activos extra-reser/patrimonio	0.6%	-2.5%	-2.8%	-3.6%	-1.8%	-3.2%
Cartera vencida / Cartera Bruta	1.7%	1.3%	1.3%	1.2%	1.3%	2.3%
Reservas/Mora	110%	150%	142%	158%	139%	138%
Reservas/Cartera	1.9%	2.0%	1.8%	2.0%	1.8%	3.2%

Elaboración: SCRiesgo Clasificadora

2.5 Riesgo de gestión y manejo

La estrategia comercial está enfocada especialmente en el segmento de tarjetas de crédito y menor medida créditos corporativos. Los fuertes márgenes con que opera el Banco han permitido una adecuada absorción del gasto operativo. Si bien, la estrategia comercial expansiva ha exigido mayores recursos para el logro de los objetivos, el crecimiento de la cartera ha estado acompañado por un menor crecimiento relativo de los gastos operativos. La relación que mide el grado de participación de los gastos operativos frente a los ingresos financieros fue de 69.1% al finalizar de diciembre 2017 (diciembre 2016: 69.7%).



Elaboración: SCRiesgo Clasificadora
Cifras anualizadas a Junio de cada año.

Al finalizar diciembre 2017, la eficiencia operativa la cual mide la capacidad del Banco para absorber los gastos de

estructura con los ingresos fundamentales del negocio mejora al registrar un 69.9%, menor respecto a 73.6% de diciembre 2016, evidenciando un mayor esfuerzo por controlar el crecimiento de los gastos operativos. La mejora del indicador proviene de importantes beneficios a escala y de la gestión realizada por el Comité de control de gastos. No obstante, el Banco aún exhibe importantes gastos operativos, lo cual se refleja en débiles relaciones de eficiencia comparadas contra la media sectorial.

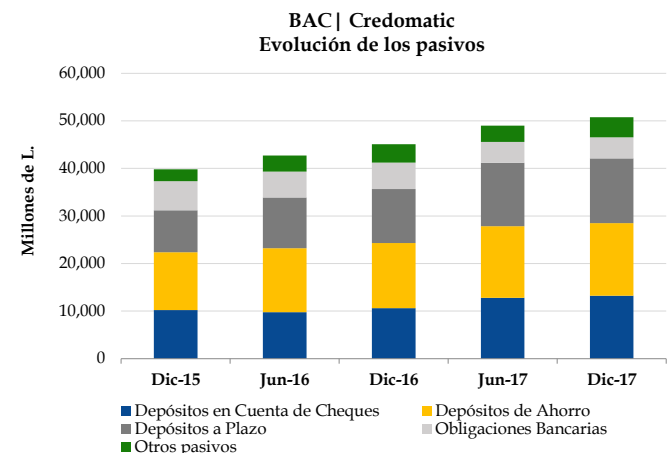
El alto nivel de gastos de estructura, responde a su enfoque de banco global y su alta participación en el segmento de banca de personas. Sin embargo, la eficiencia del Banco muestra una tendencia a continuar mejorando debido a avances en servicios de banca electrónica y políticas en la contención del gasto. El reto para la Institución continúa en función de la reducción de la carga de gastos a partir de una estrategia de rentabilización a través de procesos de negocios. Lo anterior, le permitirá asegurar un crecimiento continuo de la intermediación en los sectores ya atendidos.

Indicadores de gestion y mane	Dic.15	Jun.16	Dic.16	Jun.17	Dic.17	Sistema
Gtos. en Personal/Ut. Bta.	221%	116%	219%	174%	172%	170%
Act. Prod. / Gtos. Adm.	8.55	8.63	8.52	7.70	7.50	5.94
Eficiencia operativa	74.4%	73.0%	73.6%	72.1%	69.9%	82.0%

Elaboración: SCRiesgo Clasificadora

3. Fondo

Al cierre del año 2017, las fuentes de fondeo están diversificadas en instrumentos, instituciones especializadas de crédito y depositantes. Actualmente, el Banco ocupa la cuarta posición dentro del ranking de la plaza hondureña en términos de depósitos ordinarios del público. BAC| Credomatic cuenta con una significativa base de depositantes que acumulan L. 42,228.6 millones, superior en 18.2% y representando 83.0% de los pasivos totales diciembre 2017.



Elaboración: SCRiesgo Clasificadora

OFICINAS REGIONALES

Costa Rica: (506) 2552-5936
Cartago, Residencial El Molino
Edificio Platino Segunda Planta

Panamá: (507) 6674-5936 | 260-9157
Edificio Century Tower, Piso 19
Oficina 1910

El Salvador: (503) 2243-7419
Centro Profesional Presidente, final Avenida
La Revolución, Local A-4 Colonia San Benito

La Institución ha buscado complementar su financiamiento con préstamos sectoriales provistos por entidades de desarrollo hondureñas. Lo anterior, es importante para la gestión del calce de plazos debido a la predictibilidad en la programación de sus pagos y la flexibilidad financiera para gestionar su liquidez estructural.

El Banco continúa participando activamente con financiamiento a través de la emisión de bonos en el mercado de valores local con el propósito de diversificar más su deuda; actualmente se encuentra en proceso de una nueva emisión, cuyo objetivo será financiar préstamos para actividades productivas, entre las que podemos mencionar empresas industriales, agroindustriales, construcciones para uso fabril, financiamiento hipotecario, y todo tipo de actividades de desarrollo productivo.

La estabilidad mostrada por sus depositantes y la trayectoria de desconcentración gestionada, constituye una de las fortalezas de acuerdo con nuestros criterios de análisis. La posición de liquidez frente a los depósitos es sobresaliente, lo cual mitiga el riesgo por concentración de los mayores depositantes. Asimismo, la baja volatilidad de los depósitos y la relevante participación de activos líquidos dentro del balance, reducen las exposiciones por concentración en activos y pasivos, minimizando las presiones sobre el manejo de la liquidez estructural.

El buen acceso al financiamiento proveniente del mercado de valores y préstamos del exterior en el histórico reciente, fortalecen aún más la adecuada flexibilidad financiera, reforzando su perfil de liquidez. En opinión de la clasificadora, la Entidad cuenta con los recursos adecuados para financiar la expansión de créditos prevista para el 2017.

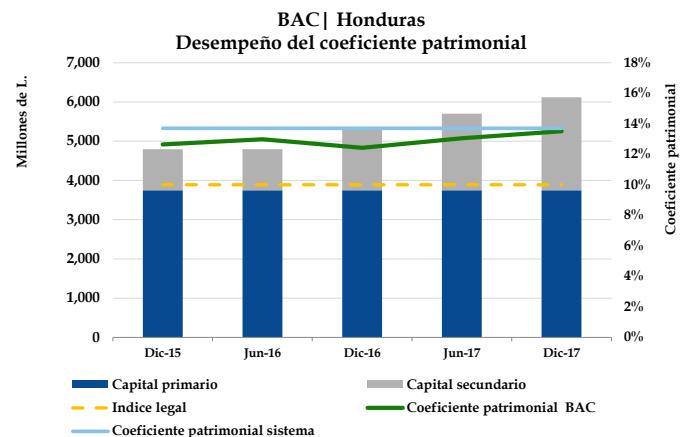
Indicadores de liquidez	Dic.15	Jun.16	Dic.16	Jun.17	Dic.17	Sistema
Disponibilidades/ Activos	25.9%	28.9%	26.6%	31.1%	28.9%	32.7%
Act. Liq./Dep. Ord. Publ.	32.5%	36.3%	33.5%	41.0%	38.7%	44.3%
Disponibilidades/Depósitos tota	37.1%	40.7%	37.5%	41.4%	39.0%	45.6%
Préstamos/Depósitos	99.9%	94.5%	97.9%	88.4%	92.2%	87.6%

Elaboración: SCRiesgo Clasificadora

4. Capital

Al cierre de diciembre 2017, la adecuada gestión de los riesgos asumidos, la constante generación orgánica de capital, las amplias coberturas de reservas y una poca participación de activos de baja productividad, continúan fortaleciendo la base del patrimonio, lo cual brinda soporte, para la absorción de pérdidas inesperadas y capacidad para generar incrementos rápidos de cartera. El indicador de suficiencia patrimonial mostró una mejora al pasar de 12.4% a 13.5% en lapso de un año, ubicándose superior al límite establecido por la regulación local, la cual establece que los bancos no deben estar por debajo del 10% (Sector: 13.8%).

La estructura de capital presenta solidez y una tendencia creciente, al establecer un crecimiento promedio ponderado del 11.4% en los últimos cinco años. El Banco mostró una expansión del orden del 16.7% del patrimonio favorecido por su generación interna (diciembre 2016: +10.4%). Por su parte, el capital social (60.6%), conforma la partida más relevantes dentro del patrimonio. La expectativa de la Institución, es continuar la expansión de su balance de forma equilibrada con el patrimonio.



Elaboración: SCRiesgo Clasificadora

El *ratio* de activos no productivos a capital y reservas se ubicó en +2.3%, lo cual muestra la baja exposición del patrimonio frente a los activos inmovilizados. Mientras, el indicador de endeudamiento directo frente al patrimonio se ubicó en 12.6 veces a diciembre 2017, y continua alineado con los resultados de periodos anteriores.

Luego de asegurarse que el Banco cumple con los requerimientos de capital regulatorios, la política de capitalización considera la retención del 50% de las utilidades como dividendos en acciones. Esto ha sido importante para balancear el crecimiento de activos ponderados por riesgo experimentado en años recientes. SCRiesgo considera que el Banco mantiene una fortaleza adecuada para adaptarse a los plazos exigidos por el regulador, favorecido por la probada generación interna de capital y el apoyo brindado por el Grupo al que pertenece en caso que este lo requiera.

Los participantes de la plaza bancaria hondureña iniciarán un proceso de ajustar su fondo patrimonial a las nuevas disposiciones regulatorias. Los bancos hondureños deberán aumentar el requerimiento en un 3% de forma gradual hasta el año 2020. Los incrementos orgánicos de capital son un factor positivo para enfrentar los nuevos cambios regulatorios los cuales iniciaron en junio 2017.

En opinión de SCRiesgo, el Banco posee una generación interna de capital y una política moderada de dividendos

OFICINAS REGIONALES

Costa Rica: (506) 2552-5936
Cartago, Residencial El Molino
Edificio Platino Segunda Planta

Panamá: (507) 6674-5936 | 260-9157
Edificio Century Tower, Piso 19
Oficina 1910

El Salvador: (503) 2243-7419
Centro Profesional Presidente, final Avenida
La Revolución, Local A-4 Colonia San Benito

que continua beneficiando el crecimiento de capital orgánico. BAC| Credomatic representa una operación estratégica para el Grupo al que pertenece, lo cual evidencia fuertes intereses por parte de este para apoyarlo con aportes de capital al momento de requerirlo. Los nuevos cambios regulatorios dentro del sistema bancario hondureño para fortalecer el patrimonio pueden implicar ligeros desafíos en las políticas de crecimiento y de dividendos para el Banco.

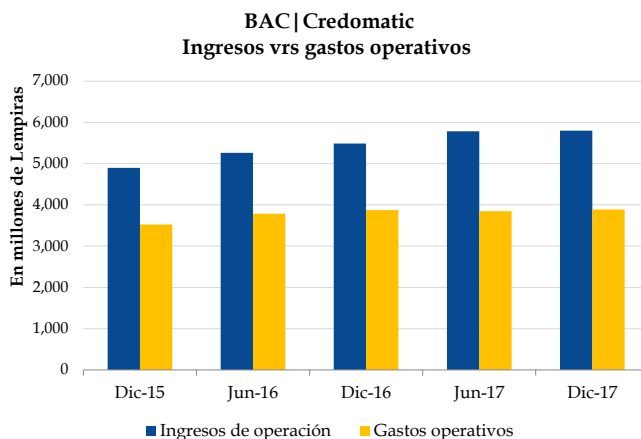
Indicadores de capital	Dic.15	Jun.16	Dic.16	Jun.17	Dic.17	Sistema
Dep. Ord. Pub./Cap. y Rvas.	7.44	7.13	7.69	7.80	7.98	7.74
Act. no Prod./Cap. y Rvas.	0.32	0.30	0.31	0.25	0.25	0.46
Deuda /Cap.+Reser.	9.35	8.81	9.60	11.90	12.59	11.79
Adecuación de Capital	12.6%	13.0%	12.4%	13.1%	13.5%	13.8%

Elaboración: SCRiesgo Clasificadora

5. Rentabilidad

La estabilidad en el margen operativo neto a partir de la destacada expansión de la base de sus activos crediticios, la rentabilidad patrimonial y retorno de activos, refleja el mejor desempeño del Banco durante los últimos periodos. El Banco ha presentado niveles importantes de crecimiento en término de ingresos, utilidades y generación interna de capital que han compensado de manera satisfactoria los riesgos asumidos en los últimos años.

Favorecido por un diversificado portafolio crediticio, una importante participación en segmentos más rentables y crecientes ingresos por comisiones, los ingresos financieros del Banco crecieron en el orden del 9.7%, para alcanzar un saldo de L.6,094.5. millones al finalizar 2017. La dinámica de los ingresos por intereses generados por el crecimiento de la cartera, continúa fortaleciendo la evolución del margen de intermediación, el cual es alto debido al enfoque de su actividad en el segmento de consumo.



Elaboración: SCRiesgo Clasificadora

Al finalizar diciembre 2017, el margen financiero mostró una mejora al promediar un 68.9% desde un 72.7% en el lapso de

año. La contribución de una buena gestión de pasivos financieros y la importante participación en el segmento de consumo, son factores claves para la estabilidad del margen financiero.

Los gastos asociados al riesgo crediticio (+19.2%), consumieron el 22.2% de la utilidad financiera (diciembre 2016: +24.6%); y la alta participación de los gastos operativos sobre los ingresos financieros son los factores más relevantes que presionan los resultados finales.

Al finalizar diciembre 2017, la utilidad neta mostró un crecimiento del 32.9% sobre la base generada hace un año, mostrando un desempeño importante comparado con el observado en igual mes hace un año (+10.2%). El margen neto pasó a 13.5% desde un 11.2%; por su parte los indicadores de rentabilidad del Banco, medidos por la Utilidad neta/Capital+ reservas y Resultado neta/ activos productivos, fueron del 15.6% y 1.5%, respectivamente al cierre de diciembre 2017. Estos indicadores son superiores a los reportados en promedio por sus pares de la industria hondureña (13.4% y 1.3%, respectivamente).

Mejoras en la rentabilidad podrían depender de la habilidad para controlar los gastos operativos y desarrollar economías de escala que le permitan alcanzar mayores eficiencias operativas. Asimismo, acciones para optimizar los márgenes estarán determinadas por mejoras en los niveles de eficiencia operativa, una mayor expansión de sus líneas de negocio y el éxito en la venta cruzada de productos.

Indicadores de rentabilidad	Dic.15	Jun.16	Dic.16	Jun.17	Dic.17	Sistema
Ut. neta/Cap.+rvas.	13.3%	12.5%	13.3%	15.4%	15.6%	13.4%
Ut. neta/Act. prod.	1.0%	1.0%	1.0%	1.5%	1.5%	1.3%
Margen neto	11.5%	11.4%	15.1%	14.1%	13.5%	10.7%

Elaboración: SCRiesgo Clasificadora

Las clasificaciones otorgadas no han sufrido ningún proceso de apelación por parte de la entidad calificada. La metodología de clasificación de Entidades Financieras utilizada por SCRiesgo fue actualizada ante el ente regulador en agosto del 2008. SCRiesgo da por primera vez clasificación de riesgo a este emisor en marzo del 2010. Toda la información contenida en el informe que presenta los fundamentos de clasificación se basa en información obtenida de los emisores y suscriptores y otras fuentes consideradas confiables por SCRiesgo. SCRiesgo no audita o comprueba la veracidad o precisión de esa información, además no considera la liquidez que puedan tener los distintos valores tanto en el mercado primario como en el secundario. La información contenida en este documento se presenta tal cual proviene del emisor o administrador, sin asumir ningún tipo de representación o garantía.

"SCRiesgo considera que la información recibida es suficiente y satisfactoria para el correspondiente análisis."

OFICINAS REGIONALES

Costa Rica: (506) 2552-5936
Cartago, Residencial El Molino
Edificio Platino Segunda Planta

Panamá: (507) 6674-5936 | 260-9157
Edificio Century Tower, Piso 19
Oficina 1910

El Salvador: (503) 2243-7419
Centro Profesional Presidente, final Avenida
La Revolución, Local A-4 Colonia San Benito

ANEXO 3.A
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
PARA LOS AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE DE 2016-2015

BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Balance de Situación

Estado de Resultado Integral

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros



KPMG, S. DE R. L.

Col. Palmira, 2da. calle, 2da. ave., No.417
Apartado 3398
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605
(504) 2238-2106
Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y a los Accionistas de
Banco de América Central Honduras, S. A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco de América Central Honduras, S.A. (el Banco), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Banco de América Central Honduras, S. A. (el Banco), al 31 de diciembre de 2016, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión).

Base para opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs), modificadas por la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría de Honduras (JUNTEC), según se describe en este informe en el párrafo "Otros Requerimientos legales. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Honduras y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Asunto de Énfasis – Base de contabilidad

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros según Circular No.253/2013 y resolución, SB No.2496/16-12-2013, amplió el plazo para que las instituciones del sistema financiero implementen las NIIF, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, estableciéndose como año de transición para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015. Además, la Comisión mediante resolución SB No.873/25-06-2014 aprobó el nuevo marco contable para las Instituciones Bancarias. Al 31 de diciembre de 2016, de acuerdo con lo establecido en la resolución GES No.930/21-11-2016 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, el Banco inició el proceso parcial de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), el cual se realizará de forma gradual según lo establezca el ente regulador y para propósitos comparativos el Banco efectuó los cambios correspondientes al año 2015, los cuales se muestran en la nota 35 (a los estados financieros).

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir que la preparación de estados financieros estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha al menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder a hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Otros Requerimientos Legales

El 16 de febrero de 2004, mediante decreto del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) en Honduras. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría (JUNTEC), es un ente de carácter técnico especializado, creado con la ley con el propósito de garantizar el efectivo cumplimiento del contenido de dicha ley. El 14 de marzo de 2017, la JUNTEC prorrogó la aplicación de la Norma Internacional de Auditoría número 701 emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, para los periodos que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018, la comunicación de los Asuntos Claves de la Auditoría en el Informe de Auditoría emitido por un auditor independiente. Las demás Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el IAASB continúan vigentes.

KPMG

21 de marzo de 2017

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

(Tegucigalpa, Honduras)

Estado de situación financiera

31 de diciembre de 2016

(Expresado en Lempiras)

Activo:	Notas	2016	2015
Disponibilidades	5 L	9,368,125,541	6,706,000,857
Inversiones:			
Inversiones financieras	6	4,095,457,642	4,890,938,497
Acciones	6	43,701,456	33,308,814
Préstamos e intereses a cobrar, neto	7	34,986,508,463	31,188,152,118
Propiedad, mobiliario y equipo, neto	10	612,684,452	566,761,170
Cuentas a cobrar	8	211,671,307	180,398,636
Activos mantenidos para la venta, neto	9	107,649,885	131,577,898
Otros activos, neto	11	179,487,582	190,436,660
Total activo	L	<u>49,605,286,328</u>	<u>43,887,574,650</u>
Pasivo y Patrimonio:			
Depósitos de clientes	12 L	35,764,988,813	31,268,500,018
Obligaciones Bancarias:			
Préstamos sectoriales	13	3,363,591,929	3,259,027,003
Otras obligaciones bancarias	13	1,684,867,453	1,802,330,951
Intereses a pagar		21,648,343	19,509,638
Valores, títulos, valores y obligaciones en circulación (Bonos Corporativos)	14	539,882,454	1,065,716,838
Provisión para prestaciones sociales	32	345,031,818	270,577,241
Cuentas a pagar	15	725,954,940	389,115,121
Acreedores varios	16	1,457,134,689	669,137,708
Provisiones		266,625,484	240,470,693
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	26	91,414,110	109,574,387
Total pasivo		<u>44,261,140,033</u>	<u>39,093,959,598</u>
Patrimonio:			
Acciones comunes	1	3,750,000,000	3,750,000,000
Patrimonio restringido	17	49,412,353	(3,082,046)
		<u>49,412,353</u>	<u>(3,082,046)</u>
Utilidades no distribuidas:			
Disponibles		1,544,733,942	1,046,697,098
Total utilidades no distribuidas		<u>1,544,733,942</u>	<u>1,046,697,098</u>
Total patrimonio		<u>5,344,146,295</u>	<u>4,793,615,052</u>
Compromisos y contingencias	31 y 28		
Total Pasivo y Patrimonio	L	<u>49,605,286,328</u>	<u>43,887,574,650</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Estado de utilidad

Año terminado el 31 de diciembre de 2016

(Expresado en Lempiras)

	Nota	2016	2015
Productos financieros:			
Ingresos por intereses	19 L	5,264,847,480	4,804,713,661
Gastos por intereses	19	<u>1,515,337,005</u>	<u>1,423,192,131</u>
Margen de intereses		3,749,510,475	3,381,521,530
Provisión para préstamos e inversiones	6, 20	<u>784,766,935</u>	<u>630,206,775</u>
Margen de interés neta de provisión		2,964,743,540	2,751,314,755
Ingresos por comisiones	21	794,383,667	672,742,077
Gastos por comisiones		<u>128,552,399</u>	<u>125,947,944</u>
Comisiones netas		665,831,268	546,794,133
Ingreso por comisiones por venta de divisas		291,892,713	261,292,040
Otros ingresos (gastos) neto	33	<u>120,179,880</u>	<u>736,980,111</u>
		412,072,593	998,272,151
Resultado financiero		4,042,647,401	4,296,381,039
Gastos:			
Gastos en personal	22	1,353,439,295	1,244,522,631
Gastos generales	23	1,629,599,693	2,119,700,874
Depreciaciones y amortizaciones		<u>159,144,970</u>	<u>128,795,578</u>
Total gastos		3,142,183,958	3,493,019,083
Utilidad antes de impuesto sobre la renta y aportación solidaria		900,463,443	803,361,956
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria	26	<u>282,426,599</u>	<u>254,683,318</u>
Utilidad neta		618,036,844	548,678,638
Ajustes por valoración integral:			
Utilidad en venta de activos con financiamiento:			
Activos eventuales		<u>52,010,658</u>	<u>(3,082,047)</u>
Otra utilidad integral del período		<u>52,010,658</u>	<u>(3,082,047)</u>
Utilidad integral total	L	<u>670,047,502</u>	<u>545,596,591</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Estado de cambios en el patrimonio

Año terminado el 31 de diciembre de 2016

(Expresado en Lempiras)

	Notas	Acciones comunes	Patrimonio restringido	Disponibles	Total
Saldo al 1 de enero de 2015	L	3,750,000,000	(3,180,632)	498,018,460	4,244,837,828
Utilidad neta		-	-	548,678,638	548,678,638
Traslado a disponible por venta de		-	-	-	-
Ajuste por adopción NIIF		-	98,586	-	98,586
Saldo al 31 de diciembre de 2015	L	3,750,000,000	(3,082,046)	1,046,697,098	4,793,615,052
Saldo al 1 de enero de 2016	L	3,750,000,000	(3,082,046)	1,046,697,098	4,793,615,052
Utilidad neta		-	-	618,036,844	618,036,844
Adiciones por venta de activos eventuales		-	52,494,399	-	52,494,399
Pago de dividendos en efectivo	18	-	-	(120,000,000)	(120,000,000)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	L	3,750,000,000	49,412,353	1,544,733,942	5,344,146,295

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Estado de Flujos de Efectivo

Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo

Año terminado el 31 de diciembre de 2016

	Nota	2016	2015
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:			
Cobro por intereses	L	5,344,959,701	4,882,973,567
Cobro por comisiones, servicios y otros		1,777,477,425	1,629,873,256
Pago por intereses		(1,513,198,300)	(1,454,565,503)
Pago por comisiones		(128,552,399)	(125,947,944)
Pago por gastos de administración y servicios		(2,402,043,665)	(3,568,268,298)
Préstamos descuentos y negociaciones		(4,603,529,435)	(4,540,761,979)
Depósitos		4,496,488,795	4,678,851,492
Cuentas a cobrar y pagar (neto)		5,159,512	(101,838,111)
Impuesto sobre la renta pagado		(300,586,877)	(196,958,817)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	27	<u>2,676,174,757</u>	<u>1,203,357,663</u>
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de Inversión:			
Inversiones permanentes en acciones		518,092,630	882,261,575
Venta de propiedad, planta y equipo y propiedades de inversión		2,187,388	14,729,946
Compra de propiedad, mobiliario y equipo		(147,121,877)	(98,969,258)
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión		<u>373,158,141</u>	<u>798,022,263</u>
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de financiación:			
Obligaciones financieras		(12,412,830)	(231,006,542)
Dividendos pagados en efectivo		(120,000,000)	-
Valores, títulos y obligaciones en circulación		(525,836,384)	(129,778,400)
Efectivo neto usado en las actividades de financiación		<u>(658,249,214)</u>	<u>(360,784,942)</u>
Aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		2,391,083,684	1,640,594,984
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del año		7,269,444,374	5,628,849,390
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del año	4 L	<u>9,660,528,058</u>	<u>7,269,444,374</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

(Expresado en lempiras)

(1) Constitución del Banco

El Banco de América Central Honduras, S.A. (el Banco) fue constituido mediante instrumento público No. 3 en la ciudad de Tegucigalpa, F.M., Honduras, el 14 de febrero de 1980, con la denominación social de Banco Mercantil, S. A. por un período de tiempo indefinido. Su finalidad principal es la intermediación financiera, es decir, la realización habitual y sistemática de operaciones de financiamiento a terceros con recursos captados del público en forma de depósitos, préstamos y otras obligaciones y en consecuencia, podrá realizar todas las operaciones autorizadas por la ley del sistema financiero.

Mediante instrumento público No.16 del 3 de marzo de 2008, se protocolizó el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de septiembre de 2007, en la ciudad de Tegucigalpa, M. D. C., en la que se acordó la fusión por absorción del Banco de América Central Honduras, S.A. por parte del Banco Mercantil, S.A., donde este último absorbió los activos y pasivos del primero. En esta misma Asamblea, se acordó la reforma de la escritura social y los estatutos de la sociedad absorbente, incluyendo el cambio de denominación social del Banco Mercantil, S.A. a Banco de América Central de Honduras, S.A., lo cual entró en vigencia a partir del 1 de abril de 2008.

Durante el mes de abril de 2008 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (la Comisión), la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L2,500,000,000, dividido en 25,000,000 acciones con valor nominal de L 100 cada una.

En noviembre de 2011, y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L2,370,000,000 dividido en 23,700,000 de L100 cada una.

En septiembre de 2012 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L3,000,000,000 dividido en 30,000,000 acciones de L 100 cada una.

En julio de 2013 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L3,325,000,000 dividido en 33,250,000 acciones de L100 cada una.

En octubre 2014 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L3,750,000,000 dividido en 37,500,000 acciones de L100 cada una.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, el capital social suscrito y pagado asciende a L3,750,000,000.

BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

(2) Base para preparar los estados financieros

a) Declaración de conformidad

El Banco registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), organismo regulador que establece los criterios contables, y además el Banco aplicó algunos requerimientos contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la CNBS a través de diversas circulares que son de aplicación para las Instituciones del Sistema Financiero.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (antes Normas Internacionales de Contabilidad). Las normas, procedimientos y disposiciones de la Comisión prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros fueron aprobados por la Administración del Banco el 13 de marzo de 2017.

b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados al costo histórico con excepción de lo siguiente:

- Las inversiones en bonos y letras del Banco Central de Honduras y gobierno de Honduras se miden al costo amortizado con efecto en resultados.

c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros del Banco están medidas utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras (el Lempira). Los estados financieros están presentados en Lempiras, la cual es la moneda funcional y de presentación del Banco.

d) Uso de estimaciones de la Gerencia

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión. En la preparación de los estados financieros, la administración es requerida para efectuar ciertas estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los estados de situación financiera y los resultados de operación por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

(Continúa)

BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la provisión para préstamos dudosos, provisión para inversiones y la amortización de activos eventuales.

e) Cambios en políticas contables

A partir del año 2016, el Banco ha cambiado sus políticas contables en las áreas siguientes:

- Contabilidad para el registro de bonos y letras emitidos por el gobierno de Honduras y Banco Central de Honduras.
- Presentación de estados financieros.

Para propósitos de la comparabilidad, los estados financieros del año anterior han sido reexpresados. Véase los efectos de los cambios con respecto a las cifras previamente reportados en la nota 35.

f) Información por segmentos

El Banco administra tres grandes Áreas de Negocios: Banca Personal, Banca Corporativa y Empresarial y Tarjetas, dedicándose en pleno a la atención de clientes ofreciendo un portafolio de productos de acuerdo a sus necesidades donde el servicio y los procesos de vinculación con la institución son fundamentales, como prioridad el cumplimiento a las regulaciones locales.

A continuación detallamos:

- i. **Banca de personas:** Entre los principales productos ofrecidos en esta banca tenemos: Cuentas de ahorro, cuentas de cheques, certificados de depósito, préstamos de consumo e hipotecarios, seguros, transferencias locales e internacionales, compra y venta de divisas, etc.
- ii. **Banca corporativa y empresarial:** Entre los principales productos ofrecidos en esta banca tenemos: Cuentas de ahorro, cuentas de cheques, certificados de depósitos, fideicomisos, certificados a la vista no en cuenta, garantías bancarias, cartas de crédito, líneas de crédito capital de trabajo, sobregiros, préstamos decrecientes (compras de activos, terrenos, vehículos, maquinaria, remodelaciones, etc.), servicios de Comercio Internacional (cartas de crédito, stand by y cobranzas), préstamos empresariales, seguros, subasta de divisas, repatriaciones, banca en línea, cobranzas, pagos a proveedores, planillas, transferencias nacionales e internacionales, cheques de caja, cheques certificados, recaudación de valores, seguros, servicios regionales, entre otros.
- iii. **Banca tarjetas:** Tarjeta de crédito, tarjeta de débito, colocación de puntos de ventas (POS).

(Continúa)

BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016

Del porcentaje total de los depósitos el 40% corresponde a Banca de Personas y el 60% corresponde a Banca Corporativa y Empresarial.

Del porcentaje total de los préstamos el 25% corresponde a Banca de Personas, el 26% a Banca de Tarjetas y el resto, 49% para Banca Corporativa y Empresarial.

(3) Principales políticas contables

(a) Activos financieros

El Banco reconoce como activos financieros las disponibilidades, inversiones financieras, préstamos, intereses y comisiones a cobrar y cuentas por cobrar.

Activos financieros a costo amortizado

El Banco mide al costo amortizado los activos financieros si cumplen las dos condiciones siguientes:

- ✓ El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- ✓ Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

El proceso anterior aplica a las emisiones de Bonos y Letras del Banco Central de Honduras y Gobierno de Honduras.

El Banco optó por aplicar para la medición de las inversiones en acciones, el costo de adquisición.

Instrumentos financieros

Por su naturaleza, las actividades del Banco están relacionadas al uso de instrumentos financieros. El Banco acepta depósitos de clientes tanto a tasa fija como a tasa variable, a distintos periodos y procura generar márgenes de rendimiento superiores mediante la inversión de dichos recursos en activos sólidos.

El Banco busca incrementar estos márgenes mediante la estructuración de los recursos y préstamos de corto plazo a plazos mayores y a tasas superiores, mientras mantenga suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeta.

El Banco también procura incrementar sus beneficios mediante la obtención de márgenes superiores mediante la colocación de préstamos a empresas y personas naturales con un rango de créditos estable. El Banco también asume garantías y otros compromisos como cartas de crédito, avales y otros.

(Continúa)

BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

Inversiones de asociadas

Las inversiones en asociadas son contabilizadas al costo.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y las sumas reportadas netas, en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho, exigible legalmente, para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(b) Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan.

Las utilidades o pérdidas por venta o retiros de activos se incluyen en el estado de utilidades.

(c) Depreciación y amortización

El Banco utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización, aplicando tasas de acuerdo con la vida útil, permitidas por las autoridades fiscales.

La vida útil de los activos es la siguiente:

	<u>Años</u>
Edificios	40
Instalaciones	10
Mobiliario y equipo	de 5 a 10
Equipo de cómputo	5

(d) Activos eventuales

De acuerdo con la resolución GE No.180/06-02-2012, de la Comisión, los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran en libros al valor menor de los siguientes conceptos: a) al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) al valor del avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, neto de los descuentos establecidos por el ente regulador, c) al valor consignado en el remate judicial y d) al 60% del saldo de capital del crédito. Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado se le podrán agregar los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien.

(Continúa)

BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

Si durante los dos años subsiguientes a la fecha de adquisición de los activos, estos no son vendidos, deberán ser amortizados en un tercio (1/3) anual de su valor contable.

La utilidad o pérdida en venta de activos eventuales al contado se reconoce en el momento de la venta. Toda utilidad producida por ventas financiadas se difiere y el ingreso se reconoce en la medida en que se recupera el préstamo. En caso de que la transacción origine una pérdida, la misma deberá reconocerse en el estado de utilidad al momento de la venta.

(e) Ingresos y gastos por intereses

Los intereses sobre préstamos e inversiones se reconocen como ingresos a medida que se devengan. El Banco tiene como política no registrar ingresos por intereses sobre los préstamos que tienen mora de tres meses, de conformidad a la normativa vigente.

Los intereses sobre préstamos no registrados como ingresos se registran en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos cuando los intereses son efectivamente cobrados.

El gasto por intereses se registra en el estado de utilidades sobre la base de acumulación.

Los intereses que se derivan de los demás préstamos refinanciados, se reconocen como ingreso cuando los clientes los pagan.

(f) Uso de estimaciones de la gerencia

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión. En la preparación de los estados financieros, la administración es requerida para efectuar estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los balances de situación y los resultados de operación por los periodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la provisión para préstamos e intereses dudosos, provisión para pérdida en bonos e inversiones y la amortización de activos eventuales.

(g) Préstamos e intereses a cobrar sobre préstamos

Los préstamos a cobrar se presentan al costo amortizado que lo forma el valor del principal del préstamo más intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y la provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo.

(Continúa)

BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016

(h) Provisiones para préstamos e intereses dudosos

Las provisiones para préstamos e intereses de dudoso recaudo se constituyen de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de provisión requeridos por la Comisión para cada una de las categorías de clasificación según la resolución No.473/29-04-2015 .

El saldo de la provisión representa la cantidad que la administración del Banco considera suficiente para cubrir las pérdidas esperadas a las cuales la institución está expuesta de acuerdo al nivel de riesgo asumido y al grado de deterioro de las operaciones de crédito incluyendo aquellos créditos otorgados con recursos provenientes de fideicomisos bajo distintas formas de administración aun cuando no estén reflejados en los estados financieros del Banco, cuando la institución asuma riesgos sobre los mismos.

Los criterios de clasificación de los grandes deudores comerciales requieren suficiente información y un continuo seguimiento por la complejidad que suelen presentar estas operaciones. La evaluación del riesgo se basará en el análisis de una serie de características del deudor, así como, de ciertas particularidades de los diversos tipos de créditos, considerando en su aplicación el orden de los cuatro (4) factores de clasificación siguientes: capacidad de pago, comportamiento histórico de pago, garantías que respaldan los créditos y entorno económico.

Los pequeños deudores comerciales y los microcrédito se clasificarán sobre la base de rangos de morosidad siguiendo las categorías de riesgo.

Los créditos agropecuarios se clasificarán sobre la base de morosidad. El uso de este tipo de deudor para efectos de clasificación crediticia solo es permitido por la Comisión si la institución prestamista cumple con los requerimientos de reservas de los demás tipos de crédito: comerciales y personales. Caso contrario, deberá ubicar los créditos agropecuarios, en las tablas de los otros tipos de crédito y aplicar los requerimientos de reservas correspondientes.

De acuerdo con la Resolución No. GE No. 1001/30-09-2015, las instituciones supervisadas que han otorgado créditos al sector agropecuario, previa identificación y evaluación, debidamente documentados, podrán otorgar refinanciamientos a los deudores de los créditos agropecuarios afectados o susceptibles de afectación por el fenómeno natural conocido como "El Niño", para el mantenimiento y/o para la renovación de siembra; de tal manera que permita asegurar un flujo de efectivo para hacer frente a sus obligaciones crediticias de principal, intereses, y obtención de recursos financieros adicionales, de conformidad a los planes de pago aprobados en el momento del refinanciamiento.

Las instituciones supervisadas contarán con un plazo contado a partir de la entrada en vigencia de la Resolución indicada en el párrafo anterior hasta el 31 de marzo de 2016, para identificar, evaluar y seleccionar a los clientes de la cartera agropecuaria a quienes se les otorgará el refinanciamiento.

(Continúa)

BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

Las operaciones de crédito agropecuario refinanciadas conservarán hasta el 30 de septiembre de 2017, la categoría de riesgo II, independientemente del número de refinanciamientos que el cliente haya sido objeto previamente. Transcurrido el período señalado, el crédito será clasificado según la calificación que le corresponda de conformidad a los criterios establecidos en la Norma de Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia vigentes.

Si un Grande o un Pequeño Deudor Comercial, o un deudor del segmento de Crédito Agropecuario mantiene más de un crédito y al menos uno de ellos cuenta con garantía hipotecaria sobre bien inmueble, garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden (también este es el caso para un microcrédito que mantiene más de un crédito y al menos uno de ellos cuenta con este tipo de garantía), todos los créditos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado y aplicarán lo dispuesto en el numeral 1.1.4 (cuando se trate de Grande Deudor Comercial), el numeral 1.2.2 (Pequeño Deudor Comercial), o el numeral 1.4.2 (Crédito Agropecuario), respectivamente, de la resolución No.473/29-04-2015, según el tipo de garantía, siempre y cuando el valor de las garantías netas de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones pendientes. Si el valor neto de las garantías hipotecarias excede el 50% de las garantías, se utilizará este tipo de garantía, junto con las categorías y porcentajes de reservas correspondientes para efectos de aplicar reservas a todas las obligaciones.

En el caso que no se logre cubrir el cien por ciento (100%) de las obligaciones antes mencionadas, las operaciones crediticias se clasificarán de acuerdo a su tipo de garantía. Para aplicar lo anterior y garantizar la debida transparencia ante el cliente, en la estructuración de las operaciones y la constitución legal de dichas garantías, deberá estar pactado expresamente por las partes y aceptado formalmente por el cliente, que las garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles, garantías sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden podrán ser utilizadas para garantizar a su vez las operaciones con otras garantías.

En caso de existir garantías hipotecarias sobre un microcrédito se aplicará lo dispuesto en el numeral 1.6 de la resolución No.473/29-04-2015.

Los créditos de consumo y los de vivienda se clasificarán sobre la base de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda, aplicando los criterios de clasificación de la mora.

En el caso de que un deudor de consumo cuente con garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución, para las categorías I y II, los porcentajes de reserva serán de cero por ciento (0%), siempre y cuando el valor de las garantía neto de descuento, cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones de consumo pendientes. Si un deudor mantiene más de un crédito de consumo, todos ellos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado. En el caso que los créditos de consumo cuenten con garantía hipotecaria, para efecto de constitución de reservas, se aplicarán los porcentajes señalados en el numeral 2.1.4 de la resolución No.473/29-04-2015.

(Continúa)

BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

En el caso de que un deudor de vivienda cuente con garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución, para la Categoría I-B, el porcentaje de reserva será de cero por ciento (0%), siempre y cuando el valor de la garantía neta de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones de vivienda pendientes. En el caso que no se logre cubrir el 100% de las obligaciones, las operaciones crediticias se clasificarán como Garantía Hipotecaria solamente. Para la clasificación de los créditos de vivienda, debe considerarse la fecha de la cuota en mora más antigua. Si un deudor mantiene más de un crédito para vivienda, todos ellos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado.

En caso de que el deudor tenga varios créditos de distinto tipo en la misma institución, su clasificación será la correspondiente a la categoría de mayor riesgo, conforme al procedimiento descrito en el numeral 3 de la resolución No.473/29-04-2015.

En caso que el deudor tenga créditos en dos o más instituciones supervisadas, este será reclasificado conforme los criterios establecidos en el numeral 4 de la resolución No.473/29-04-2015.

En el caso de las aceptaciones, garantías bancarias, avales, endosos o cartas de crédito no vencidas, los porcentajes de reservas se aplicarán sobre el cincuenta por ciento (50%) de su valor contabilizado.

El Banco puede aumentar los porcentajes de reservas requeridos, si considera que el riesgo de pérdida asumido es mayor al determinado en las normas emitidas por la Comisión.

Constitución de reservas y castigo contable sobre el saldo de créditos en mora

Constitución de reservas:

El Banco constituye una reserva del 100% sobre el saldo de la deuda al cumplirse dos (2) años de mora para Grandes, Pequeños Deudores Comerciales y créditos agrícolas con garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles, y vivienda; en caso de microcréditos y créditos de consumo con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles será de un año. Para proceder al castigo contable de los créditos a partes relacionadas, la Institución deberá solicitar previamente la autorización de la Comisión.

Clasificación de créditos refinanciados y readecuados

En caso de haber créditos refinanciados o readecuados, estos deberán de ser clasificados conforme los criterios establecidos en el numeral 7.1 de la resolución No.473/29-04-2015.

(Continúa)

BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

Aplicación de garantías recíprocas

Para los créditos que tengan garantías recíprocas emitidas por las sociedades administradoras de fondos de garantías recíprocas (establecidas en el Artículo 2, inciso 1) del Decreto No. 205-2011, Ley del Sistema de Fondos de Garantía Recíproca para la Promoción de las MIPYMES, Vivienda Social y Educación Técnica-Profesional), deberán constituirse al menos las reservas correspondientes a la categoría I según el tipo de crédito en la fecha de otorgamiento; y, en caso de incumplimiento de pago del deudor, se aplicará lo siguiente:

1. Si el fondo de garantía cubre cuotas de préstamo, se constituirán las reservas según lo establecido en la Normativa para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia según resolución No.473/29-04-2015, a partir de la fecha en que se agotó dicha cobertura, según la morosidad del crédito. Si después de 90 días de haberse agotado la garantía ésta no se hubiera cobrado, se aplicará al crédito la categoría y reservas según morosidad.
2. Si el fondo se basa en cobertura de saldo del crédito, por el monto garantizado sólo se constituirá al menos las reservas equivalentes a la categoría I según el tipo de crédito, durante los primeros 180 días de mora. Posterior a ello, se aplicará la categoría y reservas que corresponde a los días de mora. Por la parte del crédito no cubierta con garantía recíproca, se crearán las reservas para crédito, según lo establecido en la Normativa para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia según resolución No.473/29-04-2015.

Reconocimiento de los efectos de los cambios en la clasificación de la cartera crediticia

El efecto de los cambios de categoría de clasificación de la cartera crediticia, para la constitución de la provisión para pérdidas en la cartera crediticia, se registra en el estado de utilidad del año.

(i) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, son convertidos a moneda local a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados financieros.

Las diferencias generadas por las variaciones en las tasas de cambio, son reconocidas en el estado de utilidad.

(Continúa)

BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016

(j) Ingresos por comisiones y otros servicios

Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, recaudaciones fiscales, giros y transferencias, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, administraciones y otros, son reconocidos en el momento de la transacción.

Las comisiones sobre cartas de crédito y garantías bancarias, se reconocen como ingreso durante la vigencia y sobre los fideicomisos cuando se cobra el efectivo.

(k) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio del Banco, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y miden al costo.

(l) Construcciones en usufructo

Las construcciones en usufructo son amortizadas durante la vigencia de los contratos.

(m) Contratos de arrendamiento

Si el Banco es arrendatario

Por los arrendamientos operativos los pagos totales son cargados al estado de resultados sobre la base de línea recta a lo largo del periodo de arrendamiento. Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el periodo en el cual la terminación del contrato ocurre.

Por los arrendamientos financieros contratados, se registra un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor actual de los pagos mínimos por el arrendamiento, si este fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento.

Los pagos mínimos del arrendamiento se dividen en la carga financiera y la reducción de la deuda. La carga financiera se distribuye entre los ejercicios que constituyen el plazo del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los ejercicios en que son incurridos.

La depreciación y amortización del arrendamiento se realiza con base a los métodos de línea recta. Cuando no hay certeza razonable de que se obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se amortiza totalmente a lo largo de la vida útil o en el plazo del arrendamiento, el que sea mayor.

(Continúa)

BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016

Si el Banco es arrendador

Por los arrendamientos operativos los ingresos se reconocen en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y contratación, se añaden al importe en los libros del activo arrendado y se reconocen como gasto a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento. La amortización o depreciación de estos activos se efectúa de forma coherente a las políticas que el Banco utiliza para activos similares.

Por los arrendamientos financieros los activos cedidos, se presentan como cuentas por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. El reconocimiento de los ingresos financieros, se basa en una pauta que refleja, en cada uno de los ejercicios, un tipo de rendimiento constante, sobre la inversión financiera neta realizada en el arrendamiento.

(n) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: efectivo, depósitos en el Banco Central de Honduras, depósitos en otras Instituciones financieras y depósitos en bancos del exterior.

(o) Préstamos por pagar y emisión de deuda

Las obligaciones bancarias son registradas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contra prestación recibida, posteriormente son reconocidas al costo amortizado.

(p) Provisiones

Las provisiones son reconocidas por el Banco sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado. Si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

(q) Pasivo laboral

La provisión correspondiente al pasivo laboral de los empleados permanentes del Banco es determinada de acuerdo a lo establecido en el Código de Trabajo vigente en el país y se registra a partir del año 2009, en un monto anual equivalente al 5% del pasivo total hasta completar el reconocimiento total del mismo en el año 2028, de acuerdo con la resolución No. 1378/08-09-2009, emitida por la Comisión.

(4) Estimaciones contables importantes y criterios para aplicar las políticas contables

El Banco realiza estimaciones y presunciones que afectan las sumas reportadas de los activos y pasivos dentro del siguiente ejercicio financiero. Las estimaciones y criterios son evaluados continuamente y están basados en experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de eventos futuros que, conforme a las circunstancias observadas, se consideran razonables.

a) Pérdidas por deterioros sobre los créditos

El Banco evalúa la cartera de créditos sobre una base mensual. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado de resultados, el Banco aplica los criterios definidos en las Normas de Evaluación y Clasificación, Resolución No. 473/29-04-2015 .

b) Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que no son cotizados en mercados activos son determinados utilizando la tasa pasiva del Banco Central de Honduras.

(5) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo disponible se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Efectivo en caja	L 1,303,965,408	1,658,949,975
Depósitos en Banco Central de Honduras	6,993,309,571	4,398,921,773
Depósitos en bancos del interior	10,000	1,524,815
Depósitos en bancos del exterior	885,834,366	465,741,618
Cheques a compensar	185,006,196	180,862,676
	<u>L 9,368,125,541</u>	<u>6,706,000,857</u>

El Banco Central de Honduras requiere para encaje legal, un porcentaje de reserva de alta liquidez sobre los depósitos como se muestra a continuación:

	31 de diciembre			
	2016		2015	
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
Depósitos a la vista, de ahorro, a plazo y otros	17%	24%	18%	24%

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la reserva para encaje (depósitos restringidos) era de L2,829,762,788 y L1,180,775,403 en moneda nacional respectivamente y de L1,589,814,253 (US\$67,643,323) y L1,425,650,849 (US\$63,737,319) en moneda extranjera, respectivamente, saldos los cuales son depósitos en cuentas del Banco Central de Honduras.

(Continúa)

BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, en las disponibilidades se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L11,483,435,661 (US\$488,596,542) y L2,055,195,971 (US\$91,882,722), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, en depósitos en bancos del exterior se incluyen saldos por L885,834,366 (US\$37,690,428) y L465,741,618 (US\$20,822,154), respectivamente, que corresponden a depósitos que devengan intereses.

El Encaje requerido correspondiente a la catorcena del 22 de diciembre del 2016 al 4 de enero 2017, estaba colocada en el Banco Central de Honduras en moneda nacional y en Bancos del exterior.

El Encaje por los depósitos y obligaciones asciende a L6,780,716,219, representa el 18.96% del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva.

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes al efectivo se resumen como sigue:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Disponibilidades	L 9,368,125,541	6,706,000,857
Letras del Banco Central de Honduras	-	339,767,517
Certificados de depósitos	292,402,517	223,676,000
	<u>L 9,660,528,058</u>	<u>7,269,444,374</u>

(6) Inversiones financieras

Este rubro representa las inversiones en instrumentos financieros, adquiridos por la entidad y clasificados según se midan posteriormente a costo amortizado o al valor razonable sobre la base de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

	31 de diciembre	
	2016	2015
Por su clasificación		
Inversiones obligatorias	L -	1,503,402,011
Inversiones no obligatorias (1)	3,601,031,910	3,020,354,674
Inversiones en fondos especiales	394,849,343	278,290,611
Rendimientos por cobrar sobre inversiones financieras	99,576,389	88,891,201
	<u>L 4,095,457,642</u>	<u>4,890,938,497</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, se incluye en bonos del Banco Central de Honduras por L399,349,344 y L279,595,000, que es para cubrir la provisión para prestaciones sociales (pasivo laboral nota 32).

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, en las inversiones en fondos especiales, se incluyen los certificados de participación fiduciaria y están integrados como sigue:

(Continúa)

BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

	31 de diciembre	
	2016	2015
Participación fiduciaria en		
Interfashion, S. A. al inicio del año	L 27,261,906	28,165,042
Pagos recibidos	(231,934)	(903,136)
Al final del año	L <u>27,029,972</u>	<u>27,261,906</u>

El certificado de participación fiduciaria de Interfashion, S. A., se creó bajo un fideicomiso en un banco del sistema y corresponde a la participación proporcional del 26% del Banco, constituido con la cesión de los créditos a tres bancos locales (incluyendo Banco de América Central Honduras, S.A. antes Banco Mercantil, S.A.), para garantizar las deudas que estaban a cargo de esta empresa. El fideicomiso tiene una duración de 30 años. A la fecha de estos estados financieros, el fideicomiso está arrendando los activos fijos fideicomitados.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la provisión para pérdida en bonos e inversiones y amortización de certificados para la Participación Fiduciaria en Interfashion es de L27,029,972 y 27,261,906, respectivamente.

Las inversiones en acciones se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
	Participación	2016	2015
Bancajero Banet, S. A.	19.38%	L 4,424,168	4,424,168
Centro de Procesamiento Interbancario, S.A.	5.94%	1,770,739	1,770,739
Zip Amaratéca, S.A.	21.87%	20,120,000	20,120,000
Fondo Hondureño de Inversión Turística	0.90%	4,351,504	4,351,504
Acción Swift, SCRL	-	558,695	544,803
Confianza-Sociedad Administradora de Fondos de Garantía Recíproca, S. A. de C. V.	-	5,000,000	5,000,000
Fondo Crediticio para la Producción Agropecuaria		4,045,417	-
AFP Fondo de Pensiones	10%	<u>8,000,000</u>	<u>36,211,214</u>
		48,270,523	(2,902,400)
Menos provisión para inversiones		L <u>43,701,456</u>	<u>33,308,814</u>

El movimiento de la provisión para inversiones se muestra como sigue:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Saldo al principio del año	L 2,902,400	1,235,733
Provisión del año	1,666,667	1,666,667
Saldo al final del año	L <u>4,569,067</u>	<u>2,902,400</u>

BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

(7) Cartera de créditos

Los préstamos, intereses y comisiones a cobrar por destino se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Agropecuarios	L 597,590,442	347,421,946
Industria y exportación	2,239,570,815	2,605,720,981
Comercio y consumo	23,889,978,882	20,891,629,342
Vivienda	5,614,491,758	5,168,400,008
Servicios	2,192,154,871	1,801,506,707
Propiedad raíz	947,266,497	834,968,380
	<u>35,481,053,265</u>	<u>31,649,647,364</u>
Intereses a cobrar	179,737,990	159,017,777
	<u>35,660,791,255</u>	<u>31,808,665,141</u>
Menos provisión para préstamos e intereses dudosos	674,282,792	620,513,023
	<u>L 34,986,508,463</u>	<u>31,188,152,118</u>

El Banco efectuó la clasificación de la cartera de préstamos e intereses a cobrar de acuerdo al grado de recuperabilidad como sigue:

Categoría de riesgo	31 de diciembre de 2016		31 de diciembre de 2015	
	L	%	L	%
I Créditos Buenos	33,165,660,014	93%	30,090,641,641	94.60%
II Créditos Especialmente Mencionados	1,736,504,201	4.87%	942,683,860	2.97%
III Créditos Bajo Norma	267,287,099	0.75%	321,282,526	1%
IV Créditos de Dudosa Recuperación	236,277,191	0.66%	248,480,382	0.78%
V Créditos de Pérdida	255,062,750	0.72%	205,576,732	0.65%
Total	<u>L 35,660,791,255</u>	<u>100%</u>	<u>31,808,665,141</u>	<u>100%</u>

La cartera de créditos de la entidad se integra de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Por estatus y tipo de crédito		
Vigente	L 34,322,293,844	30,400,947,149
Comercial	20,089,252,498	18,291,517,462
Vivienda	5,536,602,176	4,999,902,218
Consumo	8,696,439,170	7,109,527,469

(Continúa)

BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

	31 de diciembre	
	2016	2015
Atrasado	L 228,235,511	210,056,321
Comercial	50,659,944	42,810,321
Vivienda	42,019,846	52,505,653
Consumo	135,555,721	114,740,347
Vencido	24,747,673	98,324,739
Comercial	8,045,273	82,686,114
Vivienda	173,591	33,244
Consumo	16,528,809	15,605,381
Refinanciados	751,493,116	776,036,441
Comercial	432,833,114	436,501,103
Vivienda	30,171,527	33,874,503
Consumo	288,488,475	305,660,835
Ejecución Judicial	154,283,121	164,282,714
Comercial	117,458,907	87,273,049
Vivienda	23,620,240	61,835,241
Consumo	13,203,974	15,174,424
	L <u>35,481,053,265</u>	<u>31,649,647,364</u>

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la relación de cartera vencida a cartera bruta fue de 0.07 % y 0.31%, respectivamente

	31 de diciembre	
	2016	2015
Cartera Vencida	L 24,747,673	98,324,739
Cartera Total	35,456,305,592	31,551,322,625
	L <u>35,481,053,265</u>	<u>31,649,647,364</u>
Relación cartera vencida/ cartera total	0.07%	0.31%

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la cartera crediticia se concentra en un 26.6% y 26.1% respectivamente, en el destino de "Adquisición de otros bienes y servicios".

Tasa de cobertura de cartera bruta:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Cartera de préstamos e intereses total	35,660,791,255	31,808,665,141
Estimaciones para incobrables	674,282,792	620,513,023
Tasa de Cobertura de Cartera bruta	1.89%	1.96%

Al 31 de diciembre de 2016, la tasa de rendimiento promedio ponderado es de 23.5 %

(Continúa)

BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

Los Créditos otorgados con garantía de depósitos ascienden a

	31 de diciembre	
	2016	2015
Garantías de depósito	L 440,715,504	421,377,595

Los intereses devengados por la cartera de créditos y no reconocidos en el estado de resultados en el período reportado ascienden a L 45,227,420.

Los principales deudores del Banco presentan los siguientes montos adeudados

Número de Prestatarios	Cant Clientes	2016	% s/cartera bruta	Cant Clientes	2015	% s/cartera bruta
10 mayores clientes	10	L 3,786,975,486	10.61%	10	L 3,130,568,035	9.8%
20 mayores clientes	20	2,913,391,234	8.16%	20	3,022,713,090	9.50%
50 mayores clientes	50	3,161,496,785	8.86%	50	3,153,369,597	9.91%
Resto de clientes (cantidad)	197,454	25,798,927,750	72.37%	228,364	22,501,984,419	70.75%
	<u>197,534</u>	<u>L 35,660,791,255</u>	<u>100.0%</u>	<u>228,444</u>	<u>L 31,808,635,141</u>	<u>100.0%</u>

El movimiento de la provisión para préstamos e intereses dudosos se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Al principio del año	L 620,513,023	615,238,151
Provisión del año	783,100,268	628,540,109
Pérdida en préstamos	(729,330,499)	(623,265,237)
Al final del año	<u>L 674,282,792</u>	<u>620,513,023</u>

El Banco mantiene estimaciones por riesgos relacionados con la cartera de créditos por un total de L667,963,238 y L619,359,819, respectivamente. Su integración se presenta a continuación:

Concepto	Préstamos	2016 Contingencias	Total	Préstamos	2015 Contingencias	Total
I. Por sectores						
a) Comercial	L 273,225,942	3091,574	276,317,516	181,767,474	2,509,613	184,277,087
b) Vivienda	34,993,974	-	34,993,974	45,317,676	200	45,317,876
c) Consumo	356,651,748	-	356,651,747	389,764,606	250	389,764,856
Total	<u>L 664,871,664</u>	<u>3,091,574</u>	<u>667,963,237</u>	<u>616,849,756</u>	<u>2,510,063</u>	<u>619,359,819</u>
II. Categoría						
Categoría I	L 188,312,554	1,988,805	190,301,359	162,633,409	1,670,381	164,303,790
Categoría II	65,005,046	514,569	65,519,615	67,468,169	459,433	67,927,602
Categoría III	52,541,394	588,200	53,129,594	59,830,421	-	59,830,421
Categoría IV	121,081,153	-	121,081,153	134,879,275	380,249	135,259,524
Categoría V	237,931,517	-	237,931,517	192,038,482	-	192,038,482
Total	<u>L 664,871,664</u>	<u>3,091,574</u>	<u>667,963,238</u>	<u>616,849,756</u>	<u>2,510,063</u>	<u>619,359,819</u>
III. Por Tipo de Garantía						
Hipotecaria	L 177,826,786	1,858,425	179,685,211	166,602,365	1,284,619	167,886,984
Prendaria	33,985,260	62,749	34,048,009	32,725,220	3,651	32,728,871
Accesorias	-	-	-	-	-	-
Fiduciaria	450,585,765	1,054,296	451,640,061	413,306,536	949,159	414,255,695
Otras	2,473,853	116,104	2,589,957	4,215,635	272,634	4,488,269
Total	<u>L 664,871,664</u>	<u>3,091,574</u>	<u>667,963,238</u>	<u>616,849,756</u>	<u>2,510,063</u>	<u>619,359,819</u>

(Continúa)

BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

Al agotar los mecanismos de recuperación, durante el año 2016 y 2015 el Banco hizo efectiva la utilización de la estimación correspondiente a castigos de cartera, por un valor de L729,330,499 y L623,265,237, respectivamente; por el valor total adeudado por los clientes.

La Ley de Instituciones del Sistema Financiero, emitida por el Congreso Nacional de la República de Honduras, en el artículo No.38 establece que las instituciones del sistema financiero están obligadas a clasificar sus activos de riesgo con base en su grado de recuperabilidad y a crear las reservas de valuación apropiadas de conformidad con los lineamientos y periodicidad que establezca la Comisión, atendiendo la opinión del Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, en el total de préstamos a cobrar se incluyen préstamos otorgados a directores, funcionarios y empleados por L275,883,392 y L238,009,730, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, en préstamos a cobrar se incluyen saldos a cargo de partes relacionadas por L154,564,839 y L169,135,006, respectivamente. (Nota 30)

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, los saldos de préstamos a cobrar por L4,501,796,607 y L4,237,933,005, respectivamente, están dados en garantía de préstamos sectoriales a pagar.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, en préstamos a cobrar se incluyen saldos con atrasos superiores a 90 días y con intereses en estado de no acumulación, con saldo a esas fechas por L466,941,838 y L559,353,224 respectivamente, sobre los cuales el Banco ha dejado de registrar ingresos por intereses por L45,227,420 y L114,051,704, respectivamente y que la administración del Banco reconoce como ingresos por intereses hasta que los cobra.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, en préstamos a cobrar, se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L9,910,824,992 (US\$421,685,196) y L9,917,680,091 (US\$443,394,915), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, en intereses a cobrar sobre préstamos se incluyen saldos a cobrar en dólares de los Estados Unidos de América por L41,886,804 (US\$1,782,197) y L41,129,697 (US\$1,838,807), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, los préstamos a cobrar devengan tasas de interés nominales promedio de 17.11% en moneda nacional y 6.41% en moneda extranjera (16.84% en moneda nacional y 6.32% en moneda extranjera en el 2015).

BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

(8) Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, las cuentas del rubro de cuentas por cobrar presentaban los siguientes saldos:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Arrendamientos operativos y financieros (1)	L 30,182,113	25,430,028
Cuentas y comisiones por cobrar	181,532,615	154,891,190
Rendimientos financieros de cuentas y comisiones por cobrar	103,246	77,418
Estimación por deterioro acumulado de cuentas y comisiones por cobrar	(146,667)	-
	<u>L 211,671,307</u>	<u>180,398,636</u>

(1) A continuación se presenta detalle de valor de los pagos mínimos a recibir por concepto de cuota de arrendamientos:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Hasta un año	L 14,880,903	11,412,736
Entre uno y cinco años	15,110,724	14,017,292
Más de cinco años	190,486	-
	<u>L 30,182,113</u>	<u>25,430,028</u>

(9) Activos mantenidos para la venta, grupo para su disposición y operaciones discontinuadas

El Banco mantiene saldos por activos mantenidos para la venta para su disposición por el valor de L 107,649,885, y L 131,577,898, respectivamente; integrados por las cuentas y elementos siguientes:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Bienes recibidos en pago o adjudicado	L 113,882,411	174,335,028
Menos amortización	(6,232,526)	(50,131,273)
	<u>107,649,885</u>	<u>124,203,755</u>
Activos adquiridos para ceder en arrendamiento financiero	-	7,374,143
	<u>L 107,649,885</u>	<u>131,577,898</u>

Esta cuenta incorpora el rubro de bienes recibidos en pago o adjudicados (activos eventuales), por los cuales, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco mantiene saldos por valor de L107,649,885 y L131,577,898, respectivamente:

(Continúa)

BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

Los bienes recibidos en pago o adjudicados se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Bienes muebles	L 2,312,755	3,387,820
Bienes inmuebles	111,569,656	170,947,208
	113,882,411	174,335,028
Menos Amortización	(6,232,526)	(50,131,273)
	L <u>107,649,885</u>	<u>124,203,755</u>

El movimiento de los activos eventuales es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2016	2015
<u>Bienes muebles:</u>		
Saldo al principio del año	L 3,387,820	4,022,378
Traslado de préstamos	-	2,049,334
Ventas	(1,075,065)	(2,683,892)
Saldo al final del año	L <u>2,312,755</u>	<u>3,387,820</u>
<u>Bienes inmuebles:</u>		
Saldo al principio del año	L 170,947,208	187,382,269
Traslado de préstamos	60,696,890	87,147,553
Ventas y retiros	(120,074,442)	(103,582,614)
Saldo al final del año	L <u>111,569,656</u>	<u>170,947,208</u>

El movimiento de la amortización de los activos eventuales se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Saldo al principio del año	L 50,131,273	47,243,961
Gasto del año	7,060,709	6,104,366
Menos retiros por venta y traslados	(50,959,456)	(3,217,054)
Saldo al final del año	L <u>6,232,526</u>	<u>50,131,273</u>

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016, se dieron de baja activos eventuales como se describen a continuación:

a) Por ventas

Descripción del activo	Precio de venta	Costo de adquisición	Utilidad
116 Activos	L <u>157,769,376</u>	<u>119,497,841</u>	<u>38,271,535</u>

(Continúa)

BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

b) Por traslado a propiedad, mobiliario y equipo

Descripción del activo	Costo de adquisición	Valor asignado
6 activos	L <u>1,212,602</u>	<u>1,651,667</u>

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, se dieron de baja activos eventuales como se describen a continuación:

a) Por ventas

Descripción del activo	Precio de venta	Costo de adquisición	Utilidad
93 activos	L <u>156,288,172</u>	<u>106,266,506</u>	<u>50,021,666</u>

BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S. A.Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016**(10) Inmuebles, mobiliario y equipo**

Los inmuebles, mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada, se detalla como sigue:

	Terrenos	Edificios	Mobiliario y Equipo	Instalaciones	Construcciones en Proceso	Total
Costo						
Saldo al 1 de enero de 2016	L 58,795,037	132,888,950	557,222,821	234,041,314	118,700,180	1,101,648,302
Adquisiciones	-	24,392,592	92,868,202	22,315,106	7,545,977	147,121,877
Ventas o retiros	-	-	(56,800,077)	(1,091,833)	-	(57,891,910)
Traslados	-	113,039,557	1,477,504	11,064,867	(125,581,928)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	L 58,795,037	270,321,099	594,768,450	266,329,454	664,229	1,190,878,269
Depreciación Acumulada						
Saldo al 1 de enero de 2016	L -	34,246,547	389,028,411	111,612,174	-	534,887,132
Gasto por depreciación	-	5,616,007	63,396,771	30,229,552	-	99,242,330
Ventas o retiros	-	-	(55,115,142)	(820,503)	-	(55,935,645)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	L -	39,862,554	397,310,040	141,021,223	-	578,193,817
Saldos netos: Al 31 de diciembre de 2016	L 58,795,037	230,458,544	197,458,410	125,308,231	664,229	612,684,452
Al 31 de diciembre de 2015	L 58,795,037	98,642,403	168,194,410	122,429,140	118,700,180	566,761,170

BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

(11) Otros activos

Los otros activos se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Activos intangibles	L 26,511,584	27,939,890
Gastos anticipados	73,835,886	83,503,108
Construcciones en usufructo	55,414,081	61,715,222
Especies fiscales y talonarios	1,171,829	1,328,212
Otros activos	22,554,202	15,950,228
	<u>L 179,487,582</u>	<u>190,436,660</u>

(12) Depósitos

Los depósitos de clientes se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2016	2015
A la vista	L 10,602,251,385	10,228,376,416
Ahorro	13,709,175,208	12,159,746,858
A plazo y certificados	11,340,901,677	8,790,498,970
Otros depósitos	81,821,992	65,651,782
	<u>L 35,734,150,262</u>	<u>31,244,274,026</u>
Costo financiero por pagar	30,838,551	24,225,992
	<u>35,764,988,813</u>	<u>31,268,500,018</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, los depósitos incluyen valores captados en dólares de los Estados Unidos de América por L 11,483,435,661 (US\$ 488,596,542) y L9,999,899,156 (US\$ 447,070,725), respectivamente.

Los principales depositantes del Banco presentan los siguientes montos depositados:

Número de depositantes	Saldos al 31 de diciembre de 2016	% s/depositos brutos	Saldos al 31 de diciembre de 2015	% s/depositos brutos
10 mayores depositantes	L4,120,670,029	11.53%	4,793,110,661	15.34%
20 mayores clientes	1,715,088,449	4.80%	1,736,200,836	5.56%
50 mayores clientes	2,172,876,274	6.08%	2,514,382,557	8.05%
Resto de clientes	27,725,515,510	77.59%	22,200,579,972	71.05%
Total	<u>L35,734,150,262</u>	<u>100%</u>	<u>31,244,274,026</u>	<u>100%</u>

(Continúa)

BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

Al 31 de diciembre de 2016, la tasa promedio ponderada para los depósitos es de 10% en moneda nacional y 4% en moneda extranjera (11% en moneda nacional y 4% en moneda extranjera para 2015), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, en los depósitos se incluyen saldos por L475,322,413 y L908,381,020 respectivamente, que corresponden a partes relacionadas (nota 30).

Al 31 de diciembre de 2016, los depósitos devengan tasas de interés anual promedio entre 1.5% y 10% en moneda nacional y entre 0.10% y 4% en moneda extranjera (entre 0.25% y 11% en moneda nacional y entre 0.10% y 4% en moneda extranjera en el 2015) respectivamente.

(13) Obligaciones bancarias

Las obligaciones bancarias se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Préstamos sectoriales	L <u>3,363,591,929</u>	<u>3,259,027,003</u>
Otras obligaciones bancarias	L <u>1,684,867,453</u>	<u>1,802,330,951</u>

Los vencimientos de las obligaciones bancarias son como sigue:

Los préstamos sectoriales vencen entre el 2017 y el 2036.

Las otras obligaciones bancarias vencen en el 2017 y el 2029.

Los préstamos sectoriales devengan tasas de interés anual entre 1% y 15% (entre 1% y 0.67% y el 5.80% en el 2015).

Las otras obligaciones bancarias devengan intereses entre 0.6704% y el 5.80% (entre 0.67% y el 5.80% en 2015).

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, en obligaciones bancarias se incluyen saldos pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, por un monto de L2,018,269,544 (US\$85,873,213) y L2,144,559,832 (US\$95,877,959), respectivamente. Esos préstamos han sido destinados en la misma moneda a clientes del Banco.

Contratos de préstamo

a) Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)

El 3 de febrero de 2010, el Banco suscribió con el Banco Centroamericano de Integración Económica en adelante (BCIE) un contrato de línea global de crédito con los términos siguientes:

(Continúa)

BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

El crédito

Sujeto a los términos y condiciones de esta línea Global el BCIE otorga a favor del Banco y este acepta préstamos bajo la línea Global de Crédito hasta por US\$58,243,000 moneda de los Estados Unidos de América, monto que no incluye los intereses, comisiones, gastos o cualquier otra cantidad que se cause en virtud de este préstamo o que el prestatario debe pagar al BCIE bajo esta u otros contratos relacionados con la misma.

El BCIE y el Banco convienen en que el destino de los recursos de la línea global de crédito será única y exclusivamente para financiar subpréstamos que se enmarquen dentro de cualesquiera de los programas de crédito intermediado del BCIE, así como dentro de las áreas estratégicas definidas en el plan de negocios del Banco de conformidad con las estipulaciones contenidas en la línea Global de crédito.

Plazo de la línea global de crédito

La línea global de crédito tendrá una vigencia de 12 meses prorrogable por períodos iguales cuando así lo solicite el prestatario y lo acepte el BCIE.

Plazo de cada subpréstamo

El plazo de cada subpréstamo dependerá del programa de crédito dentro del cual se enmarque dicho subpréstamo a financiarse.

Moneda

El BCIE desembolsará el crédito en dólares americanos reservándose, sin embargo el derecho de entregar al Banco cualquier otra divisa que estime conveniente para el otorgamiento del subpréstamo.

Amortización

El Banco amortizará el capital de la línea global de crédito mediante el pago de cuotas trimestrales consecutivas y en lo posible iguales, hasta la total cancelación del mismo, por los montos y en las fechas que el BCIE determine conforme al calendario de amortizaciones que el BCIE le comunique y en proporcionar el monto de cada desembolso efectuado con cargo a la línea global de crédito.

Garantías

- i. Responsabilidad General del Banco

(Continúa)

BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

- ii. La cesión o la constitución de una garantía específica sobre los créditos clasificados como "I", de conformidad con los criterios de calificación que al efecto tenga establecido el ente regulador del país, financiados con recursos de la Línea Global de Crédito, u otros créditos de la cartera de la Institución que tengan esa clasificación aunque no hayan sido generados con recursos de la Línea Global de Crédito por un valor no menor al cien por ciento (100%) del saldo total de la Línea Global de Crédito. Además, en casos especiales determinados por el BCIE, éste podrá requerir otras garantías específicas complementarias, a su satisfacción. Dicha garantía se formalizará mediante un contrato de garantía sobre cartera crediticia, el cual se inscribirá en el Registro Público correspondiente

Causales de vencimiento anticipado

En caso que el Banco no realice un pago de capital o intereses a favor del BCIE en la fecha de pago de intereses de que se trate, derivado la línea global de crédito o cualquier otro contrato de préstamo y obligación celebrado por el Banco y el BCIE.

El incumplimiento del Banco de cualquier de sus obligaciones derivadas de la línea de crédito, si dicho incumplimiento no es subsanado en los primeros 10 días hábiles posteriores a la fecha que el BCIE notifique el incumplimiento.

Cualquier modificación sustancial en la naturaleza, patrimonio, finalidad y facultades del Banco de las condiciones y circunstancias de orden financiero y económico que sirven de base para la aprobación de la línea de crédito y los desembolsos a cargo de la misma.

Si el Banco no destina en su totalidad los recursos del crédito a financiar subpréstamos enmarcados dentro de los programas de crédito del BCIE.

- b) **Netherlands Development Finance Company (FMO) y Deutsche Investitions (DEG)**
El 10 de abril de 2015, el Banco suscribió un contrato de préstamo por un monto de US\$20,000,000 para el financiamiento de préstamos PYMES y Corporativos.

Intereses

- El interés que devengue cada préstamo por cada plazo de interés deberá ser la cantidad que resulte de aplicar a dicho préstamo la tasa de porcentaje por año, el cual es agregado del margen aplicable y la tasa de referencia para dicho préstamo por el plazo de interés.
- Los pagos de interés deberán empezar en la fecha de utilización para dicho préstamo y finalizar en la fecha inmediatamente anterior a la próxima fecha de pago de interés.
- El plazo de los intereses no deberá extenderse más allá de la fecha de terminación de dicho préstamo.

(Continúa)

BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

- Si el prestatario incumple en el pago de cualquier cantidad pagadera conforme al documento financiero en la fecha de vencimiento, el interés se acumulará en la cantidad vencida desde la fecha de vencimiento hasta la fecha de pago actual del 2% adicional a la tasa que tuvo que haber pagado.

Refinanciamiento

El Prestatario no podrá refinanciar parte de cualquier financiamiento que haya sido rembolsado o prepago.

Comisiones

- La comisión por compromiso por cada financiamiento es del 1.00% anual calculada sobre el saldo de la obligación que no haya sido desembolsada.
- Las comisiones por compromiso acumuladas en cada financiamiento son pagaderas en cada día de pago establecido en el contrato.
- La comisión por desembolso por cada financiamiento es del 1.50% calculada sobre el monto desembolsado.
- Comisiones de Administración anuales de \$7,500 pagaderas en cada aniversario del préstamo.
- Comisiones de Monitoreo anuales de \$8,333 pagaderas en cada aniversario del préstamo.

Información financiera

- Se deberán presentar los más recientes estados financieros consolidados y auditados del prestatario y preparados de acuerdo con los principios contables.
- Referente al desempeño financiero, el Banco se compromete a:
 - Adecuación de Capital no menor al 10%
 - Mantener la reserva de pérdida de préstamos, no menos a los requerimientos mínimos exigidos por el ente regulador.
 - Mantener una cuenta contable y un sistema de control y administración de la cartera objeto del préstamo.
 - Asegurarse que la cartera de préstamos elegidos que se originan en el otorgamiento continuo de los préstamos satisfaga los criterios de cartera establecidos.
 - Cumplir con todas las regulaciones de capital y adecuación de capital emitidos por el Banco Central de Honduras y también con las circulares emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Pago adelantado y cancelación

1. Ilegalidad

Si resulta ilegal en cualquier jurisdicción aplicable que un Prestamista cumpla con cualquiera de sus obligaciones como se contempla en este Convenio o para financiar o mantener su participación en cualquier préstamo:

(Continúa)

BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

- 1.1. El Prestamista notificará prontamente al Agente al tener conocimiento de dicho evento.
- 1.2. El Agente notificará prontamente al Prestatario al recibir la notificación de un Prestamista de conformidad con la sub-cláusula 1.1 anterior, y cuando el Agente notifique al Prestatario de la misma:
 - (a) El compromiso de ese Prestamista será inmediatamente cancelado; y
 - (b) El Prestatario pagará sin penalización, prima o tasa que la participación del Prestamista en los préstamos hechos al Prestatario en el último día del periodo de interés por cada Préstamo que ocurra después de que el Agente haya notificado al Prestatario o, si es antes, la fecha especificada por el Prestamista en el aviso entregado al Agente (No siendo anterior al último día de cualquier período de gracia aplicable permitido por la ley)

2. Cambio de control

- 2.1. Si el Banco de Bogotá deja de controlar (como se define más adelante) al Prestatario sin previo consentimiento de los Prestamistas, entonces:
 - (a) El Prestatario notificará prontamente a las Partes Financieras al tener conocimiento de dicho evento;
 - (b) Un Prestamista no estará obligado a financiar cualquier utilización pendiente o futura después de la ocurrencia de ese evento (si se ha entregado o no una solicitud de utilización);
 - (c) Si un Prestamista así lo requiere y notifica al Agente, el Agente cancelará con no menos de 14 días de antelación al Prestatario, el Compromiso de dicho Prestamista y declarar la participación de dicho Prestamista en todos los préstamos pendientes de pago, junto con los intereses devengados y todos los otros montos devengados por los Documentos Financieros inmediatamente vencidos y exigibles, con lo cual se cancelará el Compromiso de dicho Prestamista y todos los montos pendientes de pago serán inmediatamente vencidos y exigibles incluyendo, sin limitación, la tarifa del pago adelantado.
- 2.2. Para el propósito de la sub-cláusula 2.1 anterior "control" significa:
 - (a) El poder (ya sea mediante la propiedad de acciones, representación, contrato, agencia o de otro modo) para:

(Continúa)

BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

- (i) Emitir, o controlar la emisión de, más de la mitad del número máximo de votos que puedan emitirse en una junta general del Prestatario; o
 - (ii) Nombrar o remover a todos, o la mayoría de los directores u otros funcionarios equivalentes del Prestatario; o
 - (iii) Dar instrucciones con respecto a las políticas operativas y financieras del Prestatario que los directores u otros funcionarios equivalentes del Prestatario están obligados a cumplir; o
- (b) La posesión (directa o indirecta) de más de la mitad del capital social emitido del Prestatario (excluyendo cualquier parte de dicho capital social emitido que no tenga derecho a participar más allá de un monto determinado en una distribución ya sea de utilidad o capital).

c) Overseas Private Investment Corporation (OPIC)

El 30 de marzo de 2009, se firmó un acuerdo de crédito entre el Banco y la Overseas Private Investment Corporation (OPIC) junto con Citibank, N.A. para contratar US\$42,187,500 en tres tramos con el propósito de financiar viviendas y pequeñas y medianas empresas. La composición de dichos recursos es la siguiente:

Tramo "A" - US\$ 20 millones a 15 años plazo para financiar vivienda,
Tramo "B" - US\$ 17.5 millones a 8 años para financiar PYMES, y
Tramo "C" - US\$ 4.68 millones a 5 años para financiar PYMES y otras empresas.

Los fondos de los Tramos "A" y "B" fueron provistos por OPIC y los del Tramo "C" por Citibank, N.A.

Intereses

Tramo "A" - será lo que resulte de añadir 2.85% a la tasa a la que OPIC logre captar fondos en los mercados monetarios.

Tramo "B" - será lo que resulte de añadir 2.75% a la tasa en que OPIC logre captar fondos en los mercados monetarios.

Tramo "C" - será la Libor ajustada, es decir Libor 3 meses más el resultado de dividir uno (en el numerador) entre uno menos la tasa de encaje en moneda extranjera que aplique el Banco Central de Honduras.

Los intereses comenzarán a calcularse para los tres tramos desde el día de desembolso. Si el Prestatario falla en el pago de cualquier cantidad pagadera bajo el Acuerdo de Crédito en la fecha del vencimiento, el interés se acumulará en la cantidad vencida desde la fecha de vencimiento hasta la fecha de pago actual del 2% más la tasa que tuvo que haber pagado.

(Continúa)

BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

Refinanciamiento

El Prestatario no podrá refinanciar cualquier parte de cualquiera de los tramos que sea reembolsado o prepagado.

Comisiones

La comisión por compromiso será de 0.25% pagadera a más tardar siete (7) meses después del cierre del Acuerdo de Crédito.

La comisión de facilidad será del 0.60% de los Tramos "A" y "B" pagadera en la fecha del cierre de la transacción.

La comisión de mantenimiento será de US\$ 5,000 pagaderos en el aniversario de la transacción únicamente por los Tramos "A" y "B" durante la vida de ambos tramos. Esta disminuirá a US\$ 2,500 cuando el Tramo "B" se haya pagado en su totalidad.

La comisión de modificación será determinada por los Prestamistas de acuerdo a la complejidad de las solicitudes de enmienda y/o autorización que solicite el Prestatario.

Información financiera

Se deberán presentar de manera trimestral los más recientes estados financieros consolidados y de igual forma los auditados de forma anual preparados de acuerdo a principios contables locales.

En cuanto al desempeño financiero el Prestatario se compromete a:

- 1) Mantener la mora de la cartera menor al 4%.
- 2) Mantener una adecuación de capital mayor al 10%.
- 3) Mantener para la reserva de pérdida de préstamos en no menos del 100% de la mora
- 4) Mantener una razón de liquidez no menor al 20%
- 5) Mantener una cobertura no menor al 120.00% en la garantía.

Los anteriores indicadores se reportarán de manera trimestral.

Pago adelantado de anticipos/cancelación de compromiso

- (a) El Prestatario tendrá el derecho de pagar por adelantado los anticipos sobre una base tasable, en su totalidad o en parte sin cobro ni penalización en una fecha de pago designada posterior al último día del periodo de disponibilidad, sujeto a los requerimientos de esta sección y sujeto, con respecto al Tramo A y Tramo B A, a los requerimientos de los Documentos de Financiamiento, incluyendo el pago de cualquier prima de reembolso pagadera en virtud del mismo y, con respecto al Tramo C, los requerimientos de la Sección 2.07(d). El Prestatario notificará por escrito al Agente y a cada Prestamista por lo menos treinta (30) días y no más de cuarenta y cinco (45) días antes de cualquier pago anticipado opcional. Cada una de dichas notificaciones serán irrevocables y especificarán la fecha del pago adelantado y el monto principal de cada Adelanto o porción de la misma que se pagará por adelantado. Cada pago adelantado parcial de cualquier Adelanto será en un monto mínimo de US\$1,000,000 o cualquier múltiplo entero de US\$1,000,000 en exceso del mismo y se aplicará para pagar por adelantado cualquier anticipo pendiente de pago.

(Continúa)

BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

(b) El Prestatario pagará por adelantado los Adelantos en su totalidad, y los compromisos restantes ser cancelarán automáticamente, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la ocurrencia de un Cambio de Control.

(c) El monto de cualquier pago adelantado voluntario previsto en la Sección 2.04 (a) se aplicará a las respectivas planificaciones de reembolso previstas en la Sección 2.03 en el orden inverso de vencimiento.

d) Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

El 13 de Julio de 2015, el Banco suscribió un contrato de préstamo por un monto de US\$30,000,000 para el financiamiento de préstamos PYMES.

Intereses

- El interés que devengue cada préstamo por cada plazo de interés deberá ser la cantidad que resulte de aplicar a dicho préstamo la tasa de porcentaje por año, el cual es agregado del margen aplicable y la tasa de referencia para dicho préstamo por el plazo de interés.
- Los pagos de interés deberán empezar en la fecha de utilización para dicho préstamo y finalizar en la fecha inmediatamente anterior a la próxima fecha de pago de interés.
- El plazo de los intereses no deberá extenderse más allá de la fecha de terminación de dicho préstamo.
- Si el prestatario incumple en el pago de cualquier cantidad pagadera conforme al documento financiero en la fecha de vencimiento, el interés se acumulará en la cantidad vencida desde la fecha de vencimiento hasta la fecha de pago actual del 2% adicional a la tasa que tuvo que haber pagado.

Comisiones

- La comisión por compromiso por cada financiamiento es del 0.75% anual calculada sobre el saldo de la obligación que no haya sido desembolsada.
- Las comisiones por compromiso acumuladas en cada financiamiento son pagaderas en cada día de pago establecido en el contrato.
- La comisión por desembolso por cada financiamiento es del 0.75% calculada sobre el monto desembolsado.
- Comisiones de Administración anuales de \$5,000 pagaderas en cada aniversario del préstamo.
- Comisión de Estructuración por cada financiamiento de 0.35% calculada sobre el monto desembolsado.

Información financiera

- Se deberán presentar los más recientes estados financieros consolidados y auditados del prestatario y preparados de acuerdo con los principios contables.
- Referente al desempeño financiero, el Banco se compromete a:

(Continúa)

BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

- Adecuación de Capital no menor al 10%
- Mantener la reserva de pérdida de préstamos, no menos a los requerimientos mínimos exigidos por el ente regulador.
- Mantener una cuenta contable y un sistema de control y administración de la cartera objeto del préstamo.
- Asegurarse que la cartera de préstamos elegidos que se originan en el otorgamiento continuo de los préstamos satisfaga los criterios de cartera establecidos.
- Cumplir con todas las regulaciones de capital y adecuación de capital emitidos por el Banco Central de Honduras y también con las circulares emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Causas de cancelación anticipada

Pagos adelantados obligatorios. El Prestatario estará obligado a hacer un pago adelantado obligatorio de todas las obligaciones, incluyendo, el saldo principal y los intereses devengados sobre el préstamo en caso de que ocurra alguno de los siguientes eventos sin el consentimiento previo por escrito del BID (cada, evento de pago adelantado obligatorio): (a) un cambio de control y/o (b) una transferencia no autorizada de acciones. Pago adelantado requerido por esta Sección 2.5.2 será exigible dentro de los cinco días posteriores a la ocurrencia de un evento de pago adelantado obligatorio. El prestatario pagará simultáneamente con cualquier pago adelantado (a) todos los intereses devengados sobre el préstamo; (b) todos los costos incrementados (en su caso) sobre la parte del préstamo; (c) el monto de todos los costos, gastos o pérdidas a pagar (en su caso) con respecto a dicho pago adelantado de conformidad a la Sección 2.12.1 (b); (d) el monto de cualquier comisión de pago adelantado con respecto a dicho pago de conformidad a la Sección 2.5.3; (e) los costos de pago adelantado de tasa fija (en su caso) con respecto a dicho pago; y (f) todas las otras obligaciones vencidas y exigibles.

(14) Valores, títulos, obligaciones en circulación

Bonos corporativos

La Asamblea de Accionistas del Banco de fecha 7 de agosto de 2008 y fecha 28 de mayo de 2012, ratificó la aprobación y autorización por parte de la Junta Directiva a la administración General Extraordinaria del Banco para emitir obligaciones hasta por US\$75,000,000, con el propósito de utilizar los recursos para crecimiento de la cartera de créditos del Banco, y a la vez mejorar el calce de plazos entre los activos y pasivos del Banco. Según la resolución No.1682/29-10-2012, de fecha 29 de octubre de 2012, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autorizó al Banco y disponer la inscripción en el Registro Público de Mercado de Valores de la emisión de obligaciones bancarias, así como su prospecto con las características detalladas a continuación:

(Continúa)

BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

Denominación de la emisión	Bonos Corporativos BAC BAMER Monto de la emisión, series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X y Y
Tipo de título	Bonos Generales
Monto de la emisión	Hasta setenta y cinco millones de dólares (US\$75,000,000) de los Estados Unidos de América o su equivalente en moneda nacional de la República de Honduras.
Valor nominal de los títulos	L 1,000 (Ventas iniciales por montos superiores a L50,000.00)
Vencimiento	7 años
Amortización	En un solo pago al vencimiento
Moneda	Dólares de los Estados Unidos de América y Moneda Nacional.
Tasa de interés	<p>La tasa de interés se estipulará al momento de la colocación de cada serie en cualquiera de las siguientes modalidades:</p> <p>a) Para las series que se emitan en Dólares de los Estados Unidos de América, la revisión de la tasa de interés de hará tomando como referencia una de la siguientes modalidades:</p> <p>i) La tasa LIBOR ("London Interbank Offered Rate", como es publicada por la "British Bankers Association"); u</p> <p>ii) Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva serie.</p> <p>En cualquiera de las dos modalidades que se utilice, la tasa de interés de los Bonos podrá incluir un diferencial, así mismo se podrá establecer una tasa mínima o tasa máxima de interés lo cual se definirá y anunciará al menos cinco días hábiles previos a la colocación de cada una de las Series,</p> <p>b) Para las Series que se emitan en moneda nacional se podrá aplicar cualquiera de las siguientes modalidades:</p>

(Continúa)

BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

- i) La tasa máxima de adjudicación de las Letras en moneda nacional colocadas por el Banco Central de Honduras ("Título de Referencia"), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras ("Título Sustituto") el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia, misma que es publicada por dicha Institución, u
- ii) Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie.

En cualquiera de las dos modalidades que se utilice, la tasa de interés de los Bonos podrá incluir in diferencial, así mismo se podrá establecer una tasa mínima o tasa máxima de interés a aplicar lo cual se definirá y anunciará al menos cinco días hábiles previos a la colocación de cada uno de las Series. Trimestre o semestre vencido de acuerdo a la fecha de emisión.

Pago de intereses

Garantía general

Patrimonio del Banco

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 el saldo de los bonos colocados es de L539,882,454 y L1,065,716,838 respectivamente.

(15) Cuentas a pagar

Las cuentas a pagar se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Documentos y órdenes por pagar	L 121,262,588	141,912,364
Obligaciones por tarjetas de crédito y débito	23,445,494	18,891,030
Obligaciones por administración	430,984,327	100,977,178
Retenciones y contribuciones por pagar	55,747,140	31,189,268
Otros pasivos	94,515,391	96,145,281
	<u>L 725,954,940</u>	<u>389,115,121</u>

(Continúa)

BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

En las cuentas a pagar se incluyen obligaciones por administración y se detallan a continuación:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Recaudaciones fiscales	L 322,684,388	32,203,052
Empresa Nacional de Energía Eléctrica	4,938,726	3,560,510
Ley de Seguridad Poblacional	28,665,493	26,552,029
Contratos de administración	66,509,009	32,221,959
Otras cuentas por liquidar	8,186,711	6,439,628
	<u>L 430,984,327</u>	<u>100,977,178</u>

(16) Acreedores varios

Los acreedores varios se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Compañías afiliadas	L 1,110,201,117	221,101,240
Proveedores de servicios	16,965,778	14,878,340
Servicios públicos	7,200,525	6,445,504
Bonificaciones	67,866,028	53,509,081
Seguros por pagar	34,246,186	40,059,266
Cobertura de saldos	-	158,638,263
Cuentas varias	220,655,055	174,506,014
	<u>L 1,457,134,689</u>	<u>669,137,708</u>

(17) Patrimonio restringido

Al 31 de diciembre, el patrimonio restringido de la entidad está constituido de la manera siguiente:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Saldo inicial	L (3,082,046)	(3,180,632)
Utilidad en venta de activos eventuales	52,494,399	-
Ajustes por adopción por primera vez de las NIIF	-	98,586
Saldo al final	<u>L 49,412,353</u>	<u>(3,082,046)</u>

(18) Dividendos

En la Asamblea General de Accionistas celebrada el 18 de noviembre de 2016 se aprobó distribuir dividendos en efectivo de las utilidades del ejercicio 2015 por valor de L120,000,000.

BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

(19) Ingresos y gastos financieros

a) Los ingresos financieros, están integrados de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Disponibilidades		
Préstamos descuentos y negociaciones	L 4,911,505,216	4,428,600,761
Inversiones financieras	350,679,547	372,523,945
Arrendamientos financieros	2,662,717	3,588,955
Total	L <u>5,264,847,480</u>	<u>4,804,713,661</u>

b) El total de gastos financieros se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Sobre obligaciones con los depositantes	L 1,154,760,537	1,027,915,056
Sobre obligaciones financieras	296,610,706	273,265,953
Arrendamiento financiero	1,250,589	-
Sobre títulos emisión propia	62,715,173	122,011,122
Total	L <u>1,515,337,005</u>	<u>1,423,192,131</u>

(20) Provisión para préstamos e inversiones

Las reversiones y pérdidas por deterioro de activos financieros están conformadas de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Inversiones al costo	L 1,666,667	1,666,667
Préstamos descuentos negociaciones	783,100,268	628,540,108
Total	L <u>784,766,935</u>	<u>630,206,775</u>

(21) Ingresos por comisiones

Los ingresos por comisiones están conformados de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Comisiones sobre préstamos, descuentos y negociaciones	L 239,808,623	305,526,713
Productos por servicio	27,671,684	28,232,644
Tarjeta de crédito y débito	221,702,316	312,916,236
Otras comisiones	305,201,044	26,066,484
Total	L <u>794,383,667</u>	<u>672,742,077</u>

BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

(22) Gastos en funcionarios y empleados

Los gastos de funcionarios y empleados están conformados de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Remuneraciones del personal	L 639,305,233	596,061,623
Bonos o gratificaciones	475,298,262	414,410,489
Gastos de capacitación	14,008,311	8,962,177
Gastos de viaje	18,062,566	14,797,809
Otros gastos de personal	206,764,923	210,290,533
Total	L 1,353,439,295	1,244,522,631

(23) Gastos generales

Los gastos generales están conformados de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Consejeros y directores	L 2,054,312	1,911,010
Impuestos y contribuciones	27,066,961	26,859,958
Honorarios profesionales	22,042,198	29,004,630
Gastos por servicios de terceros	1,051,558,600	1,019,317,290
Aportaciones	108,398,274	81,463,763
Gastos diversos	418,479,348	961,144,223
Total	L 1,629,599,693	2,119,700,874

(24) Indicadores relativos a la carga de recursos humanos

Durante el período reportado el Banco ha mantenido un promedio de 3,750 empleados. De ese número el 57% se dedican a los negocios del Banco y el 43% es personal de apoyo.

(25) Administración de riesgos

Esta sección provee detalles de la exposición de riesgos y describe los métodos usados por la administración del Banco para controlar dichos riesgos. Los más importantes tipos de riesgos financieros a los que el Banco está expuesto, son el riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio.

Otros riesgos de negocio importantes son el que se refiere a la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, riesgo fiduciario y el riesgo operacional, riesgo estratégico, riesgo reputacional o sustentable y riesgo tecnológico.

(Continúa)

BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

Riesgo de crédito

El riesgo crediticio, es el riesgo que conlleva que una de las partes de un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y ocasione que la otra parte incurra en pérdidas financieras. Los activos que potencialmente exponen al Banco a concentraciones de riesgo de crédito, consisten principalmente en los depósitos en bancos nacionales y del exterior, las inversiones, los préstamos a cobrar e intereses a cobrar.

Los depósitos en Bancos y las inversiones en bonos están colocados en un alto porcentaje en el Banco Central de Honduras y en Bancos del exterior.

El riesgo de crédito incluye el riesgo de concentración, entendida como la posibilidad de que se produzcan pérdidas significativas que puedan amenazar la viabilidad futura de una institución, como consecuencia de la concentración de este riesgo en un grupo reducido de deudores, en un conjunto de deudores de comportamiento similar, o en activos financieros especialmente correlacionados.

La magnitud y la concentración de la exposición del Banco al riesgo crediticio puede ser obtenida del balance de situación, los que describen el tamaño y la composición de los activos financieros del Banco por tipo de inversión, el Banco en algunos casos no tiene acuerdos colaterales en relación con su exposición al riesgo de crédito.

El Banco tiene un comité de créditos, el cual se encarga de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales establecen límites orientados a administrar en forma eficiente el riesgo de crédito, adicionalmente el Banco está regulado y supervisado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras.

- **Límites en la colocación de créditos por producto**

En cumplimiento a la Resolución No. 471-12/2006 sobre el Reglamento para las Operaciones de Crédito de las Instituciones Financieras con Grupos Económicos del BCH, los créditos otorgados a un grupo económico integrado por personas naturales o jurídicas no relacionadas a la institución, no podrán exceder el 20% del capital y reservas del Banco. El porcentaje anterior podrá incrementarse hasta un 30% del capital y reservas del Banco si se le presta a un mismo grupo económico y las empresas que lo conforman se dedican a actividades cuyos flujos de efectivo sean independientes, sin exceder el 20% del capital y reservas del Banco los préstamos destinados a una misma actividad. Se podrán otorgar préstamos a una misma persona natural o jurídica hasta el 50% del capital y reservas del Banco, si cuenta con garantías suficientes. Es de señalar que el banco cuenta con un presupuesto anual de colocación para cada uno de los productos, el cual se monitorea y da seguimiento mensual en diversos comités de Gobierno Corporativo, tomando en consideración el apetito de riesgo aceptado por la Alta Gerencia y Unidad Regional.

(Continúa)

BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

- **Políticas en el manejo créditos relacionados**

Para el manejo de créditos relacionados, se cuenta con apartados dentro de las políticas de crédito de banca de empresas y personas, además de un proceso para solicitud de aprobación previa o posterior a Banco Central de Honduras por Créditos Otorgados a Partes Relacionadas, amparado en lo normado por BCH. Los clientes que estén identificados como partes relacionadas serán revisados y aprobados bajo las mismas políticas y condiciones que los créditos otorgados a clientes normales sin extender ninguna condición preferente.

De igual forma, la Dirección Legal y Secretaría General realiza una certificación de las partes relacionadas en Enero de cada año; en donde se les solicita a cada parte, completar un formato donde deben declarar los familiares dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad y sociedades en donde las partes relacionadas tengan una participación directa según lo establece el BCH.

Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que el Banco encuentre dificultades al obtener los fondos con los cuales debe cumplir compromisos asociados a los instrumentos financieros. Este puede ser el resultado de la incapacidad para vender un activo rápidamente y obtener del mismo un importe cercano a su valor razonable.

El Banco financia la cartera de préstamos a cobrar sustancialmente con depósitos de los clientes y préstamos a pagar.

El Banco está sujeto al encaje legal e índice de adecuación de capital requeridos por las entidades reguladoras.

(Continúa)

BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016

La siguiente tabla provee un análisis de los activos y pasivos financieros de acuerdo con los vencimientos, basados en los períodos remanentes de pago.

Al 31 de diciembre de 2016

Activos financieros:	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años
Disponibilidades	L 9,368,125,541	-	-	-	-
Inversiones	300,029,000	375,396,718	1,622,530,808	1,697,924,728	99,576,388
Préstamos a cobrar	281,833,645	5,338,643,163	3,981,609,674	11,514,406,614	14,364,560,169
Intereses a cobrar préstamos	179,737,990	-	-	-	-
Intereses a cobrar inversiones	99,576,389	-	-	-	-
	<u>L 10,229,302,565</u>	<u>5,714,039,881</u>	<u>5,604,140,482</u>	<u>13,212,331,342</u>	<u>14,464,136,557</u>
Pasivos financieros:					
Obligaciones bancarias	L 162,852,135	111,780,296	379,702,011	558,736,189	3,835,388,751
Depósitos de clientes	11,171,081,367	14,988,252,739	9,495,091,470	76,091,704	34,471,533
Bonos corporativos	-	268,399,828	271,482,626	-	-
Intereses a pagar	21,648,343	-	-	-	-
Cuentas a pagar	2,088,574,238	31,343,793	63,171,598	-	-
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	-	-	91,414,110	-	-
	<u>L 13,444,156,083</u>	<u>15,399,776,656</u>	<u>10,300,861,815</u>	<u>634,827,893</u>	<u>3,869,860,284</u>

(Continúa)

BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016

Al 31 de diciembre de 2015

	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años
Activos financieros:					
Disponibilidades	L 6,706,000,857	-	-	-	-
Inversiones	1,124,022,913	888,658,277	1,135,049,800	1,715,845,601	27,261,906
Préstamos a cobrar	443,854,044	7,336,551,489	3,545,246,140	7,983,390,845	12,353,089,276
Intereses a cobrar préstamos	159,017,777	-	-	-	-
Intereses a cobrar inversiones	90,585,607	-	-	-	-
	<u>L 8,523,481,198</u>	<u>8,225,209,766</u>	<u>4,680,295,940</u>	<u>9,699,236,446</u>	<u>12,380,351,182</u>
Pasivos financieros:					
Obligaciones bancarias	L 121,693,836	279,586,982	587,938,438	520,316,896	3,551,821,802
Depósitos de clientes	9,474,148,011	11,524,307,533	10,098,299,135	88,015,067	83,730,272
Bonos corporativos	-	-	473,705,668	592,011,200	-
Intereses a pagar	19,509,638	-	-	-	-
Cuentas a pagar	1,006,376,286	-	51,876,543	-	-
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	-	-	109,574,387	-	-
	<u>L 10,621,727,771</u>	<u>11,803,894,515</u>	<u>11,321,394,171</u>	<u>1,200,343,163</u>	<u>3,635,552,074</u>

BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016

Riesgo de Tipos de Cambios

Es el riesgo al que está expuesto el Banco, que surge por la posibilidad de variaciones en los tipos de cambio correspondientes a instrumentos en los cuales la institución tiene una posición abierta larga o corta, tanto en el balance como en operaciones fuera de balance. La magnitud del riesgo depende de:

- El desequilibrio entre los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco; y
- La tasa de cambio del contrato subyacente de las transacciones de moneda extranjera pendiente al cierre.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, los totales de activos y pasivos y operaciones contingentes en moneda extranjera, son las siguientes:

	31 de diciembre			
	2016		2015	
Total activos	US\$ 632,841,375	L 14,873,607,556	US\$ 628,902,655	L 14,067,043,034
Total pasivos	<u>628,836,092</u>	<u>14,779,471,776</u>	<u>590,605,776</u>	<u>13,210,433,760</u>
Posición neta	4,005,283	94,135,780	38,296,879	856,609,274
Partidas fuera de balance	<u>16,473,084</u>	<u>387,165,247</u>	<u>205,562,246</u>	<u>4,597,934,090</u>
Posición neta	US\$ <u>(12,467,801)</u>	L <u>(293,029,467)</u>	US\$ <u>(167,265,367)</u>	L <u>(3,741,324,816)</u>

Riesgo de Tasa de Interés

Es el riesgo a que está expuesto el Banco por la posibilidad de incurrir en pérdidas, bien sea desde el punto de vista del nivel de utilidades o del valor económico de la institución, por la no correspondencia en los periodos de ajuste de las tasas activas y las tasas pasivas dados los movimientos de las tasas de mercado, o por movimientos no simétricos de estas tasas de mercado o cambios en la curva de rendimientos.

La magnitud del riesgo depende de:

- La tasa de interés subyacente y relevante de los activos y pasivos financieros; y
- Los plazos de los vencimientos de la cartera de instrumentos financieros de los bancos.

Sustancialmente, todos los activos financieros del Banco generan intereses. Los pasivos financieros del Banco incluyen tanto pasivos que no generan intereses, así como pasivos que generan intereses. Los activos y pasivos del Banco que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado.

Los instrumentos financieros del Banco incluyen dentro de sus condiciones, la variabilidad en las tasas de interés, de ésta forma el Banco administra este riesgo.

Detalle de las tasas promedio ponderadas por tipo de moneda de los instrumentos financieros del Banco.

(Continúa)

BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

	31 de diciembre			
	2016		2015	
	Lempiras	Dólares	Lempiras	Dólares
Activos Financieros				
Inversiones	6.38%	0.85%	6.59%	1.26%
Préstamos por cobrar	17.61%	8.87%	20.26%	8.76%
Pasivos Financieros				
Depósitos	4.46%	2.12%	4.48%	1.91%
Obligaciones bancarias	6.94%	4.51%	6.80%	3.15%
Bonos corporativos	9.61%	5.60%	10.55%	4.89%

Riesgo de lavado de activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos del Banco puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen del Banco.

El Banco en apego a lo establecido en el Artículo No.6 del Reglamento para la Prevención y Detección del Uso Indebido de los Productos y Servicios Financieros en el Lavado de Activos, ha designado un Gerente y un Comité de Cumplimiento para recomendar las medidas a la prevención y detección de lavado de activos, dentro de estas medidas implementadas se encuentran los procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, etc.

Riesgo fiduciario

Consiste en el riesgo de pérdida originado por factores, como la falta de custodia segura o negligencia en la administración de activos a nombre de terceros. Para administrar este riesgo, el Banco cuenta con una estructura administrativa especializada que incluye un comité fiduciario dirigido por un gerente de banca fiduciaria, un departamento fiduciario cuyas operaciones son independientes y separadas del Banco, además cuenta con el apoyo de la división legal del Banco.

Riesgo operacional

El riesgo operacional se refiere a cualquier aspecto de las áreas de negocio del Banco y cubre un amplio espectro de temas. La definición de riesgo operacional comprende las pérdidas derivadas de fraudes, actividades no autorizadas, errores, omisiones, ineficiencias y fallas en los sistemas o en los eventos externos.

(Continúa)

BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

Los siguientes riesgos se encuentran en la definición de riesgo operacional y están sujetos al marco de administración del Comité de Riesgo Operacional del Banco: Cumplimiento, Fiduciario, Jurídico, Información, Contabilidad, Impuestos, Fraude externo, Fraude interno, Personal, Físico/Inestabilidad, Continuidad del negocio, Sistemas y Operaciones.

Otros tipos de riesgo como el fraude, las actividades no autorizadas, los errores, las omisiones, la ineficiencia y las fallas de los sistemas en los procesos que se utilizan para identificar, evaluar y controlar estos otros tipos de riesgos, deben incluirse en la definición de riesgo operacional.

El Riesgo Operacional es inherente a cada operación y se deriva de errores o fallas, deliberadas o que ocurran de otra forma, en la ejecución de un negocio. El objetivo del Banco es manejar el riesgo operacional mediante el establecimiento e implementación de procedimientos eficaces, así como la capacitación adecuada del personal para que lleve a cabo dichos procedimientos.

El Banco utiliza el método "Evaluación de Riesgos y Controles", donde identifica aquellos eventos o posibles riesgos que puedan afectar los objetivos, resultados e imagen del Banco teniendo en cuenta los controles para prevenir, limitar, corregir la ocurrencia de estos eventos así como la implementación de mejoras a los procesos y controles existentes.

Riesgo estratégico

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminución en los ingresos que pueden afectar la situación financiera de la institución.

Cada año el área de finanzas en conjunto con la gerencia de inteligencia y estrategia de negocios hace una revisión y aprobación de límites en donde se comparan los límites aprobados y el resultado presentado durante el año en comparación con el plan estratégico anual.

En caso de que se necesiten realizar cambios a las metas estratégicas establecidas en el plan estratégico por desviaciones materiales se acuerdan nuevas estrategias que luego son remitidas al Comité de Administración de Riesgos para su seguimiento.

(Continúa)

BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

Riesgo reputacional y sustentable

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la institución (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante los clientes, que conlleve a una disminución del volumen de clientes, a la caída de ingresos y depósitos. Una mala gestión de los demás riesgos inherentes a la institución inciden en el riesgo reputacional.

Todos los empleados deben salvaguardar la reputación del Banco manteniendo los niveles más altos de conducta en todo momento, estando al tanto de los temas, actividades y asociaciones que pudieran implicar un riesgo para el buen nombre del Banco a nivel local, regional e internacional, colaborar en el cumplimiento de las normativas aplicables y por ende proteger la buena reputación del Banco, evitar acciones disciplinarias por parte de los reguladores y demandas por parte de los clientes.

Coordinar, supervisar la implementación de políticas, normas, procedimientos y controles orientados a la prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, con el objetivo de asegurar que el Banco dé cumplimiento a las disposiciones legales y proteger la imagen del Banco.

Riesgo tecnológico

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad.

Como parte de los riesgos inherentes al Riesgo Tecnológico, se encuentra el Riesgo de la Información. El Riesgo de Información (IR) es el que ocurre si la información confidencial del Banco, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato en que se guarde, es robada o manipulada sin autorización. La Información del Banco en cualquier medio, está sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad, incluyendo las Normas del Banco. Debido a que este riesgo también impacta en el riesgo reputacional, en esa sección se proporcionan más detalles sobre la forma de gestionarlo.

Adecuación de capital

Para calcular la adecuación del capital, el Banco utiliza un índice establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). Este índice mide la adecuación de capital comparando el volumen de los recursos propios del Banco con los activos ponderados conforme a su riesgo relativo. Para efectos de la adecuación de capital, los recursos propios se clasifican, en función de su permanencia en el negocio, como capital primario y capital complementario. Los activos se ponderan, según su grado de riesgo, con una escala porcentual del 0%, 10%, 20%, 50%, 100% y 150%, aplicables a los saldos acumulados netos de depreciaciones y amortizaciones que presenten al final de cada mes las distintas partidas o rubros del balance.

(Continúa)

BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

El índice mínimo de adecuación de capital establecido por la Comisión es del 12.50%. Al 31 de diciembre de 2016, el Banco muestra un índice de adecuación de capital de 12.42% (12.64% al 31 de diciembre de 2015).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el índice de solvencia del Banco es el siguiente:

Adecuación de capital	31 de diciembre	
	2016	2015
Capital primario	L 3,750,000,000	3,750,000,000
Capital complementario	1,548,249,723	1,047,584,553
Recursos de capital	L <u>5,298,249,723</u>	<u>4,797,584,553</u>
Activos ponderados		
Activos ponderados con 0% de riesgo	L -	-
Activos ponderados con 10% de riesgo	18,501,619	21,354,017
Activos ponderados con 20% de riesgo	2,088,970,450	1,869,885,418
Activos ponderados con 50% de riesgo	2,179,112,308	1,973,541,327
Activos ponderados con 100% de riesgo	26,932,012,884	23,222,337,020
Activos ponderados con 120% de riesgo	312,686,226	-
Activos ponderados con 175% de riesgo	2,871,840,184	-
Activos ponderados con 150% de riesgo	8,250,021,150	10,864,203,076
Total activos ponderados por riesgo	L <u>42,653,144,821</u>	<u>37,951,320,858</u>
Relación (recursos de capital/activos ponderados) %	12.42%	12.64%
Suficiencia (insuficiencia) de capital	L <u>1,032,95,241</u>	<u>1,002,452,467</u>

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo tasas de interés, precios de las acciones, cambios de moneda extranjera y deudas constantes (no relacionadas con cambios en la posición crediticia del obligado / emisor), afecten los ingresos o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

- **Riesgo de precio**

Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés, precios de acciones, etc; así como los movimientos en los precios de las inversiones.

(Continúa)

BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016

- **Riesgo de moneda o de tipo de cambio**

El Banco está expuesto a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La administración limita el nivel de exposición y monitorea diariamente su situación.

Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés y precios de acciones, así como los movimientos en los precios de las inversiones.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que el Banco encuentra dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otro activo financiero.

El enfoque del Banco para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables.

La posición de liquidez diaria es monitoreada y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma regular bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como también más severas. Todas las políticas y procedimientos de liquidez se encuentran sujetas a la revisión y aprobación del Comité de Activos y Pasivos.

El Banco depende de los depósitos de clientes e instrumentos de deuda emitidos como su fuente primaria de fondos. Los depósitos de clientes generalmente tienen vencimientos y una gran proporción de estos son a la vista, la naturaleza de corto plazo de esos depósitos aumenta el riesgo de liquidez.

El Banco está sujeto al encaje legal e índice de adecuación de capital requerido por las entidades reguladoras.

Las Normas de Riesgo de Liquidez, Resolución SB No. 1579/07-10-2010 y GE No.252/25-02-2015, GES No. 804/13-10-2015, *aprobó y reformó respectivamente*, establece que la Institución debe mantener las posiciones siguientes:

Primera Banda (30 días)
<= 1 vez activos líquidos

Segunda Banda (60 días)
<= 1.5 veces activos líquidos

Al 31 de diciembre de 2016, el Banco ha dado cumplimiento a estas disposiciones al presentar las relaciones siguientes:

Posición para 30 días: (0.71)
Posición para 90 días: (1.43)

(Continúa)

BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

Riesgo legal

Es el riesgo que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran al Banco; una demanda que involucra a un banco puede tener implicaciones mayores para el negocio financiero e implicarle costos al banco y al resto del sistema bancario; y las leyes que afectan a las instituciones financieras pueden cambiar. Los bancos son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

El Banco monitorea el riesgo de legal mediante el Comité de Administración de Riesgos, Comité Directivo, Comité de Riesgo Operacional y Comité de Auditoría, en donde se resumen los litigios relevantes por cuantía o que involucran riesgo Reputacional, así como los niveles de tolerancia en cada uno de los riesgos asociados al Riesgo Legal.

Para asegurar la consistencia de la asesoría jurídica y la administración del riesgo legal en toda la organización, el Área Legal cuenta con Manual de Políticas y Procedimientos, que incluye entre otras las siguientes políticas:

- o Política de Legal
- o Política de Secretaría Corporativa
- o Política para el otorgamiento de poderes
- o Política para la Constitución de Reservas para Litigios
- o Política para la contratación de Abogados Externos
- o Política para el pago de honorarios y gastos legales
- o Política de conocimiento del accionista
- o Política para pago de emolumentos
- o Manual de Contratos

Riesgo regulatorio

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual el banco opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

Riesgo país

El Banco monitorea y da seguimiento a las calificaciones de riesgo país que proporciona anualmente Standar & Poors y Moodys.

BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

(26) Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta y aportación solidaria fueron calculados en la forma siguiente:

a) Impuesto sobre la renta

	31 de diciembre	
	2016	2015
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	L 900,463,443	803,361,956
Menos ingresos no gravables	(3,639,567)	(135,515)
Mas gastos no deducibles	<u>44,764,786</u>	<u>45,884,618</u>
Utilidad sujeta a impuesto	L <u>941,588,662</u>	<u>849,111,059</u>

	31 de diciembre	
	2016	2015
Impuesto sobre la renta	L 235,397,166	212,277,765
Aportación solidaria (b)	<u>47,029,433</u>	<u>42,405,553</u>
Total impuestos	282,426,599	254,683,318
Menos pagos a cuenta	<u>191,012,489</u>	<u>145,108,931</u>
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	L <u>91,414,110</u>	<u>109,574,387</u>

b) Aportación solidaria

Utilidad sujeta a impuesto	L 941,588,662	849,111,059
Menos utilidad exenta	<u>1,000,000</u>	<u>1,000,000</u>
Renta sujeta a impuesto	L <u>940,588,662</u>	<u>848,111,059</u>
Aportación solidaria 5%	L <u>47,029,433</u>	<u>42,405,553</u>

En la Ley de Equidad Tributaria emitida con fecha 8 de abril de 2003, se establece que las personas jurídicas pagarán una aportación solidaria temporal del cinco por ciento (5%) aplicable sobre el exceso de la renta neta gravable superior a L 1,000,000 y cuya vigencia era aplicable para las declaraciones de 2003 a 2005. Posteriormente esta vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades. En la última modificación la tasa se incrementó al 10% y se amplió la vigencia hasta el 2015 y estableció la desgravación progresiva de la misma a partir del año 2012 y según decreto No.278-2013 del 30 de diciembre de 2013, la aportación solidaria se modificó al 5% a partir de 2014.

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, las entidades incurren en el impuesto al activo neto, únicamente cuando el impuesto sobre la renta y la aportación solidaria generada son inferiores al impuesto al activo neto correspondiente. Asimismo, a partir del periodo fiscal 2014, las personas naturales y jurídicas pagarán el 1.5% sobre ingresos brutos iguales o superiores a L10,000,000.00 cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo No.22, resulte menor a dicho cálculo. Para el ejercicio fiscal 2015, el Banco deberá pagar el Impuesto Sobre la Renta y Aportación Solidaria.

BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

(27) Flujos de caja de las actividades de operación

Los flujos de caja provenientes de las actividades de operación son reconciliados con la utilidad neta de los años como sigue:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Utilidad neta	L 618,036,844	548,678,638
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciaciones y amortizaciones	160,811,638	130,462,245
Provisiones para préstamos dudosos	783,100,268	628,540,109
Utilidad en venta de activos eventuales	(32,745,585)	(41,130,730)
Pérdida en venta y retiros de activos fijos	-	9,643
Reserva para prestaciones sociales	74,454,577	72,424,973
Cambios netos en activos y pasivos de operación:		
Aumento en cuentas a cobrar	(31,272,671)	(180,393,267)
Aumento en activos mantenidos para la venta	(52,504,117)	(7,374,143)
Aumento en otros activos	(47,600,624)	117,395,125
Aumento (disminución) en intereses a pagar	2,138,705	(31,373,971)
Aumento (disminución) en cuentas a pagar	523,384,746	(894,009,789)
Aumento acreedores varios	784,468,669	669,137,708
(Disminución) aumento en impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	(18,160,278)	57,724,501
Aumento en préstamos e intereses a cobrar	(4,584,426,210)	(4,545,584,871)
Aumento en depósitos de clientes	4,496,488,795	4,678,851,492
	<u>2,058,137,913</u>	<u>654,679,025</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	L <u>2,676,174,757</u>	<u>1,203,357,663</u>

(28) Operaciones contingentes

Al 31 de diciembre de 2016 el Banco presenta Operaciones Contingentes así:

-Garantías y avales otorgados que representa las obligaciones indirectas asumidas por cuenta de los clientes para garantizar a terceros el pago de una obligación.

-Cartas de Crédito y Créditos Documentados que representa el monto de las cartas de crédito a la vista.

-Créditos por utilizar que representa los saldos no desembolsados de préstamos, cuya entrega de fondos se autoriza por etapas, y márgenes por utilizar en tarjetas de crédito y los saldos autorizados mediante líneas de crédito.

-Operaciones de Reporto y Pactos de Recompra que representa los valores cedidos en reporto.

(Continúa)

BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

	31 de diciembre	
	2016	2015
Garantías y avales	L 827,905,869	703,401,286
Cartas de crédito y créditos documentados	108,494,637	143,887,409
Créditos por utilizar	13,880,039,273	12,622,834,876
Operaciones de reporto y pactos de recompra	300,000,000	175,000,000
Total	L 15,116,439,779	13,645,123,571

(29) Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, el Banco mantiene varios contratos de fideicomisos y administraciones, para la administración de inmuebles, acciones, cartera de préstamos y otros títulos de inversión, con un patrimonio fideicometido de L4,650,871,076 y L 4,507,041,387.68, respectivamente. A esas fechas el Banco registró ingresos por comisiones derivadas de dichos contratos por L19,191,883 y L 18,835,108, respectivamente.

(30) Transacciones importantes con compañías y otras relacionadas

Los estados de situación financiera y los estados de resultado integral incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas y que se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Activos:		
Inversiones en asociadas	L 8,000,000	-
Préstamos e intereses a cobrar	154,564,839	169,135,806
Pasivos:		
Depósitos	475,322,413	908,381,020
Cuentas a pagar	1,110,201,117	221,101,240
Intereses por pagar	344,371	
Gastos netos de ingresos	773,202,358	735,409,601

El capital social y reservas de capital al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 son de L5,344,146,295 y L4,793,615,052, respectivamente. El total de créditos relacionados asciende a L154,564,839 y L169,135,806, respectivamente; representando el 3.38% y 2.87% del capital social y reservas de capital del Banco; ese monto está distribuido entre 43 deudores y 44 deudores, respectivamente.

BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

(31) Compromisos y contingencias

Pasivo contingente

De acuerdo con el Decreto No.150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses. El Banco está obligado a pagar por ese mismo concepto, el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años de laborar para el mismo, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para el Banco. Aunque el Banco es responsable por ese pasivo contingente, bajo condiciones normales la cantidad a pagar durante cualquier año no será de consideración y el Banco carga a gastos los desembolsos cuando suceden.

Impuesto sobre la renta

La declaración del impuesto sobre la renta correspondiente al año terminado al 31 de diciembre de 2011 al 2016, no ha sido revisada por las autoridades fiscales. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las declaraciones del impuesto sobre la renta, están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los cinco (5) últimos años.

Litigios

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, el Banco enfrenta algunas demandas, por varias circunstancias en las que los demandantes reclaman indemnizaciones por daños y perjuicios. La administración del Banco basada en la opinión de los abogados que manejan los casos, considera que la resolución de dichos casos no tendrá efectos importantes en los estados financieros del Banco.

Precios de transferencia

El Decreto No. 232-2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, contiene la Ley de Regulación de Precios de Transferencia, que entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con principio de libre o plena competencia. En dicha ley se establece que los contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta que sean partes relacionadas y que realicen operaciones comerciales y financieras entre sí, están en la obligación de determinar para efectos fiscales, sus ingresos, costos y deducciones, aplicando para dichas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes. El 18 de septiembre de 2015, se publicó el Acuerdo No.027-2015, correspondiente al Reglamento de esta Ley, y el 18 de diciembre de 2015 venció el plazo para la presentación de la declaración jurada informativa anual de precios de transferencia del periodo fiscal 2014. Mediante decreto 168-2015 publicado en el diario oficial "La Gaceta" el 18 de diciembre de 2015, es ampliado el plazo de vigencia para la presentación de la declaración en mención, hasta el 31 de marzo de 2016, exentos de multas, intereses y recargos.

BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

(32) Pasivo laboral

A partir de octubre de 2009, el Banco reconoce la provisión del pasivo laboral total de acuerdo con los requerimientos del ente regulador, establecidos en la resolución No.1378/08-09-2009, emitida por la Comisión, la cual requiere que el Banco registre un 5% anual del pasivo laboral total (PLT) a partir del 2009, hasta completar el 100% en el año 2028. Esta provisión únicamente será afectada con los ajustes derivados de las actualizaciones de los cálculos, los cuales a su vez se verán afectados por los cambios en el personal, como ser nuevas contrataciones salidas o promociones. Al 31 de diciembre de 2016, el Banco registró una provisión por este concepto por L345,031,818 (L270,577,241 en 2015).

El movimiento de la provisión para prestaciones sociales se detalla así:

		31 de diciembre	
		2016	2015
Saldo al inicio	L	270,577,241	198,152,268
Adición del año		<u>74,454,577</u>	<u>72,424,973</u>
Saldo al final	L	<u>345,031,818</u>	<u>270,577,241</u>

(33) Otros ingresos y (gastos) neto

Los otros ingresos y (gastos) se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2016	2015
Servicios financieros sobre manejo de cuentas	L	201,056,218	178,656,072
Otros servicios diversos		296,651,092	259,407,750
Utilidad en venta de activos eventuales		33,353,157	41,995,416
Otros ingresos		-	287,527,977
Donaciones y contribuciones		(6,279,026)	-
Contribución especial otras operaciones		(30,159,652)	-
Otros gastos diversos		(357,330,429)	(30,062,618)
Otros		<u>(17,111,480)</u>	<u>(544,486)</u>
	L	<u>120,179,880</u>	<u>736,980,111</u>

(34) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por el Banco (nota 2) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de acuerdo con lo establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS) se detallan como sigue:

(Continúa)

BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

Reconocimiento de ingresos y gastos sobre préstamos

El Banco reconoce como ingresos las comisiones sobre préstamos y servicios financieros proporcionados a los clientes cuando los cobra. También reconoce como gastos, los costos para el otorgamiento de los préstamos en el momento en que se incurre en ellos, sin embargo las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que tales ingresos y gastos sean diferidos durante la vigencia del instrumento financiero.

Activos eventuales

El Banco registra los activos eventuales de acuerdo a los requerimientos del ente regulador, descritos en el inciso e de la nota 3, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los mismos sean registrados a su valor recuperable.

A partir de marzo del año 2012, la Comisión normó que la utilidad obtenida en la venta de activos eventuales, cuando la misma se hiciera totalmente al crédito, se tiene que diferir en la medida en que se recupera el préstamo. La utilidad diferida se registra como patrimonio restringido. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que el ingreso se reconozca al momento de la venta.

Valor razonable de las inversiones

El Banco no ha registrado la provisión para inversiones, de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No.39, relacionada con el deterioro de los activos.

Provisión para préstamos e intereses de dudosa recuperación

La provisión para préstamos dudosos es determinada de acuerdo a las disposiciones de clasificación de cartera de la Comisión, la que revisa y aprueba periódicamente los criterios utilizados, así como el nivel de reservas requerido (nota 3). Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, las reservas para los activos deteriorados significativos se determinan cuantificando la diferencia entre el saldo en libros de estos activos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa efectiva de interés original de los créditos. En cuanto a los préstamos por montos menores y con características homogéneas, la determinación de la provisión para préstamos dudosos se realiza en base al comportamiento histórico de las pérdidas y del portafolio. Además, los ajustes que resultan de las revisiones de los criterios de clasificación, efectuada por la Comisión, normalmente se registran en el período en que se emiten los informes definitivos de la revisión. De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los ajustes deben registrarse en el período a que corresponden la evaluación de deterioro.

(Continúa)

BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

Importe depreciable de los activos fijos

El Banco determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual de acuerdo con la norma local. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual pero establece que este valor residual es el importe estimado que el Banco podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Remuneraciones a la gerencia

El Banco no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No.24.

Valor razonable de activos y pasivos monetarios

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que se divulgue en los estados financieros el valor razonable de los activos y pasivos monetarios. El Banco no revela esta información en los estados financieros.

Impuesto sobre la renta diferido

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren el cálculo del impuesto sobre la renta diferido, sin embargo para efectos de regulación local, el Banco no ha registrado este impuesto, debido a que considera que no existen diferencias temporales materiales entre la base de cálculo del impuesto para propósitos fiscales y financieros.

Deterioro de activos

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que la administración del Banco determine el valor recuperable de los activos sujetos a deterioro y el efecto sea reconocido en el estado de resultado integral por los gastos originados por ese deterioro.

Revelaciones

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera razonable los estados financieros y, a tomar decisiones adecuadamente informados.

(Continúa)

BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016

Cambios en políticas contables y corrección de errores

El Banco registra como ingresos o como gastos de años anteriores transacciones que corresponden al período anterior, el manual contable para los Bancos, establece una cuenta en la que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable que el Banco corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Reexpresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error, o
- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información reexpresando los saldos iniciales de activos pasivos y patrimonio para dicho período.

Garantías otorgadas

El Banco actualmente no valora dentro del estado de situación financiera, las garantías otorgadas, en general, las garantías son otorgadas por un plazo de 1 mes a 2 años y medio y las cartas de crédito y aceptaciones bancarias por plazos de 1 mes a 6 años. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

- Las garantías otorgadas se valoran inicialmente a su valor razonable.
- Generalmente el valor razonable al inicio se considera que es igual al valor de la comisión cobrada por otorgar la garantía
- La estimación del monto a pagar según se explican en el IAS37.
- El importe reconocido inicialmente menos cuando proceda, su amortización acumulada.

Intereses devengados

El Banco registra los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengo y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

- El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial del devengado.

Políticas de gestión de riesgos

El Banco debe de proporcionar información en las notas a los estados financieros sobre la naturaleza y extensión de los riesgos que surgen de sus instrumentos financieros, incluyendo información sobre los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, entre ellos, riesgo de concentración, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

(Continúa)

BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado

El Banco debe revelar según lo requiere la NIIF 7, un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales el Banco está expuesto a la fecha de los estados financieros, mostrando como la utilidad o pérdida neta del período podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

Pasivo laboral – beneficios a empleados

El Banco registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS (nota 31, pasivo laboral total). Según circular No.056/2009 que establece el registro de una reserva incremental para cubrir el pasivo laboral. Adicionalmente el Banco carga a gastos los desembolsos para el pago de prestaciones sociales (nota 31, provisión corriente para prestaciones sociales). Las NIIF indican como contabilizar y medir los planes de beneficios definidos y beneficios por terminación. El cambio más importante se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando se ocurran, y por lo tanto eliminar el “enfoque del corredor” permitido por la versión previa de la NIC 19 y acelerar el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales sean reconocidas inmediatamente a través de otro resultado integral para que el activo o pasivo neto reconocido en el estado de posición financiera refleje el valor total del déficit o superávit del plan. Por otra parte, el costo de los intereses y el rendimiento esperado de los activos utilizados en la versión anterior de la NIC 19 se sustituyen con un monto de “intereses neto”, que se calcula aplicando la tasa de descuento a los beneficios definidos pasivos o activos netos. Las modificaciones de la NIC 19 requieren la aplicación retroactiva.

Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría

Con el Decreto No 189-2004 del 16 de febrero de 2004 (reformado mediante decreto No.186-2007) del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según decreto No. 189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría según resolución No. 001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317 del 16 de septiembre de 2010, acordó que las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador. Al respecto, la CNBS emitió la resolución SB No.1404/30-07-2013 y sus reformas mediante la resolución SB No.2496/16-12-2013, para establecer que las Instituciones del sistema financiero implementarán las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF en forma parcial combinadas con Normas Prudenciales, en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, siendo el año de transición para la adopción por primera vez en forma parcial de las NIIF's el periodo del 1 de enero de 2016.

(Continúa)

BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros según Circular No.253/2013 y resolución, SB No.2496/16-12-2013, amplió plazo para que las instituciones del sistema financiero implementen las NIIF's, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, estableciéndose como año de transición para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF's el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016. Además, la Comisión mediante resolución SB No.873/25-06-2015 aprobó parcialmente el marco contable basado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), combinadas con las Normas Prudenciales emitidas por la Comisión, aplicables a las Instituciones Bancarias, con la emisión del balance inicial al 1 de enero de 2016 de forma extra contable, inicia el año de transacción para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF.

Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

(35) Transición a la base del nuevo marco contable establecido por la CNBS

Tal como se indica en la nota 2, los primeros estados financieros que el Banco emite conforme al nuevo marco contable establecido por la CNBS que considera la aplicación parcial de algunas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) combinadas con normas prudenciales, es para el año terminado el 31 de diciembre de 2016 e incluye información comparativa para un año 2015.

Conforme a los requerimientos de la CNBS contenidos en la Circular SBO No.17/2016, para efectos de presentación y mantener la comparabilidad de los estados financieros 2016-2015 el Banco ha aplicado los ajustes de impacto del nuevo marco contable en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015, para tener la misma base contable y también el Banco ha preparado un estado de situación financiera al principio del periodo comparativo (1 de enero de 2015, fecha de la transición).

La conciliación del patrimonio neto, según las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la CNBS, con el que resulta con arreglo al nuevo marco contable a la fecha final del último periodo contenido en los estados financieros más recientes, que el Banco haya presentado utilizando los normas contables anteriores (2015) y en la fecha de transición (1 de enero de 2015), se resumen como sigue:

Conciliación del patrimonio al 1 de enero de 2015 (fecha de transición), se muestra como sigue:

(Continúa)

BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016

		Cifras reportadas al 1 de enero de 2015	Nuevas cifras reportadas al 1 de enero de 2015	Efecto de la Transición al nuevo marco contables	Nota
Activo:					
Disponibilidades	L	4,441,834,523	6,014,426,127	1,572,591,604	1
Inversiones:					
Certificados, bonos y otros, netos		6,385,415,997	4,900,776,825	(1,484,639,172)	2
Acciones		33,960,278	33,559,124	(401,154)	2
Préstamos e intereses a cobrar, neto		27,291,350,635	27,330,674,268	39,323,633	3
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto		569,419,580	533,781,396	(35,638,184)	3
Activos eventuales, (activos mantenidos para la venta) neto		144,160,686	164,760,697	20,600,011	4
Otros activos, neto		343,621,001	129,344,169	(214,276,832)	5
Cuentas a cobrar		-	108,329,981	108,329,981	5
Total activos	L	<u>39,209,762,700</u>	<u>39,215,652,587</u>	<u>5,889,887</u>	
Pasivo y Patrimonio:					
Depósitos de clientes	L	26,589,648,526	26,684,455,353	94,806,827	6
Títulos de capitalización					
Obligaciones bancarias:					
Préstamos sectoriales		2,785,393,246	2,785,393,246	-	
Otras obligaciones bancarias		2,506,957,289	2,514,331,432	7,374,143	7
Bonos corporativos		1,195,509,200	1,195,509,200	-	
Provisión para prestaciones sociales		198,152,268	198,152,268	-	
Intereses a pagar		50,888,379	48,897,168	(1,991,211)	8
Cuentas a pagar		1,512,195,147	707,276,142	(804,919,005)	8
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar		51,849,886	51,849,886	-	
Créditos diferidos		84,941,078	74,803,528	10,137,550	8
Acreedores varios		-	528,764,320	528,764,320	8
Provisiones		-	181,382,216	181,382,216	8
Total pasivo	L	<u>34,975,535,019</u>	<u>34,970,814,759</u>	<u>15,554,840</u>	
Patrimonio:					
Acciones comunes	L	3,750,000,000	3,750,000,000	-	
Superávit de capital, por exceso del valor nominal de las acciones					
Reservas para contingencias					
Utilidades no distribuidas		484,227,681	498,018,460	13,790,779	9
Destinadas para reserva legal					
Disponibles		484,227,681	498,018,460	13,790,779	
Total utilidades no distribuidas		<u>484,227,681</u>	<u>498,018,460</u>	<u>13,790,779</u>	
Patrimonio restringido					
Superávit de capital por reevaluación de inmuebles					
Utilidad en venta de activos eventuales financiados					
Ajustes por adopción por primera vez de la NIIF		-	(3,180,632)	(3,180,632)	
Total patrimonio restringido		<u>-</u>	<u>(3,180,632)</u>	<u>-</u>	
Total patrimonio	L	<u>4,234,227,681</u>	<u>4,244,837,828</u>	<u>-</u>	
	L	<u>39,209,762,700</u>	<u>39,215,652,587</u>	<u>5,889,887</u>	

BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

Conciliación del patrimonio al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, se muestra como sigue:

		Cifras previamente reportadas al 31 de diciembre de 2015	Nuevas cifras reportadas al 31 de diciembre de 2015	Efecto de la Transición al nuevo marco contables	Nota
Activo:					
Disponibilidades	L	6,706,000,857	6,706,000,857	-	
Inversiones:					
Certificados, bonos y otros, netos		4,912,854,032	4,890,938,497	-	
Acciones		33,308,814	33,308,814	(21,915,535)	9
Préstamos e intereses a cobrar, neto		31,188,152,118	31,188,152,118	-	9
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto		570,974,966	566,761,170	(4,213,796)	10
Activos eventuales, (activos mantenidos para la venta) neto		124,203,755	131,577,898	7,374,143	7
Cuentas a cobrar		180,398,636	180,398,636	-	
Otros activos, neto		213,146,966	190,436,660	(22,710,306)	9
Total activos	L	<u>43,929,040,144</u>	<u>43,887,574,650</u>	<u>(41,465,494)</u>	
Pasivo y Patrimonio:					
Depósitos de clientes	L	31,268,500,018	31,268,500,018	-	
Títulos de capitalización					
Obligaciones bancarias:					
Préstamos sectoriales		3,259,027,003	3,259,027,003	-	
Otras obligaciones bancarias		1,799,114,378	1,802,330,951	3,216,573	12
Intereses a pagar		19,509,638	19,509,638	-	
Provisión para prestaciones sociales		270,577,241	270,577,241	-	
Bonos corporativos		1,069,377,542	1,065,716,838	-	
Cuentas a pagar		389,115,121	389,115,121	(3,660,704)	9
Créditos diferidos		37,628,461	-	(37,628,461)	
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar		109,574,387	109,574,387	-	
Acreedores varios		669,137,708	669,137,708	-	
Provisiones		240,470,693	240,470,693	-	
Total pasivo	L	<u>39,132,032,190</u>	<u>39,093,959,598</u>	<u>(38,072,592)</u>	
Patrimonio:					
Acciones comunes	L	3,750,000,000	3,750,000,000	-	
Superávit de capital, por exceso del valor nominal de las acciones					
Reserva para contingencias					
Utilidades no distribuidas					
Disponibles		1,047,007,954	1,046,697,098	(310,856)	
Total unidades no distribuidas		<u>1,047,007,954</u>	<u>1,046,697,098</u>	<u>(310,856)</u>	
Patrimonio restringido					
Utilidad en venta de activos eventuales financiados					
Ajustes por adopción por primera vez de la NIIF		-	(3,082,046)	(3,082,046)	
Total patrimonio restringido		-	<u>(3,082,046)</u>	<u>(3,082,046)</u>	
Total patrimonio		<u>4,797,007,954</u>	<u>4,793,615,052</u>	<u>(3,392,902)</u>	
Total patrimonio	L	<u>43,929,040,144</u>	<u>43,887,574,650</u>	<u>(41,465,494)</u>	

(Continúa)

BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

	Cifras previamente reportadas al 31 de diciembre de 2015	Nuevas cifras reportadas al 31 de diciembre de 2015	Efecto de la Transición al nuevo marco contables	Nota
Productos financieros:				
Ingresos por intereses	L 4,816,810,286	4,804,713,661	(12,096,625)	9, 2
Gastos por intereses	1,423,186,762	1,423,192,131	5,369	1
Margen de intereses	3,393,623,524	3,381,521,530	(12,101,994)	
Provisión para préstamos	630,206,775	630,206,775	-	
Margen de interés neta de provisión	2,763,416,749	2,751,314,755	(12,101,994)	
Ingresos por comisiones	672,742,077	672,742,077	-	
Gastos por comisiones	125,947,944	125,947,944	-	
Comisiones netas	546,794,133	546,794,133	-	
Ingreso neto de negociación	261,292,040	261,292,040	-	
Otros ingresos (gastos) neto	740,348,211	736,980,111	(3,368,100)	1
	1,001,640,251	998,272,151	(3,368,100)	
Resultado financiero	4,311,841,133	4,296,381,039	-	
Gastos:				
Gastos en personal	1,244,522,631	1,244,522,631		
Gastos generales	2,120,127,319	2,119,700,874	(426,445)	11
Depreciaciones y amortizaciones	129,737,595	128,795,578	(942,017)	11
Total otros gastos	3,494,387,545	3,493,019,083	(1,368,462)	
Utilidad antes del impuesto sobre la renta y aportación solidaria	817,463,588	803,361,956		
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria	254,683,318	254,683,318		
Utilidad neta	L 562,780,270	548,678,638	(14,101,632)	

No se determinaron ajustes de importancia relativa en el estado consolidado de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2015.

Explicación de las notas a las conciliaciones:

- 1) Corresponde a reclasificación de las cuentas de inversiones obligatoria que se registraban como inversiones.
- 2) Las inversiones se clasificaron como costo amortizado, la que generan flujos de efectivo que son pagos al principal e intereses sobre el importe principal. Se calculó la TIR, sobre el monto neto pagado (Valor nominal +/- prima o descuento, intereses corridos, comisiones pagadas), el valor neto se encuentra registrado en la cuenta de capital, se canceló el saldo de la cuenta Primas sobre Bonos, Descuentos sobre Bonos, y Comisiones registradas como Gastos anticipados

(Continúa)

BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

- 3) Corresponde a la reclasificación de los arrendamientos financieros a préstamos a cobrar.
- 4) Reclasificación recibido de otros activos por activos que se tenían disponibles para la venta.
- 5) Corresponde a la reclasificación de otros activos a cuentas a cobrar y a los ajustes por el ajuste de las primas sobre inversiones y a los gastos anticipados pagados por las obligaciones bancarias.
- 6) Corresponde a la reclasificación de los depósitos en Garantía y los depósitos por embargos.
- 7) Corresponde al registro de una obligación por arrendamiento financiero que se tenía como operativo.
- 8) Corresponde a reclasificaciones para la nueva presentación.
- 9) Se calculó la TIR, sobre el monto neto pagado (Valor nominal +/- prima o descuento, intereses corridos, comisiones pagadas), el valor neto se encuentra registrado en la cuenta de capital, se canceló el saldo de la cuenta Primas sobre Bonos, Descuentos sobre Bonos, y Comisiones registradas como Gastos anticipados.
- 10) Corresponde al registro de arrendamiento financiero registrado como operativo inicialmente.
- 11) Corresponde al registro de los arrendamientos financieros registrados inicialmente como operativos.

(36) Unidad monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras. Según resolución No.139-4/2005 del Banco Central de Honduras del 22 de abril de 2005, aprobó el reglamento para la negociación pública de divisas en el mercado cambiario, que establece que las personas naturales o jurídicas podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. Mediante resolución No.284-7/2011 del 21 de julio de 2011, el Banco Central de Honduras estableció las variables determinantes del precio base de la divisa, la que será revisada semanalmente. Al 13 de marzo de 2017, el precio promedio de compra de la divisa bajo ese sistema era de L23.6363 por US\$1.00. Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, el precio promedio de compra de la divisa era de L23.5029 y L22.3557 por US\$1.00, respectivamente.

ANEXO 3.B
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
PARA LOS AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE DE 2015-2014



Banco Financiera Centroamericana, S. A.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S. A.

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Balance de Situación

Estado de Utilidad

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros



KPMG, S. DE R. L.

Col. Palmira, 2da. calle, 2da. ave., No.417
Apartado 3398
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605
(504) 2238-2106
Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y Asamblea de Accionistas de Banco Financiera Centroamericana, S. A.

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Banco Financiera Centroamericana, S. A. (el Banco), los cuales comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2015 y los estados de utilidad, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y del control interno, que la Administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido a fraude o error. Al hacer esta evaluación de riesgos, nosotros consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

(Continúa)



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Banco Financiera Centroamericana, S. A. al 31 de diciembre de 2015 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

KPMG

22 de febrero de 2016

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

(Tegucigalpa, Honduras)

Balance de Situación

31 de diciembre de 2015

(Expresado en Lempiras)

Activo	Nota	2015	2014
Disponibilidades	4 L	853,530,180	1,180,500,420
Inversiones:			
Certificados, bonos y otros	5	892,071,633	563,098,218
Acciones, neto	5	90,097,914	91,532,817
Préstamos e intereses a cobrar, neto	6	6,586,720,396	6,080,631,288
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	7	41,192,561	42,019,905
Activos eventuales, neto	8	11,885,176	5,677,757
Otros activos	9	33,761,744	27,125,889
	L	<u>8,509,259,604</u>	<u>7,990,586,294</u>
Pasivo y Patrimonio			
Depósitos de clientes	10 L	4,001,971,324	3,909,411,474
Depósitos de otros bancos		2,473,969	35,406,113
Obligaciones Bancarias:			
Préstamos sectoriales	11	1,520,223,890	1,436,174,808
Otras obligaciones bancarias	11	966,361,657	763,619,930
Bonos generales	12	876,177,665	818,842,175
Intereses a pagar		26,510,436	23,158,672
Cuentas a pagar	14	44,451,002	66,121,867
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	13	4,835,006	5,887,670
Ingresos diferidos		1,489,062	743,647
Provisión para prestaciones sociales	18	52,259,379	47,941,412
Total pasivo		<u>7,496,753,390</u>	<u>7,107,307,768</u>
Patrimonio:			
Acciones comunes, autorizadas y emitidas 8,989,446 (5,000,000 en 2014) acciones, con valor nominal de L 100.00 cada una	1	898,944,610	500,000,000
Superavit de capital, por exceso del valor nominal de las acciones	1	16,190,500	16,190,500
Deuda subordinada a término	21	22,126,030	42,560,132
Utilidades no distribuidas:			
Disponibles		75,245,074	324,527,894
Total patrimonio		<u>1,012,506,214</u>	<u>883,278,526</u>
Compromisos y pasivos contingentes	18		
	L	<u>8,509,259,604</u>	<u>7,990,586,294</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Estado de Utilidad

Año terminado el 31 de diciembre de 2015

(Expresado en Lempiras)

	Nota	2015	2014
Productos Financieros:			
Ingresos por intereses	L	634,048,835	629,268,724
Otros ingresos		11,525,521	6,017,172
Total productos financieros		<u>645,574,356</u>	<u>635,285,896</u>
Gastos financieros:			
Intereses sobre depósitos y bonos		228,351,928	235,796,665
Intereses sobre préstamos a pagar		112,532,476	89,338,362
Gastos por comisiones		5,222,478	3,951,268
Total gastos financieros		<u>346,106,882</u>	<u>329,086,295</u>
Utilidad financiera		<u>299,467,474</u>	<u>306,199,601</u>
Productos por servicios:			
Alquileres		6,722,336	6,251,935
Comisiones		48,364,971	49,004,887
Otros		3,140,432	4,138,547
Total ingresos por servicios		<u>58,227,739</u>	<u>59,395,369</u>
Otros gastos:			
Gastos en personal		132,917,975	134,908,102
Gastos generales y administrativos		117,618,782	111,385,631
Depreciaciones y amortizaciones		7,966,296	8,116,833
Pérdida Varias		1,075,550	-
Total otros gastos		<u>259,578,603</u>	<u>254,410,566</u>
Utilidad de operación		<u>98,116,610</u>	<u>111,184,404</u>
Ingresos (gastos) no operacionales:			
Utilidad en venta de activos fijos		380,600	2,049,811
Utilidad en venta de activos eventuales		968,672	-
Ingresos por dividendos en efectivo		799,845	10,728
Ingresos netos de gastos de extraordinarios de años anteriores		1,442,870	2,682,147
Total (gastos) ingresos no operacionales		<u>3,591,987</u>	<u>4,742,686</u>
Utilidad antes del impuesto sobre la renta y aportación solidaria		101,708,597	115,927,090
Impuesto sobre la renta	13	26,428,881	29,969,347
Impuesto sobre ganancias de capital	13	38,060	21,216
Aportación solidaria	13	5,235,776	5,943,811
Utilidad antes de participación en compañía relacionada		70,005,880	79,992,716
Ingresos por participación en compañías relacionadas		-	1,383,643
Utilidad neta	L	<u><u>70,005,880</u></u>	<u><u>81,376,359</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S. A.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Año terminado el 31 de diciembre de 2015

(Expresado en Lempiras)

		Acciones Comunes	Superavit de Capital por Exceso del Valor Nominal de las Acciones	Deuda Subordinada a Término	Utilidades No distribuidas Disponibles	Total
Saldo al 1 de enero de 2014	L	500,000,000	16,190,500	61,116,832	265,651,535	842,958,867
Ajuste cambiario		-	-	2,189,297	-	2,189,297
Pagos realizados		-	-	(20,745,997)	-	(20,745,997)
Utilidad neta		-	-	-	81,376,359	81,376,359
Dividendos pagados en efectivo		-	-	-	(22,500,000)	(22,500,000)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	L	500,000,000	16,190,500	42,560,132	324,527,894	883,278,526
Saldo al 1 de enero de 2015	L	500,000,000	16,190,500	42,560,132	324,527,894	883,278,526
Acciones emitidas		100,000,000	-	-	-	100,000,000
Capitalización de utilidades		298,944,610	-	-	(298,944,610)	-
Ajuste cambiario		-	-	1,234,522	-	1,234,522
Pagos realizados		-	-	(21,668,624)	-	(21,668,624)
Utilidad neta		-	-	-	70,005,880	70,005,880
Dividendos pagados en efectivo		-	-	-	(20,344,090)	(20,344,090)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	L	898,944,610	16,190,500	22,126,030	75,245,074	1,012,506,214

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S. A.

Estado de Flujos de Efectivo

Año terminado el 31 de diciembre de 2015

Disminución Neta en Efectivo y Equivalente de Efectivo

(Expresado en Lempiras)

	Nota	2015	2014
Flujos de efectivo proveniente de las actividades de operación:			
Intereses recibidos	L	642,114,739	633,700,070
Intereses pagados		(337,532,640)	(322,617,182)
Comisiones y otros ingresos		54,340,866	64,154,148
Pago a proveedores y empleados		(268,265,857)	(244,037,686)
		<u>90,657,108</u>	<u>131,199,350</u>
Cambios en activos y pasivos de operación:			
Aumento neto en préstamos a cobrar		(509,422,053)	(552,104,025)
(Disminución) aumento neto en depósitos de otros bancos		(32,932,144)	24,705,965
Aumento neto en depósitos de clientes		92,559,850	29,065,580
Efectivo neto en actividades de operación antes del impuesto sobre la renta		(359,137,239)	(367,133,130)
Impuesto sobre la renta pagado		(32,755,381)	(46,264,784)
Efectivo neto usado en las actividades de operación	19	<u>(391,892,620)</u>	<u>(413,397,914)</u>
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de inversión:			
(Aumento) disminución en certificados y bonos		(324,317,967)	169,116,459
Disminución (aumento) en inversiones		1,434,903	(1,000,000)
(Aumento) disminución en otros activos		(7,964,367)	16,033,794
Compra de inmuebles, mobiliario y equipo		(5,555,307)	(6,706,332)
Producto de la venta de mobiliario y equipo y activos eventuales		2,659,560	4,813,263
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de inversión		<u>(333,743,178)</u>	<u>182,257,184</u>
Flujos de efectivo provenientes de las actividades financieras:			
Aumento neto en obligaciones bancarias		286,790,809	358,592,709
Aumento en bonos generales		57,335,490	124,442,875
Dividendos pagados		(20,344,090)	(22,500,000)
Incremento de capital		100,000,000	-
Aumento en cuentas a pagar		1,207,421	2,939,813
Pago de la deuda subordinada a término		(21,668,624)	(20,745,997)
Efectivo neto provisto por las actividades financieras		<u>403,321,006</u>	<u>442,729,400</u>
(Disminución) aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo		(322,314,792)	211,588,670
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	4	<u>1,510,498,226</u>	<u>1,298,909,556</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	4 L	<u>1,188,183,434</u>	<u>1,510,498,226</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

(Expresado en lempiras)

(1) Constitución y Objetivos del Banco

El Banco fue constituido mediante instrumento público No. 1, en la ciudad de Tegucigalpa, F. M., el 23 de febrero de 1974, con un capital autorizado de L 1,000,000.

El capital social del Banco ha sido modificado en varias ocasiones. Mediante instrumento público No.11 del 28 de agosto de 2006, se aumentó el capital social a L300,000,000. La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas efectuada el 13 de noviembre de 2007 acordó aumentar el capital del Banco de L 300,000,000 a L500,000,000 mediante aportes de los socios. Dicho incremento fue legalizado mediante instrumento público No.2 del 24 de marzo de 2008. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el capital suscrito y pagado es de L500,000,000.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, el capital pagado es de L898,944,610 y L500,000,000; respectivamente. La Asamblea General de Accionistas efectuada el 7 de mayo de 2015 acordó aumentar el capital del Banco de L500,000,000 a L1,000,000,000; se propuso la capitalización de utilidades retenidas por L304,183,800 más L100,000,000 pagados por los accionistas y los restantes L95,816,200 quedan pendientes para ser pagados el 30 abril del 2017.

Mediante instrumento público No.1 del 21 de octubre del 2015 se aumentó el capital a L1,000,000,000.

Durante el año 2007, el Banco decidió incrementar el capital social mediante la emisión de 238,095 acciones comunes con valor nominal de L 100 cada una por un total de L23,809,500. La Junta Directiva decidió vender estas nuevas acciones emitidas con una prima de L 68 por acción lo que generó un superávit de capital por L 16,190,500.

(2) Base para Preparar los Estados Financieros

El Banco registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (la Comisión), entidad encargada de control y vigilancia del sistema financiero.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Las normas de la Comisión prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Importantes

a) Inversiones

Las inversiones en certificados, bonos y acciones, se registran al costo de adquisición.

Las inversiones en bonos del Gobierno de Honduras adquiridos con descuento, son registrados al momento de la compra al costo de adquisición y posteriormente al costo amortizado.

b) Intereses Cobrados por Adelantado

Los intereses cobrados por adelantado sobre documentos descontados, se difieren y se registran como ingresos la porción devengada mensualmente.

c) Inmuebles, Mobiliario y Equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan.

Las utilidades o pérdidas por venta o retiros de activos se incluyen en el estado de utilidades.

d) Depreciación y Amortización

El Banco utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización, aplicando tasas de acuerdo con la vida útil.

La vida útil de los activos es la siguiente:

	<u>Años</u>
Edificios	40
Instalaciones	de 5 a 15
Mobiliario y equipo	de 3 a 20

e) Activos Eventuales

Los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran en libros al valor menor de los siguientes conceptos: a) al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) al valor del avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, neto del descuento establecido en la Norma de Evaluación y Clasificación Crediticia c) al valor consignado en el remate judicial y d) al 60% del saldo de Capital del Crédito, de acuerdo con la resolución-GE No. 180/06-02-2012 de la Comisión. Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado se le podrán agregar los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien.

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

La utilidad o pérdida en venta de activos eventuales al contado se reconoce en el momento de la venta. En caso de ventas al crédito, el reconocimiento de la utilidad deberá contabilizarse en una cuenta de pasivo y registrarse proporcionalmente en cuentas de ingreso a medida que el valor se vaya recuperando conforme las cuotas del crédito pactadas. En caso de que la transacción origine una pérdida, la misma deberá reconocerse al momento de la venta.

f) Ingresos y Gastos por Intereses

Los intereses sobre préstamos e inversiones se reconocen como ingresos a medida que se devengan. El Banco tiene como política no registrar ingresos por intereses sobre los préstamos que tienen una mora de tres meses, de conformidad a la normativa vigente.

Los intereses sobre préstamos no reconocidos como ingresos, se registran en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos cuando son efectivamente cobrados.

g) Uso de Estimaciones de la Gerencia

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión. En la preparación de los estados financieros, la administración es requerida para efectuar estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los estados de situación financiera y los resultados de operación por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la provisión para préstamos e intereses dudosos y para inversiones.

h) Préstamos e intereses a Cobrar Sobre Préstamos

Los préstamos a cobrar se presentan al costo amortizado que lo forma el valor del principal del préstamo más intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y la provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo.

i) Provisiones para Préstamos e Intereses Dudosos

Las provisiones para préstamos e intereses de dudoso recaudo se constituyen de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de provisión requeridos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para cada una de las categorías de clasificación según la resolución No.473/29-04-2015.

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

El saldo de la provisión representa la cantidad que la administración del Banco considera suficiente para cubrir las pérdidas esperadas a las cuales la institución está expuesta de acuerdo al nivel de riesgo asumido y al grado de deterioro de las operaciones de crédito incluyendo aquellos créditos otorgados con recursos provenientes de fideicomisos bajo distintas formas de administración aun cuando no estén reflejados en los estados financieros del Banco, cuando la institución asuma riesgos sobre los mismos.

Los criterios de clasificación de los Grandes Deudores Comerciales requieren suficiente información y un continuo seguimiento por la complejidad que suelen presentar estas operaciones. La evaluación del riesgo se basará en el análisis de una serie de características del deudor, así como de ciertas particularidades de los diversos tipos de créditos, considerando en su aplicación el orden de los cuatro (4) factores de clasificación siguientes: capacidad de pago, comportamiento histórico de pago, garantías que respaldan los créditos y entorno económico.

Los pequeños deudores comerciales y los microcrédito se clasificarán sobre la base de rangos de morosidad siguiendo las categorías de riesgo.

Los créditos agropecuarios se clasificarán sobre la base de morosidad. El uso de este tipo de deudor para efectos de clasificación crediticia solo es permitido por la Comisión si la institución prestamista cumple con los requerimientos de reservas de los demás tipos de crédito: comerciales y personales. Caso contrario, deberá ubicar los créditos agropecuarios, en las tablas de los otros tipos de crédito y aplicar los requerimientos de reservas correspondientes.

De acuerdo con la Resolución No. GE No. 1001/30-09-2015, las instituciones supervisadas que han otorgado créditos al sector agropecuario, previa identificación y evaluación, debidamente documentados, podrán otorgar refinanciamientos a los deudores de los créditos agropecuarios afectados o susceptibles de afectación por el fenómeno natural conocido como "El Niño", para el mantenimiento y/o para la renovación de siembra; de tal manera que permita asegurar un flujo de efectivo para hacer frente a sus obligaciones crediticias de principal, intereses, y obtención de recursos financieros adicionales, de conformidad a los planes de pago aprobados en el momento del refinanciamiento.

Las instituciones supervisadas contarán con un plazo contado a partir de la entrada en vigencia de la Resolución indicada en el párrafo anterior hasta el 31 de marzo de 2016, para identificar, evaluar y seleccionar a los clientes de la cartera agropecuaria a quienes se les otorgará el refinanciamiento.

Las operaciones de crédito agropecuario refinanciadas conservarán hasta el 30 de septiembre de 2017, la categoría de riesgo II, independientemente del número de refinanciamientos que el cliente haya sido objeto previamente. Transcurrido el período señalado, el crédito será clasificado según la calificación que le corresponda de conformidad a los criterios establecidos en la Norma de Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia vigentes.

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

Si un Grande o un Pequeño Deudor Comercial, o un deudor del segmento de Crédito Agropecuario mantiene más de un crédito y al menos uno de ellos cuenta con garantía hipotecaria sobre bien inmueble, garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden (también este es el caso para un microcrédito que mantiene más de un crédito y al menos uno de ellos cuenta con este tipo de garantía), todos los créditos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado y aplicarán lo dispuesto en el numeral 1.1.4 (cuando se trate de Grande Deudor Comercial), el numeral 1.2.2 (Pequeño Deudor Comercial), o el numeral 1.4.2 (Crédito Agropecuario), respectivamente, de la resolución No.473/29-04-2015, según el tipo de garantía, siempre y cuando el valor de las garantías netas de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones pendientes. Si el valor neto de las garantías hipotecarias excede el 50% de las garantías, se utilizará este tipo de garantía, junto con las categorías y porcentajes de reservas correspondientes para efectos de aplicar reservas a todas las obligaciones.

En el caso que no se logre cubrir el cien por ciento (100%) de las obligaciones antes mencionadas, las operaciones crediticias se clasificarán de acuerdo a su tipo de garantía. Para aplicar lo anterior y garantizar la debida transparencia ante el cliente, en la estructuración de las operaciones y la constitución legal de dichas garantías, deberá estar pactado expresamente por las partes y aceptado formalmente por el cliente, que las garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles, garantías sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden podrán ser utilizadas para garantizar a su vez las operaciones con otras garantías.

En caso de existir garantías hipotecarias sobre un microcrédito se aplicará lo dispuesto en el numeral 1.6 de la resolución No.473/29-04-2015.

Los créditos de consumo y los de vivienda se clasificarán sobre la base de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda, aplicando los criterios de clasificación de la mora.

En el caso de que un deudor de consumo cuente con garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución, para las categorías I y II, los porcentajes de reserva serán de cero por ciento (0%), siempre y cuando el valor de la garantía neta de descuento, cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones de consumo pendientes. Si un deudor mantiene más de un crédito de consumo, todos ellos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado. En el caso que los créditos de consumo cuenten con garantía hipotecaria, para efecto de constitución de reservas, se aplicarán los porcentajes señalados en el numeral 2.1.4 de la resolución No.473/29-04-2015.

En el caso de que un deudor de vivienda cuente con garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución, para la Categoría I-B, el porcentaje de reserva será de cero por ciento (0%), siempre y cuando el valor de la garantía neta de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones de vivienda pendientes. En el caso que no se logre cubrir el 100% de las obligaciones, las operaciones crediticias se clasificarán como Garantía Hipotecaria solamente. Para la clasificación de los créditos de vivienda, debe considerarse la fecha de la cuota en mora más antigua. Si un deudor mantiene más de un crédito para vivienda, todos ellos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado.

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

En caso de que el deudor tenga varios créditos de distinto tipo en la misma institución, su clasificación será la correspondiente a la categoría de mayor riesgo, conforme al procedimiento descrito en el numeral 3 de la resolución No.473/29-04-2015.

En caso que el deudor tenga créditos en dos o más instituciones supervisadas, este será reclasificado conforme los criterios establecidos en el numeral 4 de la resolución No.473/29-04-2015.

En el caso de las aceptaciones, garantías bancarias, avales, endosos o cartas de crédito no vencidas, los porcentajes de reservas se aplicarán sobre el cincuenta por ciento (50%) de su valor contabilizado.

El Banco puede aumentar los porcentajes de reservas requeridos, si considera que el riesgo de pérdida asumido es mayor al determinado en las normas emitidas por la Comisión.

Constitución de Reservas y Castigo contable sobre el Saldo de Créditos en Mora

Constitución de Reservas:

El Banco constituye una reserva del 100% sobre el saldo de la deuda al cumplirse dos (2) años de mora para Grandes, Pequeños Deudores Comerciales y créditos agrícolas con garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles, y vivienda; en caso de microcréditos y créditos de consumo con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles será de un año. Para proceder al castigo contable de los créditos a partes relacionadas, la Institución deberá solicitar previamente la autorización de la Comisión.

Clasificación de créditos Refinanciados y Readecuados

En caso de haber créditos refinanciados o readecuados, estos deberán de ser clasificados conforme los criterios establecidos en el numeral 7.1 de la resolución No.473/29-04-2015.

Aplicación de Garantías Recíprocas

Para los créditos que tengan garantías recíprocas emitidas por las sociedades administradoras de fondos de garantías recíprocas (establecidas en el Artículo 2, inciso 1) del Decreto No. 205-2011, Ley del Sistema de Fondos de Garantía Recíproca para la Promoción de las MIPYMES, Vivienda Social y Educación Técnica-Profesional), deberán constituirse al menos las reservas correspondientes a la categoría I según el tipo de crédito en la fecha de otorgamiento; y, en caso de incumplimiento de pago del deudor, se aplicará lo siguiente:

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

1. Si el fondo de garantía cubre cuotas de préstamo, se constituirán las reservas según lo establecido en la Normativa para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia según resolución No.473/29-04-2015, a partir de la fecha en que se agotó dicha cobertura, según la morosidad del crédito. Si después de 90 días de haberse agotado la garantía ésta no se hubiera cobrado, se aplicará al crédito la categoría y reservas según morosidad.
2. Si el fondo se basa en cobertura de saldo del crédito, por el monto garantizado sólo se constituirá al menos las reservas equivalentes a la categoría I según el tipo de crédito, durante los primeros 180 días de mora. Posterior a ello, se aplicará la categoría y reservas que corresponde a los días de mora. Por la parte del crédito no cubierta con garantía recíproca, se crearán las reservas para crédito, según lo establecido en la Normativa para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia según resolución No.473/29-04-2015.

Reconocimiento de los Efectos de los Cambios en la Clasificación de la Cartera Crediticia

El efecto de los cambios de categoría de clasificación de la cartera crediticia, para la constitución de la provisión para pérdidas en la cartera crediticia, se registra en el estado de utilidad del año.

j) Reserva para Contingencias

La reserva para contingencias fue creada por la Junta Directiva del Banco, para responder a cualesquiera contingencias o eventualidad que pudiera ocurrir.

k) Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, son convertidas a moneda local a la tasa de cambio a la fecha de los estados financieros.

Las diferencias generadas por las variaciones en las tasas de cambio, son reconocidas en el estado de utilidades.

l) Ingresos por Comisiones

Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, recaudaciones fiscales, giros y transferencias, garantías y avales, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, fideicomisos y administraciones, cartas de crédito, garantías bancarias y otros, son reconocidos cuando los servicios son proveídos.

m) Equivalentes de Efectivo

Para propósito del estado de flujos de efectivo, el Banco considera los certificados de depósito con un vencimiento no mayor de noventa (90) días, como equivalentes de efectivo.

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

n) Obligaciones Bancarias

Las obligaciones bancarias son registradas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contraprestación recibida posteriormente son reconocidos de costo amortizado.

o) Provisiones

Las provisiones son reconocidas por el Banco sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado, si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

p) Superávit de Capital por Exceso del Precio de Venta de Acciones sobre el Valor Nominal

El superávit promedio de la venta de acciones del Banco, por un precio mayor al nominal, solo puede utilizarse por autorización de la Asamblea de Accionistas.

q) Provisión para Inversiones

La provisión para inversiones se establece de acuerdo con el análisis de recuperación y el monto de pérdidas estimadas.

r) Pasivo Laboral

La provisión correspondiente al pasivo laboral de los empleados permanentes del Banco es determinada de acuerdo a lo establecido en el Código de Trabajo vigente en el país, y se registra a partir del año 2009, en un monto anual equivalente al 5% del pasivo total hasta completar el reconocimiento total del mismo en el año 2028, de acuerdo con la resolución No.1378/08-09-2009, emitida por la Comisión.

s) Deuda Subordinada a Término

El Banco registra como patrimonio los montos de las deudas por las obligaciones subordinadas a término autorizadas por la CNBS de conformidad con las normas emitidas sobre deuda subordinada.

(4) Disponibilidades

El efectivo disponible se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2015	2014
Efectivo en caja	L 53,243,966	61,267,302
Depósitos en Banco Central de Honduras	417,018,629	686,324,311
Depósitos en bancos nacionales	4,038,186	6,275,500
Depósitos en bancos del exterior	379,229,399	426,633,307
	<u>L 853,530,180</u>	<u>1,180,500,420</u>

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015

El efectivo y equivalentes de efectivo se detalla como sigue:

		31 de diciembre	
		2015	2014
Disponibilidades	L	853,530,180	1,180,500,420
Certificados de depósitos (nota 5)		72,694,700	53,781,000
Inversiones obligatorias en Banco Central de Honduras (nota 5)		<u>261,958,554</u>	<u>276,216,806</u>
	L	<u>1,188,183,434</u>	<u>1,510,498,226</u>

El Banco Central de Honduras requiere para encaje legal, un porcentaje de reserva de alta liquidez sobre los depósitos como se muestra a continuación:

	31 de diciembre	
	2015 y 2014	
	<u>Moneda Nacional</u>	<u>Moneda Extranjera</u>
Depósitos a la vista, de ahorro, a plazo, y otras captaciones del público	18%	24%

Las reservas de encaje para depósitos a la vista, de ahorro, a plazo, bonos de caja y otras captaciones en moneda nacional, deberán constituirse con el 12% en inversiones obligatorias en el Banco Central de Honduras y 6% en depósitos en Banco Central de Honduras.

Las reservas de encaje para los depósitos a la vista, de ahorro, a plazo, bonos de caja y otras captaciones del público en moneda extranjera, deberán constituirse con un 12% en depósitos en el Banco Central de Honduras, 10% en inversiones obligatorias en el Banco Central de Honduras y 2% en inversiones liquidas en Bancos del exterior de primer orden.

Los porcentajes de encaje mediante inversiones en instituciones bancarias del exterior de primer orden a que se hace referencia en los párrafos anteriores, son obligatorios.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la reserva para encaje es de L259,424,632 y L329,259,411 en moneda nacional y de L623,794,730 (US\$27,888,317) y L582,579,216 (US\$27,081,088), en moneda extranjera, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, en el efectivo y equivalentes de efectivo se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L1,004,020,235 (US\$44,887,258) y por L1,142,765,397 (US\$53,121,242), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, en depósitos en bancos del exterior se incluyen saldos por L379,229,399 (US\$16,954,407) y L426,633,307 (US\$19,831,972), respectivamente, que corresponden a depósitos.

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

(5) Inversiones

Las inversiones se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2015	2014
Certificados, bonos y otros:		
Certificados de depósitos en bancos del exterior a tasas del 0.35% al 0.40% (0.11% al 0.19% en el 2014) de interés anual, con vencimiento en 2016 y 2015.	L 72,694,700	53,781,000
Letras del Banco Central de Honduras neto de descuento, entre el 6.10% y 14% (al 10.25% en 2014) de interés anual, con vencimiento en 2017 y 2016.	360,000,000	20,000,000
Inversiones obligatorias en Banco Central de Honduras:		
Cuenta corriente al 3.1% y 0.6% (3.5% y 0.22% en 2014) de interés anual.	261,958,554	276,216,806
Bonos del gobierno de Honduras al 14% y 8.35% (14% y 8.75% en 2014) de interés anual, con vencimiento en 2017 y 2019.	145,159,000	165,159,000
	<u>839,812,254</u>	<u>515,156,806</u>
Inversiones del Fondo de Prestaciones Sociales (nota 18)	52,259,379	47,941,412
	<u>L 892,071,633</u>	<u>563,098,218</u>

Las inversiones en acciones se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
	Porcentaje de Participación:	2015	2014
Almacenes Generales de Depósito de Café, S.A.	17.5%	L 530,270	530,270
Auto Bancos, S.A.	12.5%	375,000	375,000
Bancajeros Banet, S.A.	10.0%	2,161,203	2,161,203
Centro de Procesamiento Interbancario, S.A.	5.9%	1,081,300	1,081,300
Seguros Crefisa, S. A.	23.67%	64,415,394	* 65,850,297 *
Zona Industrial de Procesamiento Amaratéca, S. A.	22.0%	20,514,000	20,514,000
Otros		1,320,747	1,320,747
		<u>90,397,914</u>	<u>91,832,817</u>
Menos provisión para inversiones		(300,000)	(300,000)
		<u>L 90,097,914</u>	<u>91,532,817</u>
* Costo de la inversión		L 59,176,200	56,557,800
Utilidad de participación		5,239,194	9,292,497
		<u>L 64,415,394</u>	<u>65,850,297</u>

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

(6) Préstamos e Intereses a Cobrar

Los préstamos e intereses a cobrar se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2015	2014
Agropecuarios	L 156,155,980	157,913,077
Industria	1,718,519,759	1,325,042,413
Comercio	1,472,707,984	1,622,176,056
Consumo	77,857,880	60,091,559
Servicios	1,359,930,886	1,171,008,898
Propiedad raíz	<u>1,918,585,872</u>	<u>1,872,538,631</u>
	6,703,758,361	6,208,770,634
Intereses a cobrar	<u>31,059,226</u>	<u>27,679,685</u>
	6,734,817,587	6,236,450,319
Menos provisión para préstamos dudosos	144,961,696	151,099,179
Menos intereses incluidos en los documentos	<u>3,135,495</u>	<u>4,719,852</u>
	<u>L 6,586,720,396</u>	<u>6,080,631,288</u>

Por regiones geográficas:

	31 de diciembre	
	2015	2014
Zona centro	L 3,908,704,315	3,486,900,467
Zona norte	<u>2,795,054,046</u>	<u>2,721,870,167</u>
	<u>L 6,703,758,361</u>	<u>6,208,770,634</u>

El Banco efectuó la clasificación de la cartera de préstamos e intereses a cobrar, tal como se muestra a continuación:

	31 de diciembre	
	2015	2014
Buenos	L 6,341,447,257	5,828,646,588
Especialmente mencionados	284,456,219	242,638,002
Bajo norma	42,327,028	81,516,683
Dudoso recaudo	47,276,719	58,478,593
Pérdida	<u>19,310,364</u>	<u>25,170,453</u>
	<u>L 6,734,817,587</u>	<u>6,236,450,319</u>

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

El Banco clasificó la cartera de préstamos, como se muestra a continuación:

	31 de diciembre	
	2015	2014
Vigentes	L 6,495,309,091	6,056,715,824
Atrasados	10,729,892	10,095,759
Vencidos	606,549	3,739,853
Ejecución judicial	27,158,122	34,699,493
Refinanciados	169,954,707	103,519,705
	<u>L 6,703,758,361</u>	<u>6,208,770,634</u>

La mora por región se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2015	2014
Región Central	L 21,495,800	34,847,600
Región Norte	21,044,000	13,688,100
	<u>L 42,539,800</u>	<u>48,535,700</u>

El movimiento de la provisión para préstamos dudosos se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2015	2014
Al principio del año	L 151,099,179	158,415,735
Otros	-	114,979
Recuperación de créditos	168,440	-
Menos pérdida en préstamos	(6,305,923)	(7,431,535)
Al final del año	<u>L 144,961,696</u>	<u>151,099,179</u>

De acuerdo con la Ley del Sistema Financiero, emitida por el Congreso Nacional de la República de Honduras, en el artículo No. 38 establece que las instituciones del sistema financiero están obligadas a clasificar sus activos de riesgo con base en su grado de recuperabilidad y a crear las reservas de valuación apropiadas de conformidad con los lineamientos y periodicidad que establezca la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, atendiendo la opinión del Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, en el total de préstamos a cobrar, se incluyen préstamos otorgados a funcionarios y empleados aprobados por la Junta Directiva por L43,173,719 y L47,030,480, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, en el saldo de préstamos a cobrar, se incluyen saldos a cargo de partes relacionadas, aprobados por la Junta Directiva por L6,473,787 y L10,076,088, respectivamente. Dichas transacciones fueron realizadas bajo términos y condiciones aceptables en el medio bancario y algunos de esos saldos tienen garantías reales, además fueron autorizadas por el Banco Central de Honduras (nota 16).

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, saldos de préstamos a cobrar por L770,641,998 y L994,683,725, respectivamente, están dados en garantía de préstamos a pagar al Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) y al Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) por el mismo monto y además, al 31 de diciembre de 2014, saldos de préstamos a cobrar por L553,133,393 sirven de garantía contingencial para préstamos a pagar al Banco Centroamericano de Integración Económica (nota 11).

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, en préstamos a cobrar, se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L3,497,917,567 (US\$156,383,231) y L3,104,738,797 (US\$144,323,218), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, en intereses a cobrar sobre préstamos se incluyen saldos a cobrar en dólares de los Estados Unidos de América por L14,050,768 (US\$628,175) y L10,168,455 (US\$472,679), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, los saldos de los préstamos a cobrar con atrasos superiores a 90 días y con intereses en estado de no acumulación suman L78,163,031 y L93,191,595, respectivamente. A esas fechas, el Banco ha dejado de registrar ingresos por intereses por L6,747,904 y L11,253,146, respectivamente. La administración del Banco los registra como ingreso hasta que el cliente los paga.

Al 31 de diciembre de 2015, la tasa de interés promedio ponderado de los préstamos a cobrar en moneda nacional y moneda extranjera es de 11.44% y 6.63% (12.62% y 7.04% en 2014).

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

(7) Inmuebles, Mobiliario y Equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada, se detallan como sigue:

	Terrenos	Edificios	Mobiliario y Equipo	Instalaciones	Total
<u>Costo</u>					
Saldo al 1 enero del 2015	L 10,322,712	14,805,644	70,007,881	27,227,488	122,363,725
Adquisiciones	-	-	4,769,785	785,522	5,555,307
Traslados	-	-	121,923	(121,923)	-
Ventas o retiros efectuados en el año	-	-	(1,841,453)	(351,559)	(2,193,012)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	L 10,322,712	14,805,644	73,058,136	27,539,528	125,726,020
<u>Depreciación Acumulada</u>					
Saldo al 1 de enero del 2015	L -	8,032,063	57,147,764	15,163,993	80,343,820
Gastos por depreciación del año	-	438,834	3,942,573	1,987,602	6,369,009
Ajustes	-	-	81,335	(132,043)	(50,708)
Ventas o retiros efectuados durante el año	-	-	(1,789,053)	(339,609)	(2,128,662)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	L -	8,470,897	59,382,619	16,679,943	84,533,459
<u>Saldos Netos</u>					
Al 31 de diciembre de 2015	L 10,322,712	6,334,747	13,675,517	10,859,585	41,192,561
Al 31 de diciembre de 2014	L 10,322,712	6,773,581	12,680,117	12,063,496	42,019,905

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

(8) Activos Eventuales

Los activos eventuales se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2015	2014
Bienes inmuebles	L 13,040,128	6,483,667
Menos amortización acumulada	(1,154,952)	(805,910)
	<u>L 11,885,176</u>	<u>5,677,757</u>

El movimiento de los activos eventuales se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2015	2014
Saldo al principio del año	L 6,483,667	6,312,278
Adiciones	11,132,269	4,522,708
Ventas y retiros	(4,575,808)	(4,351,319)
Saldo al final del año	<u>L 13,040,128</u>	<u>6,483,667</u>

(9) Otros Activos

Los activos se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2015	2014
Valores pendientes de aplicación a cargo de departamentos, agencias y otros	L 2,579,449	2,919,793
Gastos pagados por adelantado	2,009,626	1,980,216
Cuentas por amortizar, neto	1,874,618	2,885,728
Especies fiscales, papelería y útiles y otros	546,975	1,137,852
Otros gastos por liquidar	5,494,093	5,201,776
Core bancario	9,100,326 *	-
Primas por amortizar sobre inversiones	1,437,244	2,361,187
Intereses a cobrar sobre inversiones	10,719,413	10,639,337
	<u>L 33,761,744</u>	<u>27,125,889</u>

* Valor que corresponde a los gastos incurridos para el desarrollo de la plataforma bancaria en donde se procesarán las operaciones diarias del Banco, los cuales se están capitalizando basándose en la resolución SEGSE-OF-106/2016, de fecha 12 de febrero de 2016, emitida por el ente regulador.

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

(10) Depósitos de Clientes

Los depósitos de clientes se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2015	2014
A la vista	L 913,037,036	615,329,412
Ahorro	1,020,375,468	979,205,347
A plazo y certificados	2,065,833,089	2,309,238,763
Otros depósitos	2,725,731	5,637,952
	<u>L 4,001,971,324</u>	<u>3,909,411,474</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, los depósitos incluyen valores captados en dólares de los Estados Unidos de América por L2,395,816,326 (US\$107,111,014) y L2,418,286,723 (US\$112,413,618), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, en los depósitos se incluyen saldos por L51,988,998 y L144,685,961, respectivamente, que corresponden a partes relacionadas (nota 16).

Al 31 de diciembre de 2015, los depósitos devengan tasas de interés anual entre 1% y 11.25% (entre 1% y 10.47% en el 2014).

(11) Obligaciones Bancarias

Las obligaciones bancarias se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2015	2014
Préstamos sectoriales	L <u>1,520,223,890</u>	<u>1,436,174,808</u>
Otras obligaciones bancarias	L <u>966,361,657</u>	<u>763,619,930</u>

Los vencimientos de las obligaciones bancarias son como sigue:

Los préstamos sectoriales vencen entre el 2015 y el 2037.

Las otras obligaciones bancarias vencen en 2017 y 2016.

Los préstamos sectoriales devengan tasas de interés anual entre 1% y 11.5% en el 2015 y 1 % y 15% en el 2014.

Las otras obligaciones bancarias devengan tasas de intereses anuales entre el 1.55% y 4.56% en 2015 y entre el 2.33% y 4.33 % en 2014.

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, en obligaciones bancarias, se incluyen saldos pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, por L1,498,333,498 (US\$66,986,780) y L1,240,566,674 (US\$57,667,516), respectivamente. Estos préstamos han sido destinados en la misma moneda, a clientes del Banco.

Al 31 de diciembre de 2015, los préstamos a pagar a bancos del exterior, devengan tasas de interés anual entre 1.55% y el 4.56% (entre 2.33% y el 4.33% en 2014).

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, los préstamos a pagar al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), devengan tasas de interés anual entre el 2.63% y 5.30% para el 2015 y entre 2.26% y 5.80% para el 2014.

El 16 de diciembre de 2014, el Banco suscribió un contrato de préstamo con la Corporación Interamericana de Inversiones por US\$3,900,000, con un plazo máximo de tres años contados a partir de la fecha del primer desembolso. Al 31 de diciembre de 2015, los préstamos a pagar a esa institución son por US\$10,500,000, devengan tasas de interés anual equivalente a la tasa Libor más 4.05%. Con relación a este contrato, el Banco deberá causar y procurar una aportación de capital prevista por US\$5,000,000. El Banco realizó una aportación de capital de L100,000,000 en el mes de mayo de 2015.

Líneas de Crédito

El 31 de mayo de 2013, el Banco suscribió una línea de crédito con International Finance Corporation (IFC) y con las cual también adquirió el compromiso de cumplir con varios acuerdos relacionados con indicadores financieros definidos por el acreedor y restricciones sobre la administración de riesgos bancarios. El monto de la línea de crédito es por US\$10,000,000, al 31 de diciembre de 2015 la tasa de interés promedio de esta operación es de 3.71%.

El 3 de junio de 2015, el Banco suscribió línea de crédito con The OPEC Fund for International Development (OFID), según convenio No.1639TL, por un monto de US\$8,000,000 a una tasa de interés promedio del 3.16%.

Convenios

Derivado de estos convenios de financiamiento, el Banco asumió el compromiso de cumplir con ciertos indicadores financieros, los cuales están consignados en las secciones del anexo 5C del Loan Agreement No. 32992 suscrito con el IFC firmado el 31 de mayo de 2013 y del artículo V, sección 5.03 del Loan Agreement No. 32992 del 31 de mayo de 2013 y con el artículo V, sección 5.01, inciso (r) del Loan Agreement No. 1639TL suscrito con OFID firmado el 3 de junio de 2015; los cuales se detallan a continuación:

Convenio con el IFC

- (a) Una relación del Capital Disponible con los Activos de Riesgo Ponderados mínima de no menos del doce por ciento (12%);
- (b) Una Relación del Patrimonio a los Activos de no menos del cinco por ciento (5%)

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

- (c) Una Relación de Exposición a Grupo Económico de no más del veinte por ciento (20%), con la excepción que hasta para cinco (5) grupos económicos el prestatario puede llegar hasta un límite del treinta por ciento (30%) para cada uno, siempre y cuando (i) estos cinco grupos pertenezcan a diferente industria y que cada uno cumpla con los siguientes criterios: no exposición individual dentro de cada grupo excederá 15% del capital; (ii) al menos 50% de la Exposición de todo Grupo debe ser Obligaciones de Deuda a plazo-corto (no más de un año); (iii) Exposición individual y/o de grupo ha sido asignada a la Categoría I de la clasificación de riesgo de acuerdo con la regulación bancaria, y (iii) por lo menos 50% la exposición en su totalidad garantizada con gravámenes sobre bienes inmuebles.
- (d) Una Relación de Exposiciones Grandes Agregadas de no más del trescientos por ciento (300%)
- (e) Una Relación de Exposición a Partes Relacionadas de no más del quince por ciento (15%)
- (f) Una Relación de Exposición de Crédito Abierto de no más del veinticinco por ciento (25%)
- (g) Una Relación de Activos Fijos más Inversiones de Capital de no más del treinta y cinco por ciento (35%)
- (h) Prudentemente manejar su exposición de riesgo cambiario tomando acciones como ser: mediante el cotejo de Obligaciones en Moneda Extranjera en cualquier momento al cierre posible (en términos de monto, plazo y otros términos) con Activos en Moneda Extranjera denominada en las mismas monedas o monedas extranjeras, o mediante la cobertura de moneda extranjera o instalaciones de cobertura u otros acuerdos similares; y debe en todo momento mantener:
 - i) Una Relación Agregada de Riesgo Cambiario de no más del veinte por ciento (20%); y
 - ii) Un máximo de Riesgo Cambiario para una Moneda Extranjera Individual de no más del veinte por ciento (20%).
- (i) Una Relación de Riesgo de Tasa de Interés de no más del diez por ciento (10%).
- (j) Una Relación de Riesgo de Tasa de Interés Agregada de no más del veinte por ciento (20%).
- (k) Una Relación de Brecha de Vencimiento de Moneda Extranjera de no menos que (es decir no más negativo que) menos ciento cincuenta por ciento (-150%).
- (l) Una Relación máxima de Brechas de Vencimiento de Moneda Extranjera Negativas Agregadas de no menos que (es decir no más negativo que) menos ciento setenta por ciento (-170%), y

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

- (m) En la medida que las regulaciones bancarias en el país de incorporación del Banco Emisor impongan requerimientos financieros o relaciones que son más rigurosas que las descritas anteriormente, el Banco Emisor observará y cumplirá con los requerimientos o relaciones más estrictas.

Convenio con OFID

- (a) Una adecuación del Riesgo de Capital Ponderado mínima de no menos del doce por ciento (12%);
- (b) Una relación de Capital Nivel 1 de no menos del diez por ciento (10%);
- (c) Una exposición a un Solo Cliente de no más del veinte y cinco por ciento (25%);
- (d) Una relación de Exposición agregado por Persona no mayor del veinte y cinco por ciento (25%);
- (e) Una relación de Préstamos No Ejecutados no mayor del cinco por ciento (5%);
- (f) Una Relación de Cobertura de reservas para préstamos considerados pérdida no menor del cincuenta por ciento (50%);
- (g) Una Relación de Reserva de Liquidez por encima del veinte por ciento (20%);
- (h) La relación de efectivo y equivalentes de efectivo con depósitos de bancos y clientes a la vista a un mínimo del treinta por ciento (30%);
- (i) Una relación de brecha de liquidez negativa de un máximo del cincuenta por ciento (50%), dentro de cada banda de vencimiento;
- (j) Una posición neta acumulativa para: (1) la banda de vencimiento de hasta treinta (3) días, de menos del cien por ciento (100%) de las reservas líquidas y (2) la banda de vencimiento de hasta noventa (90) días, de menos del ciento cincuenta por ciento (150%) de las reservas líquidas. Los cálculos de la Posición Neta Acumulativa serán realizados de acuerdo con las normas de la CNBS;
- (k) Una Relación del Costo contra el Ingreso de un máximo del setenta por ciento (70%);
- (l) Provisiones para pérdidas adecuadas a la luz de los riesgos inherentes en los activos del Prestatario y las exposiciones fuera de balance de acuerdo con las regulaciones del Banco Central de Honduras, la adecuación será medida contra la clasificaciones y los requisitos de provisionamiento establecidos por el Banco Central de Honduras o criterios sugeridos por los auditores; y a cualquier tasa mayor al dos por ciento (2%) para provisiones generales; y
- (m) Cumplimiento total con todas las relaciones financieras obligatorias establecidas por el Banco Central y la CNBS, excepto a medida que cualquier incumplimiento de la misma sea renunciar por escrito por la autoridad relevante.

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

Convenio con CII

- a) Adecuación de capital (medido como patrimonio entre activos) mínimo de 12%;
- b) Exposición patrimonial por activos improductivos (cartera vencida más daciones en pago menos reservas entre patrimonio) máximo de 3%;
- c) Coeficiente de liquidez (activos líquidos entre depósitos totales) mínimo de 25%;
- d) Coeficiente de eficiencia (gasto operacional entre ingreso operacional) máximo de 75%;
- e) La tasa de interés propuesta se ajustará 50 bps hacia arriba si Ficensa no cumple con lo siguiente:
 - (a) Recibir aportación de capital prevista por US\$5 millones antes del 30 de junio de 2015;
 - (b) Repartición de dividendos máxima del 25% de las utilidades del ejercicio, durante la vigencia del préstamo;

(12) Bonos Corporativos Banco FICENSA

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del Banco, de fecha 20 de febrero de 2014 y 2 de febrero de 2011, ratificaron la aprobación y autorización por parte de la Junta Directiva a la administración del Banco para emitir obligaciones hasta por US\$40,000,000 y US\$ 35,000,000 respectivamente, con el propósito de utilizar los recursos para crecimiento de la cartera de créditos en moneda extranjera y nacional mediante la aplicación de la mezcla de negocios del Banco, enfocando una buena parte del crecimiento de la cartera del sector vivienda y empresas del sector productivo que requieren recursos de mediano y largo plazo; así como el financiamiento de préstamos de todo tipo de inversiones que requieran mediano plazo para su implementación y desarrollo. Según resoluciones No. SV 740/28-05-2014 de fecha 28 de mayo de 2014 y SV 808/04-05-2011 de fecha 4 de mayo de 2011, respectivamente, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autorizó al Banco disponer la inscripción en el Registro Público de Mercado y Valores de la emisión de obligaciones bancarias, así como cada prospecto con las características siguientes:

Denominación de las emisiones	Bonos Corporativos Banco FICENSA 2011 Bonos Corporativos Banco FICENSA 2014
Tipo de título	Bonos generales
Monto de la emisión	Bonos corporativos Banco Ficensa 2011 Hasta treinta y cinco millones de dólares (US\$35,000,000.00) a ser colocados en las series siguientes: Series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q por US\$ 2,000,000 cada una y serie R por US\$ 1,000,000. Plazo: Hasta 5 años

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

Bonos corporativos Banco Ficensa 2014

Hasta cuarenta millones de dólares (US\$40,000,000.00) a ser colocados en las series siguientes:

Series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, y T por US\$ 2,000,000 cada una

Plazo: Hasta 7 años

Valor nominal de los títulos	US\$ 1,000 y L 1,000 cada serie estará representada en un macrotítulo fraccionado en certificados de títulos en custodia.
Amortización	En un solo pago al vencimiento.
Moneda	Dólares de los Estados Unidos de América y Lempiras.
Tasa de interés	<ul style="list-style-type: none">▪ La tasa de interés se estipulará al momento de la colocación de cada serie en cualquiera de las siguientes modalidades:• Tasas fijas durante la vigencia de la serie.• Tasa de interés variable, revisable semestralmente. Para las series a ser colocadas en moneda extranjera se tomará como referencia o bien la tasa LIBOR u otra tasa de referencia que haya sido establecida en el anuncio de colocación de la respectiva serie. Para las series a ser colocadas en moneda nacional se tomará como referencia la tasa máxima de adjudicación de las letras en moneda nacional colocadas por el Banco Central de Honduras (BCH), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia; u otra tasa de referencia que haya sido establecida en el anuncio de colocación de la respectiva serie. <p>En la modalidad de tasa variable, el emisor podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la serie respectiva. Así mismo, si es tasa variable el Emisor podrá incluir o no un diferencial, en caso de existir un diferencial se indicará si este se mantendrá constante o no durante la vigencia de la serie.</p>

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

- La modalidad a aplicarse se definirá y publicará cinco días hábiles antes de la fecha de colocación de cada una de las series.

Pago de intereses

Trimestral o semestral

Garantía General

Patrimonio del Banco

Los bonos emitidos se detallan así:

	31 de diciembre	
	2015	2014
Bonos corporativos Banco FICENSA 2011	L 134,205,600	258,762,900
Bonos corporativos Banco FICENSA 2014	741,972,065	560,079,275
	<u>L 876,177,665</u>	<u>818,842,175</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, el Banco había colocado bonos por L339,400,000 y L324,100,000 en moneda nacional y L536,777,665 (US\$23,998,000) y L494,742,175 (US\$22,998,000) en moneda extranjera, respectivamente.

(13) Impuesto Sobre la Renta y Aportación Solidaria a Pagar

El impuesto sobre la renta y la aportación solidaria fue calculado en la forma siguiente:

a) Impuesto sobre la renta

	31 de diciembre	
	2015	2014
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	L 101,708,597	115,927,090
Menos otros	-	290
Menos ingresos no gravables	2,520,117	2,419,003
Más gastos no deducibles	6,527,045	6,168,432
Utilidad sujeta a impuesto	<u>L 105,715,525</u>	<u>119,676,229</u>
Impuesto sobre la renta	L 26,428,881	29,919,057
Reserva para contingencia	-	50,290
	<u>26,428,881</u>	<u>29,969,347</u>
Impuesto sobre ganancias de capital	38,060	21,216
Aportación solidaria (b)	5,235,776	5,943,811
	<u>31,702,717</u>	<u>35,934,374</u>
Menos pagos a cuenta del impuesto sobre la renta	(22,439,293)	(25,069,929)
Menos pagos a cuenta aportación solidaria	(4,450,359)	(4,976,486)
Otros impuestos pagados	-	(289)
Diferencia	<u>21,941</u>	<u>-</u>
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	<u>L 4,835,006</u>	<u>5,887,670</u>

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

b) Aportación solidaria

	31 de diciembre	
	2015	2014
Utilidad sujeta a impuesto	L 105,715,525	119,676,229
Menos valor exento	<u>1,000,000</u>	<u>1,000,000</u>
	104,715,525	118,676,229
5% de impuesto	<u>5,235,776</u>	<u>5,933,811</u>
Reserva para contingencia	-	10,000
	<u>L 5,235,776</u>	<u>5,943,811</u>

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, las entidades incurren en el impuesto al activo neto, únicamente cuando el impuesto sobre la renta y la aportación solidaria generada son inferiores al impuesto al activo neto correspondiente. Asimismo, a partir del periodo fiscal 2014, las personas naturales y jurídicas pagarán el 1.5% sobre ingresos brutos iguales o superiores a L10,000,000.00 cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo No.22, resulte menor a dicho cálculo. Para el ejercicio fiscal 2015, el Banco deberá pagar el Impuesto Sobre la Renta y Aportación Solidaria.

Una aportación Solidaria Temporal fue establecida en la Ley de Equidad Tributaria emitida el 8 de abril de 2003, como una obligación para las personas jurídicas que tienen una renta neta gravable en exceso de L 1,000,000. Hasta el año 2009 su determinaba con una la tasa del 5% sobre la renta neta gravable en exceso de L 1,000,000, y su vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades. La modificación efectuada mediante Decreto Ley No. 17-2010, incrementó la tasa al diez por ciento (10%), amplía la vigencia hasta el año 2015 y establece la desgravación progresiva de la misma a partir del año 2012. En la última modificación efectuada mediante decreto No.278-2013 del 30 de diciembre de 2013, se estableció que su importe se determina con una tasa de aportación solidaria de 5% a partir del periodo fiscal 2014 en adelante.

(14) Cuentas a Pagar

Las cuentas a pagar se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2015	2014
Cuentas por liquidar, recaudaciones	L 8,774,512	7,836,621
Cheques y giros en circulación	11,314,245	11,044,715
Gastos acumulados	3,568,845	7,343,704
Bonificaciones a pagar	1,600,000	8,441,362
Otros	<u>19,193,400</u>	<u>31,455,465</u>
	<u>L 44,451,002</u>	<u>66,121,867</u>

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

(15) Principales Riesgos Bancarios

Esta sección provee detalles de la exposición de riesgos y describe los métodos usados por la administración del Banco para controlar dichos riesgos. Los más importantes tipos de riesgos financieros a los que el Banco está expuesto, son el riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés.

Otros riesgos del negocio importantes son los que se refieren a la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, el riesgo operacional y el riesgo fiduciario.

Riesgo de Crédito

El riesgo crediticio, es el riesgo que conlleva que una de las partes involucradas en un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y que esto ocasione que la otra parte incurra en pérdidas financieras. Los activos que potencialmente exponen al Banco al riesgo de crédito son principalmente los depósitos en bancos nacionales y del exterior, las inversiones, los préstamos a cobrar e intereses a cobrar.

Los depósitos en bancos y las inversiones en bonos están colocados en un alto porcentaje en el Banco Central de Honduras y en bancos del exterior calificados como de primer orden.

El Comité de Créditos se encarga de dar el debido cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales establecen las pautas para administrar de forma eficiente el riesgo de crédito. Adicionalmente el banco está regulado y supervisado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras.

Los activos sujetos a la exposición al riesgo crediticio pueden ser obtenidos del balance de situación, los que describen el tamaño y la composición por tipo de cartera ya sea de inversión o de préstamos. El Banco cuenta con reservas suficientes para garantizar la cobertura de la cartera expuesta al riesgo de crédito conforme a la magnitud y concentración.

El siguiente detalle muestra el total de los créditos autorizados por el Banco por tipo de colateral:

	31 de diciembre	
	2015	2014
Hipotecarios y prendarios	L 2,467,280,479	2,422,080,822
Fiduciarios	2,800,202,683	2,606,453,620
Otras garantías	1,436,275,199	1,180,236,192
	<u>L 6,703,758,361</u>	<u>6,208,770,634</u>

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

Riesgo de Liquidez

Es el riesgo de que el Banco encuentre dificultades al obtener los fondos con los cuales debe cumplir compromisos asociados a los instrumentos financieros. Este puede ser el resultado de la incapacidad para vender un activo rápidamente y obtener del mismo un importe cercano a su valor razonable.

El Banco financia la cartera de préstamos a cobrar sustancialmente con depósitos de los clientes y préstamos a pagar.

El Banco está sujeto al encaje legal e índice de adecuación de capital requerido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S. A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015

La siguiente tabla provee un análisis de los activos y pasivos financieros de acuerdo con los vencimientos, basados en los periodos remanentes de pago.

Al 31 de diciembre de 2015

	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años
Activos financieros:					
Disponibilidad	L 853,530,180	-	-	-	-
Inversiones	654,653,254	-	20,000,000	165,159,000	142,657,293
Préstamos a cobrar	436,117,985	477,548,953	1,808,901,488	2,361,210,580	1,619,979,355
Intereses a cobrar	25,950,844	15,820,199	7,596	-	-
	<u>L 1,970,252,263</u>	<u>493,369,152</u>	<u>1,828,909,084</u>	<u>2,526,369,580</u>	<u>1,762,636,648</u>
Pasivos financieros:					
Depósitos	L 453,843,736	625,984,404	1,705,670,293	466,516,734	752,430,126
Obligaciones bancarias y bonos generales	34,504,174	144,895,521	1,162,538,895	1,302,171,071	718,653,551
Cuentas a pagar	44,451,002	-	-	-	-
Intereses a pagar	9,409,777	8,789,962	8,210,135	79,169	21,393
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	-	-	4,835,006	-	-
	<u>L 542,208,689</u>	<u>779,669,887</u>	<u>2,881,254,329</u>	<u>1,768,766,974</u>	<u>1,471,105,070</u>

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S. A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015

Al 31 de diciembre de 2014

	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años
Activos financieros:					
Disponibilidad	L 1,180,500,420	-	-	-	-
Inversiones	329,997,806	-	-	185,159,000	139,774,229
Préstamos a cobrar	421,662,428	564,109,880	1,792,177,661	1,832,156,123	1,598,664,542
Intereses a cobrar	23,993,309	14,296,397	29,316	-	-
L	<u>1,956,153,963</u>	<u>578,406,277</u>	<u>1,792,206,977</u>	<u>2,017,315,123</u>	<u>1,738,438,771</u>
Pasivos financieros:					
Depósitos	L 510,148,351	823,201,834	1,556,369,595	390,207,593	664,890,214
Obligaciones bancarias y bonos generales	186,772,008	386,012,847	807,890,534	1,022,564,516	615,397,008
Cuentas a pagar	66,121,867	-	-	-	-
Intereses a pagar	8,009,898	10,063,396	4,969,675	88,188	27,515
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	-	-	5,887,670	-	-
L	<u>771,052,124</u>	<u>1,219,278,077</u>	<u>2,375,117,474</u>	<u>1,412,860,297</u>	<u>1,280,314,737</u>

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S. A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015

Riesgo Cambiario

Puede ser definido como el riesgo al que está expuesto el Banco, debido a las fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por variaciones en las tasas de cambio. La magnitud del riesgo depende de:

- El desequilibrio entre los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco; y
- La tasa de cambio del contrato subyacente de las transacciones de moneda extranjera pendiente al cierre.

Los totales de activos y pasivos y operaciones contingentes en moneda extranjera, son los siguientes:

	31 de diciembre			
	2015		2014	
Total activos	US\$ 261,497,735	L 5,849,076,747	US\$ 243,457,226	L 5,237,349,224
Total pasivos	258,871,994	5,790,345,213	239,611,848	5,154,625,927
	<u>2,625,741</u>	<u>58,731,534</u>	<u>3,845,378</u>	<u>82,723,297</u>
Garantías y cartas de crédito	(15,271,102)	(341,577,895)	(9,628,926)	(207,141,312)
Posición neta	US\$ <u>(12,645,361)</u>	L <u>(282,846,361)</u>	US\$ <u>(5,783,548)</u>	L <u>(124,418,015)</u>

Riesgo de Tasa de Interés

Puede ser definido como el riesgo al que está expuesto el Banco por fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por cambio en las tasas de interés.

La magnitud del riesgo depende de:

- La tasa de interés subyacente y relevante de los activos y pasivos financieros; y
- Los plazos de los vencimientos de la cartera de instrumentos financieros de los bancos.

Sustancialmente, todos los activos financieros del Banco generan intereses. Los pasivos financieros del Banco incluyen tantos pasivos que no generan intereses, así como pasivos que generan intereses. Los activos y pasivos del Banco que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado.

La estructura de vencimiento de los activos y pasivos financieros del Banco se encuentra revelada en los cuadros anteriores.

Los instrumentos financieros del Banco incluyen dentro de sus condiciones, la variabilidad en las tasas de interés, de ésta forma el Banco administra este riesgo.

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

Detalle de las tasas promedio ponderadas por tipo de moneda de los instrumentos financieros del Banco.

	2015		2014	
	Lempiras	Dólares	Lempiras	Dólares
Activos Financieros				
Inversiones	7.05%	0.30%	7.90%	0.11%
Préstamos por cobrar	11.44%	6.63%	12.62%	7.04%
Pasivos Financieros				
Depósitos	4.00%	3.30%	5.29%	3.62%
Obligaciones bancarias	6.50%	3.94%	6.50%	3.20%

Riesgo de Lavado de Activos

Consiste en que los servicios y productos del Banco puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del Reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen del Banco.

El Banco minimiza este riesgo con la aplicación del Reglamento para la Prevención y Detección del Uso Indebido de los Productos y Servicios Financieros en el lavado de activos emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, controles para la identificación y seguimiento de las transacciones, entrenamiento del personal, diferentes reportes periódicos, el nombramiento y funcionamiento de un Comité de Cumplimiento; así como el nombramiento del Gerente de Cumplimiento.

Riesgo Fiduciario

Consiste en el riesgo de pérdida originado por factores, como la falta de custodia segura o negligencia en la administración de activos a nombre de terceros. Para administrar este riesgo, el Banco cuenta con una estructura administrativa especializada que incluye un Comité Fiduciario dirigido por un Vicepresidente de Banca Fiduciaria, un Departamento Fiduciario cuyas operaciones son independientes y separadas de las del Banco, además cuenta con el apoyo de la División Legal del Banco.

Riesgo Operacional

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos o de hechos externos.

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S. A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015

El Banco ha establecido una estructura de control y procedimientos contables para disminuir el impacto de este riesgo, que incluye niveles de aprobación para transacciones significativas, segregación de funciones y un sistema de reporte financiero y monitoreo de los resultados, los controles sobre los sistemas de procesamiento electrónico de datos incluyen controles de acceso y pruebas antes y después de su implementación, el proceso de contratación de personal es formal y se han diseñado perfiles de puestos para contratar personal con el nivel académico requerido para cada posición, los puestos claves del Banco están a cargo de personal con capacidad, conocimiento y experiencia adecuados para el desenvolvimiento del puesto.

Riesgo Estratégico

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminución en los ingresos que pueden afectar la situación financiera de la institución.

Riesgo Reputacional y Sustentable

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la institución (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante los clientes, que conlleve a una disminución del volumen de clientes, a la caída de ingresos y depósitos. Una mala gestión de los demás riesgos inherentes a la institución inciden en el riesgo reputacional.

Riesgo Tecnológico

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad.

Como parte de los riesgos inherentes al Riesgo Tecnológico, se encuentra el Riesgo de la Información. El Riesgo de Información (IR) es el que ocurre si la información confidencial del Banco, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato en que se guarde, es robada o manipulada sin autorización. La Información del Banco en cualquier medio, está sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad, incluyendo las Normas del Banco. Debido a que este riesgo también impacta en el riesgo reputacional, en esa sección se proporcionan más detalles sobre la forma de gestionarlo.

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S. A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015

Adecuación de Capital

Para calcular la adecuación del capital, el Banco utiliza un índice establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). Este índice mide la adecuación de capital comparando el volumen de los recursos propios del Banco con los activos ponderados conforme a su riesgo relativo. Para efectos de la adecuación de capital, los recursos propios se clasifican, en función de su permanencia en el negocio, como capital primario y capital complementario. Los activos se ponderan, según su grado de riesgo, con una escala porcentual del 0%, 10%, 20%, 50%, 100% y 150%, aplicables a los saldos acumulados netos de depreciaciones y amortizaciones que presenten al final de cada mes las distintas partidas o rubros del balance.

El índice mínimo de adecuación de capital establecido por la Comisión es de 10%. Al 31 de diciembre de 2015, el Banco muestra un índice de adecuación de capital de 12.91% (12.46% al 31 de diciembre de 2014).

(16) Transacciones Importantes con Compañías Relacionadas

Los balances de situación y los estados de utilidades incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas y que se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2015	2014
Activos:			
Préstamos e intereses a cobrar	L	6,473,787	10,076,088
Pasivos			
Depósitos		51,988,998	144,685,961
Bonos corporativos		54,548,944	59,024,800
Gastos netos de ingresos		10,028,174	4,896,632

(17) Contratos de Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, el Banco mantiene varios contratos de fideicomiso, para la administración de activos propiedad de los fideicomitentes por L1,136,447,598 y L1,948,624,819, a esas fechas el Banco registró ingresos por comisiones derivados de dichos contratos por L2,719,077 y L2,833,667, respectivamente.

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

(18) Compromisos y Pasivos Contingentes**Provisión para Prestaciones Sociales (Pasivo Laboral Total)**

A partir del mes de octubre del año 2009, el Banco reconoce la provisión del pasivo laboral total de acuerdo con los requerimientos del ente regulador, establecidos en la resolución No.1378/08-09-2009, emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la cual requiere que el Banco registre a partir del año 2009 un 5% anual del pasivo laboral total (PLT), hasta completar el 100% en el año 2028. Esta provisión únicamente será afectada con los ajustes derivados de las actualizaciones de los cálculos, los cuales a su vez se verán afectados por los cambios en el personal, como ser nuevas contrataciones, salidas o promociones.

Al 31 de diciembre de 2009, el Banco mantenía un fondo de L26,970,828 para cubrir las obligaciones derivadas del pasivo laboral, cubriendo a esa fecha al 33.97% del pasivo laboral total. Los aportes del Banco a este fondo por el año terminado en esa fecha es de L2,739,359. A esa fecha el fondo se encontraba depositado en un banco local. A partir del mes de enero de 2010, el fondo fue registrado en los libros del Banco, tal como lo requirió la resolución emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

El movimiento de la provisión para prestaciones sociales se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2015	2014
Saldo al principio del año	L 47,941,412	43,634,343
Adición netas del año	4,317,967	4,307,069
Saldo al final del año (nota 5)	L <u>52,259,379</u>	<u>47,941,412</u>

Esta provisión está respaldada mediante inversiones constituidas como sigue:

	31 de diciembre	
	2015	2014
Cuentas de ahorros	L 687,487	1,361,412
Certificados de depósitos a plazo, al 9% y 12% (entre 11% y 12% en 2014) de interés anual, con vencimiento en 2016 y 2015	51,590,000	46,580,000
	<u>52,277,487</u>	<u>47,941,412</u>
Diferencia	(18,108)	-
	L <u>52,259,379</u>	<u>47,941,412</u>

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

De acuerdo con el Decreto No.150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses. El Banco está obligado a pagar por ese mismo concepto el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años de laborar para el mismo, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para el Banco. Aunque el Banco es responsable por ese pasivo contingente, bajo condiciones normales la cantidad a pagar durante cualquier año no será de consideración y el Banco carga al fondo los desembolsos cuando suceden, las diferencias entre los valores reservados y los pagos son cargados a gastos del período.

Impuesto sobre la Renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondiente a los años terminados al 31 de diciembre de 2005 al 2015, no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las declaraciones del impuesto sobre la renta, están sujetos a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los cinco (5) últimos años.

Precios de Transferencia

El Decreto No. 232-2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, contiene la Ley de Regulación de Precios de Transferencia, que entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con principio de libre o plena competencia. En dicha ley se establece que los contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta que sean partes relacionadas y que realicen operaciones comerciales y financieras entre sí, están en la obligación de determinar para efectos fiscales, sus ingresos, costos y deducciones, aplicando para dichas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes. El 18 de septiembre de 2015, se publicó el Acuerdo No.027-2015, correspondiente al Reglamento de esta Ley, y el 18 de diciembre de 2015 venció el plazo para la presentación de la declaración jurada informativa anual de precios de transferencia del período fiscal 2014. Mediante decreto 168-2015 publicado en el diario oficial "La Gaceta" el 18 de diciembre de 2015, es ampliado el plazo de vigencia para la presentación de la declaración en mención, hasta el 31 de marzo de 2016, exentos de multas, intereses y recargos.

El Banco presentó la declaración para el período fiscal 2014, el 18 de diciembre de 2015.

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

Instrumentos financieros fuera del Balance

En el curso normal de las operaciones del Banco hay varios compromisos y pasivos contingentes, derivados de garantías, cartas de crédito, etc., los cuales no están reflejados en los estados financieros adjuntos. El Banco no anticipa pérdidas como resultado del desenvolvimiento de estas transacciones. Estos pasivos contingentes, se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2015	2014
Créditos por utilizar	L 1,667,757,226	1,685,793,186
Cartas de crédito	47,829,601	56,304,770
Avales y garantías bancarias emitidas	385,800,715	264,526,470
Aceptaciones	21,731,233	-
	<u>L 2,123,118,775</u>	<u>2,006,624,426</u>

(19) Flujos de Caja de las Actividades de Operación

Los flujos de caja provenientes de las actividades de operación son reconciliados con la utilidad neta de los años, como sigue:

	31 de diciembre	
	2015	2014
Utilidad neta	L 70,005,880	81,376,359
Ajustes para conciliar la utilidad neta, con el efectivo neto usado en las actividades de operación:		
Depreciación y amortización	7,966,296	8,116,833
Utilidad por participación en compañía relacionada	-	(1,383,643)
Ajuste cambiario	1,234,522	2,189,297
Utilidad en venta de mobiliario y equipo y activos eventuales	(1,349,272)	(2,049,811)
Ingreso por recuperación de préstamos	168,440	-
Cambios neto en operaciones de activos y pasivos:		
Aumento neto en préstamos a cobrar	(509,422,053)	(552,104,025)
(Disminución) aumento en depósitos de otros bancos	(32,932,144)	24,705,965
Aumento en depósitos de clientes	92,559,850	29,065,580
Disminución (aumento) en otros activos	340,344	(3,329,469)
Disminución en impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	(1,052,664)	(8,170,410)
Sub-total que pasa	<u>L (442,486,681)</u>	<u>(502,959,683)</u>

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

	31 de diciembre	
	2015	2014
Sub-total que viene	L (442,486,681)	(502,959,683)
Aumento en intereses a pagar	3,351,764	2,517,845
(Aumento) disminución en intereses a cobrar	(3,459,617)	2,089,025
Disminución en reserva para contingencias	-	(2,160,000)
Disminución neta en cuentas a pagar	(22,878,286)	(332,642)
Aumento en reserva para prestaciones sociales	4,317,967	4,307,069
(Disminución) aumento en ingresos diferidos	(743,647)	1,764,113
	<u>(461,898,500)</u>	<u>(494,774,273)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de operación	L <u>(391,892,620)</u>	<u>(413,397,914)</u>

(20) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por el Banco (nota 3) y las Normas Internacionales de Información Financiera, son las siguientes:

Reconocimiento de Ingresos y Gastos sobre Préstamos

El Banco reconoce como ingresos las comisiones cobradas sobre préstamos y sobre servicios financieros proporcionados al cliente al momento de cobrarlas. También reconoce como gastos, los costos para el otorgamiento de los préstamos en el momento en que se incurre en ellos, sin embargo las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que tales ingresos y gastos sean diferidos durante la vigencia de los préstamos.

Activos Eventuales

El Banco registra los activos eventuales de acuerdo a los requerimientos del ente regulador, descritos en el inciso e de la nota 3, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los mismos sean registrados a su valor razonable.

El Banco difiere el reconocimiento de la utilidad en venta de bienes adquiridos en pago de préstamos, cuando la venta se realiza totalmente al crédito. Las Normas Internacionales de información Financiera requieren que la utilidad se reconozca al momento de efectuar la venta.

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

Provisión para Préstamos e Intereses de Dudosa Recuperación

La provisión para préstamos dudosos es determinada de acuerdo a las disposiciones de clasificación de cartera de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la que revisa y aprueba periódicamente los criterios utilizados, así como el nivel de reservas requerido (nota 3 i). Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera estas reservas se determinan para los activos significativos, cuantificando la diferencia entre el saldo en libros de estos activos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa efectiva de interés original de los créditos, para los préstamos por montos menores y características homogéneas, la determinación de la provisión para préstamos dudosos debe realizarse en base al comportamiento histórico de las pérdidas. Además, los ajustes que resultan de las revisiones de los criterios de clasificación, efectuada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, normalmente se registran en el período en que se emiten los informes definitivos. De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los ajustes deben registrarse en el período a que corresponden la evaluación de deterioro.

Valor Razonable de las Inversiones

El Banco no ha registrado la provisión para inversiones, de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No.39, relacionada con el deterioro de los activos.

Importe Depreciable de los Activos Fijos

El Banco determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual pero establece que este valor residual es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Remuneraciones a la Gerencia

El Banco no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No.24.

Impuesto Sobre la Renta Diferido

El Banco no ha determinado impuesto sobre la renta diferido, debido a que considera que no existen diferencias temporales entre la base de cálculo del impuesto para propósitos fiscales y para propósitos financieros, sin embargo, si el Banco aplicase las Normas Internacionales de Información Financiera tendría que registrar impuesto sobre la renta diferido.

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

Deterioro de Activos

La administración del Banco no determina el valor recuperable de los activos sujeto a deterioro, por lo tanto no ha reconocido en el estado de utilidades, los gastos originados por ese deterioro. Las normas internacionales de información financiera requieren que estos activos sean registrados al valor recuperable.

Revelaciones

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera razonable los estados financieros y, a tomar decisiones adecuadamente informados.

Cambios en Políticas Contables y Corrección de Errores

El Banco registra como ingresos o como gastos de años anteriores transacciones que corresponden al período anterior, el manual contable para las entidades reguladas, establece una cuenta en la que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable que el Banco corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Reexpresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error, o
- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información reexpresando los saldos iniciales de activos pasivos y patrimonio para dicho período.

Garantías Otorgadas

El Banco actualmente no valora dentro de balance las garantías otorgadas, en general, las garantías son otorgadas por un plazo de 1 a 4 años y medio y las cartas de crédito y aceptaciones bancarias por plazos de tres (3) a doce (12) meses. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

- Las garantías otorgadas se valoran inicialmente a su valor razonable.

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

- Generalmente el valor razonable al inicio se considera que es igual al valor de la comisión cobrada por otorgar la garantía
- Con posterioridad, se valoran al mayor valor entre
- La estimación del monto a pagar según se explican en el IAS37.
- El importe reconocido inicialmente menos cuando proceda, su amortización acumulada.

Intereses Devengados

El Banco registra los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengo y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

- El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial del devengado.

Políticas de Gestión de Riesgos

El Banco debe de proporcionar información en las notas a los estados financieros sobre la naturaleza y extensión de los riesgos que surgen de sus instrumentos financieros, incluyendo información sobre los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, entre ellos, riesgo de concentración, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Análisis de Sensibilidad al Riesgo de Mercado

El Banco debe revelar según lo requiere la NIIF 7, un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales la entidad está expuesta a la fecha de los estados financieros, mostrando como utilidad o pérdida neta del período podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se requiere que los activos y pasivos, se presenten en los estados financieros a su valor razonable, el cual no es revelado por el Banco.

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

Pasivo Laboral – Beneficios a Empleados

El Banco registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS. Según circular No.056/2009 que establece el registro de una reserva incremental para cubrir el pasivo laboral. Las NIIF indican que la contabilización de los planes de beneficios definidos y beneficios por terminación. El cambio más importante se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando se ocurran, y por lo tanto eliminar el “enfoque del corredor” permitido por la versión previa de la NIC 19 y acelerar el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales sean reconocidas inmediatamente a través de otro resultado integral para que el activo o pasivo neto reconocido en el estado de posición financiera refleje el valor total del déficit o superávit del plan. Por otra parte, el costo de los intereses y el rendimiento esperado de los activos utilizados en la versión anterior de la NIC 19 se sustituyen con un monto de “intereses neto”, que se calcula aplicando la tasa de descuento a los beneficios definidos pasivos o activos netos. Las modificaciones de la NIC 19 requieren la aplicación retroactiva.

Intereses sobre préstamos a empleados – Beneficios a Empleados

Como beneficio a empleados, Banco Financiera Centroamericana, S. A., brinda tasa preferencial de intereses para todo tipo de préstamos a sus empleados, este diferencial de tasa comparado con la tasa que el Banco aplica a los clientes debe considerarse de acuerdo a las NIIF's como beneficio a empleados y registrarlo en cuentas de resultado.

Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría

Con el Decreto No 189-2004 del 16 de febrero de 2004 (reformado mediante decreto No.186-2007) del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según decreto No. 189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría según resolución No. 001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317 del 16 de septiembre de 2010, acordó que las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicarán las Normas internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador. Al respecto, la CNBS emitió la resolución SB No.1404/30-07-2013 y sus reformas mediante la resolución SB No.2496/16-12-2013, para establecer que las instituciones del sistema financiero implementarán las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF combinadas con Normas Prudenciales, en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, siendo el año de transición para la adopción por primera vez de las NIIF's el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros según Circular No.253/2013 y resolución, SB No.2496/16-12-2013, amplió plazo para que las instituciones del sistema financiero implementen las NIIF's, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, estableciéndose como año de transición para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF's el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015. Además, la Comisión mediante resolución SB No.873/25-06-2014 aprobó parcialmente el marco contable basado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), combinadas con las Normas Prudenciales emitidas por la Comisión, aplicables a las Instituciones Bancarias, con la emisión del balance inicial al 1 de enero de 2015 de forma extra contable, inicia el año de transacción para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF.

La administración del Banco no ha registrado ningún efecto por estos conceptos en sus estados financieros, bajo normas locales, al cierre del periodo 2015.

Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

(21) Deuda Subordinada a Término

Bajo la modalidad de Deuda Subordinada el 27 de julio de 2006, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el Banco Financiera Centroamericana, S.A. firmaron el contrato de préstamo bajo la modalidad de deuda subordinada en los términos siguientes:

El Préstamo

Sujeto a los términos y condiciones del Contrato de Préstamo, el BCIE otorga a favor del Prestatario y éste acepta préstamo bajo la modalidad de deuda subordinada hasta por **CINCO MILLONES DE DOLARES (US\$5,000,000)**, moneda de los Estados Unidos de América, monto que no incluye los intereses, comisiones, gastos o cualquier otra cantidad que se cause en virtud de este Préstamo o que el Prestatario, deba pagar al BCIE bajo ésta u otros contratos relacionados con la misma.

El BCIE y el Prestatario convienen en que el destino de los recursos del Contrato de Préstamo será única y exclusivamente para financiar el fortalecimiento patrimonial del Prestatario en apoyo al crecimiento de su cartera de Préstamos.

Plazo del Préstamo

El Préstamo tendrá una vigencia de hasta diez (10) años, que incluye cinco (5) años de período de gracia, contados a partir de la fecha de vigencia del mismo.

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

Amortización

El Prestatario amortizará el capital, mediante cinco (5) cuotas anuales, consecutivas e iguales, iniciando a partir del sexto (6to) año. El repago del Préstamo estará subordinado a las demás obligaciones no subordinadas que fueren liquidas, exigibles y de plazo vencido principales del prestatario, con la finalidad de asegurar que Préstamo sea tratado como capital complementario, para efectos de calcular el valor neto y la adecuación de capital del Prestatario.

El Prestatario, amortizará el préstamo en dólares, moneda de los Estados Unidos de América, hasta la total cancelación del mismo, por los montos y en las fechas que el BCIE determine y conforme al calendario de amortizaciones que el BCIE le comunique.

En el año 2012 se pagó la primera cuota de amortización al capital.

Garantía

- (i) Responsabilidad general del Prestatario.
- (ii) Por el desembolso de fondos del Préstamo, el Prestatario entregará un pagaré librado a favor del BCIE por la cantidad desembolsada. En caso de mora, dicho Pagaré establecerá el pago de intereses moratorios a la misma tasa pactada en Préstamo para tal evento; la redacción de ese Pagaré se hará de conformidad con las estipulaciones establecidas en el Anexo D del Convenio.

Durante el plazo de vigencia del Préstamo, el Prestatario se obliga a que los pagarés que libre a favor del BCIE, sean válidos, derivados y ejecutables, confiriéndole al BCIE, el derecho a recurrir a proceso ejecutivo conforme la ley sometién dose a la jurisdicción y Tribunales que elija el BCIE.

El libramiento y entrega al BCIE de cualquier Pagaré, no constituirá novación ni pagos respecto del presente Préstamo.

Es entendido que de conformidad con el ordenamiento jurídico interno de la República de Honduras, específicamente en lo dispuesto en la Circular CNBS No. 005/2006 de la Resolución No. 049/17-01-2006, que las garantías anteriormente relacionadas, otorgadas por el Prestatario en respaldo de la operación de deuda subordinada, se emiten sin ningún tipo de garantía especial por parte de FICENSA, en virtud de lo cual, dichas garantías no están cubiertas por el Fondo de Seguro de Depósitos (FOSEDE); en consecuencia el Gobierno de Honduras y el FOSEDE no garantizan, y por ende no se responsabilizan por la restitución de los recursos constituidos obligaciones derivados de esta deuda subordinada.

De acuerdo con la resolución No. 049/17-01-2006, emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, el monto del contrato de préstamos bajo la modalidad de deuda subordinada a término, forma parte del capital complementario del Banco.

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S. A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, el saldo de la deuda subordinada a término es de L22,126,030 y L42,560,132, respectivamente.

(22) Unidad Monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras. Mediante resolución No.139-4/2005 del 22 de abril de 2006, el Banco Central de Honduras aprobó el reglamento para la negociación pública de divisas en el mercado cambiario, que establece que las personas naturales o jurídicas podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario, divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. Mediante resolución No.284-7/2011 del 21 de julio de 2011, el Banco Central de Honduras estableció las variables determinantes del precio base de la divisa, la que será revisada semanalmente. Al 22 de febrero de 2016, el precio promedio de compra de la divisa bajo ese sistema era de L22.59 por US\$ 1.00. Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, el precio promedio de compra de la divisa era de L22.36 y L21.51 por US\$1.00 respectivamente.

ANEXO 4
ESTADOS FINANCIEROS INTERNOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

BANCO DE AMERICA CENTRAL, S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras en lempiras)

Activos		Pasivos	
Disponible	10,071,953,567	Depósitos	
Inversiones		Cuenta de Cheques	13,221,185,549
Entidades Oficiales	5,141,235,189	De Ahorro	15,276,166,217
Disponibilidad Inmediata	0	A Plazo	13,621,959,133
Acciones y Participaciones	39,787,894	Otros depósitos	109,346,357
Instrumentos Financieros Derivados	0	Costos Financiero por Pagar	33,180,253
Otras Inversiones	1,150,163,793	Total depósitos	42,261,837,509
Rendimientos Financieros por Cobrar	76,015,656	Obligaciones Bancarias	
Estimación por Deterioro Acumulado (-)	-5,000,000	Préstamos Sectoriales	3,340,751,919
Total Inversiones	6,402,202,532	Créditos y Obligaciones Bancarias	1,065,192,593
Préstamos e Intereses		Instrumentos Financieros Derivados	0
Vigentes	38,203,647,968	Obligaciones por activos arrendados	7,314,866
Atrasados	275,965,560	Costo Financieros por Pagar	17,454,131
Vencidos	58,760,401	Total obligaciones bancarias	4,430,713,509
Refinanciados	788,882,472	Cuentas por Pagar	575,677,802
En Ejecución Judicial	152,228,465	Obligaciones Subordinadas a Término	0
Total Prestamos	39,479,484,866	Provisiones	1,092,725,863
Intereses	204,033,607	Otros Pasivos	2,506,207,776
Menos	0	Total Pasivos	50,867,162,459
Subsidios sobre préstamos	0	Patrimonio Neto	
Estimación por Deterioro Acumulado	-745,711,309	Capital Primario	3,750,000,000
Préstamos e Intereses netos	38,937,807,164	Capital Complementario	
Cuentas por Cobrar	479,703,299	Reservas	0
Activos Mantenedos para la Venta,		Resultados Acumulados	1,544,733,941
Grupo de Activos para su Disposición		Resultados Ejercicio	824,044,263
y Operaciones Discontinuas	145,053,582	Otros	0
Inversiones en Acciones y Participaciones	4,045,417	Total capital complementario	2,368,778,204
Propiedades de Inversión	0	Patrimonio Restringido	65,319,022
Propiedades, Mobillario y Equiplo		Total Patrimonio	6,184,097,226
Activos físicos	1,231,207,073	Total Pasivos y Patrimonio	57,051,259,685
Menos Depreciación acumulada	-620,579,779	Pasivos Contingentes	15,792,386,056
Estimación por Deterioro	0	Balance	72,843,645,741
Total propiedades mobillario y equipo netos	610,627,294		
Otros Activos	399,866,826		
Total Activos	57,051,259,685		
Activos Contingentes	15,792,386,056		
Balance	72,843,645,741		

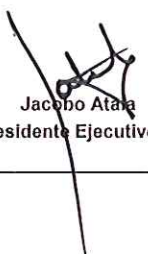
Jacobo Atala
Vice-Presidente Ejecutivo

Hector Mejía
Contador General


Alc. Mira
Auditor Interno

BANCO DE AMERICA CENTRAL, S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras en lempiras)

Productos Financieros	7,133,310,657	Ingresos y Gastos no Operacionales	181,418,925
Intereses	5,825,037,192	Utilidad antes del Impto sobre la renta	1,190,500,066
Comisiones	1,038,809,209	Impuesto sobre la renta	366,455,803
Ganancias por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	0	Utilidad o (Pérdida Neta)	824,044,263
Ganancias por Venta de Activos y Financieros	0		
Otros Ingresos	269,464,256		
Gastos Financieros	1,895,404,600		
Intereses	1,735,832,428		
Comisiones	159,572,172		
Pérdidas por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	0		
Pérdidas en Venta de Activos y Pasivos Financieros	0		
Otros Gastos	0		
Utilidad Financiera	5,237,906,057		
Productos por Servicios	592,246,065		
Ganancias por Camnios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos	0		
Ganancias en venta de Activos y Pasivos	39,265,958		
Arrendamientos Operativos	552,980,107		
Gastos Operacionales	4,821,070,981		
Gastos de Administración	2,681,113,364		
Pérdida por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos	2,660,199		
Pérdida en Venta de Activos y Pasivos	4,694		
Deterioro de Activos Financieros	930,719,553		
Depreciaciones y Amortizaciones	165,216,810		
Provisiones	610,461,359		
Gastos Diversos	430,895,002		
Utilidad de Operación	1,009,081,141		


 Jacobo Atala
 Presidente Ejecutivo


 Hector Mejía
 Contador General


 Alec Mira
 Auditor Interno

Nota: conforme modelos de valoración las inversiones se clasifican en:

Costo Amortizado	L.	6,291,398,983
Valor Razonable	L.	621,482
Designadas al Costo	L.	39,166,411

Conforme modelos de valoración los depósitos se clasifican en :

Costo Amortizado	L.	42,228,657,254
------------------	----	----------------

ANEXO 5
CURRÍCULUM DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO

CURRICULUM DE LA JUNTA DIRECTIVA BAC | CREDOMATIC

NOMBRE	CARGO	FORMACIÓN ACADÉMICA	RESUMEN DE EXPERIENCIA PROFESIONAL
<p>RODOLFO TABASH ESPINACH</p>	<p>PRESIDENTE</p>	<p>Bachiller en administración de Empresas, Universidad Internacional de las Américas, USA. Formación de Agente Corredor de Bolsa, Natonal University. Máster en Administración de Empresas INCAE, Costa Rica.</p>	<p>2016 – A la fecha BAC INTERNATIONAL BANK INC, Chief Executive Officer (CEO), Gerente de País de Bac Panamá, Gerente de País de Bac San José.</p> <p>2010 – 2016 BAC CREDOMATIC PANAMA, Gerente de País: Velar por el desempeño del Grupo BAC – Credomatic en el mercado panameño.</p> <p>2002 – 2009 BAC INTERNATIONAL BANK, Gerente General: Implementar la estrategia del Grupo BAC – Credomatic en el mercado panameño. Banco con total de Activos de \$1500 millones de dólares.</p> <p>2001 – 2009 BAC – CREDOMATIC, Chief Operating Officer / Banking Business: Desarrollar & Implementar la estrategia bancaria para el grupo Financiero BAC para los seis Países de Centroamérica para un total de Activos de \$6,5 millones de dólares.</p> <p>1996 – 2000 BANCO DE SAN JOSÉ Gerente de Banca Comercial</p>
<p>EUGENIA MARIA CASTAÑEDA GALLEGOS</p>	<p>VICEPRESIDENTE</p>	<p>Bachiller en Administración de Negocios de la Universidad de Costa Rica. Maestría en Administración de Proyectos de la Universidad para la Cooperación Internacional UCI. Stanford, Certified Project Manager, Organizational Mastery de la Universidad de Stanfor. IPS. Otraformación: Programa de Alta Dirección Bancaria, Manejo del Riesgo en las Decisiones Financieras y Gerencia Financiera del INCAE.</p>	<p>Directora Regional de Riesgo BAC-CREDOMATIC desde enero de BAC – CREDOMATIC: Gerente Regional de Canales de Distribución desde 2008 hasta la fecha; Gerente Regional de Desarrollo y Tecnología (2004-2007); gerente de Fondos a la Vista (1999-2003) BANCO DE SAN JOSÉ (BAC San José); Asistente de la Presidencia en Investigación y Desarrollo (1995 –1999);Oficial de Crédito Marzo (1986 – 1993).</p>
<p>GERMAN SALAZAR CASTRO</p>	<p>II VOCAL</p>	<p>Licenciado en Economía de la Universidad Javeriana, especialización en Banca de Crédito y Finanzas en el Chemical Bank y especialización en Finanzas en New York University</p>	<p>Se ha desempeñado como funcionario en instituciones financieras colombianas, acumulndo mas de 35 años de experiencia profesional en Banco e Bogotá, Banco de Bogotá Trust Company-New York, First Bank of the Américas; actualmente es miembro de la junta directiva de DECEVAL, Bolsa de Valores Colombiana, ANIF, Fiduciaria Bogotá.</p>
<p>ANA MARÍA DE JARANILLO</p>	<p>III VOCAL</p>	<p>Contadora Pública Universidad Jorge Tasdeo Lozano, Bogotá, Colombia. Diferentes cursos y seminarios dentro de Citibank</p>	<p>En la actualidad es consultora independiente, trabajó en Citibank durante 15 años, como consultora se ha especializado en asesorías en procesos y sistemas de control financiero, ha realizado consultorias para varias instituciones financieras en diferentes países.</p>
<p>JOSÉ ARTURO ALVARADO SÁNCHEZ</p>	<p>IV VOCAL DIRECTOR INDEPENDIENTE</p>	<p>Administración de Empresas- Centro Universitario Regional del Norte, San Pedro Sula, Honduras. Diversos cursos y seminarios a nivel nacional e internacional en el area de banca y finanzas.</p>	<p>Director Independiente de Banco BAC Honduras; Director de la Bolsa Centroamericana de Valores, Grupo Granjas Marinas San Bernardo, y Grupo Eyl Agropecuaria; Presidente de la Fundación para la Investigación y Desarrollo Empresarial y miembro de la Comisión Nacional de Competitividad; Director y Asesor del Grupo UNO para Panamá y Costa Rica; Ministro de Finanzas y Crédito Público, Honduras; Consultor Independiente para empresas del Sector Financiero a nivel nacional e internacional; Director Ejecutivo Grupo Financiero Uno con responsabilidades de supervisión sobre empresas bancarias y emisoras de tarjetas de crédito en Centroamérica, Panamá y Perú; Vicepresidente Ejecutivo-Gerente General de Banco Financiera Centroamericana SA y Director Supervisor de varias empresas del mismo grupo; Contralor Administrativo del Banco Central de Honduras dirigiendo un proceso de reingeniería institucional; Presidente y Gerente General del Banco de Honduras, S.A. (Afiliado al Citibank, N.A.), y Supervisor Senior de las operaciones de Citibank N.A. Guatemala; Vicepresidente de Citibank N.A. con asignaciones en Panamá y Guatemala; Gerente de Operaciones y Administración del Banco de Honduras, S.A. (Afiliado al Citibank N.A.).</p>

**CURRICULUM DE LA JUNTA DIRECTIVA
BAC | CREDOMATIC**

NOMBRE	CARGO	FORMACIÓN ACADÉMICA	RESUMEN DE EXPERIENCIA PROFESIONAL
ÁLVARO DE JESÚS VELÁSQUEZ COCK	V VOCAL	Licenciado en Economía, Universidad de Antioquia, candidato a la Maestría en Economía de la Universidad de Londres.	Con mas de 35 años de experiencia profesional, ocupando cargos directivos y ha miembro de juntas directivas de instituciones financieras entre ellas: BBVA Colombia, Banco de Bogotá, Seguros del Estado, S.A., CORFICOLOMBIANA, S.A., Fiduciaria, Bogotá.
LUIS FERNANDO JIMÉNEZ	COTO VI VOCAL	Licenciado en Economía de la Universidad de Costa Rica. Maestría en Economía con énfasis en Banca y Mecado de Capitales.	Desde febrero de 2016 a la fecha se desempeña como Director Regional Financiero Chief Financial Officer BAC- Credomatic Network. De enero de 2011- enero de 2016 fue Gerente de Planeamiento y Análisi Financiero- Dirección Regional Financiera BAC- Credomatic Network. Julio de 2005 a diciembre de 2010 Gerente de Tesorería Regional - Dirección Regional Financiera BAC- Credomatic Network. Abril de 2001 a junio de 2005, Asistente de Auditoría BAC San José.
DENIS BATSON	MATAMOROS VII VOCAL DIRECTOR INDEPENDIENTE	Abogado con orientación en Derecho Mercantil, Universidad Nacional Autónoma de Honduras; Notario Público, Corte Suprema de Justicia de Honduras; Estudios de Doctorado en Derecho Mercantil mediante convenio de la UNAH con la Universidad de Buenos Aires.	Profesor de la Facultad de Derecho de la UNAH; Abogado Interno de Banco Atlántida; Socio Fundador de Matamoros Batson & Asociados; Asesor Legal externo de Banco del Comercio, Banco de la Exportación, Banco Promerica, Banco BGA, Banco Cuscatlán, BID, BCIE, IFC Citibank, AHIBA, entre otros.
KENNETH ALBERTO ROTHE PANIAGUA	COMISARIO	ULACIT Maestría en Administración de Empresas con énfasis en Finanzas. Diciembre 2012 Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica Contador Público Autorizado, Licenciado en Contaduría Pública Noviembre 2000 ULACIT Bachiller en Contaduría Pública.	Experiencia profesional de más de 18 años como auditor externo de compañías bancarias, comerciales, servicios, sin fines de lucro, industriales, etc.; así como auditor interno en compañías transnacionales de productos de consumo masivo, energía y banca. BAC - Credomatic Network, Gerente Regional de Contraloría Corporativa Desde Noviembre 2012 a la fecha Citibank (Costa Rica) S.A., Auditor Interno y Gerente de Administración de Riesgos Empresariales Desde Junio 2008 – Noviembre 2012 Enel Latin America, Auditor Interno para Latinoamérica Desde Enero 2008 a Junio 2008 Philip Morris International, Supervisor de Control Interno para Centroamérica Desde Diciembre 2004 a Noviembre 2007 KPMG, S.A., Auditor Senior, Desde

ANEXO 6
CURRÍCULUM DE LOS PRINCIPALES FUNCIONARIOS DEL BANCO

CURRICULUM DE LA PLANA GERENCIAL BAC | CREDOMATIC

NOMBRE	CARGO	FORMACIÓN ACADÉMICA	RESUMEN DE EXPERIENCIA PROFESIONAL
JACOBO NICOLÁS ATALA ZABLAH	PRESIDENTE EJECUTIVO	Licenciado en Administración de Empresas, Universidad Autónoma de Honduras.	CAMOSA: Vice Presidente por 35 años; Banco Mercanti / BAC Honduras: Gerente General por 30 años; MERCREINSA (Bienes Raíces): Gerente por 15 años; CENTRAL DE MANGUERAS: Presidente por 23 años; Inversiones Las Jacarandas: Presidente por 27 años; Asociación Educación y Familia: Presidente pr 25 años; A H I B A: Vice- Presidente/ Presidente del 2002-2010.
RENE ATURO SIMÓN MACHADO	VICEPRESIDENTE EJECUTIVO	Máster en Administración de Empresas, con concentración en Banca y Finanzas, INCAE, Costa Rica. BBA, Bachelor in BusinessAdministration, University of Miami Fla.	Banco Mercantil: Sub Gerente General Tegucigalpa Honduras, 1990 a La Fecha Gerente Financiero Internacional (1985-1990); Banco Ficensa: Oficial de Créditos (1982 - 1983); Corporación Nacional de Inversiones, S.A., Analista de Créditos e Inversiones (1981-1982); Otros Cargos Actuales: Director Suplente Por Bamer en Ahiba, Secretario Mercantil de Valores, S.A, Director Compañía General de Inversiones, S.A., Director Cybex Sport Center, Director Corporación de Desarrollo Comercial, S.A., Secretario Agencia de Viajes Sun Travel.
CARLOS ELIAS HANDAL GONZALES	GERENTE REGIONAL SAN PEDRO SULA	Bachelor of Engineering (B.E.) - Civil Engineering (Ingeniería Civil) del Stevens Institute of Technology Hoboken, NJ USA; Master of Science (M.S.) – Construction Engineering and Management (Maestría en Construcción y Administración) de Columbia University New York, NY USA; Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas (MBA / MAE) de INCAE Business School.	Gerente Regional de BAC de Honduras desde 2009 hasta la fecha; Gerente de Negocios y Proyectos de CREDOMATIC de Honduras (2007-2009); Gerente de Adquirencia de CREDOMATIC de Honduras (2004-2007); Asesor Financiero de Grupo IMO desde 2001 hasta la fecha; Accionista y Miembro de la Junta Directiva de Optical Products desde el 2002 hasta la fecha; Gerente General de COMHARCO (1999-2014).
ZADIK LÓPEZ GÓMEZ	GERENTE BANCA PYME	Licenciado en Administración de Empresas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras	BAC Honduras: Gerente de Banca PYME a nivel País desde junio de 2005 hasta la fecha; Gerente de Créditos a nivel País (1983-2005); Jefe de Operaciones desde (1979-1983); Baco Continental: Contralor de Grupo Continental, Auditor Banco Continental (970-1976); CiyBank: Auditor Senior, Jefe de Préstamos, Jefe de Internacional, Jefe de Caja, Jefe de Contabilidad (976-1979).
MELISSA LUCIA ESTEFAN SAYBE	GERENTE DE BANCA CORPORATIVA	Licenciada en Administración de Empresa, Universidad Nacional Autónoma de Honduras.	BAC Honduras: Gerente de Banca Corporativa a Nivel Nacional del 2006 a la fecha; Coordinadora de la Mesa de Ayuda para puesta en marcha del cambio de Software, Desarrollo e Implementación del Cambio de Software, Asistente de la Gerencia de Créditos, Banco Mercantil, Oficial de Crédito, Oficial de Mercadeo; Gerente de Almacén Gabriela, Sucursal Centro, Comercial Los Arcos.
JOSÉ SANTOS CRUZ RODRÍGUEZ	GERENTE DE RIESGO OPERATIVO	Licenciado en Contaduría Pública de la UNAH; Diplomado en Gestión de Calidad Total de la UNICAH, Facilitador de Planeación Estratégica de INCAE, Facilitador en Instructoría de CAPINTE-MEXICO,	BAC CREDOMATIC: Gerente de Integral de Riesgo del 2009 a la fecha; FOSEDE: Director representante de la AHIBA desde el 2002 hasta la fecha; BACBAMER: Gerente de Productividad (2008 – 2009); BAMER: Director de Planeamiento y Cambio 1996-2008; Banco Central de Honduras: Jefe División de Análisis y Control, Jefe División de Contabilidad, Miembro del Grupo Consultores Internos en el Proceso de Planeamiento Estratégico (1993-1996); Superintendencia de Bancos y Seguros: Coordinador de Visita División Bancaria; Jefe Sección de Estadística y Control de Gabinete (a.i.), Jefe de Visita inspección de Bancos, Almacenes de Depósitos (1980-1993).

CURRICULUM DE LA PLANA GERENCIAL

BAC | CREDOMATIC

NOMBRE	CARGO	FORMACIÓN ACADÉMICA	RESUMEN DE EXPERIENCIA PROFESIONAL
HÉCTOR ARTURO MÉJIA SAGASTUME	CONTRALOR	Licenciado en Contaduría Pública de la UNAH; Curso Escuela Superior Bancaria Centroamericana en Louisiana State University, USA; Diplomado de Contabilidad Bancaria y Finanzas Internacionales en la UNAH	BAC Honduras Contralor desde 2008 hasta la fecha; Banco Mercantil, S.A.: Contador General; Banco Financiera Hondureña (BANFINAN): varios puestos desde Cajero Colector hasta Cajero General y posteriormente Asistente Jefe Gerencia de Operaciones.
ALBERTO GALEANO GABORIT	GERENTE DE MEDIOS DE PAGO Y BANCA DE PERSONAS	B.A. in Economics, Classical Studies. Minor in Markets and Management, Classical Studies, Lonon Busines School, London UK; MBA degree Duke University, Durham, NC, USA	BAC Honduras: Gerente de medios de Pago y Banca de Personas del 2012 a la fecha; CREDOMATIC de Honduras: Gerente Regional (2011-2012); Gerente de Ventas al Detalle (2008-2011); Gerente de Servicios (2006-2012); Presidencia de la República de Honduras: Miembro del Comité de Estrategia y Comunicación; Hamilton Bank, Miami, Florida: Analista de Crédito Senior.
MAURICIO ERNESTO ESTRADA ABARCA	GERENTE DE CRÉDITOS Y BANCA DE EMPRESAS	Máster en Administración de Empresas, con concentración en Banca y Finanzas, INCAE, Costa Rica. Licenciado en Administración Industrial UNITEC	BAC HONDURAS: Gerente de Créditos; GRUPO KAFATI: Vicepresidente Financiero y Administrativo / Subgerente Imvesa; BANCO DE LA EXPORTACION, S.A. (BANEXPO): Gerente Banca Corporativa; ADMINISTRADORA DE VALORES, S.A. (miembro del GRUPO BANEXPO): Gerente de Tesorería y Riesgos; BANCO DE LA EXPORTACION, S.A. (BANEXPO): Oficial de Crédito Senior; ANUFACTURAS Y SUELAS, S.A: Consultoría.
DONALDO ERIQUE REYES MATEO	GERENTE DE RECURSOS HUMANOS	Egresado de Maestría en Administración de Negocios con concentración en Mercadotecnia UNITEC; Maestría en Administración de Negocios con concentración en Finanzas UNITEC; Ingeniero Industrial UNAH	Grupo Financiero HSBC, Director de Recursos Humanos; BANCO BGA (Miembro del Grupo Banistmo, Panamá), Gerente de Organización; BANCAHSA, Sub Gerente de Organización y Mejora de Procesos, Oficial de Servicios de Cómputo, Oficial de Mejoramiento Continuo
WANDA XOCHELL ORTÍZ NAVARRO	GERENTE DE CUMPLIMIENTO	Maestría en Finanzas del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey; Licenciada en Banca y Finanzas Universidad Tecnológica Centroamericana de Honduras (UNITEC); Administración de Riesgos Bancarios / I Parte, KPMG, Estocolmo, Suecia; Gestión Integral del Riesgo en Instituciones Bancarias / Basilea II, Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias (AHIBA); Curso Básico de Análisis de Crédito, Latin America Training and Development Center (Citigroup International).	BAC - CREDOMATIC: Gerente de Cumplimiento desde 2011 a la fecha; Encargada de Cumplimiento 2010; Jefe de Cumplimiento (2008-2010); Jefe de Crédito Regional (2006-2008); Banco Regional de Monterrey (BANREGIO), México, (2005); BAC Honduras: Analista de Crédito (2002-2004).
RAFAEL EMILIO AGUIRRE NÚÑEZ	GERENTE DE OPERACIONES	Ingeniero Industrial y de Sistemas del Instituto Tecnológico de Monterrey, Mexico; Maestría en Administración de Empresas con Orientación en Finanzas de UNITEC	BAC Honduras: Gerente de Operaciones y Administración del 2015 a la fecha; Gerente de Operaciones (2011-2013); Subgerente de Operaciones de 2005-2011; Agencias Pan Americanas Gerente de Ventas (1995-2005); ECOSA: Jefe de Aseguramiento de la Calidad (1993-1994); Price Waterhouse Coopers: Primer Asistente Área de Consultoría.

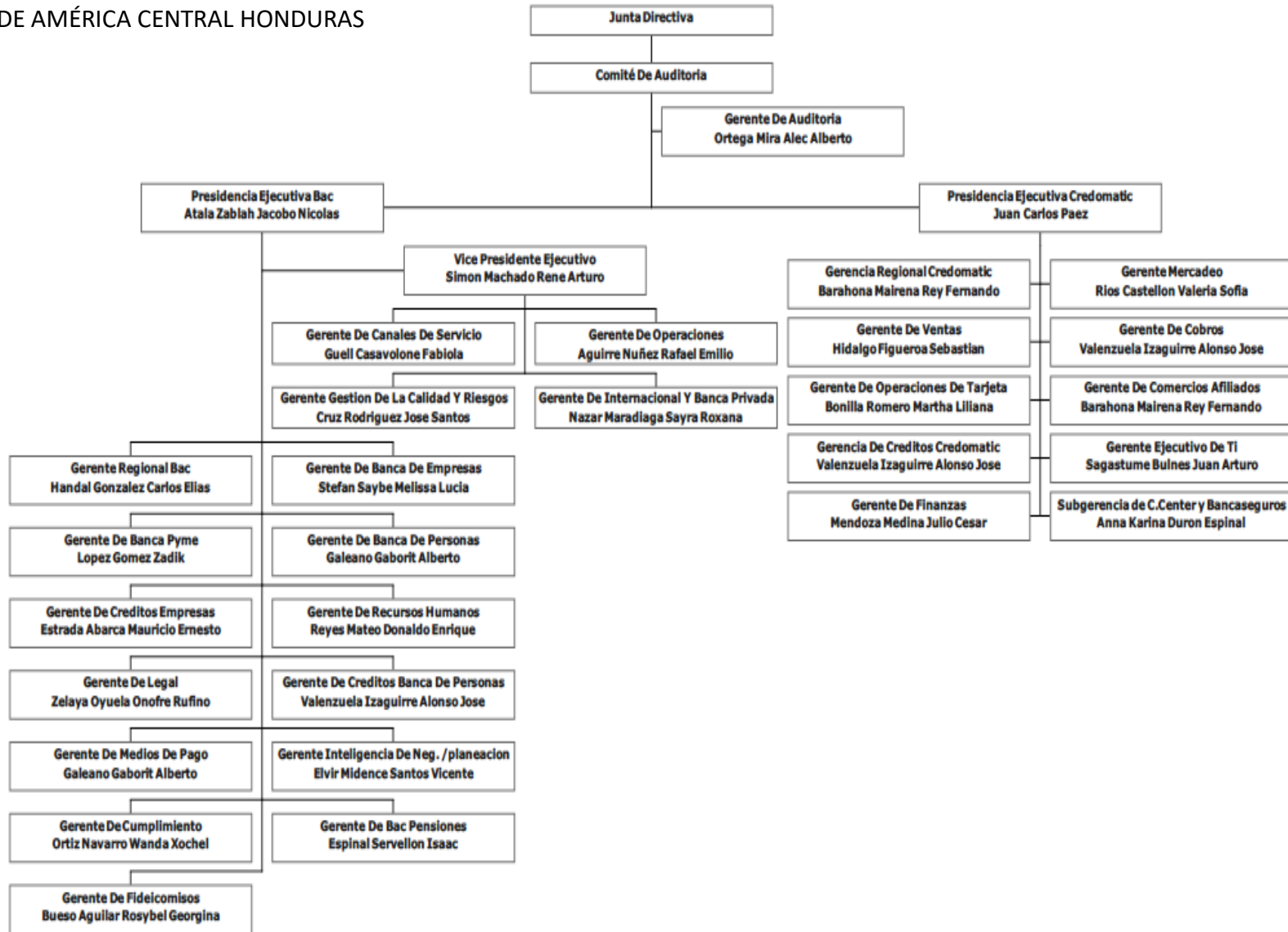
CURRICULUM DE LA PLANA GERENCIAL

BAC | CREDOMATIC

NOMBRE	CARGO	FORMACIÓN ACADÉMICA	RESUMEN DE EXPERIENCIA PROFESIONAL
FABIOLA GUELL CASALVOLONE	GERENTE DE CANALES DE SERVICIO	Licenciatura en Ingeniería Industrial y en Sistemas Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC); Master of Science in Management con especialización en Dirección Estratégica de la Escuela de Negocios ADEN.	BAC CREDOMATIC Network: Gerente de Canales de Servicio al Cliente desde 2011 a la fecha; Sub Gerente de Canales de Servicio al Cliente (2009-2011); Jefe de Proyectos y Negocios 2006-2009; Jefe de Atención al Cliente (2000- 2006); Interamerican de Seguros: Oficial de Negocios (1999-2000); Pan American Life Insurance Company: Administradora de la Unidad de Negocios (1999); Supervisora de Servicios (1998).
VALERIA SOFIA RIOS CASTELLON	GERENTE DE MERCADEO	<i>Master of Science Professional Management, Coral Gables, Florida, USA Alta Dirección Escuela de Negocios con el aval académico de University of San Francisco Ingeniero Industrial Universidad Católica de Honduras</i>	Sub-Gerente de Mercadeo y Ventas, BAC-CREDOMATIC; Honduras Director, Agencia de Viajes Geotours; Jefe de Internet, CREDOMATIC Hondura; Evaluador Premio a la Excelencia Total, Grupo Pellas; Jefe de Afiliación, CREDOMATIC de Honduras.
ONOFRE RUFINO ZELAYA OYUELA	GERENTE DE LEGAL	Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de Honduras Licenciado en Administración de Empresas, Universidad Nacional Autónoma de Honduras	BAC Honduras: Gerente de Operaciones; Banco Mercantil: Gerente de Operaciones, Contador General, Banco Financiera Hondureña: Asistente Jefe de Operaciones, Oficial de Créditos, Jefe Operativo de Préstamos

ANEXO 7
ORGANIGRAMA DE LA ESTRUCTURA DEL BANCO

ORGANIGRAMA
BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS



ANEXO 8
PRÉSTAMOS A PARTES RELACIONADAS

BAC | CREDOMATIC
PRÉSTAMOS A PARTES RELACIONADAS
SALDO EN LEMPIRAS A DIC 2017

NOMBRE	MONEDA NACIONAL (L)	MONEDA EXTRANJERA (US\$)	TOTAL
ADM DE FOND DE PENSIONES	4,347	-	4,347
AGENCIA DE VIAJES GEOTOURS, S.A.	79,252	52,032	131,284
ANDREA ISABEL MATAMOROS QUILICO	336,453	338,203	674,656
ASOC EDUCACION Y FAMILIA	313,917	199	314,117
BANCAJEROS BANET, S. A. DE C. V.	113,358	5,698	119,056
BIENES Y RAICES DEL GOLFO, S. DE R.L. DE C.V.	43,058,899	119,397	43,178,296
CAMIONES Y MOTORES, S.A.	63,465	97,386,417	97,449,882
CARLOS ELIAS HANDAL GONZALEZ	2,849,243	752,167	3,601,409
CARLOS ROBERTO ATALA ZABLAH	247,452	75,789	323,241
CENTRAL DE MANGUERAS, S.A.	26,348,520	1,061	26,349,581
CORPORACION OCULUS, S.A. DE C.V.	698,351	4,732,641	5,430,992
CREDOMATIC DE HONDURAS, S.A.	90,045	55,328	145,372
DENNIS RENE MATAMOROS BATSON	615,044	7,354,205	7,969,249
DESARROLLOS LA PRIMAVERA, S.A. DE C.V.	79,707	10,525,276	10,604,983
ERIKA MARINA FACUSSE HANDAL	50,150	240,864	291,014
FABIOLA MARIA ATALA RODEZNO	136,266	8,231	144,497
GLADIS AIDA MACHADO VALLADARES	110,020	-	110,020
GRUPO INNOVA, S.A. DE C.V.	124,548	45,454	170,002
INVERSIONES DEPORTIVAS Y TURISTICAS, S.A.	20,589	4,821	25,409
INVERSIONES HF, S.A. DE C.V.	23,554	3,772,628	3,796,181
INVERSIONES MEDICO OFTALMOLOGICAS, S.A. DE C.V.	6,062,618	706,080	6,768,698
JACOBO ANTONIO FANOUS SABAT	60,757	25,375	86,132
JACOBO NICOLAS ATALA ZABLAH	611,661	7,942	619,604
JOSE ARTURO ALVARADO CORTES		17,904	17,904
JOSE EDUARDO ATALA ZABLAH	2,838,685	211,561	3,050,247
JUAN PABLO HANDAL GONZALEZ	54,025	1,502,965	1,556,990
JUANA VICTORIA ATALA ZABLAH	126,256	17,285	143,541
KAREN MARIE ATALA ZABLAH	173,918	28,452	202,370
LENTES DE HONDURAS, S.A. DE C.V.	4,656,804	31,846	4,688,650
LIDIA YANETH SIMON MACHADO	194,318	182,928	377,246
MARIA ANTONIETA ARRIAGA PRICE	56,542	-	56,542
MARIA CRISTINA GONZALEZ ROMERO	24,831	684,522	709,353
OPERADORA SANTA FE. S. DE R.L.	1,713,539	-	1,713,539
ORIETTA MARIA ATALA RODEZNO	50,911	9,742	60,653
PEDRO WADY ATALA ZABLAH	143,491	21,245	164,736
RENE ARTURO SIMON MACHADO	151,255	94,116	245,371
VICTORIA ZABLAH	113,519	6,703	120,223
ZONA INDUSTRIAL DE PROCESAMIENTO AMARATECA, S.A.	4,311,443	-	4,311,443
TOTAL GENERAL	96,707,755	129,019,076	225,726,830